# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE 1º ESO

Currículo de Castilla y León

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Nivel 4 CODICE TIC Avanzado
(Válido para los cursos 2023-24 y 2024-25)

IES Diego de Praves

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**IES DIEGO DE PRAVES**

**CURSO 2026-2027**

# Índice

1. Introducción: conceptualización y características de la materia....1
2. Diseño de la evaluación inicial....2
3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales....3
4. Metodología didáctica....10
5. Secuencia de unidades temporales de programación....11
6. Concreción de proyectos significativos....12
7. Materiales y recursos de desarrollo curricular....13
8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia....15
   8.1. Plan de fomento de la lectura....15
   8.2. Planes de refuerzo y recuperación....16
9. Actividades complementarias y extraescolares....18
10. Atención a las diferencias individuales del alumnado....19
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos 20
   11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º DE LA ESO....22
12. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica....25
ANEXO I: Estructuras sintáctico-discursivas de Inglés de 1º de la ESO....27
ANEXO II: Contenidos 1º ESO....28
ANEXO III: Contenidos Transversales de ESO....30

## 1. Introducción: conceptualización y características de la materia

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés del IES Diego de Praves se elabora conforme al marco normativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, y responde a las necesidades educativas de los distintos grupos del centro, incluyendo tanto grupos bilingües como no bilingües.

Esta programación se fundamenta en la legislación educativa actual, que regula la ordenación, el currículo y la evaluación de la etapa de ESO:

- A nivel estatal:
    - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
    - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- A nivel autonómico (Castilla y León):
    - Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
    - Orden EDU/491/2012, modificada por la Orden EDU/508/2025, relativa a medidas de racionalización del gasto público en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
    - Instrucción de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León, de 25 de abril de 2025, sobre actuaciones de final de curso.

Este marco normativo garantiza la coherencia curricular, la equidad educativa y la adaptación a las necesidades del alumnado en el contexto actual.

La enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés en la ESO tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa, en sus dimensiones oral, escrita y de mediación. Esta competencia se articula en torno a los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que orienta la progresión del aprendizaje desde niveles iniciales hasta niveles intermedios y avanzados.

Además, la asignatura promueve:

- La conciencia intercultural, fomentando el respeto por otras culturas y lenguas.
- El uso funcional del idioma en contextos reales, tanto dentro como fuera del aula.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje.

• La atención a la diversidad del alumnado, mediante medidas inclusivas y adaptaciones curriculares.

En el caso de los grupos bilingües, se refuerza el enfoque comunicativo y se potencia el uso del inglés como lengua vehicular en otras áreas del currículo, favoreciendo una inmersión lingüística más profunda. Todo esto se trabajará con el apoyo de un auxiliar de conversación en lengua inglesa.

Profesores que imparten la materia en 1º ESO y número de alumnos:

| | **Profesor** | **Nº de alumnos** |
|---|---|---|
| **Bilingüe** | Álvaro Díez Martín | 26 |
| **No bilingüe A/B** | Sofía González Ruiz y Esther Cosme Diego | 24 |

## 2. Diseño de la evaluación inicial

De acuerdo con lo establecido en la normativa educativa vigente —tanto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), como en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León—, se contempla la realización de una evaluación inicial al comienzo de cada curso académico como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación tiene como finalidad obtener información relevante sobre el nivel competencial del alumnado en relación con los objetivos y contenidos de la materia de inglés como primera lengua extranjera. Su carácter será **diagnóstico, formativo y orientador**, permitiendo al profesorado ajustar la programación didáctica y las estrategias metodológicas a las necesidades reales del grupo.

Los resultados obtenidos no tendrán carácter calificativo, pero sí serán fundamentales para la toma de decisiones pedagógicas, la planificación de refuerzos o adaptaciones curriculares, y la detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje.

| **Criterios de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Número de sesiones** | **Agente evaluador** |
|---|---|---|---|
| Comprensión de textos orales (1.1) | Registro anecdótico. Prueba oral: *listening* | 3 sesiones | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Producción de textos orales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3) | Observación en clase. Interacción en clase. Prueba oral: *speaking* | | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Comprensión de textos escritos (1.2) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |
| Producción de textos escritos (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 5.1, 5.2, 5.3) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |

## 3. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

La definición **de competencias clave** establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente".

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clase son las siguientes.

1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
2) Competencia plurilingüe. -CP-
3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
4) Competencia digital. -CD-
5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
6) Competencia ciudadana. -CC-
7) Competencia emprendedora. -CE-
8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

En conformidad con lo estipulado en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1) <u>Competencia en comunicación lingüística.</u>

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, as como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2) <u>Competencia plurilingüe.</u>

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad

lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a l participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y

creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Por otro lado, las **competencias específicas** de Lengua Extranjera Inglés son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La definición de competencias específicas establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Las **competencias específicas** de Lengua Extranjera son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha

materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1) Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2) Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.
3) Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.
4) Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.
5) Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.
6) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

El Artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece lo siguiente:

a) De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.
b) El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave. Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de las situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
c) En el anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establece el Perfil de salida de la siguiente manera:

El Anexo 1.C. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con el Perfil de salida de la siguiente manera:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.* | | | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | | | | ✔ | | | | ✔ | | | | | ✔ | | | | | | | | |
| *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.* | | | | | | | | | | | ✔ | | ✔ | | | | | ✔ | | | ✔ | | ✔ | | | | ✔ | | ✔ | | | | |
| *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.* | | | | | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | | | | ✔ | ✔ | | | | | | | | ✔ |
| *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.* | | | | | | | | ✔ | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.* | | ✔ | ✔ | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | | | | | | ✔ | | | | |
| *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.* | | | ✔ | | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | | |
| *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* | ✔ | ✔ | | | ✔ | | | | | | ✔ | | ✔ | | | ✔ | ✔ | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | |
| *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.* | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | ✔ | ✔ | | ✔ | | ✔ | | | | | | | | | ✔ | | ✔ | ✔ | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | |
| *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.* | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.* | ✔ | | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.* | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | |
| *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.* | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |
| *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | |
| *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.* | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | |

## Lengua Extranjera

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |

Específicamente, desde el departamento, se propone el siguiente mapa de relaciones criteriales, en el que se vinculan las horas con los criterios de evaluación y los operadores descriptivos:

# MAPA DE RELACIONES CONCEPTUALES

| Mapas de Relaciones Criteriales<br>1º ESO | | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | Vinculaciones Criterios - Descriptores | SUMA | carga HORARIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | | | |
| Lengua Extranjera INGLÉS | Comp. Esp. 1 | Criterio Evaluación 1.1 | | 25 | | 25 | | | | | | | | | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | | | 60 | 400 | 400 |
| | | Criterio Evaluación 1.2 | | | 12 | 12 | | 12 | 12 | | 2 | | | | | 2 | | | | | | | | | 8 | | | | | | | | | | | 60 | | |
| | Comp. Esp. 2 | Criterio Evaluación 2.1 | 1 | | | | | 2 | | | 1 | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.2 | 1 | | | | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 1 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | 0,5 | | | | 0,5 | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | 1 | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | 0,5 | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.4 | 2 | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 1 | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.5 | 1 | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | | 3 | | |
| | Comp. Esp. 3 | Criterio Evaluación 3.1 | 1 | | | | 1 | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | 0,5 | | | | 0,5 | | | | | | | | | | 4 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.2 | 0,5 | | | | 0,5 | 1 | | | 0,5 | | | | | | 0,5 | | | | | | 0,5 | | | | 0,5 | | | | | | | | | | 4 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.3 | 0,5 | | | | 0,5 | 0,5 | 1 | | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | 0,5 | | | | | | | | | | 4 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.4 | 1 | | | | 1 | | | | 0,5 | | | | | | 1 | | | | | | | | | | 0,5 | | | | | | | | | | 4 | | |
| | Comp. Esp. 4 | Criterio Evaluación 4.1 | 1 | | | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | | | 1 | | 0,5 | | | | | 0,5 | | | 0,5 | 0,5 | | | | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.2 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 0,5 | | | | | | | 1 | | | 0,5 | | 0,5 | | | | | | | | 0,5 | | | | | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.3 | | | | | 1 | 2 | 1 | | | | | | | | | 1 | | | 1 | | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | 3 | | |
| | Comp. Esp. 5 | Criterio Evaluación 5.1 | | | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | | 5 | | | | | | | | | 60 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.2 | 15 | | | | | | 15 | | 6 | | | | | | 6 | 6 | | | 6 | | | | 6 | | | | | | | | | | | | 60 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 | | | 10 | 10 | | 10 | | | | | | | | | | 40 | | |
| | Comp. Esp. 6 | Criterio Evaluación 6.1 | | | | | 2 | | 2 | 2 | | | | | | | | | | | 2 | | 2 | | | | 2 | 1 | | | | | 2 | 1 | | | 16 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.2 | | | | 2 | 1 | | 2 | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | | | 12 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.3 | | | | 2 | 2 | | | 2 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | | | 12 | | |
| | Vinculaciones Criterios - Descriptores | | 26 | 25 | 52 | 41 | 12 | 23 | 38,5 | 6 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 11 | 12,5 | 0 | 0 | 25 | 0 | 7,5 | 10 | 41 | 0 | 19 | 5 | 1,5 | 2,5 | 0 | 5 | 4,5 | 8 | 3 | 0 | | | |
| | Vinculaciones Criterios - Competencia Clave | | 156 | | | | | 67,5 | | | 14 | | | | | 30,5 | | | | | 83,5 | | | | | 25,5 | | | | 7,5 | | | 15,5 | | | | | | |

## 4. Metodología didáctica

Nuestra metodología se fundamenta en los principios pedagógicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León. Ambos marcos normativos promueven una enseñanza competencial, inclusiva, significativa y orientada al desarrollo integral del alumnado.

En este contexto, se adoptan enfoques metodológicos **activos y participativos** que favorecen el aprendizaje profundo, la autonomía del estudiante y la conexión con situaciones reales. La metodología se adapta a las características del alumnado y a la diversidad de los grupos, incluyendo tanto contextos bilingües como no bilingües.

**Principios metodológicos clave**:

- **Enfoque competencial**: Todas las actividades se diseñan para desarrollar las competencias clave y específicas del área, en coherencia con el perfil de salida del alumnado.
- **Aprendizaje significativo**: Se parte de los intereses, conocimientos previos y contexto del alumnado para facilitar la comprensión y aplicación del contenido.
- **Inclusión y equidad**: Se aplican medidas metodológicas que aseguran la participación de todo el alumnado, respetando ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades individuales.

**Estrategias metodológicas destacadas**:

- **Situaciones de aprendizaje**: Se estructuran las unidades didácticas en torno a situaciones de aprendizaje contextualizadas, que permiten integrar saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Estas situaciones fomentan la transferencia del conocimiento a contextos reales y funcionales.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: Se promueve el trabajo por proyectos como vía para desarrollar la competencia comunicativa en inglés, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la creatividad. Los proyectos se vinculan con temáticas relevantes para el alumnado y pueden incluir productos finales como presentaciones, vídeos, campañas o simulaciones.
- **Mediación lingüística**: En línea con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se incorporan tareas de mediación que implican interpretar, reformular o transmitir información entre interlocutores, favoreciendo la comprensión intercultural y el uso funcional del idioma.
- **Gamificación y Game-Based Learning**: Se integran dinámicas de juego y elementos lúdicos en el proceso de enseñanza para aumentar la motivación, el compromiso y la participación activa del alumnado. Se emplean plataformas digitales, retos

lingüísticos, *escape rooms* educativos y simulaciones que convierten el aula en un entorno estimulante y significativo.

- **Uso de las TIC**: Las tecnologías digitales se utilizan como herramienta de apoyo al aprendizaje, facilitando el acceso a recursos auténticos, la interacción oral y escrita, y la creación de contenidos por parte del alumnado.

**Organización del trabajo en el aula**:

Se alternan actividades individuales, en pareja y en grupo, fomentando la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Se prioriza el uso del inglés como lengua vehicular en el aula, especialmente en los grupos bilingües, y se promueve un clima de aula positivo, inclusivo y respetuoso.

## 5. Secuencia de unidades temporales de programación

Es importante remarcar que esta secuencia es orientativa, ya que la programación es un documento flexible y abierto a modificaciones, atendiendo a las circunstancias encontradas, y ha de adaptarse a la realidad del Centro y a las necesidades del alumnado.

**ALTERNATIVES 1 (GRUPOS NO BILINGÜES)**

| FECHAS | MÓDULO | SESIONES |
|---|---|---|
| Primer trimestre (del 15/09 al 09/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico | 3 |
| | *Introduction* | 6 |
| | Unidad 1. *School Days* | 10 |
| | Unidad 2. *Teenage Life* | 10 |
| | Unidad 3. *That's Entertainment* | 10 |
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 10/12 al 19/03) | Unidad 4. *Where We Live* | 10 |
| | Unidad 5. *Watch or Play* | 10 |
| | Unidad 6. *Let's Eat!* | 10 |
| | Proyecto 2 | 3 |
| Tercer trimestre (del 31/03 al 24/06) | Unidad 7. *Natural Experiences* | 12 |
| | Unidad 8. *Going Away* | 12 |
| | Proyecto 3 | 3 |
| | Repaso, refuerzo y recuperación | 3 |

**ADVANCED OPTIONS A2 (GRUPO BILINGÜE)**

| MÓDULO | FECHAS | SESIONES |
|---|---|---|
| Primer trimestre (del 15/09 al 09/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico | 3 |

| | | |
|---|---|---|
| | *Introduction* | 6 |
| | Módulo 1. *Teen Life* | 15 |
| | Módulo 2. *That's Entertainment* | 15 |
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 10/12 al 19/03) | Módulo 3. *Where We Live* | 15 |
| | Módulo 4. *Special Events* | 15 |
| | Proyecto 2 | 3 |
| Tercer trimestre (del 31/03 al 24/06) | Módulo 5. *Discovering Nature* | 15 |
| | Módulo 6. *On the Go* | 15 |
| | Proyecto 3 | 3 |
| | Repaso, refuerzo y recuperación | 3 |

## 6. Concreción de proyectos significativos

En coherencia con los principios metodológicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, el Departamento de Inglés incorpora a su programación la realización de proyectos significativos y situaciones de aprendizaje contextualizadas como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso escolar, se desarrollarán tres proyectos didácticos, uno por cada evaluación, que permitirán integrar de forma práctica y funcional los saberes básicos, las competencias específicas del área y los criterios de evaluación. Estos proyectos estarán diseñados para fomentar el uso real del idioma, la creatividad, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica, alineándose con los enfoques de aprendizaje basado en proyectos (ABP), mediación lingüística, y el uso de situaciones de aprendizaje significativas.

Cada docente del departamento concretará los contenidos, productos finales, temporalización y dinámicas específicas de cada proyecto, adaptándolos a las características particulares del grupo, el nivel competencial del alumnado, y el contexto educativo en el que se desarrollan. Esta flexibilidad metodológica garantiza una atención personalizada, inclusiva y eficaz, respetando los principios de equidad y diversidad recogidos en la normativa vigente.

Asimismo, se podrán incorporar elementos de gamificación y *game-based learning* como estrategias motivadoras que refuercen la implicación activa del alumnado, favorezcan la adquisición de competencias lingüísticas y potencien el aprendizaje significativo en un entorno dinámico y participativo.

Los proyectos estarán vinculados a situaciones reales y relevantes para el alumnado, promoviendo la transferencia del conocimiento y el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés en contextos auténticos.

Habrá un proyecto significativo por trimestre. Se proponen diversos temas, entre los cuales el docente tiene la flexibilidad de elegir:

**GRUPOS NO BILINGÜES**

| ***Unidades*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Tema (a elegir por el docente)*** |
|---|---|---|---|
| Unidades 1, 2 y 3 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *My Ideal School*<br>*My Teenage Life*<br>*An Entertainment Guide* |
| Unidades 4, 5 y 6 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *My Town*<br>*Sport News*<br>*My Food Journal* |
| Unidades 7 y 8 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *Animals Trivia Game*<br>*Holiday Plans* |

**GRUPO BILINGÜE**

| ***Unidades*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Tema (a elegir por el docente)*** |
|---|---|---|---|
| Módulos 1 y 2 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *Teenagers Around the World*<br>*Free Time Guide* |
| Módulos 3 y 4 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *Time Out Magazine*<br>*Event Planners* |
| Módulos 5 y 6 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *Nature's Treasures*<br>*Travel Agency* |

## 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular

| **Libros** | **Editorial** | **ISBN** |
|---|---|---|
| *Alternatives 1: Student's Book* | *Burlington Books* | 9789925361588 |
| *Alternatives 1: Workbook* | *Burlington Books* | 9789925361595 |
| *Advanced Options A2: Student's Book* | *Burlington Books* | 9789925360147 |
| *Advanced Options A2: Workbook* | *Burlington Books* | 9789925360154 |
| Libro de lectura específico para la sección bilingüe, que el profesor indicará en clase. | | |

La selección y utilización de materiales y recursos didácticos en el área de inglés como primera lengua extranjera se realiza conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Ambas normativas subrayan la importancia de emplear recursos actualizados, inclusivos, accesibles y adaptados al contexto educativo, que favorezcan el desarrollo de las competencias clave y específicas, así como la atención a la diversidad del alumnado. En particular, el Decreto autonómico establece que los materiales deben facilitar la implementación de situaciones de aprendizaje significativas y fomentar el uso funcional de la lengua extranjera en contextos reales.

Los principios para la selección de recursos son los siguientes:

- **Actualización y pertinencia**: Se prioriza el uso de materiales actuales, relevantes y culturalmente adecuados, que reflejen el uso contemporáneo del inglés en distintos registros y contextos.
- **Variedad y multimodalidad**: Se emplean recursos diversos —textuales, audiovisuales, digitales e interactivos— que permitan abordar los contenidos desde múltiples enfoques y estilos de aprendizaje.
- **Accesibilidad e inclusión**: Los materiales se seleccionan atendiendo a criterios de accesibilidad cognitiva, sensorial y lingüística, garantizando la participación de todo el alumnado.
- **Adaptabilidad**: Se contempla la posibilidad de modificar o complementar los recursos en función de las características específicas de cada grupo y del desarrollo de los proyectos significativos.

Tipología de recursos utilizados:

- **Libros de texto y cuadernos de trabajo** adaptados al nivel y currículo vigente.
- **Materiales digitales**: plataformas educativas, recursos interactivos, vídeos, podcasts, simuladores lingüísticos y herramientas de gamificación.
- **Textos auténticos**: artículos, fragmentos literarios, canciones, noticias y documentos reales que permitan el contacto directo con el idioma en uso.
- **Recursos TIC**: aplicaciones para la práctica oral y escrita, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas colaborativas y software de edición multimedia.
- **Materiales elaborados por el profesorado**: rúbricas, fichas, presentaciones, guías de proyectos y actividades adaptadas a las situaciones de aprendizaje propuestas.

La actualización periódica de estos recursos es responsabilidad de cada uno de los docentes, que velará por su adecuación pedagógica, su alineación con los objetivos curriculares y su capacidad para motivar y comprometer al alumnado en su proceso de aprendizaje.

# 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

## 8.1. Plan de fomento de la lectura

La lectura en lengua extranjera constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Con este plan de lecturas, el Departamento de Inglés pretende fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora en inglés y promover el gusto por la literatura adaptada y original.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora en lengua inglesa.
- Favorecer la comprensión global y específica de textos literarios.
- Ampliar el vocabulario y estructuras gramaticales en contexto.
- Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades derivadas de las lecturas.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión personal mediante el análisis de personajes, situaciones y valores.
- Utilizar la lectura como recurso motivador en el marco de las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, *role-play*, debates, etc.).

**METODOLOGÍA**

- Trabajo semanal en el aula (1 sesión) con el profesor/a de inglés y la asistente de conversación.
- Uso de metodologías activas: debates, dramatizaciones, escritura creativa, actividades cooperativas, proyectos digitales, etc.
- Actividades variadas: comprensión lectora, resúmenes, diarios de lectura, quizzes, dramatizaciones y tareas creativas.
- Adaptación de las tareas al nivel competencial de cada grupo (bilingüe y no bilingüe).

**EVALUACIÓN**

- Instrumentos de evaluación:
    - Participación en actividades orales y escritas.
    - Entrega de tareas de lectura.
    - Pruebas específicas de comprensión lectora.
    - Valoración del trabajo en equipo y la implicación en clase.
- Criterios de evaluación:
    - Comprensión de la trama, personajes y valores del texto.
    - Uso adecuado de vocabulario y estructuras trabajadas.
    - Capacidad de expresar opiniones y reflexiones en inglés.
    - Creatividad en las tareas de producción oral y escrita.

**LECTURAS OBLIGATORIAS POR NIVELES**

| **ESO BILINGÜE** | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel** | **Título** | **Editorial** | **ISBN** |
| **1º ESO** | *The Borrowers* | *Burlington Books* | 9789963475414 |
| **2º ESO** | *The Escape Room* | *Burlington Books* | 9789925363544 |
| **3º ESO** | *The Curious Incident of the Dog in the Night-Time* | *Penguin Random House* | 9780099470434 |
| **4º ESO** | *Dracula* | *Burlington Books* | 9963617247 |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **1º BACHILLERATO** | *The Hunt for Jack the Ripper* | *Burlington Books* | 9789925306022 |
| **ESO NO BILINGÜE** | | | |
| **3º ESO** | Fiction Express | | |
| **4º ESO** | Fiction Express | | |

**COMPETENCIAS CLAVE**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital (actividades con Fiction Express, tareas digitales, presentaciones).
- CAA: Competencia de aprender a aprender (estrategias lectoras).
- CSC: Competencias sociales y cívicas (trabajo cooperativo, debates).
- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (creación de proyectos y productos finales).
- CCEC: Conciencia y expresiones culturales (análisis de valores y aspectos socioculturales en los libros).

**TEMPORALIZACIÓN**

Las lecturas se desarrollarán de forma paralela al curso escolar, con una sesión semanal dedicada a lectura y actividades. Se recomienda organizar la lectura de cada libro en 3-4 bloques trimestrales, ajustando las actividades a los tiempos de cada grupo.

## 8.2. Planes de refuerzo y recuperación

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla.

### 1. OBJETIVOS

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en inglés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.
- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

**2. CONTENIDOS**

Se desarrollan los contenidos establecidos en cada libro teniendo en cuenta que los grupos bilingües tienen asignados un libro de texto diferente a los grupos no bilingües, dada la disparidad de niveles y destrezas lingüísticas.

Los contenidos de cada libro de texto están desarrollados en la programación del departamento de inglés.

Si hubiera que realizar alguna adaptación metodológica para alumnos ACNEEs o ANCEEs se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

- Simplificación de los contenidos.
- Reducción del vocabulario.
- Presentación básica de estructuras gramaticales.
- Comprensión lectora y de escucha guiadas.
- Producciones orales y escritas sencillas y guiada.

**3. EVALUACIÓN**

Todos los alumnos con la asignatura inglés pendiente recibirán a principio de curso todo el material necesario propuesto por el profesor de la asignatura de inglés vía telemática para su estudio y repaso de la asignatura pendiente.

Para poder superar la asignatura de inglés del curso siguiente es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos previos del curso anterior. Por otro lado, durante los dos primeros trimestres de cada nivel se refuerzan los contenidos del curso anterior, además de avanzar en las diferentes habilidades, por lo que los conocimientos son acumulativos. Por estas razones, no se establecen pruebas específicas para pendientes y se considerará superada la asignatura pendiente del curso anterior en el momento en que el alumno apruebe la primera y segunda evaluación del curso actual, o, en su defecto, la segunda o tercera evaluación, o, en su caso con un mínimo de un 50% en su calificación final. De no ocurrir ninguno de los supuestos anteriores, el alumno deberá esperar a las pruebas de la convocatoria ordinaria a principios de la tercera evaluación o en las extraordinarias de junio. En cada examen, se marcarán con asterisco aquellos ejercicios cuyo contenido corresponde al curso o cursos anteriores, y se considerará la asignatura pendiente aprobada cuando el alumno obtenga un porcentaje superior al 50% de aciertos sobre la suma total de los ejercicios escogidos o, en su defecto, obtenga un 4 sobre 10 como resultado final de la prueba global.

Se podrán recuperar durante el curso la o las evaluaciones suspensas anteriores si se supera la siguiente evaluación. Por tanto, si el alumno suspende la primera y/o segunda evaluación y aprueba la tercera, las evaluaciones anteriores también estarán aprobadas, debido a que la asignatura de inglés tiene una evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Para los alumnos de 3º y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de 1º ESO y /o 2º ESO, deberán aprobar la primera y/o segunda evaluación del ámbito de lengua extranjera del curso presente o presentarse a las pruebas de la asignatura de inglés de 1º y 2º que se realizará en abril.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

| ACTIVIDAD | NIVEL | C | E | FECHAS | LUGAR | DPT ORGANIZADOR | PROFESORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de** | Todos | X | | Semana de Halloween | Biblioteca | Dpt de Inglés y Lengua | Profesores de inglés |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **mini historias de terror** | | | | | | | |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | X | | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | x | | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | x | | A finales de mayo | Biblioteca | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | | X | Por determinar | Almazán | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en la Roca** | 1º y 2º ESO | | X | Por determinar | La Roca (Palencia) | Dept de Inglés y Educación Física | Profesores de inglés/educación física |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | | x | Por determinar | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | x | | Por determinar | Paraninfo | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Seminci** | Todos | | x | Semana de la Seminci | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

## 10.Atención a las diferencias individuales del alumnado

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE**), que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado. En el ámbito autonómico, el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, refuerza este compromiso, señalando que la acción educativa debe adaptarse a las características, intereses y necesidades de cada estudiante.

El Departamento de Inglés asume este principio como eje vertebrador de su práctica docente, garantizando que todos los alumnos y alumnas —independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje, origen cultural o situación personal— reciban una respuesta educativa adecuada que favorezca su desarrollo competencial y su inclusión plena en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención al a diversidad serán divididas en dos tipos de medidas detalladas a continuación:

- Medidas ordinarias:
    - **Adaptación metodológica**: Se emplean estrategias didácticas flexibles, como el trabajo cooperativo, el uso de TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

Todo esto, siempre actuando en concordancia y sincronización con el equipo de Orientación del centro.

- **Diversificación de actividades**: Se diseñan tareas con distintos niveles de complejidad, ofreciendo opciones de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado.
- **Evaluación continua y formativa**: Se realiza un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, ajustando la intervención educativa en función de los resultados obtenidos.
- **Uso de materiales accesibles y variados**: Se seleccionan recursos que faciliten la comprensión y participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Medidas específicas y extraordinarias: En los casos en que se detecten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o situaciones personales que requieran una intervención más específica, se aplicarán medidas complementarias en coordinación con el equipo de orientación del centro:
  - **Adaptaciones curriculares no significativas**: Ajustes en la presentación de contenidos, temporalización o forma de evaluación, sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.
  - **Apoyos individualizados**: Refuerzo educativo dentro o fuera del aula, en colaboración con el profesorado de apoyo y el Departamento de Orientación.
  - **Coordinación con servicios externos**: En caso necesario, se establecerán canales de colaboración con profesionales externos, servicios sociales o sanitarios, siempre con el consentimiento de las familias.

Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del **Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León**, que contempla protocolos específicos para situaciones como acoso escolar, TDAH, altas capacidades, identidad de género o maltrato infantil.

El objetivo último es garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos del área de inglés, desarrollando sus competencias lingüísticas en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

## 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, “el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de

aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

- **Continua**: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa**: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.
- **Integradora**: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º DE LA ESO

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Inglés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO LOMLOE CURSO 26-27** | | | |
|---|---|---|---|
| Saber básico: COMUNICACIÓN | | PLURILINGUISMO | INTERCULTURALIDAD |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:** COMPRENSIÓN | **COMPETENCIAS ESP. 2, 3 Y 4:** PRODUCCIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN | **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:** REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA/ USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO | **COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:** INTERCULTURALIDAD |
| 30% nota de evaluación | 20% nota de evaluación | 40% nota de evaluación | 10% nota de evaluación |
| READING 15%<br>LISTENING 15% | WRITING 10%<br>SPEAKING 10% | USE OF ENGLISH 40% | 10% CLASS INVOLVEMENT AND HOMEWORK |
| **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| - Pruebas escritas de lectura y comprensión de textos escritos<br>- Pruebas para valorar la comprensión de textos orales | - Pruebas de redacción<br>- Redacción de las tareas de clase<br>- Diálogos orales, exposiciones orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor. | - Exámenes escritos de gramática, vocabulario y usos del idioma<br>- Preguntas orales sobre estos mismos temas.<br>- Pruebas de traducción directa y/o inversa | Observación directa y notas de clase:<br>▪ Tarea en clase y en casa<br>▪ Participación en clase (activa y disciplinada) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Preguntas orales formuladas por el profesor | - Mediación | - Preguntas orales sobre las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua | ▪ Actitud hacia la materia |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **1.1 15%**<br>**1.2 15%** | **2.1 2% 2.2 2% 2.3 2% 2.4 2% 2.4 2%**<br>**3.1 1% 3.2 1% 3.3 1% 3.4 1%**<br>**4.1 2% 4.2 2% 4.3 2%** | **5.1 15% 5.2 15% 5.3 10%** | **6.1 4% 6.2 3% 6.3 3%** |

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

La evaluación será continua, por lo que las pruebas tendrán carácter acumulativo y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas centradas en los criterios competenciales no alcanzados. La persona docente comunicará individualmente a cada alumno qué elementos debe recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada de forma personalizada para su realización.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.

Queda totalmente prohibida la posesión o uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula).

Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota

numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.

La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.

## 12.Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

| Indicadores de logro | Instrumentos de evaluación | Momentos en que se realizará la evaluación | Personas que llevarán a cabo la evaluación |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.<br><br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br><br>La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.<br><br>Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.<br><br>Las actividades de orientación educativa y profesional. | Actas de las reuniones de departamento.<br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas.<br>También analizamos los instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento.<br><br>Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados. | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.<br><br>La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.<br><br>Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.<br><br>Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.<br><br>Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.<br><br>La relación entre alumnado y profesorado.<br><br>En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.<br><br>La organización del espacio y la planificación del tiempo. | | Al final del curso evaluamos el Cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La gestión y organización de la clase. | | | |

**Propuestas de mejora:**
La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

## ANEXO I: Estructuras sintáctico-discursivas de Inglés de 1º de la ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
   Fórmulas y saludos sencillos: *Hi, Hello, How are you?*
   *Be and have (got).*
   Pronombres personales.
   Demostrativos.
   Las nacionalidades.
2. Describir personas, objetos y lugares.
   *Be and have (got).*
   *Present simple/present continuous.*
   Demostrativos.
   Pronombres personales.
   Determinantes y pronombres posesivos.
   Preposiciones y adverbios de lugar. Secuenciación de la descripción*: first, second, then, later,* etc.
   Números ordinales, cardinales.
   Números de teléfono.
   Posesivos. Genitivo sajón.
3. Comparar personas y objetos.
   Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
   Adverbios de intensidad: *very, a lot*, etc.
4. Situar eventos en el tiempo.
   *There is/there are.*
   *Past simple.*
   Adverbios (*already, still, yet*) y expresiones de tiempo (*at the weekend, in the morning*, etc.).
   Indicar la hora y la fecha.

Expresar los días de la semana, mes, y momento del día: *on Monday, in April, in the morning*, etc.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
   *There is /there are.*
   Preposiciones: *on, under, between*, etc.
   Adverbios de lugar: *there, here*, etc.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
   Interrogativos.
   Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes*, etc.
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
   Imperativos.
   Verbos modales: *can, must*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
   La afirmación *Yes, of course; Yes, please*
   La negación: *No, thank you*
   Verbos modales: *can, could, should/ought to.*
   Expresiones como *Can I help you? How/what about…? Let's… Why don't we…?*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
   Verbos como: *like/dislike, love/hate, enjoy, etc. + -ing*
   Verbos como: *I feel, I know, I think…*
   Adjetivos calificativos.
   *Countable and uncountable nouns.*
   Indefinidos: *some, any*.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
    *Present simple/present continuous.*
    Adverbios y expresiones de frecuencia: *always, never, sometimes, every day*, etc.
    Expresiones temporales: *now, today, this moment, tonight*, etc.
11. Narrar acontecimientos pasados.
    *Past simple.*
    *There was/there were*
    Adverbios y expresiones adverbiales: *yesterday, last month*, etc.

## ANEXO II: Contenidos 1º ESO

**A. Comunicación**.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares;

comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir, colaborar, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, aplicaciones móviles.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

**B. Plurilingüismo.**

- Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para identificar, organizar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

**C. Interculturalidad.**

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
- Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

## ANEXO III: Contenidos Transversales de ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# IES DIEGO DE PRAVES

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

# (M.A.E.)

## *1º & 2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*

## *CURSO 2026-2027*

*Dpto. Inglés*

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

**ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN....3**

**ASPECTOS GENERALES....6**

**1. INTRODUCCIÓN....6**

**CONTEXTUALIZACIÓN....8**

**NORMATIVA VIGENTE....9**

**2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA....10**

**3. CONCRECIÓN CURRICULAR....11**

**OBJETIVOS....11**

**CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE....12**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS....14**

**4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE....16**

**CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL....19**

**5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS....20**

**ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS....20**

**PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS....21**

**METODOLOGÍAS ACTIVAS....24**

**6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....25**

**7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES....29**

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN....30**

**9. BIBLIOGRAFÍA....33**

**10. ANEXOS....34**

# PRESENTACIÓN

La presente Programación Didáctica es un recurso específico de planificación, implementación y evaluación de la asignatura de Medidas de Atención Educativa, destinada a los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Esta programación se ajusta a los alineamientos establecidos por la normativa vigente para el curso escolar 2026/2027.

La última reforma de la Ley de Educación en España ha introducido cambios en las enseñanzas mínimas, tal como lo disponen el Real Decreto 217/2022 para la Educación Secundaria Obligatoria.

Por tanto, en lo que respecta a la asignatura de Medidas de Atención Educativa, la normativa indica que su planificación debe orientarse al desarrollo de las competencias clave, mediante:

- La realización de proyectos significativos para el alumnado,

- La resolución colaborativa de problemas,

- El fortalecimiento de la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad personal.

Asimismo, las actividades deben estar enfocadas en reforzar los aspectos transversales del currículo, promoviendo de forma interdisciplinar e interconectada los distintos saberes.

Medidas de Atención Educativa es una asignatura con una carga horaria de una hora semanal en el caso de 1º ESO y dos horas semanales para 2º ESO, cuya finalidad no es abordar contenidos curriculares ni adelantar o repasar el temario de otras materias. Por tanto, esta programación propone trabajar en torno a valores, sostenibilidad y educación emocional. En consonancia con la normativa vigente, se considera que esta asignatura:

- No debe incluir contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Debe contribuir al autoconocimiento del alumnado, mejorando su autoestima y habilidades sociales.
- Debe proponer actividades grupales y proyectos colaborativos.

- Debe ofrecer una formación integral desde 1º de ESO hasta 1º de Bachillerato.

Para llevar a cabo estos objetivos y contribuir a la formación de una sociedad más crítica y competente, se sugiere incorporar la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, concretada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conectados con la asignatura de Medidas de Atención Educativa (M.A.E.)**

En 2015, los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo basado en cinco principios fundamentales: la dignidad humana, la protección del medio ambiente, la promoción de la prosperidad, el fomento de la paz y el establecimiento de alianzas. Los 17 ODS y sus correspondientes metas e indicadores buscan enfrentar de manera global los desafíos que afectan a las personas, las familias y las comunidades, con el propósito de lograr su cumplimiento para el año 2030. Esta nueva agenda de desarrollo universal reconoce la interconexión de todos estos factores y la necesidad de un esfuerzo conjunto para abordarlos eficazmente.

En el contexto educativo, y particularmente en la asignatura de Medidas de Atención Educativa, la integración de los ODS proporciona una plataforma ideal para que los estudiantes reflexionen críticamente sobre los problemas globales. Incorporar estos objetivos en la programación educativa no solo forma ciudadanos responsables y conscientes, sino también individuos capaces de contribuir activamente a la creación de una sociedad más justa y sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones en todo el mundo, asegurando acceso a recursos y servicios básicos para todos.

2. Erradicar el hambre, garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, promoviendo el acceso igualitario a oportunidades.

6. Garantizar la disponibilidad de agua potable, su gestión sostenible y el acceso a un saneamiento adecuado para todos.

7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

8. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como empleo pleno y productivo para todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

10. Reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, asegurando oportunidades equitativas para todos.

11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles que minimicen el impacto ambiental.

13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, promoviendo la adaptación y la mitigación.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionando de forma adecuada los bosques y la biodiversidad.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces y responsables.

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible.

Dentro de la asignatura de Medidas de Atención Educativa, estos 17 objetivos proporcionan una estructura versátil y significativa para trabajar proyectos que promuevan competencias clave como la autonomía, la cooperación y la responsabilidad social. Actividades colaborativas basadas en problemas reales permiten a los estudiantes desarrollar habilidades como el pensamiento crítico y la creatividad, al tiempo que fomentan

una conciencia activa sobre la sostenibilidad, la igualdad de género y la inclusión.

El trabajo en torno a los ODS en esta asignatura va más allá de la teoría, ya que busca provocar cambios tangibles en la actitud y el comportamiento de los alumnos, enseñándoles a reconocer su papel como agentes de cambio en sus comunidades. A través de proyectos significativos, se preparará a los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI, contribuyendo activamente a un futuro más equitativo y sostenible.

En definitiva, integrar los ODS en la programación de Medidas de Atención Educativa no solo responde a las exigencias educativas actuales, sino que prepara al alumnado para ser protagonistas en la construcción de una sociedad más justa, consciente y comprometida con los desafíos globales planteados en la Agenda 2030.

# ASPECTOS GENERALES

# 1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Medidas de Atención Educativa, dentro del marco de la LOMLOE, se presenta como un espacio destinado a fomentar la adquisición de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias, que incluyen la competencia en conciencia y expresión cultural, la competencia digital y la competencia para aprender a aprender, son esenciales para el desarrollo integral del alumnado. La materia busca dotar a los estudiantes de herramientas que les

permitan gestionar su propio aprendizaje, fomentar su autonomía y potenciar su capacidad de adaptación a un entorno en constante cambio.

Dentro de este contexto, Medidas de Atención Educativa se convierte en una plataforma ideal para trabajar la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades, integrando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esto permite a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones reales, promoviendo la inclusión y el respeto a las diferencias, siguiendo las directrices de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La asignatura de **Medidas de Atención Educativa** contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos propios de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En este sentido, incide de manera especial en el fomento de actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, en el respeto a la igualdad de derechos y en el rechazo de estereotipos que puedan generar discriminación por razón de género. Asimismo, promueve el aprecio y la valoración del conocimiento cultural como parte esencial de la formación integral del alumnado.

De manera complementaria, esta materia guarda una estrecha relación con los objetivos establecidos en el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, que se concretan en:

a) Conocer, analizar y valorar la cultura, las tradiciones y los valores de la sociedad de Castilla y León.
b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad como fuente de riqueza y de oportunidades para el desarrollo del medio rural, favoreciendo su protección y la apreciación de su valor y diversidad.
c) Reconocer y valorar el progreso de la cultura científica en Castilla y León, investigando los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, y comprendiendo su papel en la transformación y mejora de la sociedad, de manera que se fomente la iniciativa investigadora, la responsabilidad y el respeto hacia el entorno.

La materia incorpora **seis competencias específicas**, directamente relacionadas con los descriptores de las competencias clave, las cuales se articulan en torno a tres dimensiones fundamentales:

- **Dimensión cognitiva (saber):** integra conocimientos en forma de hechos, datos, conceptos, teorías e ideas que deben ser comprendidos y asimilados por el alumnado.

- **Dimensión instrumental (hacer):** supone la aplicación de los conocimientos a través de operaciones prácticas interiorizadas mediante la experiencia y el entrenamiento.

- **Dimensión actitudinal (querer):** abarca valores, hábitos, emociones y principios, y refleja la disposición positiva del estudiante para actuar y reaccionar de forma constructiva en diferentes contextos.

El vínculo entre competencias y objetivos de etapa es estrecho y bidireccional, dado que el dominio de cada competencia facilita el logro de los objetivos educativos y, al mismo tiempo, estos objetivos contribuyen al desarrollo progresivo de las competencias.

En el marco de esta materia se trabajará de manera transversal sobre las siguientes **competencias clave**:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

## *CONTEXTUALIZACIÓN*

En relación con la mejora del rendimiento académico y la permanencia del alumnado en el sistema educativo, se han establecido objetivos clave.

Según lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes una serie de capacidades esenciales para su formación integral. Entre ellas, se destaca la importancia de que el alumnado asuma sus responsabilidades y derechos, promoviendo el respeto hacia los demás y fomentando la tolerancia, cooperación y solidaridad. Este proceso se orienta hacia la formación de una ciudadanía

democrática y comprometida con los valores de igualdad y derechos humanos, particularmente en el trato equitativo entre hombres y mujeres.

Asimismo, se busca que los estudiantes desarrollen hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, fundamentales para un aprendizaje efectivo y el desarrollo personal. Dentro de estos objetivos, también se incluye el respeto y la valoración de las diferencias entre sexos, rechazando cualquier tipo de discriminación y fomentando la igualdad de oportunidades.

Otro de los pilares de esta etapa educativa es el fortalecimiento de las habilidades afectivas, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo a la violencia y los prejuicios. Además, se promueve el desarrollo de competencias tecnológicas y el uso crítico de la información, así como el conocimiento científico y su aplicación en diferentes áreas.

Finalmente, se pretende que el alumnado valore el patrimonio cultural y artístico, desarrolle un espíritu emprendedor y adquiera competencias en lenguas extranjeras, contribuyendo a su integración en un mundo global y diverso.

## *NORMATIVA VIGENTE*

El enfoque en el que se alinea la asignatura de Medidas de Atención Educativa está amparado por la legislación educativa vigente, principalmente se asienta en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

Así mismo, se ha tenido en cuenta el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

# 2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura de Medidas de Atención Educativa tiene como objetivo desarrollar competencias transversales en los estudiantes mediante proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas. Estas actividades promueven la autoestima, la autonomía y la responsabilidad, aspectos esenciales en la formación integral del alumnado. Las competencias, entendidas como la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, se aplican en múltiples contextos, apoyando la socialización y el aprendizaje continuo. En este sentido, el desarrollo de capacidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación se refuerzan a través de la interdisciplinariedad, conectando saberes diversos y preparándolos para su integración en la sociedad.

La asignatura se estructura en tres bloques temáticos que permiten abordar contenidos clave para el desarrollo personal y social del alumnado:

- En el primer bloque se centra en el ámbito emocional, fomentando el autoconocimiento a través de la identificación de las distintas emociones y la reflexión sobre su gestión, con el objetivo de mejorar la convivencia y el bienestar personal.

- El segundo bloque aborda la conciencia medioambiental, analizando la Agenda 2030 y promoviendo prácticas sostenibles que ayuden a reducir el impacto ambiental desde el entorno más cercano del alumnado, vinculando por tanto la alimentación local y de temporada con la gastronomía particular de cada territorio y provincia.

- Finalmente, el tercer bloque se centra en el recorrido por la realidad territorial y política de Castilla y León, profundizando en la riqueza de la cultura popular, las leyendas y mitología de cada región.

# 3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que se tienen en cuenta para la elaboración de esta Programación Didáctica se estructuran en torno a los objetivos, la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Estos componentes están interrelacionados y son fundamentales para garantizar el desarrollo integral del alumnado. Los objetivos guían el aprendizaje, mientras que las competencias clave aseguran la formación en áreas esenciales para la vida personal, social y laboral. A su vez, los criterios de evaluación permiten medir el grado de consecución de estos objetivos, y los saberes básicos proporcionan el contenido necesario para alcanzar dichas metas. Sus interrelaciones se detallan a continuación:

## *OBJETIVOS*

De acuerdo con los principios pedagógicos recogidos en la LOMLOE, la presente programación didáctica de la materia de Medidas de Atención Educativa en 1.º y 2.º de ESO tiene como finalidad favorecer el desarrollo integral del alumnado, impulsando tanto su autonomía personal como su implicación activa en la vida social. Se busca que los estudiantes logren una comprensión profunda de su realidad territorial y política, aprendan a reconocer y regular sus emociones y adquieran una conciencia crítica y responsable hacia el medio ambiente.

Los objetivos específicos se concretan en:

- Potenciar el pensamiento crítico, la reflexión y la capacidad de análisis en relación con cuestiones sociales, emocionales y medioambientales, promoviendo una actitud participativa y comprometida.
- Diseñar, llevar a cabo y exponer un proyecto en pequeño grupo, favoreciendo el aprendizaje cooperativo, la toma de decisiones consensuada y la comunicación oral y escrita.
- Comprender la estructura territorial y política de Castilla y León, de España y de la Unión Europea, valorando la importancia de la implicación ciudadana.
- Identificar y gestionar las emociones propias y las de los demás como base para la mejora de la convivencia y del bienestar personal.
- Incorporar hábitos de vida sostenibles y responsables, en coherencia con los Objetivos de la Agenda 2030, con el fin de disminuir el impacto ambiental en el día a día.

Estos propósitos contribuyen al fortalecimiento de las competencias clave del currículo, especialmente la competencia en conciencia y expresiones culturales, la personal, social y de aprender a

aprender, la ciudadana, la comunicativa en lengua y la digital, integrando los aprendizajes en situaciones reales y con sentido para el alumnado.

## *CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE*

La asignatura de Medidas de Atención Educativa contribuye al desarrollo de las competencias clave del alumnado, adaptando progresivamente los aprendizajes a sus necesidades e intereses. Dado que el currículo es común para todos los niveles de la etapa, será necesario adaptar las actividades y estrategias a la edad y nivel del alumnado, garantizando una progresión adecuada. En este sentido la adquisición de las competencias clave, que se definen como aquellas capacidades esenciales para asegurar que el alumnado pueda avanzar con éxito en su formación, adquiere especial relevancia.

Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia plurilingüe. (CD)
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La asignatura de Atención Educativa se enfoca en el desarrollo integral de estas competencias, especialmente en lo que respecta a la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital, y las competencias relacionadas con la comunicación lingüística y la expresión cultural. A través de actividades y proyectos, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar las competencias específicas necesarias para abordar los saberes fundamentales de cada materia.

En la planificación de las actividades, se deben tener en cuenta las relaciones entre los objetivos de la asignatura y las competencias clave, utilizando los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. Las competencias clave, por su naturaleza transversal, deben contextualizarse en

situaciones reales y problemas cotidianos para que resulten significativas. Esto plantea la necesidad de diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que conecten con la realidad del alumnado, fomentando la adquisición de las competencias necesarias para su desarrollo personal y social.

Entre los principales desafíos que deben afrontarse desde esta perspectiva se encuentran: una actitud responsable ante la crisis medioambiental, hábitos de vida saludable, capacidad para resolver conflictos de manera pacífica, uso adecuado de las tecnologías digitales, creatividad frente a la incertidumbre, respeto por la diversidad, y la habilidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Estos desafíos están directamente vinculados con las competencias clave y proporcionan una guía para el diseño de actividades relevantes que promuevan un aprendizaje significativo.

Por ende, es necesario establecer una visión clara de cómo los desafíos de la asignatura de Medidas de Atención Educativa se interrelacionan con las competencias clave, ayudando a comprender cómo abordar estos desafíos dentro del marco educativo de la LOMLOE.

| **Desafíos** | **Competencias Clave** |
|---|---|
| Actitud responsable ante la crisis medioambiental | CC, CPSAA |
| Hábitos de vida saludable | CPSAA, CC |
| Capacidad para resolver conflictos de manera pacífica | CPSAA, CE |
| Uso adecuado de las tecnologías digitales | CD, CPSAA |
| Creatividad frente a la incertidumbre | CP, STEM |
| Respeto por la diversidad | CPSAA, CCEC |
| Habilidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida | CPSAA, CC, CE |
| Desarrollo de habilidades comunicativas | CCL, CPSAA |

## *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS*

| OBJETIVOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|---|
| ▪ Planificación y diseño de | -Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. | - Búsqueda y selección de información relacionada |

| | | |
|---|---|---|
| un proyecto. | -Comprender los conceptos claves del tema abordado así como su relación con la vida cotidiana.<br>-Identificar y determinar los recursos necesarios para el proyecto.<br>-Realizar la secuenciación de las acciones necesarias para realizar el proyecto en el tiempo acordado.<br>-Identificar, analizar y procesar la información.<br>-Prever las incidencias que puedan darse a lo largo del desarrollo del proyecto. | con los proyectos.<br>-Planificación: secuenciación y temporalización de acciones o tareas. |
| ▪ Desarrollo del proyecto utilizando como guía la planificación. | -Ejecutar las actuaciones acordadas en base a la temporalización establecida.<br>- Aplicar los conocimientos adecuados y trabajar con las competencias con los niveles de calidad requeridos.<br>-Diferencias los distintos tipos de fuentes e información y discernir entre fuentes fiables y no fiables utilizando el pensamiento crítico.<br>-Emplear los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.<br>-Comunicar ideas y opiniones y respetar las ideas y opiniones de los demás integrantes del equipo.<br>-Resolver y comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución. | -Ejecución: dinámicas y roles dentro del equipo de trabajo.<br>-Comunicación clara y respeto.<br>-Resolución de conflictos.<br>-Identificación de los distintos tipos de información. |
| ▪ Presentación y resultados del proyecto. | -Utilizar recursos digitales para utilizar como apoyo en la presentación y logar así una clara y entretenida presentación del proyecto.<br>-Utilizar un vocabulario específico y adecuado a la temática del proyecto.<br>-Utilizar un vocabulario variado y un registro adecuado.<br>-Comunicar claramente las ideas principales y las | - Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.<br>-Uso de recursos digitales. |

| | | |
|---|---|---|
| | ideas secundarias del proyecto.<br>-Seguir una estructura clara comenzando por una introducción, desarrollo y conclusión final.<br>-Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos.<br>-Proyectar la voz de manera adecuada para facilitar la comunicación. | |

# 4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para implementar y organizar la enseñanza integrando los elementos curriculares previamente mencionados, se propondrán distintas Situaciones de Aprendizaje. Estas situaciones no solo están vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino también a los principales desafíos del siglo XXI. Las Situaciones de Aprendizaje que se describen a continuación tienen como propósito ayudar a los estudiantes a alcanzar los objetivos planteados, y están alineados con su relevancia, tal y como se fundamentó en las primeras secciones de esta Programación.

Las Situaciones de Aprendizaje propuestas son comunes a los dos cursos a los que se dirige esta programación. Será responsabilidad del docente adaptar los contenidos dentro de la misma temática, teniendo en cuenta el nivel cognitivo, las habilidades, capacidades y destrezas de los estudiantes en cada caso.

Asimismo, todas las actividades se realizarán en lengua inglesa, que funcionará como medio de comunicación en esta materia. Esta decisión favorece de manera notable el desarrollo de la competencia plurilingüe del alumnado y, al mismo tiempo, fortalece su preparación para interactuar en ámbitos cotidianos, académicos y profesionales. En el contexto actual, caracterizado por la globalización y la comunicación constante, el dominio del inglés se convierte en una herramienta clave para el desarrollo personal y la proyección internacional de los estudiantes.

A continuación, se expone una concreción de los proyectos significativos mencionados en el artículo 19.4 del Proyecto de Decreto por el que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Esta clasificación recoge las Situaciones de Aprendizaje, distribuidas por trimestres, en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

y con los principales desafíos del siglo XXI:

| Trimestre | Bloque | Contenidos principales | ODS vinculados |
|---|---|---|---|
| **Primero** | *"*Inside Out: Conociendo nuestras emociones.*"* | - Identificación y expresión de emociones básicas (verbales y no verbales).<br>- Vocabulario emocional en inglés.<br>- Reconocimiento y gestión de emociones propias y ajenas.<br>- Estrategias de regulación emocional (respiración, creatividad, diálogo).<br>- Relación emociones–pensamientos–comportamientos.<br>- Empatía y escucha activa.<br>- Análisis de situaciones reales/simuladas.<br>- Uso de recursos artísticos, narrativos o digitales. | **ODS 3** (Salud y bienestar)<br>**ODS 4** (Educación de calidad)<br>**ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas) |
| **Segundo** | *"*Ecosostenibilidad: because there is no Planet B*"* | - Problemas medioambientales (clima, contaminación, biodiversidad).<br>- Concepto de sostenibilidad.<br>- Agenda 2030 y ODS relacionados con el entorno.<br>- Alimentación local/temporal y gastronomía de Castilla y León.<br>- Impacto de acciones individuales y colectivas.<br>- Hábitos responsables (reciclaje, consumo, energía, movilidad).<br>- Vocabulario medioambiental en inglés. | **ODS 12** (Producción y consumo responsables)<br>**ODS 13** (Acción por el clima)<br>**ODS 15** (Vida de ecosistemas terrestres)<br>**ODS 17** (Alianzas para lograr los objetivos) |

| Trimestre | Bloque | Contenidos principales | ODS vinculados |
|---|---|---|---|
| **Tercero** | *"Castilla y León: mitos y raíces culturales"* | - Propuestas de acción en el centro o entorno.<br>- Análisis de campañas/documentales/proyectos internacionales.<br>- Diversidad cultural y patrimonial de Castilla y León.<br>- Identificación y análisis de mitos, leyendas y tradiciones.<br>- Valoración del patrimonio cultural y tradición oral/escrita.<br>- Conexión entre cultura local y nacional/europea.<br>- Vocabulario cultural en inglés.<br>- Producciones orales y escritas (relatos, dramatizaciones, podcasts).<br>- Reflexión sobre la preservación y difusión cultural.<br>- Comparación de tradiciones para enriquecer la identidad personal y colectiva. | **ODS 4** (Educación de calidad)<br>**ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles)<br>**ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas) |

### *CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA*

La asignatura de **Medidas de Atención Educativa**, a partir de las competencias específicas que la caracterizan, centra su labor en el desarrollo de **contenidos transversales** aplicados a los distintos proyectos significativos que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

Entre estos contenidos destacan:

- **Comprensión lectora**, mediante el uso de diversas fuentes y textos en los procesos de búsqueda y análisis de información.
- **Expresión oral y escrita**, ya que el alumnado deberá exponer los trabajos elaborados a través de diferentes formatos de presentación.
- **Comunicación audiovisual**, empleando distintos recursos y soportes para la preparación y exposición de proyectos.
- **Competencia digital**, presente en la búsqueda y selección de información, en la elaboración de los trabajos y en la presentación final de los mismos mediante herramientas tecnológicas.
- **Desarrollo del espíritu crítico y científico**, fomentando la capacidad de análisis y la reflexión en cada proyecto realizado.
- **Educación emocional y en valores**, trabajada de forma cotidiana a través de la convivencia, la cooperación en equipo y el respeto a la diversidad del aula.
- **Igualdad de género**, incorporada en la planificación y ejecución de todos los proyectos desde una perspectiva inclusiva.
- **Creatividad**, como elemento transversal que se potenciará en cada una de las producciones realizadas.

## 5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

### *ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS*

La metodología adoptada para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se fundamentará en un enfoque activo y participativo, centrado en los intereses y necesidades del alumnado. Se fomentará la implicación directa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promoviendo tanto el trabajo individual como el cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Este enfoque integrará, además, una perspectiva de género y hará uso de referencias cercanas a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, con el fin de contextualizar y hacer más significativo el aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas,

conectando el contenido curricular con las prácticas sociales y culturales del entorno comunitario. De esta manera, se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también los apliquen de forma práctica y relevante en su contexto local.

Asimismo, se propondrán actividades variadas y tareas que resulten significativas para los estudiantes, haciendo uso de una amplia diversidad de recursos y materiales didácticos. Para asegurar una visión global e integradora, el enfoque metodológico será interdisciplinar, coordinando la labor de los docentes de distintas áreas para ofrecer una perspectiva educativa holística.

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) será una herramienta clave para garantizar la accesibilidad y diversidad en el aprendizaje, adaptándose a las distintas necesidades del alumnado. Este enfoque se complementará con otras metodologías, como la enseñanza tradicional y el aprendizaje colaborativo, integrando los conocimientos adquiridos en diversos contextos y situaciones. Todo ello permitirá una mejor aplicación de los saberes fundamentales, fomentando su uso efectivo en múltiples escenarios educativos y de la vida cotidiana.

## *PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS*

Los principios pedagógicos que deben guiar la asignatura de Medidas de Atención Educativa se centran en la atención personalizada y en la diversidad del alumnado, buscando el desarrollo integral de competencias esenciales y habilidades para la vida. A continuación, se definen algunos principios clave:

1. Atención a la diversidad y ritmos de aprendizaje: Es fundamental diseñar estrategias que se adapten a las necesidades y ritmos de aprendizaje individuales del alumnado. Esto implica un enfoque inclusivo que promueva la participación activa de todos, respetando sus particularidades y favoreciendo el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.
2. Desarrollo de competencias clave: Se debe poner especial énfasis en la adquisición de las competencias contempladas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la enseñanza obligatoria, como la competencia lingüística, matemática, digital y social. Además, se fomenta la correcta expresión oral y escrita, el pensamiento crítico y el razonamiento matemático.

3. Aprendizaje significativo y resolución de problemas: Las actividades propuestas deben centrarse en la realización de proyectos relevantes para los estudiantes, que favorezcan la resolución colaborativa de problemas. Esto refuerza la autoestima, la reflexión crítica, la autonomía y la responsabilidad, elementos esenciales para su desarrollo académico y personal.
4. Transversalidad en los aprendizajes: La asignatura debe integrar de manera transversal competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento, la creatividad, y la educación emocional. También se trabajarán temas fundamentales como la igualdad de género, la sostenibilidad, el respeto mutuo, y el consumo responsable, asegurando una educación en valores.
5. Fomento del autoaprendizaje y el trabajo en equipo: Se promoverá el desarrollo de habilidades para aprender de manera autodirigida y la capacidad de trabajar en equipo. Esto incluirá la aplicación de métodos de investigación apropiados, permitiendo que los estudiantes asuman un rol activo en la construcción de su propio conocimiento.
6. Estimulación del interés por la lectura y la expresión pública: Para reforzar la competencia lingüística, se incentivarán actividades que desarrollen el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse de manera clara y coherente en público, contribuyendo así al desarrollo de una comunicación efectiva y a la confianza en sí mismos.

**Todos estos principios pedagógicos se aplicarán de diferentes maneras en cada uno de los bloques que se han planteado para la asignatura a lo largo del curso para los alumnos bilingües de 1º y 2 º ESO. A continuación, se desarrollan estos principios según cada bloque:**

***Bloque 1. Inside Out: Conociendo nuestras emociones.***

- Se respetarán los ritmos individuales mediante dinámicas de autorreflexión, diarios emocionales y actividades que permitan expresar emociones de forma segura y personalizada.
- Se trabajarán competencias como la personal, social y de aprender a aprender, así como la competencia en comunicación lingüística y plurilingüe, al expresar emociones en inglés y comprender su impacto en la convivencia.
- Las actividades estarán orientadas a un aprendizaje significativo, con propuestas como roleplays, análisis de situaciones reales y debates sobre gestión emocional.

- Se abordará la transversalidad incluyendo la educación emocional, la igualdad de género, el respeto mutuo y la empatía como ejes fundamentales del bloque.
- Se fomentará el autoaprendizaje y el trabajo en equipo, por ejemplo, mediante la creación de cápsulas audiovisuales en inglés donde los alumnos expliquen cómo gestionan sus emociones.
- El uso del inglés en este bloque refuerza la expresión emocional en contextos plurilingües, mejora la comprensión intercultural y prepara al alumnado para comunicarse en entornos globales.

***Bloque 2. Ecosostenibilidad: because there is no Planet B***

- Se aplicarán estrategias inclusivas que atiendan a la diversidad de intereses y niveles de conciencia ecológica, adaptando las tareas a las experiencias previas del alumnado.
- Se potenciarán competencias como la ciudadana, digital, emprendedora y plurilingüe, mediante el diseño de campañas medioambientales, el uso de herramientas digitales y la comunicación en inglés.
- El aprendizaje será significativo y orientado a la acción, con proyectos como auditorías ecológicas del centro, propuestas de mejora y análisis de los ODS en el entorno local.
- Se trabajará de forma transversal, integrando contenidos sobre sostenibilidad, consumo responsable, justicia social y respeto por el entorno.
- Se impulsará el trabajo colaborativo a través de grupos que investiguen y presenten soluciones ecológicas aplicables en su comunidad.
- El uso del inglés permitirá acceder a recursos internacionales, comprender iniciativas globales y comunicar propuestas medioambientales en un idioma clave para la cooperación internacional.

***Bloque 3. Castilla y León: mitos y raíces culturales***

- Se atenderá a la diversidad de ritmos de aprendizaje mediante actividades adaptadas que permitan a cada alumno explorar las tradiciones, leyendas y expresiones culturales de su entorno, utilizando recursos visuales, narrativos y debates guiados.
- Se fomentará el desarrollo de competencias clave, especialmente la conciencia y expresión cultural, la competencia lingüística y la competencia plurilingüe, al trabajar leyendas y tradiciones en inglés y relacionarlas con la identidad personal y colectiva.
- El enfoque metodológico será activo y significativo, con proyectos como la creación de podcasts, dramatizaciones o exposiciones culturales, que promuevan la creatividad y la

conexión con el patrimonio local.

- Se integrarán contenidos de forma transversal, abordando temas como el respeto a la diversidad cultural, la igualdad de género y la transmisión intergeneracional del patrimonio.
- Se promoverá el trabajo colaborativo, por ejemplo, mediante la elaboración de presentaciones grupales sobre mitos y tradiciones de cada provincia de Castilla y León.
- **El uso del inglés permitirá desarrollar la competencia comunicativa internacional, facilitando la difusión de las tradiciones locales en un contexto global y el acceso a narrativas culturales comparadas.**

## *METODOLOGÍAS ACTIVAS*

Las metodologías activas se centran en involucrar al alumnado de manera directa en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su autonomía, participación y desarrollo integral. A continuación, se destacan las metodologías activas más adecuadas para esta asignatura:

1. Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Esta metodología permite a los estudiantes trabajar en proyectos significativos y relevantes, que conectan los contenidos curriculares con situaciones reales y aplicables a su entorno. Los alumnos son los protagonistas de su aprendizaje, investigando y resolviendo problemas de manera autónoma y colaborativa. Además, el ABP fomenta la reflexión, el pensamiento crítico y la capacidad para trabajar en equipo.
2. Aprendizaje Cooperativo: Se fomentará el trabajo en grupos heterogéneos donde los estudiantes se apoyen mutuamente en la consecución de objetivos comunes. Esta metodología promueve el aprendizaje entre iguales, la empatía, la responsabilidad compartida y el respeto por los diferentes ritmos y capacidades de cada estudiante, fortaleciendo las habilidades sociales y la colaboración.
3. Gamificación: El uso de elementos propios de los juegos (puntos, retos, recompensas) es una excelente estrategia para motivar a los estudiantes y hacer el aprendizaje más dinámico y atractivo. La gamificación no solo aumenta el compromiso de los alumnos, sino que también les ayuda a desarrollar habilidades como la resolución de problemas, la toma de decisiones y el trabajo en equipo en un entorno lúdico.

4. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): En la asignatura de MAE, el DUA juega un papel importante al ofrecer múltiples formas de representación, expresión y participación, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o estilos de aprendizaje, puedan acceder al contenido de manera inclusiva. Se busca adaptar la enseñanza para que sea accesible a todos, utilizando diferentes recursos y estrategias.
5. Tareas significativas y contextualizadas: Se diseñarán actividades que tengan relevancia en la vida cotidiana de los estudiantes, conectando el aprendizaje con su entorno personal y social. Estas tareas permiten que el alumnado vea la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos, lo que refuerza su motivación y el interés por aprender.

## 6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las metodologías activas se centrará en valorar no solo los productos finales, sino también los procesos de aprendizaje, la implicación del alumnado y el desarrollo de las competencias clave. Se aplicará una evaluación **formativa, continua y diversificada**, que permita recoger evidencias del progreso individual y grupal en cada bloque temático.

- Evaluación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
    - Se valorará la capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar proyectos significativos relacionados con los contenidos de cada bloque.
    - Se tendrán en cuenta criterios como la originalidad, la relevancia del contenido, el uso del inglés, la claridad en la exposición y la capacidad de reflexión.
    - Se utilizarán rúbricas específicas para cada proyecto, que incluyan indicadores de logro vinculados a las competencias clave.
- Evaluación del aprendizaje cooperativo
    - Se observará la participación activa y equitativa en los grupos, la responsabilidad individual, y la interacción positiva entre los miembros.

- Se aplicarán instrumentos como rúbricas de trabajo en equipo, autoevaluaciones y coevaluaciones, que permitan al alumnado reflexionar sobre su rol y el funcionamiento del grupo.

- Se valorará la capacidad para resolver conflictos, tomar decisiones compartidas y construir conocimiento colectivo.

- Evaluación del aprendizaje basado en el juego

  - Se evaluará la implicación, la motivación y el uso efectivo del inglés en las dinámicas lúdicas.

  - Se recogerán evidencias a través de observación directa, registros de participación, y productos generados durante el juego (respuestas, mapas mentales, simulaciones, etc.).

  - Se valorará el desarrollo de habilidades como la creatividad, la resolución de problemas, y la comunicación espontánea.

- Evaluación inclusiva con DUA

  - Se garantizará que todos los alumnos puedan demostrar sus aprendizajes mediante múltiples formas de expresión: oral, escrita, visual, digital o artística.

  - Se adaptarán los instrumentos de evaluación a las necesidades individuales, respetando los principios de accesibilidad y equidad.

  - Se fomentará la autorregulación, permitiendo que el alumnado participe en la definición de metas y en el seguimiento de su propio progreso.

Este enfoque evaluativo permite valorar el aprendizaje de forma integral, reconociendo tanto los logros académicos como el desarrollo personal y social del alumnado. Además, refuerza el uso del inglés como herramienta de comunicación auténtica, vinculada a contextos reales y significativos. Para valorar el progreso del alumnado de forma continua, objetiva e inclusiva, se empleará una variedad de instrumentos que permitan recoger evidencias de aprendizaje en distintos formatos y contextos:

| Bloque / Situación de Aprendizaje | Contenidos | Evidencias de Aprendizaje | Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|---|
| **Bloque 1: Las emociones, un paseo dentro de nosotros mismos** | - Identificación de emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, enfado, sorpresa, asco) y su expresión verbal y no verbal.<br>- Vocabulario emocional en inglés: adjetivos, verbos y expresiones para describir estados afectivos.<br>- Reconocimiento de emociones propias y ajenas en diferentes contextos.<br>- Estrategias de gestión emocional: respiración, reflexión, expresión creativa y diálogo.<br>- Relación entre emociones, pensamientos y comportamientos.<br>- Importancia de la empatía y la escucha activa.<br>- Análisis de situaciones reales o simuladas.<br>- Uso de recursos artísticos, narrativos o digitales. | - Expresión de emociones en inglés y de forma creativa.<br>- Participación en roleplays, debates y análisis de casos.<br>- Elaboración de diarios emocionales y cápsulas audiovisuales.<br>- Reflexión escrita u oral sobre la gestión emocional. | - Rúbricas para roleplays y cápsulas.<br>- Observación directa de participación.<br>- Cuadernos de trabajo y diarios reflexivos.<br>- Autoevaluación y coevaluación.<br>- Portafolio con productos creativos (vídeos, dramatizaciones). |
| **Bloque 2: El medio ambiente: no hay planeta B** | - Principales problemas medioambientales: cambio climático, contaminación, pérdida de biodiversidad.<br>- Concepto de sostenibilidad y | - Análisis de problemas ambientales y ODS.<br>- Diseño de campañas o propuestas sostenibles. | - Rúbricas para proyectos ABP y presentaciones.<br>- Portafolio ecológico.<br>- Observación de la |

| Bloque / Situación de Aprendizaje | Contenidos | Evidencias de Aprendizaje | Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|---|
| | aplicación práctica.<br>- Agenda 2030 y ODS más relevantes para el entorno del alumnado.<br>- Relación de los ODS con alimentación local y de temporada.<br>- Reflexión sobre el impacto de acciones individuales y colectivas.<br>- Hábitos responsables: reciclaje, consumo consciente, ahorro energético, movilidad sostenible.<br>- Vocabulario medioambiental en inglés.<br>- Diseño y presentación de propuestas ecológicas.<br>- Exploración de campañas, documentales y proyectos internacionales. | - Presentaciones grupales y uso de vocabulario en inglés.<br>- Participación en debates sobre hábitos responsables. | participación en tareas y debates.<br>- Coevaluación en trabajos grupales.<br>- Listas de control de hábitos responsables. |
| **Bloque 3: Castilla y León, mitos y raíces culturales** | - Diversidad cultural y patrimonial de Castilla y León.<br>- Identificación y análisis de leyendas, mitología y tradiciones populares.<br>- Valoración del patrimonio cultural y su transmisión.<br>- Relación entre cultura local y contexto nacional/europeo.<br>- Vocabulario en inglés | - Reconocimiento y análisis de tradiciones y leyendas.<br>- Creación de relatos, podcasts o dramatizaciones.<br>- Presentación oral de producciones culturales.<br>- Reflexión escrita | - Rúbricas para relatos, dramatizaciones y podcasts.<br>- Portafolio cultural.<br>- Observación de participación en debates y exposiciones.<br>- Autoevaluación y coevaluación. |

| Bloque / Situación de Aprendizaje | Contenidos | Evidencias de Aprendizaje | Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|---|
| | relacionado con tradiciones, leyendas y expresiones culturales.<br>- Elaboración de producciones orales y escritas (relatos, podcasts, dramatizaciones).<br>- Reflexión sobre la importancia de preservar y difundir el patrimonio.<br>- Comparación entre distintas tradiciones y narrativas culturales. | sobre patrimonio e identidad. | - Grabaciones de presentaciones orales. |

# 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Desde esta asignatura se promueve un enfoque personalizado en la enseñanza, adaptando recursos y metodologías a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

A través de metodologías activas, como el Aprendizaje Cooperativo y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), se fomenta la colaboración y el aprendizaje entre iguales, aprovechando las fortalezas individuales de cada alumno. La asignatura también se centra en la educación emocional y social, desarrollando competencias como la empatía, la resolución de conflictos y el respeto a la diversidad.

Además, MAE reconoce y aborda las barreras al aprendizaje, proponiendo medidas pedagógicas que facilitan la inclusión de todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades educativas específicas. Al alinearse con los principios de la LOMLOE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 4, MAE se configura como una herramienta clave para garantizar que cada alumno tenga igualdad de oportunidades en su proceso educativo, convirtiendo las diferencias individuales en un motor de aprendizaje y enriquecimiento pedagógico.

# 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se desarrollan los criterios de calificación teniendo en cuenta las competencias clave. Cada criterio competencial tendrá un peso aproximado determinado en la tabla que se presenta a continuación de cara a la calificación final, siguiendo el modelo de evaluación global e integradora. La suma de los seis criterios representa el 100 % de la nota de la asignatura.

| Núm | Criterio Competencial | Peso | Indicadores de logro |
|---|---|---|---|
| 1 | Conocimiento y valoración del patrimonio y la cultura de Castilla y León | 15 % | - Identifica y analiza leyendas, mitología y tradiciones populares de Castilla y León.<br>- Reconoce la diversidad cultural y patrimonial de la región.<br>- Relaciona la cultura local con el contexto nacional y europeo.<br>- Elabora producciones orales y escritas (relatos, podcasts, dramatizaciones) sobre mitos y leyendas locales.<br>- Utiliza vocabulario en inglés relacionado con patrimonio y tradiciones.<br>- Reflexiona sobre la importancia de preservar y difundir el patrimonio. |
| 2 | Gestión emocional y convivencia positiva | 20 % | - Reconoce y nombra emociones propias y ajenas en diferentes situaciones.<br>- Aplica estrategias de regulación emocional: respiración, reflexión, expresión creativa y diálogo.<br>- Participa en dinámicas de grupo mostrando empatía y respeto.<br>- Reflexiona sobre sus emociones en diarios o cápsulas audiovisuales en inglés.<br>- Analiza cómo las emociones influyen en sus decisiones y comportamientos.<br>- Comprende la importancia de la empatía y la |

| Núm | Criterio Competencial | Peso | Indicadores de logro |
|---|---|---|---|
| 3 | Trabajo colaborativo y respeto por la diversidad | 20 % | escucha activa en la convivencia escolar.<br>- Asume roles dentro del grupo y cumple con sus responsabilidades.<br>- Coopera activamente en la planificación y ejecución de proyectos grupales.<br>- Respeta las opiniones y aportaciones de sus compañeros.<br>- Evalúa su participación y la del grupo mediante coevaluaciones. |
| 4 | Comunicación en inglés | 15 % | - Aplica habilidades de organización, planificación y resolución de problemas en proyectos ABP.<br>- Contribuye a un clima de trabajo inclusivo y equitativo.<br>- Expresa ideas y reflexiones en inglés con coherencia y corrección.<br>- Utiliza vocabulario temático de los tres bloques (emocional, medioambiental, cultural).<br>- Participa en debates, presentaciones, dramatizaciones y juegos comunicativos en inglés.<br>- Mejora progresivamente la fluidez y comprensión oral y escrita.<br>- Aplica recursos digitales, artísticos o narrativos para apoyar la comunicación. |
| 5 | Conciencia medioambiental y sostenibilidad | 15 % | - Identifica problemas ecológicos relevantes en su entorno y el planeta.<br>- Relaciona los ODS con su vida cotidiana y el contexto escolar.<br>- Diseña y presenta propuestas sostenibles aplicables en su entorno y centro educativo.<br>- Participa en campañas, proyectos o actividades de sensibilización ecológica. |

| Núm | Criterio Competencial | Peso | Indicadores de logro |
|---|---|---|---|
| 6 | Pensamiento crítico y creatividad | 15 % | - Reflexiona sobre el impacto de acciones individuales y colectivas sobre el medio ambiente.<br>- Adopta hábitos responsables: reciclaje, consumo consciente, ahorro energético, movilidad sostenible.<br>- Analiza situaciones reales desde diferentes perspectivas.<br>- Propone soluciones originales y viables en los proyectos.<br>- Integra conocimientos de los tres bloques para elaborar proyectos significativos.<br>- Utiliza recursos diversos (digitales, artísticos, narrativos) para comunicar ideas.<br>- Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y mejora sus propuestas.<br>- Toma decisiones fundamentadas y resuelve problemas de manera autónoma. |

# 9. BIBLIOGRAFÍA


- Bolaños, J. (2020). *La mediación escolar como herramienta para la resolución de conflictos*. Editorial Octaedro.
- Díez, M. (2020). *Atención a la diversidad en la educación secundaria*. Editorial Síntesis.
- Fernández, A. (2019). *Educación emocional y social en la atención a la diversidad*. Narcea Ediciones.
- García, A., & Cebrián, A. (2019). *Educación inclusiva y atención a la diversidad: Un enfoque desde la práctica*. Editorial UOC.
- Junta de Castilla y León. (2022, 29 de septiembre). *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León*. *Boletín Oficial de Castilla y León* (BOCYL), nº 189. https://bocyl.jcyl.es
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). (2020, 30 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado* (BOE), nº 340. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264
- López, R., & Rodríguez, C. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Una aproximación inclusiva*. Ediciones Graó.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). *Orientaciones para la atención a la diversidad en la educación*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. https://www.educacionyfp.gob.es
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato. (2022, 6 de abril). *Boletín Oficial del Estado* (BOE), nº 82. https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243

# ANEXOS

## 10.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la labor docente y de la programación de aula constituye un elemento clave para garantizar la calidad educativa. Este proceso tiene como metas principales:

1. Adaptar la intervención educativa a las características del grupo y a las necesidades individuales.
2. Verificar la coherencia entre la planificación prevista y su puesta en práctica.
3. Identificar posibles dificultades en la enseñanza y en el desarrollo de las actividades.
4. Favorecer la reflexión pedagógica, tanto individual como colectiva.
5. Potenciar la comunicación y la coordinación entre los distintos agentes educativos.
6. Analizar la relación establecida con las familias y tutores legales, valorando su calidad y continuidad.

Cada docente podrá evaluar su propia práctica mediante instrumentos como rúbricas o cuestionarios dirigidos al alumnado, lo que permitirá introducir mejoras de manera temprana y orientar mejor la acción educativa.

## 10.2 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Las programaciones serán revisadas al final del curso a través de una **memoria final**, en la que se valorarán los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del departamento y otros aspectos didácticos o académicos que se consideren relevantes por el propio departamento o a propuesta de la jefatura de estudios.

De forma específica, se evaluarán:

- Los resultados obtenidos en cada materia durante el curso.
- La idoneidad de los materiales y recursos empleados, así como la distribución de espacios y tiempos en relación con los métodos didácticos.
- La contribución de dichos métodos a la mejora del clima de aula y del centro en su conjunto.

Esta evaluación se concibe como un proceso **continuo**, con revisiones a lo largo del curso en momentos previamente establecidos.

***Procedimiento de evaluación***

El seguimiento de la programación y de la práctica docente se llevará a cabo en distintos momentos:

- **Revisión mensual**: en la última reunión del departamento de cada mes se analizará el avance de las programaciones, tomando las medidas de ajuste necesarias, que quedarán registradas en acta.
- **Análisis trimestral**: tras las sesiones de evaluación del alumnado, se revisarán los resultados obtenidos y se valorará su correspondencia con lo programado.
- **Evaluación final de curso**: se examinarán los logros alcanzados por el alumnado, el grado de cumplimiento de la programación y la eficacia de la coordinación interna del departamento.

Para complementar este proceso, se aplicarán **cuestionarios al alumnado** sobre la práctica docente, además de **instrumentos de autoevaluación** para el profesorado. Con toda la información recabada se elaborará la memoria final del curso

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE 2º ESO

Currículo de Castilla y León

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**IES DIEGO DE PRAVES**

**CURSO 2026-2027**

# Índice

1. Introducción: conceptualización y características de la materia ..... 1
2. Diseño de la evaluación inicial ..... 2
3. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales ..... 3
4. Metodología didáctica ..... 10
5. Secuencia de unidades temporales de programación ..... 11
6. Concreción de proyectos significativos ..... 12
7. Materiales y recursos de desarrollo curricular ..... 13
8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia ..... 15
   8.1. Plan de fomento de la lectura ..... 15
   8.2. Planes de refuerzo y recuperación ..... 16
9. Actividades complementarias y extraescolares ..... 18
10. Atención a las diferencias individuales del alumnado ..... 19
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos 22
   11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE LA ESO ..... 24
12. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica ..... 27
ANEXO I: Mapa de relaciones competenciales ..... 29
ANEXO II: Estructuras sintáctico-discursivas de Inglés de 2º de la ESO ..... 29
ANEXO II: Contenidos 1º ESO ..... 31
ANEXO III: Contenidos Transversales de ESO ..... 33

## 1. Introducción: conceptualización y características de la materia

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés del IES Diego de Praves se elabora conforme al marco normativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, y responde a las necesidades educativas de los distintos grupos del centro, incluyendo tanto grupos bilingües como no bilingües.

Esta programación se fundamenta en la legislación educativa actual, que regula la ordenación, el currículo y la evaluación de la etapa de ESO:

- A nivel estatal:
    - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
    - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- A nivel autonómico (Castilla y León):
    - Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
    - Orden EDU/491/2012, modificada por la Orden EDU/508/2025, relativa a medidas de racionalización del gasto público en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
    - Instrucción de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León, de 25 de abril de 2025, sobre actuaciones de final de curso.

Este marco normativo garantiza la coherencia curricular, la equidad educativa y la adaptación a las necesidades del alumnado en el contexto actual.

La enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés en la ESO tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa, en sus dimensiones oral, escrita y de mediación. Esta competencia se articula en torno a los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que orienta la progresión del aprendizaje desde niveles iniciales hasta niveles intermedios y avanzados.

Además, la asignatura promueve:

- La conciencia intercultural, fomentando el respeto por otras culturas y lenguas.
- El uso funcional del idioma en contextos reales, tanto dentro como fuera del aula.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje.

• La atención a la diversidad del alumnado, mediante medidas inclusivas y adaptaciones curriculares.

En el caso de los grupos bilingües, se refuerza el enfoque comunicativo y se potencia el uso del inglés como lengua vehicular en otras áreas del currículo, favoreciendo una inmersión lingüística más profunda. Todo esto se trabajará con el apoyo de un auxiliar de conversación en lengua inglesa.

Profesores que imparten la materia en 2º ESO y número de alumnos:

| | **Profesor** | **Nº de alumnos** |
|---|---|---|
| **Bilingüe** | Mª del Carmen López Ferrera | 26 |
| **No bilingüe A/B** | Esther Cosme Diego | 18 |

## 2. Diseño de la evaluación inicial

De acuerdo con lo establecido en la normativa educativa vigente —tanto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), como en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León—, se contempla la realización de una evaluación inicial al comienzo de cada curso académico como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación tiene como finalidad obtener información relevante sobre el nivel competencial del alumnado en relación con los objetivos y contenidos de la materia de inglés como primera lengua extranjera. Su carácter será **diagnóstico, formativo y orientador**, permitiendo al profesorado ajustar la programación didáctica y las estrategias metodológicas a las necesidades reales del grupo.

Los resultados obtenidos no tendrán carácter calificativo, pero sí serán fundamentales para la toma de decisiones pedagógicas, la planificación de refuerzos o adaptaciones curriculares, y la detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje.

| **Criterios de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Número de sesiones** | **Agente evaluador** |
|---|---|---|---|
| Comprensión de textos orales (1.1) | Registro anecdótico. Prueba oral: *listening* | 3 sesiones | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Producción de textos orales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3) | Observación en clase. Interacción en clase. Prueba oral: *speaking* | | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Comprensión de textos escritos (1.2) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |
| Producción de textos escritos (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 5.1, 5.2, 5.3) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |

## 3. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

La definición **de competencias clave** establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente".

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clase son las siguientes.

1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
2) Competencia plurilingüe. -CP-
3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
4) Competencia digital. -CD-
5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
6) Competencia ciudadana. -CC-
7) Competencia emprendedora. -CE-
8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

En conformidad con lo estipulado en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1) <u>Competencia en comunicación lingüística.</u>

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, as como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2) <u>Competencia plurilingüe.</u>

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad

lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a l participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y

creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Por otro lado, las **competencias específicas** de Lengua Extranjera Inglés son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La definición de competencias específicas establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Las **competencias específicas** de Lengua Extranjera son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha

materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1) Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2) Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.
3) Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.
4) Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.
5) Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.
6) Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

El Artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece lo siguiente:

a) De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.
b) El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave. Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de las situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
c) En el anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establece el Perfil de salida de la siguiente manera:

El Anexo 1.C. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con el Perfil de salida de la siguiente manera:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.* | | | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | | | | ✔ | | | | ✔ | | | | | ✔ | | | | | | | | |
| *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.* | | | | | | | | | | | ✔ | | ✔ | | | | | ✔ | | | ✔ | | ✔ | | | | ✔ | | ✔ | | | | |
| *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.* | | | | | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | | | | ✔ | ✔ | | | | | | | ✔ |
| *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.* | | | | | | | | ✔ | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | ✔ | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.* | | ✔ | ✔ | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | | | | | | ✔ | | | | |
| *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.* | | | ✔ | | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | | |
| *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* | ✔ | ✔ | | | ✔ | | | | | | ✔ | | ✔ | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | |
| *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.* | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | ✔ | ✔ | | ✔ | | ✔ | | | | | | | | | ✔ | | ✔ | ✔ | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | |
| *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.* | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.* | ✔ | | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.* | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | |
| *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.* | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |
| *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | |
| *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.* | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | |

**Lengua Extranjera**

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |

Específicamente, desde el departamento, se propone el siguiente mapa de relaciones criteriales, en el que se vinculan las horas con los criterios de evaluación y los operadores descriptivos:

## MAPA DE RELACIONES CONCEPTUALES

| Mapas de Relaciones Criteriales 2º ESO | | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | Vinculaciones Criterios - Descriptores | SUMA | carga HORARIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | | |
| Lengua Extranjera | Comp. Esp. 1 | Criterio Evaluación 1.1 | | 20 | | 20 | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 45 | 300 | 300 |
| | | Criterio Evaluación 1.2 | | | 10 | 10 | | 10 | 10 | | 1 | | | | | 2 | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | 45 | | |
| | Comp. Esp. 2 | Criterio Evaluación 2.1 | 1 | | | | | 1 | | | 0,5 | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | 0,5 | | | | 1 | | | 6 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.2 | 1 | | | | | 1 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | 0,5 | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | | 6 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 0,25 | | | | | | 0,25 | 0,25 | | | | | | | 0,5 | | | | | 0,25 | | 0,25 | | | 0,25 | | | 6 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.4 | 2 | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | 0,5 | | | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | 0,5 | | | 6 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.5 | 1 | | | | | 1 | | | 1 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | 1 | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | | | 6 | | |
| | Comp. Esp. 3 | Criterio Evaluación 3.1 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 0,5 | | | | | 0,5 | | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.2 | 1 | | | | 1 | 1 | | | 0,5 | | | | | | 0,5 | | | | | | 0,5 | | | | | 0,5 | | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 0,5 | | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | | 0,5 | | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.4 | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 5 | | |
| | Comp. Esp. 4 | Criterio Evaluación 4.1 | 1 | | | | 0,5 | | 1 | | 0,25 | | | | | | | 0,25 | | | 0,2 | | 0,2 | | | | | | 0,2 | | | 0,2 | 0,2 | | | | 4 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.2 | 0,5 | | | | 0,25 | 0,25 | 0,5 | 0,5 | 0,2 | | | | | | | 0,2 | | | 0,2 | | 0,2 | | | | | | | | | 0,2 | | | | | 3 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.3 | | | | | 1 | 1 | 0,5 | | | | | | | | | 0,2 | | | 0,1 | | 0,1 | | | | | | 0,1 | | | | | | | | | 3 | | |
| | Comp. Esp. 5 | Criterio Evaluación 5.1 | | | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | | 5 | | | | | | | | | | 30 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.2 | 15 | | | | | | 15 | | 4 | | | | | | 4 | 4 | | | 4 | | | | 4 | | | | | | | | | | | | | 50 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 | | | 10 | 10 | | 10 | | | | | | | | | | | 40 | | |
| | Comp. Esp. 6 | Criterio Evaluación 6.1 | | | | | 1 | | 1 | 3 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | | 3 | 3 | | | 15 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.2 | | | | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | | | 7 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.3 | | | | 0,5 | 0,5 | | | 1 | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | 1,5 | 1 | | | | | 1,5 | 1 | | | 8 | | |
| | Vinculaciones Criterios - Descriptores | | 26,5 | 20 | 30 | 31 | 8,75 | 19,3 | 33 | 5 | 9,2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 7,25 | 6,9 | 0 | 0 | 19 | 0 | 4 | 10 | 22 | 0 | 18,5 | 5,5 | 0,3 | 1,25 | 0 | 2,65 | 5,7 | 8 | 2,25 | 0 | | | |
| | Vinculaciones Criterios - Competencia Clave | | 116,25 | | | | | 57,25 | | | 9,2 | | | | | 18,15 | | | | | 55 | | | | | 24,3 | | | | 3,9 | | | 15,95 | | | | | | |

El mapa de relaciones competenciales se establece en el anexo I de esta programación didáctica.

## 4. Metodología didáctica

Nuestra metodología se fundamenta en los principios pedagógicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León. Ambos marcos normativos promueven una enseñanza competencial, inclusiva, significativa y orientada al desarrollo integral del alumnado.

En este contexto, se adoptan enfoques metodológicos **activos y participativos** que favorecen el aprendizaje profundo, la autonomía del estudiante y la conexión con situaciones reales. La metodología se adapta a las características del alumnado y a la diversidad de los grupos, incluyendo tanto contextos bilingües como no bilingües.

**Principios metodológicos clave**:

- **Enfoque competencial**: Todas las actividades se diseñan para desarrollar las competencias clave y específicas del área, en coherencia con el perfil de salida del alumnado.
- **Aprendizaje significativo**: Se parte de los intereses, conocimientos previos y contexto del alumnado para facilitar la comprensión y aplicación del contenido.
- **Inclusión y equidad**: Se aplican medidas metodológicas que aseguran la participación de todo el alumnado, respetando ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades individuales.

**Estrategias metodológicas destacadas**:

- **Situaciones de aprendizaje**: Se estructuran las unidades didácticas en torno a situaciones de aprendizaje contextualizadas, que permiten integrar saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Estas situaciones fomentan la transferencia del conocimiento a contextos reales y funcionales.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: Se promueve el trabajo por proyectos como vía para desarrollar la competencia comunicativa en inglés, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la creatividad. Los proyectos se vinculan con temáticas relevantes para el alumnado y pueden incluir productos finales como presentaciones, vídeos, campañas o simulaciones.
- **Mediación lingüística**: En línea con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se incorporan tareas de mediación que implican interpretar, reformular o transmitir información entre interlocutores, favoreciendo la comprensión intercultural y el uso funcional del idioma.
- **Gamificación y Game-Based Learning**: Se integran dinámicas de juego y elementos lúdicos en el proceso de enseñanza para aumentar la motivación, el compromiso y la participación activa del alumnado. Se emplean plataformas digitales, retos

lingüísticos, *escape rooms* educativos y simulaciones que convierten el aula en un entorno estimulante y significativo.

- **Uso de las TIC**: Las tecnologías digitales se utilizan como herramienta de apoyo al aprendizaje, facilitando el acceso a recursos auténticos, la interacción oral y escrita, y la creación de contenidos por parte del alumnado.

**Organización del trabajo en el aula**:

Se alternan actividades individuales, en pareja y en grupo, fomentando la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Se prioriza el uso del inglés como lengua vehicular en el aula, especialmente en los grupos bilingües, y se promueve un clima de aula positivo, inclusivo y respetuoso.

## 5. Secuencia de unidades temporales de programación

Es importante remarcar que esta secuencia es orientativa, ya que la programación es un documento flexible y abierto a modificaciones, atendiendo a las circunstancias encontradas, y ha de adaptarse a la realidad del Centro y a las necesidades del alumnado.

**ALTERNATIVES 2 (GRUPOS NO BILINGÜES)**

| FECHAS | MÓDULO | SESIONES |
|---|---|---|
| Primer trimestre (del 15/09 al 09/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico | 3 |
| | *SA 1: Introduction* | 3 |
| | *SA 2: Be Active* | 14 |
| | *SA 3: Extraordinary People* + actidades relacionadas con la Navidad | 13 + 3 |
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 10/12 al 19/03) | *SA 4: People and Places* | 9 |
| | *SA 5: Relationships* | 9 |
| | *SA 6: That's dangerous!* | 9 + 3 (festividades de fin de trimestre) |
| | Proyecto 2 | 3 |
| Tercer trimestre (del 31/03 al 24/06) | *SA 7: Back to Basics* | 12 |
| | *SA 8: That's Strange!* | 12 |
| | Proyecto 3 | 3 |
| | Repaso, refuerzo y recuperación | 3 |

**ADVANCED OPTIONS A2+ (GRUPO BILINGÜE)**

| MÓDULO | FECHAS | SESIONES |
|---|---|---|
| Primer trimestre (del 15/09 al 09/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico | 3 |
| | *SA 1: Introduction* | 6 |

| | | |
|---|---|---|
| | *SA 2: The Things We Do* | 14 |
| | *SA 3: That's Extraordinary* | 14 |
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 10/12 al 19/03) | *SA 4: Relationships* | 15 |
| | *SA 5: Danger!* | 15 |
| | Proyecto 2 | 5 |
| Tercer trimestre (del 31/03 al 24/06) | *SA 6: Our World, Our Future* | 14 |
| | *SA 7: That's Strange!* | 14 |
| | Proyecto 3 | 5 |
| | Repaso, refuerzo y recuperación | 8 |

## 6. Concreción de proyectos significativos

En coherencia con los principios metodológicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, el Departamento de Inglés incorpora a su programación la realización de proyectos significativos y situaciones de aprendizaje contextualizadas como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso escolar, se desarrollarán tres proyectos didácticos, uno por cada evaluación, que permitirán integrar de forma práctica y funcional los saberes básicos, las competencias específicas del área y los criterios de evaluación. Estos proyectos estarán diseñados para fomentar el uso real del idioma, la creatividad, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica, alineándose con los enfoques de aprendizaje basado en proyectos (ABP), mediación lingüística, y el uso de situaciones de aprendizaje significativas.

Cada docente del departamento concretará los contenidos, productos finales, temporalización y dinámicas específicas de cada proyecto, adaptándolos a las características particulares del grupo, el nivel competencial del alumnado, y el contexto educativo en el que se desarrollan. Esta flexibilidad metodológica garantiza una atención personalizada, inclusiva y eficaz, respetando los principios de equidad y diversidad recogidos en la normativa vigente.

Asimismo, se podrán incorporar elementos de gamificación y *game-based learning* como estrategias motivadoras que refuercen la implicación activa del alumnado, favorezcan la adquisición de competencias lingüísticas y potencien el aprendizaje significativo en un entorno dinámico y participativo.

Los proyectos estarán vinculados a situaciones reales y relevantes para el alumnado, promoviendo la transferencia del conocimiento y el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés en contextos auténticos.

Habrá un proyecto significativo por trimestre. Se proponen diversos temas, entre los cuales el docente tiene la flexibilidad de elegir:

**GRUPOS NO BILINGÜES**

| ***Unidades*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Tema (a elegir por el docente)*** |
|---|---|---|---|
| Unidades 1, 2 y 3 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *Advertisement to make life better.*<br>*Visitor's guide about activities at fun places*<br>*Extraordinary people and events* |
| Unidades 4, 5 y 6 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *A plan for a life simulation*<br>*Life and relationships in another country*<br>*News page* |
| Unidades 7 y 8 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *Upcoming events*<br>*Predictions for the future* |

**GRUPO BILINGÜE**

| ***Unidades*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Tema (a elegir por el docente)*** |
|---|---|---|---|
| Módulos 1 y 2 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *A photo journal about my favourite things*<br>*A poster about an important event in cotemporary history* |
| Módulos 3 y 4 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *A fact file about relationships and life in another country*<br>*A new spage about a crime, natural disaster and emergency new stories* |
| Módulos 5 y 6 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *A classroom display about future trends*<br>*A three-in-a-row game or quiz about strange places* |

## 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular

| **Libros** | **Editorial** | **ISBN** |
|---|---|---|
| *Alternatives 2: Student's Book* | *Burlington Books* | 9789925361656 |

| | | |
|---|---|---|
| *Advanced Options A2+: Student's Book* | *Burlington Books* | 9789925360147 |
| *Advanced Options A2: Workbook* | *Burlington Books* | 9789925360192 |
| Libro de lectura específico para la sección bilingüe, que el profesor indicará en clase. | | |

La selección y utilización de materiales y recursos didácticos en el área de inglés como primera lengua extranjera se realiza conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Ambas normativas subrayan la importancia de emplear recursos actualizados, inclusivos, accesibles y adaptados al contexto educativo, que favorezcan el desarrollo de las competencias clave y específicas, así como la atención a la diversidad del alumnado. En particular, el Decreto autonómico establece que los materiales deben facilitar la implementación de situaciones de aprendizaje significativas y fomentar el uso funcional de la lengua extranjera en contextos reales.

Los principios para la selección de recursos son los siguientes:

- **Actualización y pertinencia**: Se prioriza el uso de materiales actuales, relevantes y culturalmente adecuados, que reflejen el uso contemporáneo del inglés en distintos registros y contextos.
- **Variedad y multimodalidad**: Se emplean recursos diversos —textuales, audiovisuales, digitales e interactivos— que permitan abordar los contenidos desde múltiples enfoques y estilos de aprendizaje.
- **Accesibilidad e inclusión**: Los materiales se seleccionan atendiendo a criterios de accesibilidad cognitiva, sensorial y lingüística, garantizando la participación de todo el alumnado.
- **Adaptabilidad**: Se contempla la posibilidad de modificar o complementar los recursos en función de las características específicas de cada grupo y del desarrollo de los proyectos significativos.

Tipología de recursos utilizados:

- **Libros de texto y cuadernos de trabajo** adaptados al nivel y currículo vigente.
- **Materiales digitales**: plataformas educativas, recursos interactivos, vídeos, podcasts, simuladores lingüísticos y herramientas de gamificación.
- **Textos auténticos**: artículos, fragmentos literarios, canciones, noticias y documentos reales que permitan el contacto directo con el idioma en uso.
- **Recursos TIC**: aplicaciones para la práctica oral y escrita, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas colaborativas y software de edición multimedia.

- **Materiales elaborados por el profesorado**: rúbricas, fichas, presentaciones, guías de proyectos y actividades adaptadas a las situaciones de aprendizaje propuestas.

La actualización periódica de estos recursos es responsabilidad de cada uno de los docentes, que velará por su adecuación pedagógica, su alineación con los objetivos curriculares y su capacidad para motivar y comprometer al alumnado en su proceso de aprendizaje.

# 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

## 8.1. Plan de fomento de la lectura

La lectura en lengua extranjera constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Con este plan de lecturas, el Departamento de Inglés pretende fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora en inglés y promover el gusto por la literatura adaptada y original.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora en lengua inglesa.
- Favorecer la comprensión global y específica de textos literarios.
- Ampliar el vocabulario y estructuras gramaticales en contexto.
- Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades derivadas de las lecturas.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión personal mediante el análisis de personajes, situaciones y valores.
- Utilizar la lectura como recurso motivador en el marco de las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, *role-play*, debates, etc.).

**METODOLOGÍA**

- Trabajo semanal en el aula (1 sesión) con el profesor/a de inglés y la asistente de conversación.
- Uso de metodologías activas: debates, dramatizaciones, escritura creativa, actividades cooperativas, proyectos digitales, etc.
- Actividades variadas: comprensión lectora, resúmenes, diarios de lectura, quizzes, dramatizaciones y tareas creativas.
- Adaptación de las tareas al nivel competencial de cada grupo (bilingüe y no bilingüe).

**EVALUACIÓN**

- Instrumentos de evaluación:
    - Participación en actividades orales y escritas.
    - Entrega de tareas de lectura.
    - Pruebas específicas de comprensión lectora.
    - Valoración del trabajo en equipo y la implicación en clase.
- Criterios de evaluación:

- Comprensión de la trama, personajes y valores del texto.
- Uso adecuado de vocabulario y estructuras trabajadas.
- Capacidad de expresar opiniones y reflexiones en inglés.
- Creatividad en las tareas de producción oral y escrita.

**LECTURAS OBLIGATORIAS POR NIVELES**

| **ESO BILINGÜE** | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel** | **Título** | **Editorial** | **ISBN** |
| **1º ESO** | *The Borrowers* | *Burlington Books* | 9789963475414 |
| **2º ESO** | *The Escape Room* | *Burlington Books* | 9789925363544 |
| **3º ESO** | *The Curious Incident of the Dog in the Night-Time* | *Penguin Random House* | 9780099470434 |
| **4º ESO** | *Dracula* | *Burlington Books* | 9963617247 |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **1º BACHILLERATO** | *The Hunt for Jack the Ripper* | *Burlington Books* | 9789925306022 |
| **ESO NO BILINGÜE** | | | |
| **3º ESO** | Fiction Express | | |
| **4º ESO** | Fiction Express | | |

**COMPETENCIAS CLAVE**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital (actividades con Fiction Express, tareas digitales, presentaciones).
- CAA: Competencia de aprender a aprender (estrategias lectoras).
- CSC: Competencias sociales y cívicas (trabajo cooperativo, debates).
- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (creación de proyectos y productos finales).
- CCEC: Conciencia y expresiones culturales (análisis de valores y aspectos socioculturales en los libros).

**TEMPORALIZACIÓN**

Las lecturas se desarrollarán de forma paralela al curso escolar, con una sesión semanal dedicada a lectura y actividades. Se recomienda organizar la lectura de cada libro en 3-4 bloques trimestrales, ajustando las actividades a los tiempos de cada grupo.

## 8.2. Planes de refuerzo y recuperación

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla.

1. **OBJETIVOS**

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en inglés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.
- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

2. **CONTENIDOS**

Se desarrollan los contenidos establecidos en cada libro teniendo en cuenta que los grupos bilingües tienen asignados un libro de texto diferente a los grupos no bilingües, dada la disparidad de niveles y destrezas lingüísticas.

Los contenidos de cada libro de texto están desarrollados en la programación del departamento de inglés.

Si hubiera que realizar alguna adaptación metodológica para alumnos ACNEEs o ANCEEs se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

- Simplificación de los contenidos.
- Reducción del vocabulario.
- Presentación básica de estructuras gramaticales.
- Comprensión lectora y de escucha guiadas.
- Producciones orales y escritas sencillas y guiada.

### 3. EVALUACIÓN

Todos los alumnos con la asignatura inglés pendiente recibirán a principio de curso todo el material necesario propuesto por el profesor de la asignatura de inglés vía telemática para su estudio y repaso de la asignatura pendiente.

Para poder superar la asignatura de inglés del curso siguiente es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos previos del curso anterior. Por otro lado, durante los dos primeros trimestres de cada nivel se refuerzan los contenidos del curso anterior, además de avanzar en las diferentes habilidades, por lo que los conocimientos son acumulativos. Por estas razones, no se establecen pruebas específicas para pendientes y se considerará superada la asignatura pendiente del curso anterior en el momento en que el alumno apruebe la primera y segunda evaluación del curso actual, o, en su defecto, la segunda o tercera evaluación, o, en su caso con un mínimo de un 50% en su calificación final. De no ocurrir ninguno de los supuestos anteriores, el alumno deberá esperar a las pruebas de la convocatoria ordinaria a principios de la tercera evaluación o en las extraordinarias de junio. En cada examen, se marcarán con asterisco aquellos ejercicios cuyo contenido corresponde al curso o cursos anteriores, y se considerará la asignatura pendiente aprobada cuando el alumno obtenga un porcentaje superior al 50% de aciertos sobre la suma total de los ejercicios escogidos o, en su defecto, obtenga un 4 sobre 10 como resultado final de la prueba global.

Se podrán recuperar durante el curso la o las evaluaciones suspensas anteriores si se supera la siguiente evaluación. Por tanto, si el alumno suspende la primera y/o segunda evaluación y aprueba la tercera, las evaluaciones anteriores también estarán aprobadas, debido a que la asignatura de inglés tiene una evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Para los alumnos de 3º y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de 1º ESO y /o 2º ESO, deberán aprobar la primera y/o segunda evaluación del ámbito de lengua extranjera del curso presente o presentarse a las pruebas de la asignatura de inglés de 1º y 2º que se realizará en abril.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

| ACTIVIDAD | NIVEL | C | E | FECHAS | LUGAR | DPT ORGANIZADOR | PROFESORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de mini historias de terror** | Todos | X | | Semana de Halloween | Biblioteca | Dpt de Inglés y Lengua | Profesores de inglés |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | X | | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | x | | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | x | | A finales de mayo | Biblioteca | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | | X | Por determinar | Almazán | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en la Roca** | 1º y 2º ESO | | X | Por determinar | La Roca (Palencia) | Dept de Inglés y Educación Física | Profesores de inglés/educación física |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | | x | Por determinar | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | x | | Por determinar | Paraninfo | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Seminci** | Todos | | x | Semana de la Seminci | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

## 10.Atención a las diferencias individuales del alumnado

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE**), que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado. En el ámbito autonómico, el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, refuerza este compromiso, señalando que la acción educativa debe adaptarse a las características, intereses y necesidades de cada estudiante.

El Departamento de Inglés asume este principio como eje vertebrador de su práctica docente, garantizando que todos los alumnos y alumnas —independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje, origen cultural o situación personal— reciban una respuesta educativa adecuada que favorezca su desarrollo competencial y su inclusión plena en el proceso de

enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención al a diversidad serán divididas en dos tipos de medidas detalladas a continuación:

- Medidas ordinarias:
    - **Adaptación metodológica**: Se emplean estrategias didácticas flexibles, como el trabajo cooperativo, el uso de TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Todo esto, siempre actuando en concordancia y sincronización con el equipo de Orientación del centro.
    - **Diversificación de actividades**: Se diseñan tareas con distintos niveles de complejidad, ofreciendo opciones de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado.
    - **Evaluación continua y formativa**: Se realiza un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, ajustando la intervención educativa en función de los resultados obtenidos.
    - **Uso de materiales accesibles y variados**: Se seleccionan recursos que faciliten la comprensión y participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas específicas y extraordinarias: En los casos en que se detecten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o situaciones personales que requieran una intervención más específica, se aplicarán medidas complementarias en coordinación con el equipo de orientación del centro:
    - **Adaptaciones curriculares no significativas**: Ajustes en la presentación de contenidos, temporalización o forma de evaluación, sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.
    - **Apoyos individualizados**: Refuerzo educativo dentro o fuera del aula, en colaboración con el profesorado de apoyo y el Departamento de Orientación.
    - **Coordinación con servicios externos**: En caso necesario, se establecerán canales de colaboración con profesionales externos, servicios sociales o sanitarios, siempre con el consentimiento de las familias.

Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del **Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León**, que contempla protocolos específicos para situaciones como acoso escolar, TDAH, altas capacidades, identidad de género o maltrato infantil.

El objetivo último es garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos del área de inglés, desarrollando sus competencias lingüísticas en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

**Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

| ***Alumnado*** | ***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa*** | ***Observaciones*** |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| **Grupos completos con necesidad de refuerzo** | Medidas de Refuerzo Educativo | Se seguirán las pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje. Se incidirá en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, presentando contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. |
| **ACNEES** | ACS | Se seguirán las directrices dadas desde Orientación para poder atender a estos alumnos de forma adecuada. |
| **Alumnos que no promocionaron el curso anterior.** | Plan de Refuerzo y Apoyo | Según establece el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 22.6. cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y 16 profundización de los aprendizajes ya adquiridos. Los Planes de Refuerzo se elaboran a principio de curso durante la evaluación Inicial y se envían al tutor para que elabore el Plan General de Refuerzo que precisa el alumno. |
| **Alumnos con el inglés pendiente del curso/s pasado/s** | Plan de Recuperación | Según establece el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 22.6. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un Plan de Recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. Según el Plan de Recuperación de Pendientes del Departamento, el alumnado que haya promocionado con el inglés pendiente podrá recuperarlo aprobando la 1ª o 2ª evaluación del curso actual o superando un examen global en la evaluación final. Los alumnos con más de un curso de Inglés pendiente, tendrán que recuperar el más antiguo entregando actividades trimestralmente al profesor del curso actual. En caso de no entregar estas actividades, el alumno podrá presentarse a una prueba global a finales de abril. |

## 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, "el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

- **Continua**: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa**: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.
- **Integradora**: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la

mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE LA ESO

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Inglés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO LOMLOE CURSO 26-27** | | | |
|---|---|---|---|
| Saber básico: COMUNICACIÓN | | PLURILINGUISMO | INTERCULTURALIDAD |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:** COMPRENSIÓN | **COMPETENCIAS ESP. 2, 3 Y 4:** PRODUCCIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN | **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:** REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA/ USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO | **COMPETENCIA ESPECÍFICA 6:** INTERCULTURALIDAD |
| 30% nota de evaluación | 20% nota de evaluación | 40% nota de evaluación | 10% nota de evaluación |
| READING 15%<br>LISTENING 15% | WRITING 10%<br>SPEAKING 10% | USE OF ENGLISH 40% | 10% CLASS INVOLVEMENT AND HOMEWORK |
| **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| - Pruebas escritas de lectura y comprensión de textos escritos<br>- Pruebas para valorar la comprensión de textos orales | - Pruebas de redacción<br>- Redacción de las tareas de clase<br>- Diálogos orales, exposiciones orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor. | - Exámenes escritos de gramática, vocabulario y usos del idioma<br>- Preguntas orales sobre estos mismos temas.<br>- Pruebas de traducción directa y/o inversa | Observación directa y notas de clase:<br>▪ Tarea en clase y en casa<br>▪ Participación en clase (activa y disciplinada) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Preguntas orales formuladas por el profesor | - Mediación | - Preguntas orales sobre las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua | ▪ Actitud hacia la materia |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **1.1 15%**<br>**1.2 15%** | **2.1 2% 2.2 2% 2.3 2% 2.4 2% 2.4 2%**<br>**3.1 1% 3.2 1% 3.3 1% 3.4 1%**<br>**4.1 2% 4.2 2% 4.3 2%** | **5.1 15% 5.2 15% 5.3 10%** | **6.1 4% 6.2 3% 6.3 3%** |

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

La evaluación será continua, por lo que las pruebas tendrán carácter acumulativo y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas centradas en los criterios competenciales no alcanzados. La persona docente comunicará individualmente a cada alumno qué elementos debe recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada de forma personalizada para su realización.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.

Queda totalmente prohibida la posesión o uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula).

Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota

numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.

La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.

## 12.Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

| Indicadores de logro | Instrumentos de evaluación | Momentos en que se realizará la evaluación | Personas que llevarán a cabo la evaluación |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.<br><br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br><br>La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.<br><br>Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.<br><br>Las actividades de orientación educativa y profesional. | Actas de las reuniones de departamento.<br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas.<br>También analizamos los instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento.<br><br>Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados. | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.<br><br>La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.<br><br>Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.<br><br>Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.<br><br>Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.<br><br>La relación entre alumnado y profesorado.<br><br>En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.<br><br>La organización del espacio y la planificación del tiempo. | | Al final del curso evaluamos el Cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento. | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| La gestión y organización de la clase. | | | |

**Propuestas de mejora:**
La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

## ANEXO I: Mapa de relaciones competenciales

**Lengua Extranjera**

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |

## ANEXO II: Estructuras sintáctico-discursivas de Inglés de 2º de la ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
   Fórmulas y saludos sencillos: *Hi, Hello, How are you?*
   *Be and have (got).*
   Pronombres personales.
   Demostrativos.
2. Describir personas, objetos y lugares.
   *Be and have (got).*
   *Present simple/present continuous.*
   Demostrativos.
   Pronombres personales.

Determinantes y pronombres posesivos.
Preposiciones y adverbios de lugar y distancia.
Posesivos (pronombres y adjetivos). Genitivo sajón.

3. Comparar personas y objetos.
   Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
   Adverbios de intensidad: *very, a lot*, etc.
   Expresiones de cantidad: *much, many,* etc.
4. Situar eventos en el tiempo.
   *There is/there are.*
   *Past simple.*
   *Present perfect.*
   Preposiciones (*for, since, just*).
   Adverbios *already, still, yet*.
   Expresiones de tiempo: *at that time, for a while*.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
   *There is /there are.*
   Preposiciones: *on, under, between*, etc.
   Adverbios de lugar: *there, here*, etc.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
   Interrogativos más complejos: *How often, How far, etc.*
   Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes*, *twice a week*, etc.
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
   Imperativos.
   Verbos modales (*can/could, must/have to*).
   Expresiones de cortesía: *Excuse me, Pardon? Sorry?*
   Fórmulas: *How can I get to...?*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
   Verbos modales: *can, could, shall/will , should/ought to*;
   Expresiones como *Can I help you?, Would you like…?, How/what about…?*
   *Let's… Why don't we…?*
   Respuestas de aceptación y rechazo: *Fine! Excellent! That's a great idea! Oh, no, thanks!*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
   Verbos como: *like/dislike, love/hate, enjoy, etc.*
   Verbos como: *I feel, I know, I think…*
   Exclamativos: *How + adjective!, What a + noun phrase!*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
    *Present simple/present continuous.*
11. Narrar acontecimientos pasados.
    *Past simple/past continuous.*
    *When/While*

12. Expresar sucesos futuros.
    *Future simple, be going to, present continuous* con significado de futuro.
    Expresiones temporales: *this week, next month*, etc.
13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
    Expresiones de opinión básicas como *I think, in my opinion*, etc.
    Modales: *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to*.
    Expresiones como: *be allowed to, be able to, be likely to*, etc.

## ANEXO II: Contenidos 1º ESO

**A. Comunicación**.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, y aplicaciones móviles.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Discriminación de la información.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

**B. Plurilingüismo.**

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos, físicos y económicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

## ANEXO III: Contenidos Transversales de ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE 3º ESO

Currículo de Castilla y León

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**IES DIEGO DE PRAVES**

**CURSO 2026-2027**

Índice

1. Introducción: conceptualización y características de la materia ..... 1
2. Diseño de la evaluación inicial ..... 2
3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales ..... 3
4. Metodología didáctica ..... 10
5. Secuencia de unidades temporales de programación ..... 11
6. Concreción de proyectos significativos ..... 12
7. Materiales y recursos de desarrollo curricular ..... 14
8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia ..... 15
8.1. Plan de fomento de la lectura ..... 15
8.2. Planes de refuerzo y recuperación ..... 17
La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla. ..... 17
9. Actividades complementarias y extraescolares ..... 20
10. Atención a las diferencias individuales del alumnado ..... 21
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos 23
11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º DE LA ESO ..... 25
Criterios de Evaluación 3º ESO ..... 26
12. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica ..... 28
ANEXO I: Estructuras sintáctico-discursivas de Inglés de 3º de la ESO ..... 31
ANEXO II: Contenidos 3º ESO ..... 32
ANEXO III: Contenidos Transversales de ESO ..... 35

## 1. Introducción: conceptualización y características de la materia

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés del IES Diego de Praves se elabora conforme al marco normativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, y responde a las necesidades educativas de los distintos grupos del centro, incluyendo tanto grupos bilingües como no bilingües.

Esta programación se fundamenta en la legislación educativa actual, que regula la ordenación, el currículo y la evaluación de la etapa de ESO:

- A nivel estatal:
    - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
    - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- A nivel autonómico (Castilla y León):
    - Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
    - Orden EDU/491/2012, modificada por la Orden EDU/508/2025, relativa a medidas de racionalización del gasto público en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
    - Instrucción de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León, de 25 de abril de 2025, sobre actuaciones de final de curso**.**

Este marco normativo garantiza la coherencia curricular, la equidad educativa y la adaptación a las necesidades del alumnado en el contexto actual.

La enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés en la ESO tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa, en sus dimensiones oral, escrita y de mediación. Esta competencia se articula en torno a los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que orienta la progresión del aprendizaje desde niveles iniciales hasta niveles intermedios y avanzados. La enseñanza del inglés como primera lengua extranjera en 3º de Educación Secundaria Obligatoria en el IES Diego de Praves, se concibe como una herramienta clave para el desarrollo personal, académico y social del alumnado. En un mundo cada vez más interconectado, el dominio de esta lengua no solo facilita el acceso a nuevas oportunidades educativas y profesionales, sino que también promueve la apertura cultural y el pensamiento crítico. Desde esta perspectiva, plantearemos el aprendizaje del inglés como un proceso dinámico, comunicativo y significativo, que conecte con los intereses reales de los nuestros alumnos.

El barrio de Pajarillos, caracterizado por su diversidad cultural y riqueza humana, ofrece un contexto especialmente propicio para fomentar el valor del plurilingüismo y la interculturalidad. En este entorno, el inglés puede actuar como puente entre culturas, favoreciendo la inclusión y el

respeto por la diferencia. Esta programación didáctica tiene en cuenta esta realidad, incorporando metodologías activas y contenidos que reflejan la pluralidad del alumnado, con el objetivo de que todos y todas se sientan representados y motivados en su proceso de aprendizaje.

Durante el curso, se trabajarán las competencias comunicativas en sus distintas dimensiones —comprensión oral y escrita, expresión e interacción— mediante tareas que simulan situaciones reales, fomentan la colaboración y estimulan la creatividad. Se prioriza el uso del inglés como vehículo de comunicación en el aula, promoviendo la autonomía del estudiante y el desarrollo de estrategias que le permitan desenvolverse con eficacia en contextos diversos. Asimismo, se integran contenidos socioculturales que permiten al alumnado conocer y valorar aspectos relevantes de los países de habla inglesa.

Además, desde el departamento de inglés queremos promover los siguientes aspectos:

- La conciencia intercultural, fomentando el respeto por otras culturas y lenguas.
- El uso funcional del idioma en contextos reales, tanto dentro como fuera del aula.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje.
- La atención a la diversidad del alumnado, mediante medidas inclusivas y adaptaciones curriculares.

En el caso de los grupos bilingües, se refuerza el enfoque comunicativo y se potencia el uso del inglés como lengua vehicular en otras áreas del currículo, favoreciendo una inmersión lingüística más profunda. Todo esto se trabajará con el apoyo de un auxiliar de conversación en lengua inglesa.

Profesores que imparten la materia en 3º ESO y número de alumnos:

| | **Profesor** | **Nº de alumnos** |
|---|---|---|
| **Bilingüe B** | Álvaro Díez Martín | 18 |
| **No bilingüe A/G** | Sofía González Ruiz | 21 |

## 2. Diseño de la evaluación inicial

De acuerdo con lo establecido en la normativa educativa vigente —tanto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), como en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León—, se contempla la realización de una evaluación inicial al comienzo de cada curso académico como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación tiene como finalidad obtener información relevante sobre el nivel competencial del alumnado en relación con los objetivos y contenidos de la materia de inglés como primera lengua

extranjera. Su carácter será **diagnóstico, formativo y orientador**, permitiendo al profesorado ajustar la programación didáctica y las estrategias metodológicas a las necesidades reales del grupo.

Cada docente del departamento llevará a cabo esta evaluación inicial de forma autónoma, empleando los instrumentos y procedimientos que considere más adecuados para su grupo de alumnos. No obstante, dicha evaluación será obligatoria y se realizará en todos los cursos y grupos, conforme a lo dispuesto en la legislación educativa aplicable.

Los resultados obtenidos no tendrán carácter calificativo, pero sí serán fundamentales para la toma de decisiones pedagógicas, la planificación de refuerzos o adaptaciones curriculares, y la detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje.

| **Criterios de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Número de sesiones** | **Agente evaluador** |
|---|---|---|---|
| Comprensión de textos orales (1.1) | Registro anecdótico. Prueba oral: *listening* | 3 sesiones | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Producción de textos orales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3) | Observación en clase. Interacción en clase. Prueba oral: *speaking* | | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Comprensión de textos escritos (1.2) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |
| Producción de textos escritos (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 5.1, 5.2, 5.3) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |

## 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

La definición de **competencias clave** establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clase son las siguientes.

1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
2) Competencia plurilingüe. -CP-
3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
4) Competencia digital. -CD-
5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
6) Competencia ciudadana. -CC-
7) Competencia emprendedora. -CE-
8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

En conformidad con lo estipulado en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1) <u>Competencia en comunicación lingüística.</u>

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2) <u>Competencia plurilingüe.</u>

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

3) <u>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</u>

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y

deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua

extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Por otro lado, las **competencias específicas** de Lengua Extranjera Inglés son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La definición de competencias específicas establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de Lengua Extranjera son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para

expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

El Artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.
2. El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de las situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

3. En el anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establece el Perfil de salida de la siguiente manera:

El Anexo 1.C. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con el Perfil de salida de la siguiente manera:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.* | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | |
| *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.* | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | |
| *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.* | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ |
| *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.* | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.* | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | |
| *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.* | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | |
| *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | |
| *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.* | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.* | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.* | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.* | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | |
| *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.* | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |
| *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | |
| *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.* | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | |

**Lengua Extranjera**

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | |

Específicamente, desde el departamento, se propone un mapa de relaciones criteriales, en el que se vinculan las horas con los criterios de evaluación y los operadores descriptivos.

## MAPA DE RELACIONES CONCEPTUALES

| | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | Vinculaciones Decreto Currículo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA | CPSAA | CPSAA | CPSAA | CPSAA | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | |
| Lengua Extranjera | Competencia Específica 1 | | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 | | | 9 |
| | Competencia Específica 2 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 1 | | 12 |
| | Competencia Específica 3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | 9 |
| | Competencia Específica 4 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 1 | | | 1 | | 1 | | | | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | 12 |
| | Competencia Específica 5 | 1 | | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | | | 1 | 1 | | | 1 | | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 10 |
| | Competencia Específica 6 | | | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | | | 10 |
| Decreto Currículo | *Vinculaciones por Descriptor:* | 4 | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 6 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 3 | 0 | 0 | 5 | 0 | 3 | 1 | 3 | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 62 |
| | *Vinculaciones por Competencia:* | 13 | | | | | 12 | | | 5 | | | | | 7 | | | | | 12 | | | | | 5 | | | | 3 | | | 5 | | | | |

| Mapas de Relaciones Criteriales | | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | Vinculaciones Criterios - Descriptores | SUMA | carga HORARIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3º ESO | | | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | | | |
| Lengua Extranjera | Comp. Esp. 1 | Criterio Evaluación 1.1 | | 10 | | 10 | | | | | | | | | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 22,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 1.2 | | 10 | 10 | 10 | | 10 | | | | | | | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,5 | | | 45 | | |
| | | Criterio Evaluación 1.3 | | | | | | 8 | 8 | | 2,5 | | | | | 2 | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | 22,5 | | |
| | Comp. Esp. 2 | Criterio Evaluación 2.1 | 2 | | | | | 1,5 | 1 | | 1 | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | | | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.2 | 2 | | | | | 1,5 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | 0,5 | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | 0,5 | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | 0,5 | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.4 | 1,5 | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 1 | | 7,5 | | |
| | Comp. Esp. 3 | Criterio Evaluación 3.1 | 0,5 | | | | 0,25 | 0,5 | 0,5 | | 0,25 | | | | | | | | | | | | 0,25 | | | | | 0,25 | | | | | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.2 | 0,5 | | | | 0,25 | 0,5 | 0,5 | | 0,25 | | | | | | 0,2 | | | | | | 0,2 | | | | | 0,1 | | | | | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 0,5 | | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | | 0,5 | | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.4 | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 5 | 300 | 300 |
| | Comp. Esp. 4 | Criterio Evaluación 4.1 | 0,4 | | | | 0,4 | | 0,5 | 0,5 | 0,1 | | | | | | | 0,1 | | | 0,1 | | 0,1 | | | | | | 0,1 | | | 0,1 | 0,1 | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.2 | 0,25 | | | | 0,25 | 0,25 | 0,25 | | 0,25 | | | | | | | 0,25 | | | 0,25 | | 0,25 | | | | | | 0,25 | | | 0,25 | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | 0,5 | | | 0,,25 | | 0,25 | | | | | | 0,25 | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.4 | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | 0,25 | | | 0,25 | | 0,25 | | | | | | | | | | 0,25 | | | | 5 | | |
| | Comp. Esp. 5 | Criterio Evaluación 5.1 | | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | | 5 | | | | | | | | | 50 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.2 | 15 | | | | | | 15 | | 2 | | | | | | 4 | 4 | | | 5 | | | | 5 | | | | | | | | | | | | 50 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | | | 5 | 5 | | 5 | | | | | | | | | | 20 | | |
| | Comp. Esp. 6 | Criterio Evaluación 6.1 | | | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | | | 2 | 1 | | | | 3 | 3 | | | 15 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.2 | | | | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | 1 | 1 | | | | 1 | 1 | | | 7 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.3 | | | | 0,5 | 0,5 | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | 1 | | | | 1 | 1 | | | 8 | | |
| | Vinculaciones Criterios - Descriptores | | 26,2 | 20 | 40 | 22 | 8,15 | 27,3 | 33,8 | 4 | 7,35 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 7,2 | 6,6 | 0 | 0 | 14,1 | 0 | 4,3 | 5 | 28 | 0 | 14 | 4,85 | 0,6 | 1,5 | 0 | 2,85 | 5,35 | 7,5 | 2,5 | 0 | | | |
| | Vinculaciones Criterios - Competencia Clave | | 116,3 | | | | | 65 | | | 7,35 | | | | | 20,8 | | | | | 51,4 | | | | | 19,45 | | | | 4,35 | | | 15,35 | | | | | | |

## 4. Metodología didáctica

Nuestra metodología se fundamenta en los principios pedagógicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León. Ambos marcos normativos promueven una enseñanza competencial, inclusiva, significativa y orientada al desarrollo integral del alumnado.

En este contexto, se adoptan enfoques metodológicos **activos y participativos** que favorecen el aprendizaje profundo, la autonomía del estudiante y la conexión con situaciones reales. La metodología se adapta a las características del alumnado y a la diversidad de los grupos, incluyendo tanto contextos bilingües como no bilingües.

**Principios metodológicos clave**:

- **Enfoque competencial**: Todas las actividades se diseñan para desarrollar las competencias clave y específicas del área, en coherencia con el perfil de salida del alumnado.
- **Aprendizaje significativo**: Se parte de los intereses, conocimientos previos y contexto del alumnado para facilitar la comprensión y aplicación del contenido.
- **Inclusión y equidad**: Se aplican medidas metodológicas que aseguran la participación de todo el alumnado, respetando ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades individuales.

**Estrategias metodológicas destacadas**:

- **Situaciones de aprendizaje**: Se estructuran las unidades didácticas en torno a situaciones de aprendizaje contextualizadas, que permiten integrar saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Estas situaciones fomentan la transferencia del conocimiento a contextos reales y funcionales.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: Se promueve el trabajo por proyectos como vía para desarrollar la competencia comunicativa en inglés, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la creatividad. Los proyectos se vinculan con temáticas relevantes para el alumnado y pueden incluir productos finales como presentaciones, vídeos, campañas o simulaciones.
- **Mediación lingüística**: En línea con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se incorporan tareas de mediación que implican interpretar, reformular o transmitir información entre interlocutores, favoreciendo la comprensión intercultural y el uso funcional del idioma.
- **Gamificación y Game-Based Learning**: Se integran dinámicas de juego y elementos lúdicos en el proceso de enseñanza para aumentar la motivación, el compromiso y la participación activa del alumnado. Se emplean plataformas digitales, retos lingüísticos, *escape rooms* educativos y simulaciones que convierten el aula en un entorno estimulante y significativo.

- **Uso de las TIC**: Las tecnologías digitales se utilizan como herramienta de apoyo al aprendizaje, facilitando el acceso a recursos auténticos, la interacción oral y escrita, y la creación de contenidos por parte del alumnado.

**Organización del trabajo en el aula**:

Se alternan actividades individuales, en pareja y en grupo, fomentando la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Se prioriza el uso del inglés como lengua vehicular en el aula, especialmente en los grupos bilingües, y se promueve un clima de aula positivo, inclusivo y respetuoso.

## 5. Secuencia de unidades temporales de programación

En este apartado se ofrece una tabla en la que se indica la temporalización orientativa de las situaciones de aprendizaje que se trabajarán a lo largo del curso en todos los grupos. Sin embargo, conviene recordar que este es un documento flexible y esta temporalización puede estar sujeta a cambios y modificaciones.

**ALTERNATIVES 3 (GRUPOS NO BILINGÜES)**

| FECHAS | MÓDULO | SESIONES |
|---|---|---|
| Primer trimestre (del 15/09 al 09/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico | 3 |
| | *Introduction* | 6 |
| | Unidad 1. *What's On?* | 10 |
| | Unidad 2. *Great Stories* | 10 |
| | Unidad 3. *Animals On The Move* | 10 |
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 10/12 al 19/03) | Unidad 4. *It's A Crime* | 10 |
| | Unidad 5. *Take Action* | 10 |
| | Unidad 6. *Imagining The Future* | 10 |
| | Proyecto 2 | 5 |
| Tercer trimestre (del 31/03 al 24/06) | Unidad 7. *Your Health* | 10 |
| | Unidad 8. *Your Style* | 10 |
| | Proyecto 3 | 5 |
| | Repaso, refuerzo y recuperación | 8 |

**ADVANCED OPTIONS B1 (GRUPO BILINGÜE)**

| MÓDULO | FECHAS | SESIONES |
|---|---|---|
| Primer trimestre (del 15/09 al 09/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico | 3 |
| | *Introduction* | 6 |

| | | |
|---|---|---|
| | Módulo 1. *Amazing Journeys* | 12 |
| | Módulo 2. *Crime Stories* | 12 |
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 10/12 al 19/03) | Módulo 3. *Planning For The Future* | 12 |
| | Módulo 4. *To Your Health* | 12 |
| | Proyecto 2 | 5 |
| Tercer trimestre (del 31/03 al 24/06) | Módulo 5. *Find Your Style* | 12 |
| | Módulo 6. *Watch, Listen, Play* | 12 |
| | Proyecto 3 | 5 |
| | Repaso, refuerzo y recuperación | 8 |

## 6. Concreción de proyectos significativos

En coherencia con los principios metodológicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, el Departamento de Inglés incorpora a su programación la realización de proyectos significativos y situaciones de aprendizaje contextualizadas como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso escolar, se desarrollarán tres proyectos didácticos, uno por cada evaluación, que permitirán integrar de forma práctica y funcional los saberes básicos, las competencias específicas del área y los criterios de evaluación. Estos proyectos estarán diseñados para fomentar el uso real del idioma, la creatividad, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica, alineándose con los enfoques de aprendizaje basado en proyectos (ABP), mediación lingüística, y el uso de situaciones de aprendizaje significativas.

Cada docente del departamento concretará los contenidos, productos finales, temporalización y dinámicas específicas de cada proyecto, adaptándolos a las características particulares del grupo, el nivel competencial del alumnado, y el contexto educativo en el que se desarrollan. Esta flexibilidad metodológica garantiza una atención personalizada, inclusiva y eficaz, respetando los principios de equidad y diversidad recogidos en la normativa vigente.

Asimismo, se podrán incorporar elementos de gamificación y *game-based learning* como estrategias motivadoras que refuercen la implicación activa del alumnado, favorezcan la adquisición de competencias lingüísticas y potencien el aprendizaje significativo en un entorno dinámico y participativo.

Los proyectos estarán vinculados a situaciones reales y relevantes para el alumnado, promoviendo la transferencia del conocimiento y el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés en contextos auténticos.

Habrá un proyecto significativo por trimestre. Se proponen diversos temas, entre los cuales el docente tiene la flexibilidad de elegir:

**GRUPOS NO BILINGÜES**

| ***Unidades*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Tema (a elegir por el docente)*** |
|---|---|---|---|
| Unidades 1, 2 y 3 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *A What's-On Page* |
| | | | *A Booklist* |
| | | | *A Travel Blog* |
| Unidades 4, 5 y 6 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *A Crime Poster* |
| | | | *A Proposal To Improve Our Community* |
| | | | *A Booklet About Life In The Future* |
| Unidades 7 y 8 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *A FAQ Page About Health* |
| | | | *A Shop Advertising* |

**GRUPO BILINGÜE**

| ***Unidades*** | ***Temporalización por trimestres*** | ***Tipo de aprendizaje*** | ***Tema (a elegir por el docente)*** |
|---|---|---|---|
| Módulos 1 y 2 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *A Travel Blog About The Last Class Trip* |
| | | | *A Poster About Characters In Crime Fiction* |
| Módulos 3 y 4 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *A Booklet About Life In The Future* |
| | | | *A FAQ Page About Health* |
| Módulos 5 y 6 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *A Shop Advertising* |
| | | | *A Report About Entertainment In The* |

*Past*

## 7. Materiales y recursos de desarrollo curricular

| Libros | Editorial | ISBN |
|---|---|---|
| *Alternatives 3: Student's Book* | *Burlington Books* | *9789925361724* |
| *Advanced Options B1: Student's Book* | *Burlington Books* | *9789925360246* |

Libro de lectura específico para la sección bilingüe, que el profesor indicará en clase.

La selección y utilización de materiales y recursos didácticos en el área de inglés como primera lengua extranjera se realiza conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Ambas normativas subrayan la importancia de emplear recursos actualizados, inclusivos, accesibles y adaptados al contexto educativo, que favorezcan el desarrollo de las competencias clave y específicas, así como la atención a la diversidad del alumnado. En particular, el Decreto autonómico establece que los materiales deben facilitar la implementación de situaciones de aprendizaje significativas y fomentar el uso funcional de la lengua extranjera en contextos reales.

Los principios para la selección de recursos son los siguientes:

- **Actualización y pertinencia**: Se prioriza el uso de materiales actuales, relevantes y culturalmente adecuados, que reflejen el uso contemporáneo del inglés en distintos registros y contextos.
- **Variedad y multimodalidad**: Se emplean recursos diversos —textuales, audiovisuales, digitales e interactivos— que permitan abordar los contenidos desde múltiples enfoques y estilos de aprendizaje.
- **Accesibilidad e inclusión**: Los materiales se seleccionan atendiendo a criterios de accesibilidad cognitiva, sensorial y lingüística, garantizando la participación de todo el alumnado.
- **Adaptabilidad**: Se contempla la posibilidad de modificar o complementar los recursos en función de las características específicas de cada grupo y del desarrollo de los proyectos significativos.

Tipología de recursos utilizados:

- **Libros de texto** adaptado al nivel y currículo vigente.

- **Materiales digitales**: plataformas educativas, recursos interactivos, vídeos, podcasts, simuladores lingüísticos y herramientas de gamificación.
- **Textos auténticos**: artículos, fragmentos literarios, canciones, noticias y documentos reales que permitan el contacto directo con el idioma en uso.
- **Recursos TIC**: aplicaciones para la práctica oral y escrita, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas colaborativas y software de edición multimedia.
- **Materiales elaborados por el profesorado**: rúbricas, fichas, presentaciones, guías de proyectos y actividades adaptadas a las situaciones de aprendizaje propuestas.

La actualización periódica de estos recursos es responsabilidad de cada uno de los docentes, que velará por su adecuación pedagógica, su alineación con los objetivos curriculares y su capacidad para motivar y comprometer al alumnado en su proceso de aprendizaje.

# 8. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

## 8.1. Plan de fomento de la lectura

La lectura en lengua extranjera constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Con este plan de lecturas, el Departamento de Inglés pretende fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora en inglés y promover el gusto por la literatura adaptada y original.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora en lengua inglesa.
- Favorecer la comprensión global y específica de textos literarios.
- Ampliar el vocabulario y estructuras gramaticales en contexto.
- Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades derivadas de las lecturas.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión personal mediante el análisis de personajes, situaciones y valores.
- Utilizar la lectura como recurso motivador en el marco de las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, *role-play*, debates, etc.).

**METODOLOGÍA**

- Trabajo semanal en el aula (1 sesión) con el profesor/a de inglés y la asistente de conversación.
- Uso de metodologías activas: debates, dramatizaciones, escritura creativa, actividades cooperativas, proyectos digitales, etc.
- Actividades variadas: comprensión lectora, resúmenes, diarios de lectura, quizzes, dramatizaciones y tareas creativas.
- Adaptación de las tareas al nivel competencial de cada grupo (bilingüe y no bilingüe).

**EVALUACIÓN**

- Instrumentos de evaluación:
    - Participación en actividades orales y escritas.
    - Entrega de tareas de lectura.
    - Pruebas específicas de comprensión lectora.
    - Valoración del trabajo en equipo y la implicación en clase.
- Criterios de evaluación:
    - Comprensión de la trama, personajes y valores del texto.
    - Uso adecuado de vocabulario y estructuras trabajadas.
    - Capacidad de expresar opiniones y reflexiones en inglés.
    - Creatividad en las tareas de producción oral y escrita.

**LECTURAS OBLIGATORIAS POR NIVELES**

**ESO BILINGÜE**

| **Nivel** | **Título** | **Editorial** | **ISBN** |
|---|---|---|---|
| **1º ESO** | *The Borrowers* | *Burlington Books* | 9789963475414 |
| **2º ESO** | *The Escape Room* | *Burlington Books* | 9789925363544 |
| **3º ESO** | *The Curious Incident of the Dog in the Night-Time* | *Penguin Random House* | 9780099470434 |
| **4º ESO** | *Dracula* | *Burlington Books* | 9963617247 |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **1º BACHILLERATO** | *The Hunt for Jack the Ripper* | *Burlington Books* | 9789925306022 |
| **3º ESO** | Fiction Express | | |
| **4º ESO** | Fiction Express | | |

**COMPETENCIAS CLAVE**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital (actividades con Fiction Express, tareas digitales, presentaciones).
- CAA: Competencia de aprender a aprender (estrategias lectoras).
- CSC: Competencias sociales y cívicas (trabajo cooperativo, debates).

- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (creación de proyectos y productos finales).
- CCEC: Conciencia y expresiones culturales (análisis de valores y aspectos socioculturales en los libros).

**TEMPORALIZACIÓN**

Las lecturas se desarrollarán de forma paralela al curso escolar, con una sesión semanal dedicada a lectura y actividades. Se recomienda organizar la lectura de cada libro en 3-4 bloques trimestrales, ajustando las actividades a los tiempos de cada grupo.

## 8.2. Planes de refuerzo y recuperación

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla.

### 1. OBJETIVOS

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en inglés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.

- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.

- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

**2. CONTENIDOS**

Se desarrollan los contenidos establecidos en cada libro teniendo en cuenta que los grupos bilingües tienen asignados un libro de texto diferente a los grupos no bilingües, dada la disparidad de niveles y destrezas lingüísticas.

**Sección Bilingüe**

Advanced Options A2. Editorial Macmillan para 1º ESO

Advanced Options A2+. Editorial Macmillan para 2º ESO

Advanced Options B1. Editorial Macmillan para 3º ESO

Advanced Options B1+. Editorial Burlington 4º ESO

**Sección no Bilingüe**

Alternatives 1. Editorial Burlington para 1º ESO

Alternatives 2. Editorial Burlington para 2º ESO

Alternatives 3. Editorial Burlington para 3º ESO

Alternatives 4. Editorial Burlington para 4º ESO

Los contenidos de cada libro de texto están desarrollados en la programación del departamento de inglés.

Si hubiera que realizar alguna adaptación metodológica para alumnos ACNEEs o ANCEEs se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

- Simplificación de los contenidos.

- Reducción del vocabulario.

- Presentación básica de estructuras gramaticales.

- Comprensión lectora y de escucha guiadas.

- Producciones orales y escritas sencillas y guiada.

**3. EVALUACIÓN**

Todos los alumnos con la asignatura inglés pendiente recibirán a principio de curso todo el material necesario propuesto por el profesor de la asignatura de inglés vía telemática para su estudio y repaso de la asignatura pendiente.

Para poder superar la asignatura de inglés del curso siguiente es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos previos del curso anterior. Por otro lado, durante los dos primeros trimestres de cada nivel se refuerzan los contenidos del curso anterior, además de avanzar en las diferentes habilidades, por lo que los conocimientos son acumulativos. Por estas razones, no se establecen pruebas específicas para pendientes y se considerará superada la asignatura pendiente del curso anterior en el momento en que el alumno **apruebe la primera y segunda evaluación** del curso actual, o, en su defecto, la segunda o tercera evaluación, o, en su caso con un mínimo de un 50% en su calificación final. De no ocurrir ninguno de los supuestos anteriores, el alumno deberá esperar a las **pruebas de la convocatoria ordinaria a principios de la tercera evaluación o en las extraordinarias de junio**. En cada examen, se marcarán con asterisco aquellos ejercicios cuyo contenido corresponde al curso o cursos anteriores, y se considerará la asignatura pendiente aprobada cuando el alumno obtenga un porcentaje superior al 50% de aciertos sobre la suma total de los ejercicios escogidos o, en su defecto, obtenga un 4 sobre 10 como resultado final de la prueba global.

Se podrán recuperar durante el curso la o las evaluaciones suspensas anteriores si se supera la siguiente evaluación. Por tanto, si el alumno suspende la primera y/o segunda evaluación y aprueba

la tercera, las evaluaciones anteriores también estarán aprobadas, debido a que la asignatura de inglés tiene una evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Para los alumnos de 3º y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de 1º ESO y /o 2º ESO, deberán aprobar la primera y/o segunda evaluación del ámbito de lengua extranjera del curso presente o presentarse a las pruebas de la asignatura de inglés de 1º y 2º que se realizará en abril.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

| ACTIVIDAD | NIVEL | C | E | FECHAS | LUGAR | DPT ORGANIZADOR | PROFESORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de mini historias de terror** | Todos | X | | Semana de Halloween | Biblioteca | Dpt de Inglés y Lengua | Profesores de inglés |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | X | | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | x | | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | x | | A finales de mayo | Biblioteca | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | | X | Por determinar | Almazán | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en** | 1º y 2º ESO | | X | Por determinar | La Roca (Palencia) | Dept de Inglés y Educación Física | Profesores de inglés/educación |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **la Roca** | | | | | | física |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | x | Por determinar | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | x | Por determinar | Paraninfo | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Seminci** | Todos | x | Semana de la Seminci | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

## 10.Atención a las diferencias individuales del alumnado

**Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado. En el ámbito autonómico, el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, refuerza este compromiso, señalando que la acción educativa debe adaptarse a las características, intereses y necesidades de cada estudiante.

El Departamento de Inglés asume este principio como eje vertebrador de su práctica docente, garantizando que todos los alumnos y alumnas —independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje, origen cultural o situación personal— reciban una respuesta educativa adecuada que favorezca su desarrollo competencial y su inclusión plena en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención al a diversidad serán divididas en dos tipos de medidas detalladas a continuación:

- Medidas ordinarias:
    - **Adaptación metodológica**: Se emplean estrategias didácticas flexibles, como el trabajo cooperativo, el uso de TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Todo esto, siempre actuando en concordancia y sincronización con el equipo de Orientación del centro.
    - **Diversificación de actividades**: Se diseñan tareas con distintos niveles de complejidad, ofreciendo opciones de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado.
    - **Evaluación continua y formativa**: Se realiza un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, ajustando la intervención educativa en función de los resultados obtenidos.
    - **Uso de materiales accesibles y variados**: Se seleccionan recursos que faciliten la comprensión y participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Medidas específicas y extraordinarias: En los casos en que se detecten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o situaciones personales que requieran una intervención más específica, se aplicarán medidas complementarias en coordinación con el equipo de orientación del centro:
    - **Adaptaciones curriculares no significativas**: Ajustes en la presentación de contenidos, temporalización o forma de evaluación, sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.
    - **Apoyos individualizados**: Refuerzo educativo dentro o fuera del aula, en colaboración con el profesorado de apoyo y el Departamento de Orientación.
    - **Coordinación con servicios externos**: En caso necesario, se establecerán canales de colaboración con profesionales externos, servicios sociales o sanitarios, siempre con el consentimiento de las familias.

Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del **Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León**, que contempla protocolos específicos para situaciones como acoso escolar, TDAH, altas capacidades, identidad de género o maltrato infantil.

El objetivo último es garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos del área de Inglés, desarrollando sus competencias lingüísticas en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

## 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, "el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

- **Continua**: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa**: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.
- **Integradora**: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva

a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º DE LA ESO

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, "el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

a) Continua: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
b) Formativa: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.
c) Integradora: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Criterios de Evaluación 3º ESO

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Inglés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

| **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO LOMLOE CURSO 25-26** | | | |
|---|---|---|---|
| Saber básico: COMUNICACIÓN | | PLURILINGUISMO | INTERCULTURALIDAD |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**: COMPRENSIÓN | **COMPETENCIAS ESP. 2, 3 Y 4**: PRODUCCIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN | **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA/ USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO | **COMPETENCIA ESPECÍFICA 6**:INTERCULTURALIDAD |
| 30% nota de evaluación | 20% nota de evaluación | 40% nota de evaluación | 10% nota de evaluación |
| READING 15%<br>LISTENING 15% | WRITING 10%<br>SPEAKING 10% | USE OF ENGLISH 40% | 10% CLASS INVOLVEMENT AND HOMEWORK |
| **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| - Pruebas escritas de lectura y comprensión de textos escritos<br>- Pruebas para valorar la comprensión de textos orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor | - Pruebas de redacción<br>- Redacción de las tareas de clase<br>- Diálogos orales, exposiciones orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor.<br>- Mediación | - Exámenes escritos de gramática, vocabulario y usos del idioma<br>- Preguntas orales sobre estos mismos temas.<br>- Pruebas de traducción directa y/o inversa<br>- Preguntas orales sobre las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua | Observación directa y notas de clase:<br>▪ Tarea en clase y en casa<br>▪ Participación en clase (activa y disciplinada)<br>▪ Actitud hacia la materia |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **1.1** 10%<br>**1.2** 15%<br>**1.3** 5% | **2.1** 3% **2.2** 3% **2.3** 2% **2.4** 2%<br>**3.1** 2% **3.2** 1% **3.3** 2% **3.4** 1%<br>**4.1** 1% **4.2** 1% **4.3** 1% **4.4** 1% | **5.1** 15% **5.2** 15**%** **5.3** 10% | **6.1** 3% **6.2** 3% **6.3** 4% |

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

La evaluación será **continua**, por lo que las pruebas tendrán carácter **acumulativo** y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas centradas en los criterios competenciales no alcanzados. La persona docente comunicará individualmente a cada alumno qué elementos debe recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada de forma personalizada para su realización.

Durante el **desarrollo de las pruebas de evaluación** (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.

Queda totalmente prohibida la **posesión o uso de teléfonos móviles**, relojes inteligentes o cualquier otro **dispositivo electrónico** no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula).

Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.

La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.

## 12.Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

| Indicadores de logro | Instrumentos de evaluación | Momentos en que se realizará la evaluación | Personas que llevarán a cabo la evaluación |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.<br><br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br><br>La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br><br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje. | Actas de las reuniones de departamento.<br><br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas. También analizamos los instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento. | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.

Las actividades de orientación educativa y profesional.

La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.

Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.

Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso evaluamos el Cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento.

Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.

La relación entre alumnado y profesorado.

En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.

La organización del espacio y la planificación del tiempo.

La gestión y organización de la clase.

**Propuestas de mejora:**

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

## ANEXO I: Estructuras sintáctico-discursivas de Inglés de 3º de la ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
   - *ESD 1.1.* Fórmulas más formales: *How do you do?, Pleased to meet you, Let me introduce you to…*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
   - ESD 2.1. *Be and have (got)*
   - ESD 2.2. *Present simple/present continuous.*
   - ESD 2.3. Demostrativos.
   - ESD 2.4. Determinantes y pronombres posesivos.
   - ESD 2.5. Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.
   - ESD 3.1. Adjetivos en grado positivo y adjetivos acabados en *–ing* y *–ed.*
   - ESD 3.2. Comparativos y superlativos (de igualdad y superioridad).
   - ESD 3.3. Expresión de la cantidad: *too much/many, not enough.*
   - ESD 3.4. *Some/any* y sus compuestos.

4. Situar eventos en el tiempo.
   - ESD 4.1. *There is/there are*
   - ESD 4.2. *Past simple.*
   - ESD 4.3. *Present perfect.*
   - ESD 4.4. Preposiciones: *for, since, just*.
   - ESD 4.5. Adverbios: *already, still, yet*.
   - ESD 4.6. Expresiones de tiempo: *at that time, for a while*, etc.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
   - ESD 5.1. *There is /there are*, *there was/ there were.*
   - ESD 5.2. Preposiciones como *on, under, between*, etc.
   - ESD 5.3. Adverbios de lugar como *there, here*, etc.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
   - ESD 6.1. Interrogativos.
   - ESD 6.2. Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes,* etc.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
   - ESD 7.1. Imperativos.
   - ESD 7.2. Verbos modales: *should/ought to, must/have to*, *be aware of, be careful.*

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
   - ESD 8.1. Verbos modales: *can, could, shall/will, should/ought to, need/have to*.
   - ESD 8.2. Expresiones como: *Can I help you? Would you like…?, How/what about…? Let's… Why don't we…?*
   - ESD 8.3. *Question tags.*
   - ESD 8.4. *Expresiones como: I agree, I disagree.*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
   - ESD 9.1. Verbos como *like/dislike, love/hate, enjoy*, etc. y otros como *I feel, I know, I think…*
   - ESD 9.2. Expresiones como: *Me too, So do I, Neither do I*
   - ESD 9.3. Expresiones como: *How/ What about + -ing, Can/Could I help you?*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
   - ESD 10.1. *Present simple/present continuous.*

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
   - ESD 11.1. *Past simple/past continuous.*
   - ESD 11.2. *Past simple/past perfect.*
   - ESD 11.3. *Used to + infinitive.*
   - ESD 11.4. Expresiones de tiempo*: ago, last month,* etc.

12. Expresar sucesos futuros.
   - ESD 12.1. *Future simple.*
   - ESD 12.2. Expresiones de tiempo*: next year,* etc.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
   - ESD 13.1. *Future simple*, *be going to, present continuous* con significado de futuro.
   - ESD 13.2. Expresiones como *in two years' time, every other week,* etc.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
   - ESD 14.1. Expresiones como *I think, in my opinion, from my point of view,* etc.
   - ESD 14.2. Modales: *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to*.

15. Expresar argumentaciones sencillas.
   - ESD 15.1. Conectores como *because, but, and, on the one hand, on the other hand*, *however, because of, as a result.*

16. Expresar condiciones.
   - ESD 16.1. Condicionales I, II.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.
   - ESD 17.1. Expresiones como *I'm not sure*, *I don't think so*, *I'm afraid*.
   - ESD 17.2. Adverbios como *unfortunately, unluckily.*

18. Expresar certeza, deducción y promesa.
   - ESD 18.1. Expresiones como I'm sure, I think so.
   - ESD 18.2. Modales como can, must, can't, will.
   - ESD 18.3. Adverbios como *definitely, obviously, clearly*, etc.

## ANEXO II: Contenidos 3º ESO

A. <u>Comunicación.</u>

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa y consecuencia.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.
- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo:

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos

C. Interculturalidad:

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;

cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## ANEXO III: Contenidos Transversales de ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE 3º ESO**

Currículo de Castilla y León

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**IES DIEGO DE PRAVES**

**ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN ..... 3**

**1. INTRODUCCIÓN ..... 4**

**2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA ..... 6**

**3. CONCRECIÓN CURRICULAR ..... 7**

**4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE ..... 11**

**5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS ..... 15**

**6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ..... 20**

**7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ..... 22**

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ..... 23**

**9. BIBLIOGRAFÍA ..... 25**

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

# PRESENTACIÓN

La presente Programación Didáctica es un recurso específico de planificación, implementación y evaluación de la asignatura de Medidas de Atención Educativa, destinada a los cursos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Esta programación se ajusta a los alineamientos establecidos por la normativa vigente para el curso escolar 2026/2027.

La última reforma de la Ley de Educación en España ha introducido cambios en las enseñanzas mínimas, tal como lo disponen el Real Decreto 217/2022 para la Educación Secundaria Obligatoria.

Por tanto, en lo que respecta a la asignatura de Medidas de Atención Educativa, la normativa indica que su planificación debe orientarse al desarrollo de las competencias clave, mediante:

- La realización de proyectos significativos para el alumnado.
- La resolución colaborativa de problemas.
- El fortalecimiento de la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad personal.

Asimismo, las actividades deben estar enfocadas en reforzar los aspectos transversales del currículo, promoviendo de forma interdisciplinar e interconectada los distintos saberes.

Medidas de Atención Educativa es una asignatura con una carga horaria de una hora semanal, cuya finalidad no es abordar contenidos curriculares ni adelantar o repasar el temario de otras materias. Por tanto, esta programación propone trabajar en torno a valores, sostenibilidad y educación emocional. En consonancia con la normativa vigente, se considera que esta asignatura:

- No debe incluir contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Debe contribuir al autoconocimiento del alumnado, mejorando su autoestima y habilidades sociales.
- Debe proponer actividades grupales y proyectos colaborativos.
- Debe ofrecer una formación integral desde 1º de ESO hasta 1º de Bachillerato.

Esta programación didáctica contemplará como base los siguientes aspectos:

- Desarrollo de competencias clave: Contribuir a la adquisición de competencias como la autonomía personal, la competencia social y cívica, y el aprendizaje permanente.
- Fomento de valores y actitudes cívicas: Promover el respeto, la convivencia democrática, la igualdad de género y la solidaridad.
- Refuerzo de la autoestima y la autonomía: A través de actividades colaborativas y proyectos que permitan al alumnado tomar decisiones y reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Resolución colaborativa de problemas: Diseñar tareas que impliquen trabajo en equipo, diálogo y toma de decisiones compartidas.

- Integración de contenidos transversales: Incluir temas como hábitos de vida saludable, sostenibilidad, educación emocional y lectura crítica.
- Adaptación de las necesidades del alumnado: Atender a la diversidad mediante metodologías inclusivas, flexibles y centradas en el alumno.
- Conexión con el entorno y la realidad social: Plantear proyectos que tengan relevancia para el contexto del alumnado y fomenten su implicación en la comunidad.

# 1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Medidas de Atención Educativa, dentro del marco de la LOMLOE, se presenta como un espacio destinado a fomentar la adquisición de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias, que incluyen la competencia en conciencia y expresión cultural, la competencia digital y la competencia para aprender a aprender, son esenciales para el desarrollo integral del alumnado. La materia busca dotar a los estudiantes de herramientas que les permitan gestionar su propio aprendizaje, fomentar su autonomía y potenciar su capacidad de adaptación a un entorno en constante cambio. Dentro de este contexto, Medidas de Atención Educativa se convierte en una plataforma ideal para trabajar la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades, integrando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esto permite a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones reales, promoviendo la inclusión y el respeto a las diferencias, siguiendo las directrices de la Agenda 2030.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## *CONTEXTUALIZACIÓN*

En relación con la mejora del rendimiento académico y la permanencia del alumnado en el sistema educativo, se han establecido objetivos clave. Según lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes una serie de capacidades esenciales para su formación integral. Entre ellas, se destaca la importancia de que el alumnado asuma sus responsabilidades y derechos, promoviendo el respeto hacia los demás y fomentando la tolerancia, cooperación y solidaridad. Este proceso se orienta hacia la formación de una ciudadanía democrática y comprometida con los valores de igualdad y derechos humanos, particularmente en el trato equitativo entre hombres y mujeres.

Asimismo, se busca que los estudiantes desarrollen hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, fundamentales para un aprendizaje efectivo y el desarrollo personal. Dentro de estos objetivos, también se incluye el respeto y la valoración de las diferencias entre sexos, rechazando cualquier tipo de discriminación y fomentando la igualdad de oportunidades.

Otro de los pilares de esta etapa educativa es el fortalecimiento de las habilidades afectivas, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo a la violencia y los prejuicios. Además, se promueve el desarrollo de competencias tecnológicas y el uso crítico de la información, así como el conocimiento científico y su aplicación en diferentes áreas.

Finalmente, se pretende que el alumnado valore el patrimonio cultural y artístico, desarrolle un espíritu emprendedor y adquiera competencias en lenguas extranjeras, contribuyendo a su integración en un mundo global y diverso.

***NORMATIVA VIGENTE***

El enfoque en el que se alinea la asignatura de Medidas de Atención Educativa está amparado por la legislación educativa vigente, principalmente se asienta en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

## 2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura de Medidas de Atención Educativa tiene como objetivo desarrollar competencias transversales en los estudiantes mediante proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas. Estas actividades promueven la autoestima, la autonomía y la responsabilidad, aspectos esenciales en la formación integral del alumnado. Las competencias, entendidas como la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, se aplican en múltiples contextos, apoyando la socialización y el aprendizaje continuo. En este sentido, el desarrollo de capacidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación se refuerzan a través de la interdisciplinariedad, conectando saberes diversos y preparándolos para su integración en la sociedad.

La asignatura de Medidas de Atención Educativa para 3º de ESO se estructura en tres bloques temáticos que permiten abordar contenidos clave para el desarrollo personal y social del alumnado. Cada uno de estos bloques se articula en torno a un proyecto significativo que permite al alumnado aplicar los aprendizajes adquiridos a situaciones reales y cercanas.

▪ En el primer bloque, se propone trabajar la participación ciudadana y la mejora del entorno cercano, acercando al alumnado al funcionamiento de las instituciones y a la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan a su vida cotidiana. A través del proyecto “The City Council Challenge”, los estudiantes identificarán necesidades de su entorno, investigarán posibles soluciones y elaborarán propuestas dirigidas a un ayuntamiento simulado.

▪ El segundo bloque se centra en el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y de cooperación, utilizando la investigación, la resolución de problemas y el juego de rol como herramienta para favorecer el trabajo en equipo. A través del proyecto “The Mystery at Diego de Praves”, en el que participará alumnado de 3º y 4º de ESO, los estudiantes deberán analizar información, interpretar pistas, contrastar testimonios y construir explicaciones de manera cooperativa. Estas estrategias contribuirán a mejorar sus relaciones interpersonales.

▪ Finalmente, el tercer bloque aborda la conciencia medioambiental y la responsabilidad individual y colectiva, promoviendo el análisis de problemas próximos y la búsqueda de soluciones sostenibles. El proyecto “No Planet B: Our Environmental Action Project” permitirá al alumnado diseñar y presentar propuestas de mejora relacionadas con el entorno escolar y cotidiano.

# 3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que se tienen en cuenta para la elaboración de esta Programación Didáctica se estructuran en torno a los objetivos, la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Estos componentes están interrelacionados y son fundamentales para garantizar el desarrollo integral del alumnado. Los objetivos guían el aprendizaje, mientras que las competencias clave aseguran la formación en áreas esenciales para la vida personal, social y laboral. A su vez, los criterios de evaluación permiten medir el grado de consecución de estos objetivos, y los saberes básicos proporcionan el contenido necesario para alcanzar dichas metas. Sus interrelaciones se detallan a continuación:

## *OBJETIVOS*

En coherencia con los principios pedagógicos establecidos por la LOMLOE, los objetivos de esta programación didáctica para la asignatura de Medidas de Atención Educativa en 3º de ESO se orientan al desarrollo integral del alumnado, fomentando tanto su autonomía personal como su participación activa en el entorno social. Se pretende que los estudiantes adquieran herramientas para analizar situaciones de su contexto, aprendan a identificar y gestionar sus emociones, desarrollen una conciencia crítica y responsable respecto al medio ambiente y participen en proyectos colaborativos con una finalidad concreta.

Entre los objetivos específicos destacan:

- Fomentar el pensamiento crítico, la reflexión y el análisis en torno a temas sociales, personales y medioambientales, promoviendo una actitud activa y comprometida.
- Planificar, desarrollar y presentar un proyecto en pequeño grupo, favoreciendo el trabajo cooperativo, la toma de decisiones compartida y la expresión oral y escrita.
- Analizar situaciones y problemas relacionados con el entorno cercano, identificando necesidades, valorando diferentes alternativas y proponiendo soluciones viables y responsables.
- Desarrollar estrategias de autoconocimiento y gestión emocional que permitan mejorar la convivencia, la comunicación y el bienestar personal.
- Participar activamente en proyectos relacionados con la mejora del entorno social y medioambiental, adoptando actitudes responsables y respetuosas con la comunidad.
- Utilizar recursos digitales y diferentes fuentes de información de manera crítica y responsable para investigar, organizar información y comunicar propuestas.

Estos objetivos contribuyen al desarrollo de las competencias clave del currículo, especialmente la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia digital, la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión culturales, integrando el aprendizaje en contextos reales y significativos.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## *CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE*

La asignatura de Medidas de Atención Educativa contribuye al desarrollo de las competencias clave del alumnado, adaptando progresivamente los aprendizajes a sus necesidades e intereses. Dado que el currículo es común para todos los niveles de la etapa, será necesario adaptar las actividades y estrategias a la edad y nivel del alumnado, garantizando una progresión adecuada. En este sentido la adquisición de las competencias clave, que se definen como aquellas capacidades esenciales para asegurar que el alumnado pueda avanzar con éxito en su formación, adquiere especial relevancia.

Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia plurilingüe. (CD)
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La asignatura de Atención Educativa se enfoca en el desarrollo integral de estas competencias, especialmente en lo que respecta a la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital, y las competencias relacionadas con la comunicación lingüística y la expresión cultural. A través de actividades y proyectos, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar las competencias específicas necesarias para abordar los saberes fundamentales de cada materia.

En el diseño de las actividades didácticas, resulta fundamental establecer una conexión coherente entre los objetivos específicos de la asignatura y las competencias clave del currículo, tomando como referencia los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. Dado el carácter transversal de dichas competencias, es imprescindible que se trabajen en contextos reales y situaciones cotidianas que les otorguen sentido y relevancia. Esto implica crear propuestas de enseñanza y aprendizaje que estén alineadas con el entorno y las vivencias del alumnado, favoreciendo así el desarrollo de habilidades esenciales para su crecimiento personal y social.

Desde esta perspectiva, se identifican varios retos educativos que deben abordarse de forma prioritaria: asumir una postura comprometida frente a los desafíos medioambientales, adoptar estilos de vida saludables, aprender a gestionar los conflictos de manera constructiva, utilizar las herramientas digitales de forma responsable, cultivar la creatividad ante escenarios inciertos, valorar

la diversidad como fuente de enriquecimiento, y mantener una actitud abierta hacia el aprendizaje continuo. Estos retos están estrechamente ligados a las competencias clave y sirven como base para la elaboración de actividades que promuevan un aprendizaje profundo y significativo. Por tanto, se hace necesario definir con claridad cómo se relacionan estos desafíos con los contenidos y objetivos de la asignatura de Medidas de Atención Educativa, facilitando su integración en el marco pedagógico establecido por la LOMLOE y asegurando una respuesta educativa coherente y eficaz.

Por ende, es necesario establecer una visión clara de cómo los desafíos de la asignatura de Medidas de Atención Educativa se interrelacionan con las competencias clave, ayudando a comprender cómo abordar estos desafíos dentro del marco educativo de la LOMLOE.

| **DESAFÍOS** | **COMPETENCIAS CLAVE** |
|---|---|
| Participación responsable en la comunidad y resolución de problemas del entorno. | CC, CPSAA, CE |
| Capacidad para resolver conflictos de manera pacífica. | CPSAA, CC |
| Actitud responsable ante la crisis medioambiental | CPSAA, CC |
| Uso adecuado de las tecnologías digitales | CD, CPSAA |
| Respeto por la diversidad | CCEC, CPSAA |
| Desarrollo de habilidades comunicativas | CL, CPSAA |
| Desarrollo de la creatividad y capacidad para proponer soluciones. | CE, CPSAA |
| Habilidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida | CPSAA |

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS*

| OBJETIVOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|---|
| ▪ Planificación y diseño de un proyecto. | -Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.<br>-Comprender los conceptos claves del tema abordado así como su relación con la vida cotidiana.<br>-Identificar y determinar los recursos necesarios para el proyecto.<br>-Realizar la secuenciación de las acciones necesarias para realizar el proyecto en el tiempo acordado.<br>-Identificar, analizar y procesar la información.<br>-Prever las incidencias que puedan darse a lo largo del desarrollo del proyecto. | - Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos.<br>-Planificación: secuenciación y temporalización de acciones o tareas. |
| ▪ Desarrollo del proyecto utilizando como guía la planificación. | -Ejecutar las actuaciones acordadas en base a la temporalización establecida.<br>- Aplicar los conocimientos adecuados y trabajar con las competencias con los niveles de calidad requeridos.<br>-Diferencias los distintos tipos de fuentes e información y discernir entre fuentes fiables y no fiables utilizando el pensamiento crítico.<br>-Emplear los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.<br>-Comunicar ideas y opiniones y respetar las ideas y opiniones de los demás integrantes del equipo.<br>-Resolver y comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución. | -Ejecución: dinámicas y roles dentro del equipo de trabajo.<br>-Comunicación clara y respeto.<br>-Resolución de conflictos.<br>-Identificación de los distintos tipos de información. |
| ▪ Presentación y resultados del proyecto. | -Utilizar recursos digitales para utilizar como apoyo en la presentación y logar así una clara y entretenida presentación del proyecto.<br>-Utilizar un vocabulario específico y adecuado a la temática del proyecto.<br>-Utilizar un vocabulario variado y un registro adecuado.<br>-Comunicar claramente las ideas principales y las ideas secundarias del proyecto.<br>-Seguir una estructura clara comenzando por una introducción, desarrollo y conclusión final.<br>-Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos.<br>-Proyectar la voz de manera adecuada para facilitar la comunicación. | - Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.<br>-Uso de recursos digitales. |

## 4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Con el fin de desarrollar e implementar la enseñanza de manera coherente con los elementos curriculares previamente expuestos, se plantearán diversas Situaciones de Aprendizaje. Estas propuestas didácticas estarán estrechamente relacionadas con los retos fundamentales que plantea el siglo XXI, y se configuran como herramientas clave para facilitar la consecución de los objetivos educativos establecidos.

Además, todas las actividades se llevarán a cabo en lengua inglesa, que actuará como vehículo de comunicación en esta asignatura. Esta elección contribuye significativamente al desarrollo de la competencia plurilingüe del alumnado, al tiempo que refuerza su preparación para desenvolverse en contextos cotidianos, académicos y profesionales.

Las Situaciones de Aprendizaje que se detallan a continuación responden a criterios de pertinencia y actualidad, garantizando así su adecuación al contexto formativo del alumnado. Cada trimestre se desarrollará un proyecto principal que actuará como hilo conductor de las actividades, manteniendo una secuencia común de identificación, investigación, planificación, creación, presentación y reflexión.

| EVALUACIÓN | BLOQUE | CONTENIDOS |
|---|---|---|
| Primera | 1. Nuestra comunidad, nuestras decisiones: "The City Council Challenge" | -Participación ciudadana: formas de participación y su importancia en la mejora del entorno cercano.<br>-Problemas y necesidades del entorno: identificación y análisis de situaciones que afectan a la comunidad y a la vida cotidiana.<br>-Instituciones y toma de decisiones: conocimiento de las principales instituciones locales y de los procesos mediante los que se toman decisiones que afectan a la ciudadanía.<br>-Investigación y selección de información: búsqueda, análisis y selección de información relevante procedente de diferentes fuentes.<br>-Planificación: establecimiento de objetivos, distribución de tareas y organización de propuestas de mejora.<br>-Trabajo cooperativo: distribución de roles, toma de decisiones compartida, escucha activa y respeto por las aportaciones de los demás.<br>-Pensamiento crítico: análisis de diferentes alternativas, valoración de sus consecuencias y argumentación de propuestas.<br>-Comunicación de propuestas: elaboración y |

| | | |
|---|---|---|
| | | presentación oral y escrita de propuestas en inglés, utilizando un lenguaje claro y adecuado. |
| Segunda | 2. Nos conocemos y convivimos: “The Mystery at Diego de Praves” | -Vocabulario relacionado con la investigación y el misterio, así como expresiones para describir personas, lugares y acontecimientos.<br>-Comprensión y análisis de información presentada mediante textos breves, documentos, testimonios, imágenes, pistas y otros recursos, identificando información relevante y diferenciándola de información secundaria.<br>-Descripción de acontecimientos y secuencias temporales, utilizando expresiones relacionadas con el tiempo y los conectores como *first, then, after that, before, after, finally*, para reconstruir los hechos de manera ordenada.<br>-Formulación de hipótesis y expresión de posibilidades, utilizando estructuras como *I think…, I believe…, It could be…, It might be…, Maybe…, According to the evidence…*, y justificando las conclusiones mediante pruebas.<br>-Interacción oral en situaciones de investigación, mediante entrevistas, preguntas, testimonios y conversaciones en las que el alumnado deberá solicitar, proporcionar y contrastar información.<br>-Narración y construcción de historias, trabajando la creación de personajes, escenarios, acontecimientos y líneas temporales que permitan construir una trama coherente.<br>-Pensamiento crítico y resolución de problemas, mediante el análisis de diferentes evidencias, la comparación de hipótesis y la toma de decisiones a partir de la información disponible.<br>-Trabajo cooperativo y distribución de roles, desarrollando estrategias de organización, escucha activa, toma de decisiones compartida y resolución pacífica de desacuerdos.<br>-Comunicación oral y escrita en inglés, mediante la elaboración de pistas, documentos, testimonios, fichas de personajes y presentación de la hipótesis final.<br>-Uso responsable de herramientas digitales para la |

| | | |
|---|---|---|
| | | búsqueda, selección, elaboración y presentación de información y materiales relacionados con el proyecto.<br>-Reflexión sobre el proceso de aprendizaje, valorando las estrategias utilizadas, las dificultades encontradas y la contribución individual al trabajo del grupo.<br>-Interpretación y contraste de diferentes fuentes de información, comprendiendo que un testimonio puede presentar una perspectiva parcial y que las conclusiones deben fundamentarse en el conjunto de evidencias disponibles. |
| Tercera | 3. El medio ambiente: "No Planet B: Our Environmental Action Project" | -Identificación de los principales problemas medioambientales actuales: cambio climático, contaminación, pérdida de biodiversidad.<br>-Comprensión del concepto de sostenibilidad y su aplicación en la vida cotidiana.<br>-Análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relevantes para el entorno del alumnado.<br>-Reflexión sobre el impacto de nuestras acciones individuales y colectivas en el planeta<br>-Hábitos responsables: reciclaje, consumo consciente, ahorro energético y movilidad sostenible.<br>-Vocabulario medioambiental en inglés: términos clave para describir problemas y soluciones ecológicas<br>-Diseño y presentación de propuestas para reducir el impacto ambiental en el centro educativo o en el entorno local.<br>-Exploración de campañas, documentales y proyectos internacionales que promueven la conciencia ecológica. |

## *SECUENCIACIÓN ORIENTATIVA DE LOS PROYECTOS*

**Primera evaluación – "The City Council Challenge"**

- Introducción al reto y análisis de ejemplos de problemas del entorno.
- Instituciones, participación ciudadana y responsabilidad colectiva.
- Identificación y delimitación de un problema cercano.
- Investigación guiada y selección de información.
- Diseño de diferentes soluciones y valoración de alternativas.
- Planificación del proyecto y distribución de roles.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

- Elaboración de la propuesta final.
- Revisión, ensayo y coevaluación.
- Presentación ante el Town Hall simulado.
- Reflexión individual y grupal sobre el proceso.

***Segunda evaluación – "The Mystery at Diego de Praves"***

- Introducción al proyecto y presentación del misterio.
- Vocabulario relacionado con la investigación, las pistas, los personajes y los testimonios.
- Creación de personajes y construcción de la historia.
- Investigación, análisis y selección de información relevante.
- Elaboración de pistas, documentos y testimonios.
- Organización de acontecimientos y reconstrucción de la línea temporal.
- Formulación de hipótesis y contraste de diferentes evidencias.
- Preparación y ensayo de las pruebas y entrevistas.
- Investigación cooperativa entre alumnado de 3º y 4º ESO.
- Presentación y justificación de la hipótesis final.
- Reflexión individual y grupal sobre el proceso, la cooperación y la resolución de desacuerdos.

**Tercera evaluación – "No Planet B: Our Environmental Action Project"**

- Introducción al reto y análisis del entorno.
- Identificación de problemas ambientales cercanos.
- Investigación y selección de información.
- Hábitos responsables y sostenibilidad.
- Generación y comparación de propuestas.
- Planificación de la acción o campaña.
- Elaboración del producto final.
- Revisión y coevaluación.
- Presentación de campañas o propuestas.
- Reflexión y evaluación final.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

# 5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

## *ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS*

La metodología aplicada en esta programación se basa en un enfoque activo, participativo e inclusivo, centrado en los intereses, ritmos y necesidades del alumnado. Se promoverá su implicación directa en el proceso de aprendizaje, combinando el trabajo individual con dinámicas cooperativas y el aprendizaje entre iguales. Además, se incorporará una perspectiva de género y se utilizarán referencias cercanas a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, con el objetivo de contextualizar los contenidos y favorecer un aprendizaje significativo.

Las situaciones de aprendizaje estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, conectando los contenidos curriculares con prácticas sociales y culturales del entorno, para que el alumnado no solo adquiera conocimientos teóricos, sino que también los aplique de forma práctica y relevante en su realidad local.

La asignatura se impartirá íntegramente en inglés, lo que aporta múltiples beneficios al alumnado. En primer lugar, mejora su competencia plurilingüe, facilitando el uso funcional del idioma en contextos reales. En segundo lugar, refuerza su preparación para un mundo académico y profesional globalizado, donde el inglés es una herramienta clave de comunicación. Y en tercer lugar, permite integrar el aprendizaje de contenidos con el desarrollo lingüístico, favoreciendo una mayor autonomía y confianza en el uso del idioma.

Para ello, se propondrán actividades variadas y tareas significativas, utilizando una amplia gama de recursos y materiales didácticos. El enfoque metodológico será interdisciplinar, coordinando la labor docente entre distintas áreas para ofrecer una visión educativa global. Asimismo, se aplicará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como herramienta para garantizar la accesibilidad y la atención a la diversidad, complementando esta metodología con estrategias tradicionales y colaborativas que permitan transferir los conocimientos adquiridos a distintos contextos de la vida cotidiana.

## *PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS*

Los principios pedagógicos que deben guiar la asignatura de Medidas de Atención Educativa se centran en la atención personalizada y en la diversidad del alumnado, buscando el desarrollo integral de competencias esenciales y habilidades para la vida. A continuación, se definen algunos principios clave:

1. **Atención a la diversidad y ritmos de aprendizaje:** La programación se fundamenta en una perspectiva inclusiva que reconoce la diversidad del alumnado y sus distintos ritmos de aprendizaje. Se diseñarán estrategias flexibles que respondan a las necesidades individuales, promoviendo la participación activa de todos los estudiantes y favoreciendo el desarrollo progresivo de su autonomía personal y académica.
2. **Desarrollo de las competencias clave**: Se prioriza la adquisición y consolidación de las competencias clave definidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa obligatoria, tales como la competencia lingüística, matemática, digital, personal y social. Asimismo, se fomentará el pensamiento crítico, la expresión oral y escrita precisa, el razonamiento lógico y la capacidad de aplicar el conocimiento en contextos diversos.
3. **Aprendizaje significativo y resolución de problemas**: Las actividades estarán orientadas a la realización de proyectos contextualizados y relevantes, que permitan al alumnado enfrentarse a situaciones reales mediante la resolución colaborativa de problemas. Este enfoque favorece el desarrollo de la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de reflexión crítica, pilares fundamentales para su crecimiento integral.
4. **Enfoque transversal e interdisciplinar**: La asignatura integrará de forma transversal competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso responsable de las tecnologías digitales, la creatividad, el emprendimiento y la educación emocional. Además, se abordarán contenidos esenciales como la igualdad de género, la sostenibilidad, el respeto por la diversidad y el consumo responsable, contribuyendo a una formación en valores coherente con los principios de la LOMLOE.
5. **Fomento del autoaprendizaje y del trabajo colaborativo**: Se impulsará el desarrollo de habilidades para el aprendizaje autónomo y la cooperación entre iguales, mediante metodologías activas que incluyan la investigación, la indagación y la reflexión. El alumnado asumirá un papel protagonista en la construcción de su conocimiento, fortaleciendo su iniciativa y capacidad para aprender a lo largo de la vida.
6. **Promoción de la lectura y la expresión oral en público**: Para reforzar la competencia comunicativa, se propondrán actividades que estimulen el gusto por la lectura y la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y seguridad en distintos contextos. Esto contribuirá al desarrollo de una comunicación eficaz, al fortalecimiento de la autoestima y a la mejora de las habilidades sociales.

Todos estos principios pedagógicos se aplicarán de diferentes maneras en cada uno de los bloques que se han planteado para la asignatura a lo largo del curso para los alumnos bilingües de 3º ESO; y todos ellos se realizarán utilizando el inglés como lengua vehicular de la asignatura. A continuación, se desarrollan estos principios según cada bloque:

1. **<u>Bloque 1. Nuestra comunidad, nuestras decisiones: The City Council Challenge:</u>**

    - Se atenderá a la **diversidad de ritmos de aprendizaje** mediante actividades adaptadas que permitan a cada alumno identificar problemas de su entorno y participar en la búsqueda de soluciones, utilizando recursos visuales, organizadores gráficos y debates

guiados.

- o Se fomentará el **desarrollo de competencias clave**, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia en comunicación lingüística, al analizar situaciones cercanas y expresar propuestas en inglés.
- o El **enfoque metodológico será activo y significativo**, mediante la identificación de problemas reales, la investigación de posibles soluciones y la elaboración de propuestas que puedan ser presentadas ante un ayuntamiento simulado.
- o Se integrarán **contenidos de forma transversal**, abordando temas como la convivencia, la participación ciudadana, la diversidad, la igualdad y la responsabilidad individual y colectiva.
- o Se promoverá el **trabajo colaborativo**, mediante la distribución de roles dentro de los equipos, la toma de decisiones compartida y la elaboración conjunta de una propuesta de mejora para el entorno.
- o El uso del inglés permitirá **desarrollar la competencia comunicativa**, utilizando vocabulario relacionado con la ciudadanía, las instituciones, los problemas sociales y la presentación de propuestas.

2. **Bloque 2. Nos conocemos y convivimos: "The Mystery at Diego de Praves"**:

- Se respetarán los **ritmos individuales** mediante actividades de investigación, análisis de pistas y tareas cooperativas que permitan al alumnado participar desde diferentes niveles de responsabilidad y autonomía.
- Se trabajarán competencias como la **personal, social y de aprender a aprender**, así como la competencia en comunicación lingüística y plurilingüe, al utilizar el inglés para interpretar testimonios, formular hipótesis, intercambiar información y presentar conclusiones.
- Las actividades estarán orientadas a un **aprendizaje significativo**, mediante una situación narrativa en la que el alumnado deberá resolver un misterio a partir de diferentes evidencias, documentos y testimonios.
- Se abordará la **transversalidad** incluyendo el respeto por las opiniones de los demás, la cooperación, la resolución pacífica de conflictos, la responsabilidad individual y la toma de decisiones compartida.
- Se fomentará **el trabajo en equipo y la autonomía**, distribuyendo diferentes responsabilidades relacionadas con la creación de personajes, elaboración de pistas, interpretación de testimonios, organización de las pruebas y resolución final del caso.
- El uso del inglés permitirá desarrollar la **competencia comunicativa en contextos reales**, utilizando vocabulario relacionado con la investigación, la descripción de acontecimientos, la expresión de hipótesis y la argumentación.

3. **<u>Bloque 3. El medio ambiente, porque no hay un planeta B:</u>**

   - Se aplicarán estrategias inclusivas que atiendan a la **diversidad de intereses y niveles de conciencia ecológica**, adaptando las tareas a las experiencias previas del alumnado.
   - Se potenciarán competencias como la **ciudadana, digital, emprendedora y plurilingüe**, mediante el diseño de campañas medioambientales, el uso de herramientas digitales y la comunicación en inglés.
   - El aprendizaje será **significativo y orientado a la acción**, con proyectos como auditorías ecológicas del centro, propuestas de mejora y análisis de los ODS en el entorno local.
   - Se trabajará de forma **transversal**, integrando contenidos sobre sostenibilidad, consumo responsable, justicia social y respeto por el entorno.
   - Se impulsará el **trabajo colaborativo** a través de grupos que investiguen y presenten soluciones ecológicas aplicables en su comunidad.
   - El uso del inglés permitirá acceder a **recursos internacionales**, comprender iniciativas globales y comunicar propuestas medioambientales en un idioma clave para la cooperación internacional.

## *METODOLOGÍAS ACTIVAS*

Esta programación se fundamenta en metodologías activas que sitúan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su implicación, autonomía y desarrollo competencial. Estas estrategias permiten conectar los contenidos con la vida real, fomentar el trabajo en equipo y garantizar la inclusión educativa. A continuación, se explican algunas de las metodologías activas que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar este programa:

- **Aprendizaje Bastado en Proyectos (ABP):** El ABP será una herramienta clave para desarrollar los tres bloques temáticos, permitiendo que el alumnado investigue, reflexione y cree productos significativos:
  - En el bloque "Nuestra comunidad, nuestras decisiones: The City Council Challenge", los estudiantes identificarán un problema de su entorno, investigarán sus posibles causas y consecuencias y diseñarán una propuesta de mejora que será presentada ante un ayuntamiento simulado.
  - En "Nos conocemos y convivimos: The Mystery at Diego de Praves", se desarrollará un proyecto de investigación cooperativa entre alumnado de 3.º y 4.º de ESO. Los estudiantes participarán en la creación y resolución de un misterio narrativo mediante la elaboración y análisis de pistas, testimonios y documentos. El proyecto culminará con una jornada de investigación en la que los equipos deberán reconstruir los acontecimientos, formular una hipótesis y justificar sus conclusiones utilizando las evidencias disponibles.
  - En "El medio ambiente, porque no hay planeta B", se desarrollará un proyecto de acción ecológica, como una campaña de sensibilización o una propuesta de mejora ambiental para el centro, conectando los problemas ambientales con el entorno local.

- **Aprendizaje Cooperativo:** El trabajo cooperativo será transversal a toda la asignatura, fomentando la interacción positiva, la responsabilidad compartida y el aprendizaje entre iguales:
  - Se organizarán grupos heterogéneos para investigar, debatir y construir conocimiento de forma colaborativa.
  - Se asignarán roles dentro de los equipos (coordinador, portavoz, secretario, etc.) para favorecer la participación equitativa.
  - Se utilizarán técnicas como el puzle de Aronson, el folio giratorio o las tertulias dialógicas para reforzar la cohesión grupal y el pensamiento crítico.
- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** El DUA garantizará que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y participar activamente, independientemente de sus características individuales:

- Se ofrecerán múltiples formas de representación (visual, auditiva, textual) y expresión (oral, escrita, artística) para adaptarse a distintos estilos de aprendizaje.
- Se facilitarán apoyos lingüísticos en inglés, como glosarios visuales, estructuras modelo y andamiajes comunicativos.
- Se promoverá la autorregulación y la toma de decisiones, permitiendo que el alumnado elija cómo abordar ciertas tareas o proyectos.

- **Aprendizaje Bastado en el juego:** El juego se incorporará como estrategia motivadora y significativa en todos los bloques:
  - Se utilizarán dinámicas lúdicas como *quizzes*, *escape rooms* educativos, juegos de mesa, juegos de rol y simulaciones para reforzar contenidos políticos, emocionales y medioambientales.
  - El uso del inglés en contextos de juego favorecerá la adquisición natural del idioma y la comunicación espontánea.
  - El componente lúdico permitirá trabajar la creatividad, la resolución de problemas y la cooperación de forma atractiva y eficaz

## 6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las metodologías activas se centrará en valorar no solo los productos finales, sino también los procesos de aprendizaje, la implicación del alumnado y el desarrollo de las competencias clave. Se aplicará una evaluación **formativa, continua y diversificada**, que permita recoger evidencias del progreso individual y grupal en cada bloque temático.

- Evaluación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
  - Se valorará la capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar proyectos significativos relacionados con los contenidos de cada bloque.
  - Se tendrán en cuenta criterios como la originalidad, la relevancia del contenido, el uso del inglés, la claridad en la exposición y la capacidad de reflexión.
  - Se utilizarán rúbricas específicas para cada proyecto, que incluyan indicadores de logro vinculados a las competencias clave.
- Evaluación del aprendizaje cooperativo
  - Se observará la participación activa y equitativa en los grupos, la responsabilidad individual, y la interacción positiva entre los miembros.
  - Se aplicarán instrumentos como rúbricas de trabajo en equipo, autoevaluaciones y coevaluaciones, que permitan al alumnado reflexionar sobre su rol y el funcionamiento del grupo.
  - Se valorará la capacidad para resolver conflictos, tomar decisiones compartidas y construir conocimiento colectivo.

- Evaluación del aprendizaje basado en el juego
    - Se evaluará la implicación, la motivación y el uso efectivo del inglés en las dinámicas lúdicas.
    - Se recogerán evidencias a través de observación directa, registros de participación, y productos generados durante el juego (respuestas, mapas mentales, simulaciones, etc.).
    - Se valorará el desarrollo de habilidades como la creatividad, la resolución de problemas, y la comunicación espontánea.
- Evaluación inclusiva con DUA
    - Se garantizará que todos los alumnos puedan demostrar sus aprendizajes mediante múltiples formas de expresión: oral, escrita, visual, digital o artística.
    - Se adaptarán los instrumentos de evaluación a las necesidades individuales, respetando los principios de accesibilidad y equidad.
    - Se fomentará la autorregulación, permitiendo que el alumnado participe en la definición de metas y en el seguimiento de su propio progreso.

Este enfoque evaluativo permite valorar el aprendizaje de forma integral, reconociendo tanto los logros académicos como el desarrollo personal y social del alumnado. Además, refuerza el uso del inglés como herramienta de comunicación auténtica, vinculada a contextos reales y significativos. Para valorar el progreso del alumnado de forma continua, objetiva e inclusiva, se empleará una variedad de instrumentos que permitan recoger evidencias de aprendizaje en distintos formatos y contextos:

- **Rúbricas de evaluación**: diseñadas para valorar proyectos, presentaciones orales, trabajos escritos y tareas cooperativas. Incluirán indicadores vinculados a competencias clave y al uso del inglés.
- **Listas de control (checklists)**: útiles para verificar la realización de tareas, el cumplimiento de objetivos y la participación en actividades grupales.
- **Escalas de observación**: aplicadas durante dinámicas cooperativas, juegos, debates y exposiciones para registrar actitudes, habilidades sociales y uso del idioma.
- **Cuadernos de trabajo y diarios reflexivos**: permiten evaluar el proceso de aprendizaje, la autorregulación emocional y la capacidad de análisis personal.
- **Autoevaluaciones y coevaluaciones**: fomentan la reflexión crítica sobre el propio desempeño y el de los compañeros, promoviendo la metacognición.
- **Portafolios digitales o físicos**: recopilación de evidencias de aprendizaje a lo largo de los tres bloques temáticos, incluyendo textos, imágenes, vídeos y proyectos.
- **Pruebas escritas o cuestionarios**: utilizados de forma puntual para reforzar contenidos conceptuales, vocabulario en inglés y comprensión de temas clave.

# 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La programación de Medidas de Atención Educativa se fundamenta en los principios de inclusión, equidad y personalización del aprendizaje, tal y como establece la LOMLOE y el currículo de Castilla y León. Se reconoce la diversidad del alumnado como una riqueza educativa, y se adoptan medidas que permiten atender a las distintas capacidades, ritmos, intereses, estilos cognitivos y contextos socioculturales presentes en el aula.

Para ello, se aplicarán estrategias metodológicas flexibles que favorezcan la participación activa de todo el alumnado, garantizando el acceso, la permanencia y el progreso en el aprendizaje. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) será una herramienta clave para ofrecer múltiples formas de representación de la información, expresión de los aprendizajes y motivación, adaptando los contenidos y tareas a las necesidades individuales.

Asimismo, se incorporarán actividades multinivel, agrupamientos flexibles, apoyos visuales y lingüísticos, y recursos digitales que permitan personalizar el proceso educativo. El uso del inglés como lengua vehicular se abordará desde una perspectiva inclusiva, proporcionando andamiajes comunicativos, vocabulario visual, estructuras modelo y estrategias de apoyo para facilitar la comprensión y expresión en lengua extranjera.

La atención a la diversidad también se reflejará en la evaluación, que será continua, formativa y adaptada, permitiendo que cada alumno demuestre sus aprendizajes a través de distintos formatos y ritmos. Se fomentará la autorregulación, el trabajo cooperativo y el respeto por las diferencias, promoviendo un clima de aula seguro, empático y enriquecedor.

En definitiva, esta programación busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales o académicas, puedan desarrollar sus competencias clave, participar plenamente en las situaciones de aprendizaje y construir un proyecto educativo significativo y motivador.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se desarrollan los criterios de calificación teniendo en cuenta las competencias clave. Cada criterio competencial tendrá un peso aproximado del 16,7 % en la calificación final, siguiendo el modelo de evaluación global e integradora. La suma de los seis criterios representa el 100 % de la nota de la asignatura.

| Núm | CRITERIO COMPETENCIAL | PESO |
|---|---|---|
| 1 | Analiza situaciones y problemas del entorno, identificando sus causas, consecuencias y posibles alternativas. | 16,7 % |
| 2 | Investiga, analiza información y utiliza evidencias para resolver situaciones problemáticas de manera cooperativa. | 16,7 % |
| 3 | Participa en proyectos colaborativos respetando la diversidad y los roles asignados. | 16,7 % |
| 4 | Comunica ideas y reflexiones en inglés con claridad y coherencia. | 16,7 % |
| 5 | Participa de forma responsable en propuestas relacionadas con la mejora social y medioambiental de su entorno. | 16,7 % |
| 6 | Desarrolla pensamiento crítico y creativo en la elaboración de proyectos y en la búsqueda de soluciones. | 16,7 % |

Los indicadores de logro por criterio competencial serán los siguientes:

- Criterio 1: Análisis de situaciones y problemas del entorno:
  - Identifica problemas o necesidades relevantes en su entorno cercano.
  - Analiza las causas y consecuencias de diferentes situaciones.
  - Selecciona información relevante para comprender el problema planteado.
  - Valora diferentes alternativas antes de elaborar una propuesta.
- Criterio 2: Investigación, análisis y resolución de problemas:
  - Identifica y selecciona información relevante entre diferentes pistas, testimonios y documentos.
  - Relaciona diferentes evidencias para reconstruir acontecimientos y establecer relaciones temporales.
  - Formula hipótesis a partir de la información disponible y modifica sus conclusiones cuando aparecen nuevas evidencias.
  - Justifica sus conclusiones utilizando argumentos y pruebas obtenidas durante la investigación.
  - Participa activamente en la resolución cooperativa de problemas, escuchando las aportaciones de los demás y contribuyendo a la toma de decisiones.
- Criterio 3: Trabajo colaborativo y respeto por la diversidad
  - Asume roles dentro del grupo y cumple con sus responsabilidades.
  - Coopera activamente en la elaboración de proyectos grupales.
  - Respeta las opiniones y aportaciones de sus compañeros.

- Evalúa su participación y la del grupo mediante coevaluaciones.

- Criterio 4: Comunicación en inglés:
  - Expresa ideas y reflexiones en inglés con coherencia y corrección.
  - Utiliza vocabulario temático en los tres bloques.
  - Participa en debates, presentaciones y juegos comunicativos en lengua inglesa.
  - Mejora progresivamente su fluidez y comprensión oral y escrita.
- Criterio 5: Participación responsable y mejora del entorno:
  - Identifica acciones que pueden contribuir a mejorar su entorno social o medioambiental.
  - Propone medidas concretas, responsables y realistas.
  - Valora las consecuencias de las decisiones individuales y colectivas.
  - Participa activamente en proyectos relacionados con la mejora del entorno.
- Criterio 6: Pensamiento crítico y creatividad:
  - Analiza situaciones reales desde diferentes perspectivas.
  - Propone soluciones originales y viables en los proyectos.
  - Utiliza recursos diversos (digitales, artísticos, narrativos) para comunicar ideas
  - Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y mejora sus propuestas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA


- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre). BOE. Marco legislativo que regula el sistema educativo español.

- Currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León (2022). Junta de Castilla y León. Documento oficial que desarrolla el currículo adaptado a la comunidad autónoma.

- Castells, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial. Análisis del contexto global y social en el que se enmarca la educación actual.

- Pujolàs, P. (2012). *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos cooperativos en el aula*. Graó. Referencia clave para el aprendizaje cooperativo y la inclusión educativa.

- Rose, D. H., & Meyer, A. (2002). *Teaching Every Student in the Digital Age: Universal Design for Learning*. ASCD. Fundamento teórico del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- Delgado, A. (2019). Educación para la ciudadanía europea. Narcea Ediciones.Reflexión sobre la ciudadanía en el contexto de la Unión Europea.

- Moreno, L. (2002). Gobierno multinivel en España: descentralización y autonomía. Revista Internacional de Ciencias Sociales, UNESCO. Análisis de la estructura territorial y política del Estado español.

- Unión Europea (2020). ¿Qué es la UE? europa.eu Material divulgativo oficial sobre el funcionamiento y las instituciones de la UE.

- Junta de Castilla y León (2023). Conoce tu comunidad. Portal educativo. Recursos didácticos sobre la organización territorial y política de Castilla y León.

- Bisquerra, R. (2009). Educación emocional y bienestar. Praxis. Obra de referencia sobre el desarrollo emocional en el ámbito educativo.

- Goleman, D. (1995). Emotional Intelligence. Bantam Books. Texto fundamental sobre la inteligencia emocional y su aplicación en la educación.

- Cañabate, D., & Santos, M. (2021). La gestión emocional en el aula: estrategias para docentes. Ediciones Pirámide. Propuesta práctica para trabajar las emociones en contextos escolares.

- UNESCO (2021). Social and Emotional Learning: A Framework for Teachers. Guía internacional para integrar el aprendizaje emocional en el currículo.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE 4º DE ESO

## IES DIEGO DE PRAVES
## VALLADOLID

## CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN
## DEPARTAMENTO DE INGLÉS
## CURSO 2026-2027

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CODICE TIC Avanzado

IES Diego de Praves

# Índice

1. Introducción: conceptualización y características de la materia..... 1
1.1. Organización del departamento de inglés..... 2
2. Evaluación inicial..... 2
3. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos..... 3
4. Metodología didáctica..... 11
5. Secuencia de unidades temporales de programación..... 12
6. Concreción de proyectos significativos..... 1
7. Materiales y recursos..... 3
8.Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia..... 3
8.1. Plan de fomento de la lectura..... 3
8.2. Planes de refuerzo y recuperación..... 5
1. OBJETIVOS..... 5
2. CONTENIDOS..... 6
3. EVALUACIÓN..... 6
9 Actividades complementarias y extraescolares..... 8
10. Atención a las diferencias individuales del alumnado..... 8
11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado..... 10
12.Procedimiento para la Evaluación de la Programación Didáctica..... 13

# 1. Introducción: conceptualización y características de la materia

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés del IES Diego de Praves se elabora conforme al marco normativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, y responde a las necesidades educativas de los distintos grupos del centro, incluyendo tanto grupos bilingües como no bilingües.

Esta programación se fundamenta en la legislación educativa actual, que regula la ordenación, el currículo y la evaluación de la etapa de ESO:

A nivel estatal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

A nivel autonómico (Castilla y León):

- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/491/2012, modificada por la Orden EDU/508/2025, relativa a medidas de racionalización del gasto público en centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- Instrucción de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León, de 25 de abril de 2025, sobre actuaciones de final de curso.

Este marco normativo garantiza la coherencia curricular, la equidad educativa y la adaptación a las necesidades del alumnado en el contexto actual.

La enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés en la ESO tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa, en sus dimensiones oral, escrita y de mediación. Esta competencia se articula en torno a los

descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que orienta la progresión del aprendizaje desde niveles iniciales hasta niveles intermedios y avanzados.

Además, la asignatura promueve:

- La conciencia intercultural, fomentando el respeto por otras culturas y lenguas.
- El uso funcional del idioma en contextos reales, tanto dentro como fuera del aula.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje.
- La atención a la diversidad del alumnado, mediante medidas inclusivas y adaptaciones curriculares.

En el caso de los grupos bilingües, se refuerza el enfoque comunicativo y se potencia el uso del inglés como lengua vehicular en otras áreas del currículo, favoreciendo una inmersión lingüística

más profunda. Todo esto se trabajará con el apoyo de un auxiliar de conversación en lengua inglesa.

### 1.1. Organización del departamento de inglés

| Grupo | Profesor | Nº de alumnos |
|---|---|---|
| **4ºG** | Álvaro Díez | 11 |
| **4º No bilingüe** | Esther Cosme | 16 |
| **4º Bilingüe** | Andrea Martín García | 9 |

## 2. Evaluación inicial

De acuerdo con lo establecido en la normativa educativa vigente —tanto en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), como en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León—, se contempla la realización de una evaluación inicial al comienzo de cada curso académico como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación tiene como finalidad obtener información relevante sobre el nivel competencial del alumnado en relación con los objetivos y contenidos de la materia de inglés como primera lengua extranjera. Su carácter será **diagnóstico, formativo y orientador**, permitiendo al profesorado ajustar la programación didáctica y las estrategias metodológicas a las necesidades reales del grupo.

Cada docente del departamento llevará a cabo esta evaluación inicial de forma autónoma, empleando los instrumentos y procedimientos que considere más adecuados para su grupo de alumnos. No obstante, dicha evaluación será obligatoria y se realizará en todos los cursos y grupos, conforme a lo dispuesto en la legislación educativa aplicable.

Los resultados obtenidos no tendrán carácter calificativo, pero sí serán fundamentales para la toma de decisiones pedagógicas, la planificación de refuerzos o adaptaciones curriculares, y la detección temprana de posibles dificultades de aprendizaje.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN | NÚMERO DE SESIONES | AGENTE EVALUADOR |
|---|---|---|---|
| Comprensión de textos orales (1.1) | Registro anecdótico. Prueba oral: *listening* | 3 sesiones | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |
| Producción de textos orales (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3) | Observación en clase. Interacción en clase. Prueba oral: *speaking* | | Heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Comprensión de textos escritos (1.2) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |
| Producción de textos escritos (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 5.1, 5.2, 5.3) | Prueba escrita | | Heteroevaluación |

## 3. Competencias clave, competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos

La definición de **competencias clave** establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: "desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente".

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clase son las siguientes.

1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
2) Competencia plurilingüe. -CP-
3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
4) Competencia digital. -CD-
5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
6) Competencia ciudadana. -CC-
7) Competencia emprendedora. -CE-
8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

En conformidad con lo estipulado en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1) <u>Competencia en comunicación lingüística.</u>

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, as como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2) Competencia plurilingüe.

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a l participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes

situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de

estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Por otro lado, las **competencias específicas** de Lengua Extranjera Inglés son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

La definición de competencias específicas establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: *"desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.*

Las **competencias específicas** de Lengua Extranjera son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información. Esta competencia específica se conecta con los siguientes

descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

El Artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece lo siguiente:

a) De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

b) El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave. Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de las situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

c) En el anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establece el Perfil de salida de la siguiente manera:

El Anexo 1.C. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con el Perfil de salida de la siguiente manera:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.* | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.* | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | |
| *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.* | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ |
| *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.* | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.* | | ✔ | ✔ | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | | | | | | | ✔ | | | | |
| *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.* | | | ✔ | | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | | | |
| *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* | ✔ | ✔ | | | ✔ | | | | | | ✔ | | ✔ | | | ✔ | ✔ | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | |
| *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.* | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | ✔ | ✔ | | ✔ | | ✔ | | | | | | | | | ✔ | | ✔ | ✔ | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | |
| *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.* | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.* | ✔ | | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 |
| *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.* | ✔ | | | | ✔ | | | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | ✔ | |
| *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.* | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | ✔ |
| *Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.* | | | | ✔ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | ✔ | ✔ | | |
| *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad* | | | | | | | | | | | | | ✔ | | | | ✔ | | | | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | ✔ | | | | |
| *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.* | | | ✔ | | | ✔ | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | ✔ | | | | | | ✔ | ✔ | ✔ | | | | | | |

**Lengua Extranjera**

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |

Específicamente, desde el departamento, se propone el siguiente mapa de relaciones criteriales, en el que se vinculan las horas con los criterios de evaluación y los operadores descriptivos:

| Mapas de Relaciones Criteriales<br>4º ESO | | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | Vinculaciones Criterios - Descriptores | SUMA | carga HORARIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | | | |
| Lengua Extranjera | Comp. Esp. 1 | Criterio Evaluación 1.1 | | 10 | | 10 | | | | | | | | | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 22,5 | 300 | 300 |
| | | Criterio Evaluación 1.2 | | 10 | 10 | 10 | | 10 | | | | | | | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2,5 | | | | 45 | | |
| | | Criterio Evaluación 1.3 | | | | | | 8 | 8 | | 2,5 | | | | | 2 | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | 22,5 | | |
| | Comp. Esp. 2 | Criterio Evaluación 2.1 | 2 | | | | | 1,5 | 1 | | 1 | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | | | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.2 | 2 | | | | | 1,5 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | 0,5 | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | 0,5 | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | 0,5 | | | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.4 | 1,5 | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 1 | | | | 7,5 | | |
| | Comp. Esp. 3 | Criterio Evaluación 3.1 | 0,5 | | | | 0,25 | 0,5 | 0,5 | | 0,25 | | | | | | | | | | | | 0,25 | | | | 0,25 | | | | | | | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.2 | 0,5 | | | | 0,25 | 0,5 | 0,5 | | 0,25 | | | | | | 0,2 | | | | | | 0,2 | | | | 0,1 | | | | | | | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 0,5 | | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | 0,5 | | | | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.4 | 1 | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 5 | | |
| | Comp. Esp. 4 | Criterio Evaluación 4.1 | 0,4 | | | | 0,4 | | 0,5 | 0,5 | 0,1 | | | | | | | 0,1 | | | 0,1 | | 0,1 | | | | | 0,1 | | | 0,1 | 0,1 | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.2 | 0,25 | | | | 0,25 | 0,25 | 0,25 | | 0,25 | | | | | | | 0,25 | | | 0,25 | | 0,25 | | | | | 0,25 | | | 0,25 | | | | | | | 2,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | 0,5 | | | 0,,25 | | 0,25 | | | | | 0,25 | | | | | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.4 | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | 0,25 | | | 0,25 | | 0,25 | | | | | | | | | 0,25 | | | | | | | 5 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.1 | | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | | 5 | | | | | | | | | | | 50 | | |

| | | |

# 4. Metodología didáctica

Nuestra metodología se fundamenta en los principios pedagógicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

Ambos marcos normativos promueven una enseñanza competencial, inclusiva, significativa y orientada al desarrollo integral del alumnado.

En este contexto, se adoptan enfoques metodológicos **activos** y **participativos** que favorecen el aprendizaje profundo, la autonomía del estudiante y la conexión con situaciones reales. La metodología se adapta a las características del alumnado y a la diversidad de los grupos, incluyendo tanto contextos bilingües como no bilingües.

Los **principios metodológicos clave** son los siguientes:

- **Enfoque competencial**: Todas las actividades se diseñan para desarrollar las competencias clave y específicas del área, en coherencia con el perfil de salida del alumnado.
- **Aprendizaje significativo**: Se parte de los intereses, conocimientos previos y contexto del alumnado para facilitar la comprensión y aplicación del contenido.
- **Inclusión y equidad**: Se aplican medidas metodológicas que aseguran la participación de todo el alumnado, respetando ritmos, estilos de aprendizaje y necesidades individuales.

Además, las **estrategias metodológicas destacadas** se describen a continuación:

- **Situaciones de aprendizaje**: Se estructuran las unidades didácticas en torno a

  situaciones de aprendizaje contextualizadas, que permiten integrar saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Estas situaciones fomentan la transferencia del conocimiento a contextos reales y funcionales.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Se promueve el trabajo por proyectos como vía para desarrollar la competencia comunicativa en inglés, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la creatividad. Los proyectos se vinculan con temáticas relevantes para el alumnado y pueden incluir productos finales como presentaciones, vídeos, campañas o simulaciones.
- **Mediación lingüística**: En línea con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), se incorporan tareas de mediación que implican interpretar, reformular o transmitir información entre interlocutores, favoreciendo la comprensión intercultural y el uso funcional del idioma.
- **Gamificación y Game-Based Learning**: Se integran dinámicas de juego y elementos lúdicos en el proceso de enseñanza para aumentar la motivación, el compromiso y la participación activa del alumnado. Se emplean plataformas digitales, retos lingüísticos, *escape rooms* educativos y simulaciones que convierten el aula en un entorno estimulante y significativo.
- **Uso de las TIC**: Las tecnologías digitales se utilizan como herramienta de apoyo al aprendizaje, facilitando el acceso a recursos auténticos, la interacción oral y escrita, y la creación de contenidos por parte del alumnado.

Respecto a la **organización del trabajo en el aula**, se alternan actividades individuales, en pareja y en grupo, fomentando la cooperación y el aprendizaje entre iguales. Se prioriza el

uso del inglés como lengua vehicular en el aula, especialmente en los grupos bilingües, y se promueve un clima de aula positivo, inclusivo y respetuoso.

## 5. Secuencia de unidades temporales de programación

En este apartado se ofrece una tabla en la que se indica la temporalización orientativa de las situaciones de aprendizaje que se trabajarán a lo largo del curso en todos los grupos. Sin embargo, conviene recordar que este es un documento flexible y esta temporalización puede estar sujeta a cambios y modificaciones.

| ALTERNATIVES 4 (Grupo no bilingüe) | | |
|---|---|---|
| **Fechas** | **Módulo** | **Sesiones** |
| Primer trimestre (del 15/09 al 05/12) | Actividades introductorias. Pruebas de diagnóstico. | 3 |
| | Introduction. Starter unit. | 5 |
| | MODULE 1: Back in Fashion | 12 |
| | MODULE 2: Living History | 10 |
| Segundo trimestre (del 09/12 al 20/03) | Proyecto 1. | 3 |
| | MODULE 3: Our Changing World | 13 |
| | MODULE 4. Having an Influence | 13 |
| Tercer trimestre (del 23/03 al 24/06) | MODULE 5. Bright Ideas | 13 |
| | MODULE 6: Home and Habitat | 13 |
| | Proyecto 2 | 5 |
| 09/06-23/06 | Refuerzo y exámenes de recuperación para la evaluación final. | 8 |
| **ADVANCED OPTIONS (Grupo bilingüe)** | | |
| Primer trimestre (del 15/09 al 05/12) | Actividades introductorias. Prueba de diagnóstico. | 3 |
| | Introduction. | 3 |
| | MODULE 1: Bringing it Back | 12 |
| | MODULE 2: Open your Mind | 12 |

| | | |
|---|---|---|
| | Proyecto 1 | 3 |
| Segundo trimestre (del 09/12 al 20/03 | MODULE 3: Clean and Green | 12 |
| | MODULE 4: Having an Influence | 12 |
| | MODULE 5: Creating a Better World | 12 |
| Tercer trimestre (del 23/03 al24/06) | Proyecto 2 | 6 |
| | MODULE 6: Finding My Way | 15 |
| | Proyecto 3. | 5 |
| 09/06-23/06 | Actividades de refuerzo y recuperación para la evaluación final. | 8 |

## 6. Concreción de proyectos significativos

En coherencia con los principios metodológicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, el Departamento de Inglés incorpora a su programación la realización de proyectos significativos y situaciones de aprendizaje contextualizadas como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso escolar, se desarrollarán tres proyectos didácticos, uno por cada evaluación, que permitirán integrar de forma práctica y funcional los saberes básicos, las competencias específicas del área y los criterios de evaluación. Estos proyectos estarán diseñados para fomentar el uso real del idioma, la creatividad, el trabajo colaborativo y la reflexión crítica, alineándose con los enfoques de aprendizaje basado en proyectos (ABP), mediación lingüística, y el uso de situaciones de aprendizaje significativas.

Cada docente del departamento concretará los contenidos, productos finales, temporalización y dinámicas específicas de cada proyecto, adaptándolos a las características particulares del grupo, el nivel competencial del alumnado, y el contexto educativo en el que se desarrollan. Esta flexibilidad metodológica garantiza una atención personalizada, inclusiva y eficaz, respetando los principios de equidad y diversidad recogidos en la normativa vigente.

Asimismo, se podrán incorporar elementos de gamificación y *game-based learning* como estrategias motivadoras que refuercen la implicación activa del alumnado, favorezcan la adquisición de competencias lingüísticas y potencien el aprendizaje significativo en un entorno dinámico y participativo.

Los proyectos estarán vinculados a situaciones reales y relevantes para el alumnado, promoviendo la transferencia del conocimiento y el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés en contextos auténticos.

Habrá un proyecto significativo por trimestre. Se proponen diversos temas, entre los cuales el docente tiene la flexibilidad de elegir:

**GRUPOS NO BILINGÜES**

| Unidades | Temporalización por trimestres | Tipo de aprendizaje | Tema (a elegir por el docente) |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Unidades 1, 2 y 3 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *A trivia game about fashion and games*<br>*A webpage or video about historical places*<br>*A poster about an environmental issue* |
| Unidades 4, 5 y 6 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *A display or video about influential people*<br>*An infographic about a global issue*<br>*A brochure about how organizations are creating better homes or habitats* |
| Unidades 7 y 8 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *A report about learning goals*<br>*An advert about volunteer programmes for teenagers* |

**GRUPO BILINGÜE**

| **Unidades** | **Temporalización por trimestres** | **Tipo de aprendizaje** | **Tema (a elegir por el docente)** |
|---|---|---|---|
| Module 1 y 2 | Final 1º trimestre | Interdisciplinar | *A Card Game about Fashion or Travel*<br>*A Travel Blog* |
| Modules 3 y 4 | Final 2º trimestre | Interdisciplinar | *A Proposal To Improve Our Community*<br>*A Digital Presentation about learning goals* |
| Modules 5 y 6 | Final 3º trimestre | Interdisciplinar | *An Advert about volunteer programmes for teens.*<br>*A video cooking a typical American/English/Irish/Australian recipe.* |

# 7. Materiales y recursos

La selección y utilización de materiales y recursos didácticos en el área de Inglés como primera lengua extranjera se realiza conforme a los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Los principios para la selección de recursos son los siguientes:

- **Actualización y pertinencia**: Se prioriza el uso de materiales actuales, relevantes y culturalmente adecuados, que reflejen el uso contemporáneo del inglés en distintos registros y contextos.
- **Variedad y multimodalidad**: Se emplean recursos diversos —textuales, audiovisuales, digitales e interactivos— que permitan abordar los contenidos desde múltiples enfoques y estilos de aprendizaje.
- **Accesibilidad e inclusión**: Los materiales se seleccionan atendiendo a criterios de accesibilidad cognitiva, sensorial y lingüística, garantizando la participación de todo el alumnado.
- **Adaptabilidad**: Se contempla la posibilidad de modificar o complementar los recursos en función de las características específicas de cada grupo y del desarrollo de los proyectos significativos.

La tipología de recursos utilizados es la siguiente:

- **Libros de texto y cuadernos de trabajo** adaptados al nivel y currículo vigente.
- **Materiales digitales**: plataformas educativas, recursos interactivos, vídeos, podcasts, simuladores lingüísticos y herramientas de gamificación.
- **Textos auténticos**: artículos, fragmentos literarios, canciones, noticias y documentos reales que permitan el contacto directo con el idioma en uso.
- **Recursos TIC**: aplicaciones para la práctica oral y escrita, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas colaborativas y software de edición multimedia.
- **Materiales elaborados por el profesorado**: rúbricas, fichas, presentaciones, guías de proyectos y actividades adaptadas a las situaciones de aprendizaje propuestas.

La actualización periódica de estos recursos es responsabilidad de cada uno de los docentes, que velará por su adecuación pedagógica, su alineación con los objetivos curriculares y su capacidad para motivar y comprometer al alumnado en su proceso de aprendizaje.

| | Editorial | Edición/ Proyecto | ISBN |
|---|---|---|---|
| **Libros de texto** | Burlington books | Alternatives | 978-9925-36-179-3 |
| | Burlington books | Advanced options B1+ | 978-9925-36-029-1 |

El libro de lectura específico para la sección bilingüe será indicado en clase por el profesor.

# 8.Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

## 8.1. Plan de fomento de la lectura

La lectura en lengua extranjera constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Con este plan de lecturas, el Departamento de Inglés pretende fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora en inglés y promover el gusto por la

literatura adaptada y original.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora en lengua inglesa.
- Favorecer la comprensión global y específica de textos literarios.
- Ampliar el vocabulario y estructuras gramaticales en contexto.
- Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades derivadas de las lecturas.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión personal mediante el análisis de personajes, situaciones y valores.
- Utilizar la lectura como recurso motivador en el marco de las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, *role-play*, debates, etc.).

**METODOLOGÍA**

- Trabajo semanal en el aula (1 sesión) con el profesor/a de inglés y la asistente de conversación.
- Uso de metodologías activas: debates, dramatizaciones, escritura creativa, actividades cooperativas, proyectos digitales, etc.
- Actividades variadas: comprensión lectora, resúmenes, diarios de lectura, quizzes, dramatizaciones y tareas creativas.
- Adaptación de las tareas al nivel competencial de cada grupo (bilingüe y no bilingüe).

**EVALUACIÓN**

- Instrumentos de evaluación:
- Participación en actividades orales y escritas.
- Entrega de tareas de lectura.
- Pruebas específicas de comprensión lectora.
- Valoración del trabajo en equipo y la implicación en clase.
- Criterios de evaluación:
- Comprensión de la trama, personajes y valores del texto.
- Uso adecuado de vocabulario y estructuras trabajadas.
- Capacidad de expresar opiniones y reflexiones en inglés.
- Creatividad en las tareas de producción oral y escrita.

**LECTURAS OBLIGATORIAS POR NIVELES**

| **ESO BILINGÜE** | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel** | **Título** | **Editorial** | **ISBN** |
| **1º ESO** | *The Borrowers* | *Burlington Books* | 9789963475414 |
| **2º ESO** | *The Escape Room* | *Burlington Books* | 9789925363544 |
| **3º ESO** | *The Curious Incident of the Dog in the* | *Penguin Random House* | 9780099470434 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *Night-Time* | | |
| **4º ESO** | *Dracula* | *Burlington Books* | 9963617247 |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **1º BACHILLERATO** | *The Hunt for Jack the Ripper* | *Burlington Books* | 9789925306022 |
| **3º ESO** | Fiction Express | | |
| **4º ESO** | Fiction Express | | |

**COMPETENCIAS CLAVE**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital (actividades con Fiction Express, tareas digitales, presentaciones).
- CAA: Competencia de aprender a aprender (estrategias lectoras).
- CSC: Competencias sociales y cívicas (trabajo cooperativo, debates).
- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (creación de proyectos y productos finales).
- CCEC: Conciencia y expresiones culturales (análisis de valores y aspectos socioculturales en los libros).

**TEMPORALIZACIÓN**

Las lecturas se desarrollarán de forma paralela al curso escolar, con una sesión semanal dedicada a lectura y actividades. Se recomienda organizar la lectura de cada libro en 3-4 bloques trimestrales, ajustando las actividades a los tiempos de cada grupo.

## 8.2. Planes de refuerzo y recuperación

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla.

1. **OBJETIVOS**

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en inglés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.
- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

## 2. CONTENIDOS

Se desarrollan los contenidos establecidos en cada libro teniendo en cuenta que los grupos bilingües tienen asignados un libro de texto diferente a los grupos no bilingües, dada la disparidad de niveles y destrezas lingüísticas.

Los contenidos de cada libro de texto están desarrollados en la programación del departamento de inglés.

Si hubiera que realizar alguna adaptación metodológica para alumnos ACNEEs o ANCEEs se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

- Simplificación de los contenidos.
- Reducción del vocabulario.
- Presentación básica de estructuras gramaticales.
- Comprensión lectora y de escucha guiadas.
- Producciones orales y escritas sencillas y guiada.

## 3. EVALUACIÓN

Todos los alumnos con la asignatura inglés pendiente recibirán a principio de curso todo el material necesario propuesto por el profesor de la asignatura de inglés vía telemática para su estudio y repaso de la asignatura pendiente.

Para poder superar la asignatura de inglés del curso siguiente es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos previos del curso anterior. Por otro lado, durante los dos primeros trimestres de cada nivel se refuerzan los contenidos del curso anterior, además de avanzar en las diferentes habilidades, por lo que los conocimientos son acumulativos. Por estas razones, no se establecen pruebas específicas para pendientes y se considerará superada la asignatura pendiente del curso anterior en el momento en que el alumno **apruebe la primera y segunda evaluación** del curso actual, o, en su defecto, la segunda o tercera evaluación, o, en su caso con un mínimo de un 50% en su calificación final. De no ocurrir ninguno de los supuestos anteriores, el alumno deberá esperar a las **pruebas de la convocatoria ordinaria a principios de la tercera evaluación o en las extraordinarias de junio**. En cada examen, se marcarán con asterisco aquellos ejercicios cuyo contenido corresponde al curso o cursos anteriores, y se considerará la asignatura pendiente aprobada cuando el alumno obtenga un porcentaje superior al 50% de aciertos sobre la suma total de los ejercicios escogidos o, en su defecto, obtenga un 4 sobre 10 como resultado final de la prueba global.

Se podrán recuperar durante el curso la o las evaluaciones suspensas anteriores si se supera la siguiente evaluación. Por tanto, si el alumno suspende la primera y/o segunda evaluación y aprueba la tercera, las evaluaciones anteriores también estarán aprobadas,

debido a que la asignatura de inglés tiene una evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Para los alumnos de 3º y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de 1º ESO y /o 2º ESO, deberán aprobar la primera y/o segunda evaluación del ámbito de lengua extranjera del curso presente o presentarse a las pruebas de la asignatura de inglés de 1º y 2º que se realizará en abril.

# 9 Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

| ACTIVIDAD | NIVEL | FECHAS | LUGAR |
|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de mini historias de terror** | Todos | Semana de Halloween | Biblioteca |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | A finales de mayo | Biblioteca |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | Por determinar | Almazán |
| **Inmersión lingüística en la Roca** | 1º y 2º ESO | Por determinar | La Roca (Palencia) |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | Por determinar | Por determinar |
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | Por determinar | Paraninfo |
| **Seminci** | Todos | Semana de la Seminci | Por determinar |

# 10. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

**Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado. En el ámbito autonómico, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, refuerza este compromiso, señalando que la

acción educativa debe adaptarse a las características, intereses y necesidades de cada estudiante

El Departamento de Inglés asume este principio como eje vertebrador de su práctica docente, garantizando que todos los alumnos y alumnas —independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje, origen cultural o situación personal— reciban una respuesta educativa adecuada que favorezca su desarrollo competencial y su inclusión plena en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención al a diversidad serán divididas en dos tipos de medidas detalladas a continuación:

- **Medidas ordinarias:**
    - Adaptación metodológica: Se emplean estrategias didácticas flexibles, como el trabajo cooperativo, el uso de TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Todo esto, siempre actuando en concordancia y sincronización con el equipo de Orientación del centro.
    - Diversificación de actividades: Se diseñan tareas con distintos niveles de complejidad, ofreciendo opciones de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado.
    - Evaluación continua y formativa: Se realiza un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, ajustando la intervención educativa en función de los resultados obtenidos.
    - Uso de materiales accesibles y variados: Se seleccionan recursos que faciliten la comprensión y participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Medidas específicas y extraordinarias**: En los casos en que se detecten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o situaciones personales que requieran una intervención más específica, se aplicarán medidas complementarias en coordinación con el equipo de orientación del centro:
    - Adaptaciones curriculares no significativas: Ajustes en la presentación de contenidos, temporalización o forma de evaluación, sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.
    - Apoyos individualizados: Refuerzo educativo dentro o fuera del aula, en colaboración con el profesorado de apoyo y el Departamento de Orientación.
    - Coordinación con servicios externos: En caso necesario, se establecerán canales de colaboración con profesionales externos, servicios sociales o sanitarios, siempre con el consentimiento de las familias.

Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del **Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León**, que contempla protocolos específicos para situaciones como acoso escolar, TDAH, altas capacidades, identidad de género o maltrato infantil.

El objetivo último es garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos del área de Inglés, desarrollando sus competencias lingüísticas en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

# 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, "el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

- **Continua**: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa**: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado *feedback* útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.
- **Integradora**: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Inglés son los establecidos en el anexo lll del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 29/2022, de 29 de septiembre. En la siguiente tabla se especifican los criterios de calificación para 4º de la ESO durante el curso 2026/2027

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO LOMLOE CURSO 26-27 | | | |
|---|---|---|---|
| **Saber básico: COMUNICACIÓN** | | PLURILINGUISMO | INTERCULTURALIDAD |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: COMPRENSIÓN** | COMPETENCIAS ESP. 2, 3 Y 4: PRODUCCIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN | COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA/ USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO | COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: INTERCULTURALIDAD |
| 30% Nota de evaluación | 20% nota de evaluación | 40% nota de evaluación | 10% nota de evaluación |
| READING 15%<br>LISTENING 15% | WRITING 10%<br>SPEAKING 10% | USE OF ENGLISH 40% | CLASS INVOLVEMENT/ATTITUDE<br>HOMEWORK |
| **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| - Pruebas escritas de lectura y comprensión de textos escritos<br>- Pruebas con cuestiones para valorar la comprensión de<br>textos orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor<br>- Dictados | - Pruebas de redacción<br>- Redacción de las tareas de clase<br>- Diálogos orales por parejas, exposiciones orales<br>individuales o en grupo.<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor.<br>- Mediación | - Exámenes escritos de gramática, vocabulario y usos del idioma<br>- Preguntas orales sobre estos mismos temas.<br>- Pruebas de traducción directa y/o inversa<br>- Preguntas orales sobre las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua | Observación directa y notas de clase:<br>-Tarea en clase y en casa<br>-Participación en clase (se valorará que sea activa y disciplinada)<br>-Actitud hacia la materia<br>-Organización del cuaderno |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| **1.1** 10%<br>**1.2** 15%<br>**1.3** 5% | **2.1** 3% **2.2** 3% **2.3** 2% **2.4** 2%<br>**3.1** 2% **3.2** 1% **3.3** 2% **3.4** 1%<br>**4.1** 1% **4.2** 1% **4.3** 1% **4.4** 1% | **5.1** 15% **5.2** 15% **5.3** 10% | **6.1** 3% **6.2** 3% **6.3** 4% |

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

- La evaluación será **continua**, por lo que las pruebas tendrán carácter **acumulativo** y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas centradas en los criterios competenciales no alcanzados. Dado el carácter presencial de la enseñanza, el docente informará individualmente a cada alumno en el aula —de forma verbal o escrita— sobre los elementos a recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada para su realización.
- Durante el **desarrollo de las pruebas de evaluación** (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.
- Queda totalmente **prohibida la posesión o uso** de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro **dispositivo electrónico** no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula). Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.
- La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.

## 12.Procedimiento para la Evaluación de la Programación Didáctica

| Indicadores de logro | Instrumentos de evaluación | Momentos en que se realizará la evaluación | Personas que llevarán a cabo la evaluación |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro. La gestión y organización de la clase.<br><br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br><br>La coordinación entre los órganos y las personas | Actas de las reuniones de departamento.<br><br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas. También analizamos los | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br><br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.<br><br>Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.<br><br>Las actividades de orientación educativa y profesional.<br><br>La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.<br><br>Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos. Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.<br><br>Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.<br><br>La relación entre alumnado y profesorado.<br><br>En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.<br><br>La organización del espacio y la planificación del tiempo. | | Instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento.<br><br>Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.<br><br>Al final del curso evaluamos el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento. | |

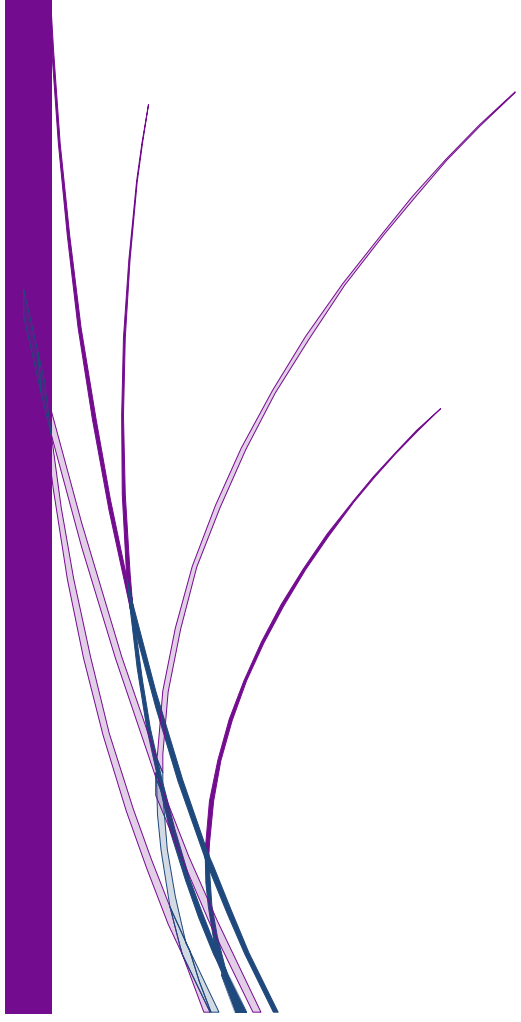
**Propuestas de mejora:**

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Curso: 2026-2027

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA – 4º ESO



IDPTO. INGLÉS – IES DIEGO DE PRAVES

**ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN ..... 2**

**1. INTRODUCCIÓN ..... 3**

**2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA ..... 5**

**3. CONCRECIÓN CURRICULAR ..... 6**

**4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE ..... 10**

**5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS ..... 12**

**6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ..... 16**

**7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ..... 18**

**8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ..... 19**

**9. BIBLIOGRAFÍA ..... 20**

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## PRESENTACIÓN

La presente Programación Didáctica es un recurso específico de planificación, implementación y evaluación de la asignatura de Medidas de Atención Educativa, destinada a los cursos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Esta programación se ajusta a los alineamientos establecidos por la normativa vigente para el curso escolar 2025/2026.

La última reforma de la Ley de Educación en España ha introducido cambios en las enseñanzas mínimas, tal como lo disponen el Real Decreto 217/2022 para la Educación Secundaria Obligatoria.

Por tanto, en lo que respecta a la asignatura de Medidas de Atención Educativa, la normativa indica que su planificación debe orientarse al desarrollo de las competencias clave, mediante:

- La realización de proyectos significativos para el alumnado.
- La resolución colaborativa de problemas.
- El fortalecimiento de la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad personal.

Asimismo, las actividades deben estar enfocadas en reforzar los aspectos transversales del currículo, promoviendo de forma interdisciplinar e interconectada los distintos saberes.

Medidas de Atención Educativa es una asignatura con una carga horaria de una hora semanal, cuya finalidad no es abordar contenidos curriculares ni adelantar o repasar el temario de otras materias. Por tanto, esta programación propone trabajar en torno a valores, sostenibilidad y educación emocional. En consonancia con la normativa vigente, se considera que esta asignatura:

- No debe incluir contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Debe contribuir al autoconocimiento del alumnado, mejorando su autoestima y habilidades sociales.
- Debe proponer actividades grupales y proyectos colaborativos.
- Debe ofrecer una formación integral desde 1º de ESO hasta 1º de Bachillerato.

Esta programación didáctica contemplará como base los siguientes aspectos:

- Desarrollo de competencias clave: Contribuir a la adquisición de competencias como la autonomía personal, la competencia social y cívica, y el aprendizaje permanente.
- Fomento de valores y actitudes cívicas: Promover el respeto, la convivencia democrática, la igualdad de género y la solidaridad.
- Refuerzo de la autoestima y la autonomía: A través de actividades colaborativas y proyectos que permitan al alumnado tomar decisiones y reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Resolución colaborativa de problemas: Diseñar tareas que impliquen trabajo en equipo, diálogo y toma de decisiones compartidas.

- Integración de contenidos transversales: Incluir temas como hábitos de vida saludable, sostenibilidad, educación emocional y lectura crítica.
- Adaptación de las necesidades del alumnado: Atender a la diversidad mediante metodologías inclusivas, flexibles y centradas en el alumno.
- Conexión con el entorno y la realidad social: Plantear proyectos que tengan relevancia para el contexto del alumnado y fomenten su implicación en la comunidad.

# 1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Medidas de Atención Educativa, dentro del marco de la LOMLOE, se presenta como un espacio destinado a fomentar la adquisición de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias, que incluyen la competencia en conciencia y expresión cultural, la competencia digital y la competencia para aprender a aprender, son esenciales para el desarrollo integral del alumnado. La materia busca dotar a los estudiantes de herramientas que les permitan gestionar su propio aprendizaje, fomentar su autonomía y potenciar su capacidad de adaptación a un entorno en constante cambio. Dentro de este contexto, Medidas de Atención Educativa se convierte en una plataforma ideal para trabajar la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades, integrando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esto permite a los estudiantes aplicar lo aprendido en situaciones reales, promoviendo la inclusión y el respeto a las diferencias, siguiendo las directrices de la Agenda 2030.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## *CONTEXTUALIZACIÓN*

En relación con la mejora del rendimiento académico y la permanencia del alumnado en el sistema educativo, se han establecido objetivos clave. Según lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad desarrollar en los estudiantes una serie de capacidades esenciales para su formación integral. Entre ellas, se destaca la importancia de que el alumnado asuma sus responsabilidades y derechos, promoviendo el respeto hacia los demás y fomentando la tolerancia, cooperación y solidaridad. Este proceso se orienta hacia la formación de una ciudadanía democrática y comprometida con los valores de igualdad y derechos humanos, particularmente en el trato equitativo entre hombres y mujeres.

Asimismo, se busca que los estudiantes desarrollen hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, fundamentales para un aprendizaje efectivo y el desarrollo personal. Dentro de estos objetivos, también se incluye el respeto y la valoración de las diferencias entre sexos, rechazando cualquier tipo de discriminación y fomentando la igualdad de oportunidades.

Otro de los pilares de esta etapa educativa es el fortalecimiento de las habilidades afectivas, la resolución pacífica de conflictos y el rechazo a la violencia y los prejuicios. Además, se promueve el desarrollo de competencias tecnológicas y el uso crítico de la información, así como el conocimiento científico y su aplicación en diferentes áreas.

Finalmente, se pretende que el alumnado valore el patrimonio cultural y artístico, desarrolle un espíritu emprendedor y adquiera competencias en lenguas extranjeras, contribuyendo a su integración en un mundo global y diverso.

***NORMATIVA VIGENTE***

El enfoque en el que se alinea la asignatura de Medidas de Atención Educativa está amparado por la legislación educativa vigente, principalmente se asienta en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

## 2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura de Medidas de Atención Educativa tiene como objetivo desarrollar competencias transversales en los estudiantes mediante proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas. Estas actividades promueven la autoestima, la autonomía y la responsabilidad, aspectos esenciales en la formación integral del alumnado. Las competencias, entendidas como la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes, se aplican en múltiples contextos, apoyando la socialización y el aprendizaje continuo. En este sentido, el desarrollo de capacidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación se refuerzan a través de la interdisciplinariedad, conectando saberes diversos y preparándolos para su integración en la sociedad.

La asignatura de Medidas de Atención Educativa para 4º de ESO se estructura en tres bloques temáticos que permiten abordar contenidos clave para el desarrollo personal y social del alumnado.

- En el primer bloque, se propone un recorrido por la realidad territorial y política de Castilla y León, profundizando en la organización de las competencias de las comunidades autónomas, el papel del gobierno central y el funcionamiento de la Unión Europea, así como una introducción a qué es y cómo influye esta institución en nuestra vida cotidiana.
- El segundo bloque se centra en el ámbito emocional, fomentando el autoconocimiento a través de la identificación de las distintas emociones y la reflexión sobre su gestión, con el objetivo de mejorar la convivencia y el bienestar personal.
- Finalmente, el tercer bloque aborda la conciencia medioambiental, analizando la Agenda 2030 y promoviendo prácticas sostenibles que ayuden a reducir el impacto ambiental desde el entorno más cercano del alumnado.

# 3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que se tienen en cuenta para la elaboración de esta Programación Didáctica se estructuran en torno a los objetivos, la adquisición de las competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Estos componentes están interrelacionados y son fundamentales para garantizar el desarrollo integral del alumnado. Los objetivos guían el aprendizaje, mientras que las competencias clave aseguran la formación en áreas esenciales para la vida personal, social y laboral. A su vez, los criterios de evaluación permiten medir el grado de consecución de estos objetivos, y los saberes básicos proporcionan el contenido necesario para alcanzar dichas metas. Sus interrelaciones se detallan a continuación:

## *OBJETIVOS*

En coherencia con los principios pedagógicos establecidos por la LOMLOE, los objetivos de esta programación didáctica para la asignatura de Medidas de Atención Educativa en 4º de ESO se orientan al desarrollo integral del alumnado, fomentando tanto su autonomía personal como su participación activa en el entorno social. Se pretende que los estudiantes adquieran una comprensión significativa de su contexto territorial y político, aprendan a identificar y gestionar sus emociones, y desarrollen una conciencia crítica y responsable respecto al medio ambiente.
Entre los objetivos específicos destacan:

- Fomentar el pensamiento crítico, la reflexión y el análisis en torno a temas sociales, emocionales y medioambientales, promoviendo una actitud activa y comprometida.
- Planificar, desarrollar y presentar un proyecto en pequeño grupo, favoreciendo el trabajo cooperativo, la toma de decisiones compartida y la expresión oral y escrita.
- Comprender la organización territorial y política de Castilla y León, el Estado español y la Unión Europea, valorando la importancia de la participación ciudadana.
- Reconocer y gestionar las emociones propias y ajenas, como base para mejorar la convivencia y el bienestar personal.
- Adoptar hábitos sostenibles y responsables, en línea con los objetivos de la Agenda 2030, para reducir el impacto ambiental desde el entorno cotidiano.

Estos objetivos contribuyen al desarrollo de las competencias clave del currículo, especialmente la competencia en conciencia y expresiones culturales, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, la competencia en comunicación lingüística y la competencia digital, integrando el aprendizaje en contextos reales y significativos.

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## *CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE*

La asignatura de Medidas de Atención Educativa contribuye al desarrollo de las competencias clave del alumnado, adaptando progresivamente los aprendizajes a sus necesidades e intereses. Dado que el currículo es común para todos los niveles de la etapa, será necesario adaptar las actividades y estrategias a la edad y nivel del alumnado, garantizando una progresión adecuada. En este sentido la adquisición de las competencias clave, que se definen como aquellas capacidades esenciales para asegurar que el alumnado pueda avanzar con éxito en su formación, adquiere especial relevancia.

Según el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia plurilingüe. (CD)
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La asignatura de Atención Educativa se enfoca en el desarrollo integral de estas competencias, especialmente en lo que respecta a la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital, y las competencias relacionadas con la comunicación lingüística y la expresión cultural. A través de actividades y proyectos, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar las competencias específicas necesarias para abordar los saberes fundamentales de cada materia.

En el diseño de las actividades didácticas, resulta fundamental establecer una conexión coherente entre los objetivos específicos de la asignatura y las competencias clave del currículo, tomando como referencia los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado. Dado el carácter transversal de dichas competencias, es imprescindible que se trabajen en contextos reales y situaciones cotidianas que les otorguen sentido y relevancia. Esto implica crear propuestas de enseñanza y aprendizaje que estén alineadas con el entorno y las vivencias del alumnado, favoreciendo así el desarrollo de habilidades esenciales para su crecimiento personal y social.

Desde esta perspectiva, se identifican varios retos educativos que deben abordarse de forma prioritaria: asumir una postura comprometida frente a los desafíos medioambientales, adoptar estilos de vida saludables, aprender a gestionar los conflictos de manera constructiva, utilizar las herramientas digitales de forma responsable, cultivar la creatividad ante escenarios inciertos, valorar

la diversidad como fuente de enriquecimiento, y mantener una actitud abierta hacia el aprendizaje continuo. Estos retos están estrechamente ligados a las competencias clave y sirven como base para la elaboración de actividades que promuevan un aprendizaje profundo y significativo. Por tanto, se hace necesario definir con claridad cómo se relacionan estos desafíos con los contenidos y objetivos de la asignatura de Medidas de Atención Educativa, facilitando su integración en el marco pedagógico establecido por la LOMLOE y asegurando una respuesta educativa coherente y eficaz.

Por ende, es necesario establecer una visión clara de cómo los desafíos de la asignatura de Medidas de Atención Educativa se interrelacionan con las competencias clave, ayudando a comprender cómo abordar estos desafíos dentro del marco educativo de la LOMLOE.

| **DESAFÍOS** | **COMPETENCIAS CLAVE** |
|---|---|
| Comprender la cultura de Castilla y León, así como las tradiciones y su posición respecto a España y Europa. Aprender y valorar las curiosidades relacionadas con la dicha Comunidad Autónoma. | CC, CPSAA, CCL |
| Capacidad para resolver conflictos de manera pacífica. | CPSAA, CC |
| Actitud responsable ante la crisis medioambiental | CPSAA, CC |
| Uso adecuado de las tecnologías digitales | CD, CPSAA |
| Respeto por la diversidad | CCEC, CPSAA |
| Desarrollo de habilidades comunicativas | CL, CPSAA |
| Habilidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida | CPSAA |

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

## *CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS*

| OBJETIVOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|---|---|---|
| ▪ Planificación y diseño de un proyecto. | -Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.<br>-Comprender los conceptos claves del tema abordado, así como su relación con la vida cotidiana.<br>-Identificar y determinar los recursos necesarios para el proyecto.<br>-Realizar la secuenciación de las acciones necesarias para realizar el proyecto en el tiempo acordado.<br>-Identificar, analizar y procesar la información.<br>-Prever las incidencias que puedan darse a lo largo del desarrollo del proyecto. | - Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos.<br>-Planificación: secuenciación y temporalización de acciones o tareas. |
| ▪ Desarrollo del proyecto utilizando como guía la planificación. | -Ejecutar las actuaciones acordadas en base a la temporalización establecida.<br>- Aplicar los conocimientos adecuados y trabajar con las competencias con los niveles de calidad requeridos.<br>-Diferencias los distintos tipos de fuentes e información y discernir entre fuentes fiables y no fiables utilizando el pensamiento crítico.<br>-Emplear los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.<br>-Comunicar ideas y opiniones y respetar las ideas y opiniones de los demás integrantes del equipo.<br>-Resolver y comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución. | -Ejecución: dinámicas y roles dentro del equipo de trabajo.<br>-Comunicación clara y respeto.<br>-Resolución de conflictos.<br>-Identificación de los distintos tipos de información. |
| ▪ Presentación y resultados del proyecto. | -Utilizar recursos digitales para utilizar como apoyo en la presentación y logar así una clara y entretenida presentación del proyecto.<br>-Utilizar un vocabulario específico y adecuado a la temática del proyecto.<br>-Utilizar un vocabulario variado y un registro adecuado.<br>-Comunicar claramente las ideas principales y las ideas secundarias del proyecto.<br>-Seguir una estructura clara comenzando por una introducción, desarrollo y conclusión final.<br>-Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos.<br>-Proyectar la voz de manera adecuada para facilitar la comunicación. | - Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.<br>-Uso de recursos digitales. |

## 4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Con el fin de desarrollar e implementar la enseñanza de manera coherente con los elementos curriculares previamente expuestos, se plantearán diversas Situaciones de Aprendizaje. Estas propuestas didácticas estarán estrechamente relacionadas con los retos fundamentales que plantea el siglo XXI, y se configuran como herramientas clave para facilitar la consecución de los objetivos educativos establecidos.

Además, todas las actividades se llevarán a cabo en lengua inglesa, que actuará como vehículo de comunicación en esta asignatura. Esta elección contribuye significativamente al desarrollo de la competencia plurilingüe del alumnado, al tiempo que refuerza su preparación para desenvolverse en contextos cotidianos, académicos y profesionales. En un mundo globalizado, donde la comunicación es continua y universal, el dominio del inglés representa una herramienta esencial para el crecimiento personal y la proyección internacional de los estudiantes.

Las Situaciones de Aprendizaje que se detallan a continuación responden a criterios de pertinencia y actualidad, tal y como se ha argumentado en las secciones iniciales de esta programación, garantizando así su adecuación al contexto formativo del alumnado.

| EVALUACIÓN | BLOQUE | CONTENIDOS |
|---|---|---|
| Primera | "Castilla y León, España y Europa" | -Identificación de Castilla y León dentro de la organización territorial de España y Europa<br>-Estructura y funciones del gobierno autonómico de Castilla y León.<br>-Organización del gobierno central de España: instituciones y competencias.<br>-Introducción a la Unión Europea: origen, países miembros e instituciones principales<br>-Reparto de competencias entre los distintos niveles de gobierno: local, autonómico, estatal y europeo.<br>-Reflexión sobre el impacto de las decisiones políticas en la vida cotidiana.<br>-Vocabulario básico y conceptos clave relacionados con la gobernanza, la democracia y las instituciones<br>-Comparación entre distintos modelos de gobierno y su influencia en la sociedad. |

| | | |
|---|---|---|
| Segunda | "Misterio en la Historia: Un viaje por Castilla y León" | -Investigación y contextualización histórica: Identificación de las grandes etapas históricas en Castilla y León (Repoblación, Edad Media, Renacimiento, Siglo de Oro, Edad Moderna y Contemporánea).<br>-Galería de personajes ilustres: Selección, análisis y biografía de figuras históricas relevantes de la región (ej. Isabel I de Castilla, Alfonso VI, El Cid, María de Molina, Los Comuneros, Santa Teresa de Jesús, Miguel de Cervantes, Conde Ansúrez).<br>-Rigor y ambientación temporal: Integración de la sociedad, costumbres, política, conflictos y localización geográfica (castillos, monasterios, cortes y villas castellano-leonesas) dentro de la narrativa del juego.<br>-Estructura del relato de misterio: Creación de una trama lógica de deducción basada en el esquema "causa-efecto", móvil, coartadas y pruebas históricamente verosímiles.<br>-Caracterización y dramatización de personajes: Asignación de roles, secretos, motivaciones políticas o personales e interrelaciones entre los personajes reales situados en el mismo marco temporal.<br>-Elaboración de componentes y mecánicas:<br>• Tablero/Escenario: Mapas e infografías de emplazamientos reales de Castilla y León.<br>• Cartas e inventario: Objetos, armas, documentos y cartas de pistas ambientados en la época.<br>• Libreto de reglas y solución: Redacción clara de las dinámicas de juego y la resolución del enigma. |

| | | |
|---|---|---|
| Tercera | "El medio ambiente: no hay planeta B" | -Identificación de los principales problemas medioambientales actuales: cambio climático, contaminación, pérdida de biodiversidad.<br>-Comprensión del concepto de sostenibilidad y su aplicación en la vida cotidiana.<br>-Análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relevantes para el entorno del alumnado.<br>-Reflexión sobre el impacto de nuestras acciones individuales y colectivas en el planeta<br>-Hábitos responsables: reciclaje, consumo consciente, ahorro energético y movilidad sostenible.<br>-Vocabulario medioambiental en inglés: términos clave para describir problemas y soluciones ecológicas<br>-Diseño y presentación de propuestas para reducir el impacto ambiental en el centro educativo o en el entorno local.<br>-Exploración de campañas, documentales y proyectos internacionales que promueven la conciencia ecológica. |

# 5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

## *ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS*

La metodología aplicada en esta programación se basa en un enfoque activo, participativo e inclusivo, centrado en los intereses, ritmos y necesidades del alumnado. Se promoverá su implicación directa en el proceso de aprendizaje, combinando el trabajo individual con dinámicas cooperativas y el aprendizaje entre iguales. Además, se incorporará una perspectiva de género y se utilizarán referencias cercanas a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado, con el objetivo de contextualizar los contenidos y favorecer un aprendizaje significativo.

Las situaciones de aprendizaje estarán orientadas al desarrollo de competencias específicas, conectando los contenidos curriculares con prácticas sociales y culturales del entorno, para que el alumnado no solo adquiera conocimientos teóricos, sino que también los aplique de forma práctica y relevante en su realidad local.

La asignatura se impartirá íntegramente en inglés, lo que aporta múltiples beneficios al alumnado. En primer lugar, mejora su competencia plurilingüe, facilitando el uso funcional del idioma en contextos reales. En segundo lugar, refuerza su preparación para un mundo académico y profesional globalizado, donde el inglés es una herramienta clave de comunicación. Y, en tercer lugar, permite integrar el aprendizaje de contenidos con el desarrollo lingüístico, favoreciendo una mayor autonomía y confianza en el uso del idioma.

Para ello, se propondrán actividades variadas y tareas significativas, utilizando una amplia gama de recursos y materiales didácticos. El enfoque metodológico será interdisciplinar, coordinando la labor docente entre distintas áreas para ofrecer una visión educativa global. Asimismo, se aplicará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como herramienta para garantizar la accesibilidad y la atención a la diversidad, complementando esta metodología con estrategias tradicionales y colaborativas que permitan transferir los conocimientos adquiridos a distintos contextos de la vida cotidiana.

## *PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS*

Los principios pedagógicos que deben guiar la asignatura de Medidas de Atención Educativa se centran en la atención personalizada y en la diversidad del alumnado, buscando el desarrollo integral de competencias esenciales y habilidades para la vida. A continuación, se definen algunos principios clave:

1. **Atención a la diversidad y ritmos de aprendizaje:** La programación se fundamenta en una perspectiva inclusiva que reconoce la diversidad del alumnado y sus distintos ritmos de aprendizaje. Se diseñarán estrategias flexibles que respondan a las necesidades individuales, promoviendo la participación activa de todos los estudiantes y favoreciendo el desarrollo progresivo de su autonomía personal y académica.
2. **Desarrollo de las competencias clave**: Se prioriza la adquisición y consolidación de las competencias clave definidas en el perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa obligatoria, tales como la competencia lingüística, matemática, digital, personal y social. Asimismo, se fomentará el pensamiento crítico, la expresión oral y escrita precisa, el razonamiento lógico y la capacidad de aplicar el conocimiento en contextos diversos.
3. **Aprendizaje significativo y resolución de problemas**: Las actividades estarán orientadas a la realización de proyectos contextualizados y relevantes, que permitan al alumnado enfrentarse a situaciones reales mediante la resolución colaborativa de problemas. Este enfoque favorece el desarrollo de la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de reflexión crítica, pilares fundamentales para su crecimiento integral.
4. **Enfoque transversal e interdisciplinar**: La asignatura integrará de forma transversal competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el uso responsable de las tecnologías digitales, la creatividad, el emprendimiento y la educación emocional. Además, se abordarán contenidos esenciales como la igualdad de género, la sostenibilidad, el respeto por la diversidad y el consumo responsable, contribuyendo a una formación en valores coherente con los principios de la LOMLOE.
5. **Fomento del autoaprendizaje y del trabajo colaborativo**: Se impulsará el desarrollo de habilidades para el aprendizaje autónomo y la cooperación entre iguales, mediante metodologías activas que incluyan la investigación, la indagación y la reflexión. El alumnado asumirá un papel protagonista en la construcción de su conocimiento, fortaleciendo su iniciativa y capacidad para aprender a lo largo de la vida.
6. **Promoción de la lectura y la expresión oral en público**: Para reforzar la competencia comunicativa, se propondrán actividades que estimulen el gusto por la lectura y la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y seguridad en distintos contextos. Esto contribuirá al desarrollo de una comunicación eficaz, al fortalecimiento de la autoestima y a la mejora de las habilidades sociales.

Todos estos principios pedagógicos se aplicarán de diferentes maneras en cada uno de los bloques que se han planteado para la asignatura a lo largo del curso para los alumnos bilingües de 4ºESO; y todos ellos se realizarán utilizando el inglés como lengua vehicular de la asignatura. A continuación, se desarrollan estos principios según cada bloque:

1. **<u>Bloque 1</u>**
    - Se atenderá a la **diversidad de ritmos de aprendizaje** mediante actividades adaptadas que permitan a cada alumno explorar el sistema político desde su contexto más cercano hasta el europeo, utilizando recursos visuales, mapas interactivos y debates

guiados.

- Se fomentará el desarrollo de **competencias clave**, especialmente la competencia ciudadana, la competencia lingüística y la competencia plurilingüe, al trabajar conceptos políticos en inglés y relacionarlos con la vida cotidiana.
- El enfoque metodológico será **activo y significativo**, con proyectos como la creación de un mural político o simulaciones de procesos democráticos, que promuevan la resolución de problemas reales.
- Se integrarán contenidos de forma **transversal**, abordando temas como la igualdad, la diversidad cultural y el respeto institucional, conectando el aprendizaje con valores democráticos.
- Se promoverá el **trabajo colaborativo**, por ejemplo, mediante la elaboración de presentaciones grupales sobre las funciones de cada nivel de gobierno.
- El uso del inglés permitirá desarrollar la **competencia comunicativa internacional**, facilitando el acceso a fuentes reales, documentos oficiales y vocabulario técnico en lengua extranjera.

2. **Bloque 2**
   - Se respetarán los **ritmos individuales** mediante dinámicas de autorreflexión, diarios emocionales y actividades que permitan expresar emociones de forma segura y personalizada.
   - Se trabajarán competencias como la **personal, social y de aprender a aprender**, así como la competencia en comunicación lingüística y plurilingüe, al expresar emociones en inglés y comprender su impacto en la convivencia.
   - Las actividades estarán orientadas a un **aprendizaje significativo**, con propuestas como *roleplays*, análisis de situaciones reales y debates sobre gestión emocional.
   - Se abordará la **transversalidad** incluyendo la educación emocional, la igualdad de género, el respeto mutuo y la empatía como ejes fundamentales del bloque.
   - Se fomentará el **autoaprendizaje y el trabajo en equipo**, por ejemplo, mediante la creación de cápsulas audiovisuales en inglés donde los alumnos expliquen cómo gestionan sus emociones.
   - El uso del inglés en este bloque refuerza la **expresión emocional en contextos plurilingües**, mejora la comprensión intercultural y prepara al alumnado para comunicarse en entornos globales.

3. **Bloque 3**
   - Se aplicarán estrategias inclusivas que atiendan a la **diversidad de intereses y niveles de conciencia ecológica**, adaptando las tareas a las experiencias previas del alumnado.
   - Se potenciarán competencias como la **ciudadana, digital, emprendedora y plurilingüe**, mediante el diseño de campañas medioambientales, el uso de herramientas digitales y la comunicación en inglés.
   - El aprendizaje será **significativo y orientado a la acción**, con proyectos como auditorías

ecológicas del centro, propuestas de mejora y análisis de los ODS en el entorno local.
- Se trabajará de forma **transversal**, integrando contenidos sobre sostenibilidad, consumo responsable, justicia social y respeto por el entorno.
- Se impulsará el **trabajo colaborativo** a través de grupos que investiguen y presenten soluciones ecológicas aplicables en su comunidad.
- El uso del inglés permitirá acceder a **recursos internacionales**, comprender iniciativas globales y comunicar propuestas medioambientales en un idioma clave para la cooperación internacional.

## *METODOLOGÍAS ACTIVAS*

Esta programación se fundamenta en metodologías activas que sitúan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo su implicación, autonomía y desarrollo competencial. Estas estrategias permiten conectar los contenidos con la vida real, fomentar el trabajo en equipo y garantizar la inclusión educativa. A continuación, se explican algunas de las metodologías activas que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar este programa:

- **Aprendizaje Bastado en Proyectos (ABP):** El ABP será una herramienta clave para desarrollar los tres bloques temáticos, permitiendo que el alumnado investigue, reflexione y cree productos significativos:
  - En el bloque "Castilla y León, España y Europa", los estudiantes diseñarán un proyecto informativo sobre los distintos niveles de gobierno, sus competencias y su impacto en la vida cotidiana. También realizarán actividades basándose en los distintos tipos de poder; como la democracia o la autocracia.
  - En "Las emociones, un paseo dentro de nosotros mismos", se propondrá un proyecto de autorreflexión emocional, donde el alumnado creará un diario o cápsula audiovisual que recoja sus emociones, estrategias de gestión y aprendizajes personales. En grupo se realizará un diccionario de las emociones que será entregado antes de finalizar el bloque.
  - En "El medio ambiente: no hay planeta B", se desarrollará un proyecto de acción ecológica, como una campaña de sensibilización o una propuesta de mejora ambiental para el centro, conectando los ODS con el entorno local.
- **Aprendizaje Cooperativo:** El trabajo cooperativo será transversal a toda la asignatura, fomentando la interacción positiva, la responsabilidad compartida y el aprendizaje entre iguales:
  - Se organizarán grupos heterogéneos para investigar, debatir y construir conocimiento de forma colaborativa.
  - Se asignarán roles dentro de los equipos (coordinador, portavoz, secretario, etc.) para favorecer la participación equitativa.
  - Se utilizarán técnicas como el puzle de Aronson, el folio giratorio o las tertulias dialógicas para reforzar la cohesión grupal y el pensamiento crítico.
- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** El DUA garantizará que todos los alumnos puedan acceder a los contenidos y participar activamente, independientemente de sus características individuales:

- Se ofrecerán múltiples formas de representación (visual, auditiva, textual) y expresión (oral, escrita, artística) para adaptarse a distintos estilos de aprendizaje.
- Se facilitarán apoyos lingüísticos en inglés, como glosarios visuales, estructuras modelo y andamiajes comunicativos.
- Se promoverá la autorregulación y la toma de decisiones, permitiendo que el alumnado elija cómo abordar ciertas tareas o proyectos.

- **Aprendizaje Bastado en el juego:** El juego se incorporará como estrategia motivadora y significativa en todos los bloques:
  - Se utilizarán dinámicas lúdicas como *quizzes*, *escape rooms* educativos, juegos de mesa, juegos de rol y simulaciones para reforzar contenidos políticos, emocionales y medioambientales.
  - El uso del inglés en contextos de juego favorecerá la adquisición natural del idioma y la comunicación espontánea.
  - El componente lúdico permitirá trabajar la creatividad, la resolución de problemas y la cooperación de forma atractiva y eficaz

## 6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las metodologías activas se centrará en valorar no solo los productos finales, sino también los procesos de aprendizaje, la implicación del alumnado y el desarrollo de las competencias clave. Se aplicará una evaluación **formativa, continua y diversificada**, que permita recoger evidencias del progreso individual y grupal en cada bloque temático.

- Evaluación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
  - Se valorará la capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar proyectos significativos relacionados con los contenidos de cada bloque.
  - Se tendrán en cuenta criterios como la originalidad, la relevancia del contenido, el uso del inglés, la claridad en la exposición y la capacidad de reflexión.
  - Se utilizarán rúbricas específicas para cada proyecto, que incluyan indicadores de logro vinculados a las competencias clave.
- Evaluación del aprendizaje cooperativo
  - Se observará la participación activa y equitativa en los grupos, la responsabilidad individual, y la interacción positiva entre los miembros.
  - Se aplicarán instrumentos como rúbricas de trabajo en equipo, autoevaluaciones y coevaluaciones, que permitan al alumnado reflexionar sobre su rol y el funcionamiento del grupo.
  - Se valorará la capacidad para resolver conflictos, tomar decisiones compartidas y construir conocimiento colectivo.

- Evaluación del aprendizaje basado en el juego
    - Se evaluará la implicación, la motivación y el uso efectivo del inglés en las dinámicas lúdicas.
    - Se recogerán evidencias a través de observación directa, registros de participación, y productos generados durante el juego (respuestas, mapas mentales, simulaciones, etc.).
    - Se valorará el desarrollo de habilidades como la creatividad, la resolución de problemas, y la comunicación espontánea.
- Evaluación inclusiva con DUA
    - Se garantizará que todos los alumnos puedan demostrar sus aprendizajes mediante múltiples formas de expresión: oral, escrita, visual, digital o artística.
    - Se adaptarán los instrumentos de evaluación a las necesidades individuales, respetando los principios de accesibilidad y equidad.
    - Se fomentará la autorregulación, permitiendo que el alumnado participe en la definición de metas y en el seguimiento de su propio progreso.

Este enfoque evaluativo permite valorar el aprendizaje de forma integral, reconociendo tanto los logros académicos como el desarrollo personal y social del alumnado. Además, refuerza el uso del inglés como herramienta de comunicación auténtica, vinculada a contextos reales y significativos. Para valorar el progreso del alumnado de forma continua, objetiva e inclusiva, se empleará una variedad de instrumentos que permitan recoger evidencias de aprendizaje en distintos formatos y contextos:

- **Rúbricas de evaluación**: diseñadas para valorar proyectos, presentaciones orales, trabajos escritos y tareas cooperativas. Incluirán indicadores vinculados a competencias clave y al uso del inglés.
- **Listas de control (checklists)**: útiles para verificar la realización de tareas, el cumplimiento de objetivos y la participación en actividades grupales.
- **Escalas de observación**: aplicadas durante dinámicas cooperativas, juegos, debates y exposiciones para registrar actitudes, habilidades sociales y uso del idioma.
- **Cuadernos de trabajo y diarios reflexivos**: permiten evaluar el proceso de aprendizaje, la autorregulación emocional y la capacidad de análisis personal.
- **Autoevaluaciones y coevaluaciones**: fomentan la reflexión crítica sobre el propio desempeño y el de los compañeros, promoviendo la metacognición.
- **Portafolios digitales o físicos**: recopilación de evidencias de aprendizaje a lo largo de los tres bloques temáticos, incluyendo textos, imágenes, vídeos y proyectos.
- **Pruebas escritas o cuestionarios**: utilizados de forma puntual para reforzar contenidos conceptuales, vocabulario en inglés y comprensión de temas clave.

# 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La programación de Medidas de Atención Educativa se fundamenta en los principios de inclusión, equidad y personalización del aprendizaje, tal y como establece la LOMLOE y el currículo de Castilla y León. Se reconoce la diversidad del alumnado como una riqueza educativa, y se adoptan medidas que permiten atender a las distintas capacidades, ritmos, intereses, estilos cognitivos y contextos socioculturales presentes en el aula.

Para ello, se aplicarán estrategias metodológicas flexibles que favorezcan la participación activa de todo el alumnado, garantizando el acceso, la permanencia y el progreso en el aprendizaje. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) será una herramienta clave para ofrecer múltiples formas de representación de la información, expresión de los aprendizajes y motivación, adaptando los contenidos y tareas a las necesidades individuales.

Asimismo, se incorporarán actividades multinivel, agrupamientos flexibles, apoyos visuales y lingüísticos, y recursos digitales que permitan personalizar el proceso educativo. El uso del inglés como lengua vehicular se abordará desde una perspectiva inclusiva, proporcionando andamiajes comunicativos, vocabulario visual, estructuras modelo y estrategias de apoyo para facilitar la comprensión y expresión en lengua extranjera.

La atención a la diversidad también se reflejará en la evaluación, que será continua, formativa y adaptada, permitiendo que cada alumno demuestre sus aprendizajes a través de distintos formatos y ritmos. Se fomentará la autorregulación, el trabajo cooperativo y el respeto por las diferencias, promoviendo un clima de aula seguro, empático y enriquecedor.

En definitiva, esta programación busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias personales o académicas, puedan desarrollar sus competencias clave, participar plenamente en las situaciones de aprendizaje y construir un proyecto educativo significativo y motivador.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se desarrollan los criterios de calificación teniendo en cuenta las competencias clave. Cada criterio competencial tendrá un peso aproximado del 16,7 % en la calificación final, siguiendo el modelo de evaluación global e integradora. La suma de los seis criterios representa el 100 % de la nota de la asignatura.

| Núm | CRITERIO COMPETENCIAL | PESO |
|---|---|---|
| 1 | Reconoce y valora el patrimonio, la identidad y los valores democráticos de Castilla y León, España y Europa. | 16,7 % |
| 2 | Muestra habilidades para la gestión emocional y la convivencia positiva. | 16,7 % |
| 3 | Participa en proyectos colaborativos respetando la diversidad y los roles asignados. | 16,7 % |
| 4 | Comunica ideas y reflexiones en inglés con claridad y coherencia. | 16,7 % |
| 5 | Analiza problemas medioambientales y propone acciones sostenibles. | 16,7 % |
| 6 | Desarrolla pensamiento crítico y creativo en la elaboración de proyectos. | 16,7 % |

Los indicadores de logro por criterio competencial serán los siguientes:

- Criterio 1: Conocimiento del entorno político y social:
  - Identifica correctamente los niveles de gobierno y sus funciones.
  - Explica con claridad la relación entre ciudadanía y participación democrática.
  - Utiliza vocabulario específico en inglés relacionado con instituciones y competencias.
  - Relaciona el contexto político con su vida cotidiana y entorno local.
- Criterio 2: Gestión emocional y convivencia:
  - Reconoce y nombra emociones propias y ajenas en diferentes situaciones.
  - Aplica estrategias de regulación emocional en contextos escolares.
  - Participa en dinámicas de grupo mostrando empatía y respeto.
  - Reflexiona sobre sus emociones en diarios o presentaciones personales.
- Criterio 3: Trabajo colaborativo y respeto por la diversidad
  - Asume roles dentro del grupo y cumple con sus responsabilidades.
  - Coopera activamente en la elaboración de proyectos grupales.
  - Respeta las opiniones y aportaciones de sus compañeros.
  - Evalúa su participación y la del grupo mediante coevaluaciones.
- Criterio 4: Comunicación en inglés:
  - Expresa ideas y reflexiones en inglés con coherencia y corrección.
  - Utiliza vocabulario temático en los tres bloques (político, emocional, medioambiental).
  - Participa en debates, presentaciones y juegos comunicativos en lengua inglesa.
  - Mejora progresivamente su fluidez y comprensión oral y escrita.
- Criterio 5: Conciencia medioambiental y sostenibilidad:

- Identifica problemas ecológicos relevantes en su entorno.
- Propone acciones concretas para reducir el impacto ambiental.
- Relaciona los ODS con su vida cotidiana y el contexto escolar.
- Participa en campañas o proyectos de sensibilización ecológica.

- Criterio 6: Pensamiento crítico y creatividad:
  - Analiza situaciones reales desde diferentes perspectivas.
  - Propone soluciones originales y viables en los proyectos.
  - Utiliza recursos diversos (digitales, artísticos, narrativos) para comunicar ideas
  - Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y mejora sus propuestas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA


- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre). BOE. Marco legislativo que regula el sistema educativo español.

- Currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León (2022). Junta de Castilla y León. Documento oficial que desarrolla el currículo adaptado a la comunidad autónoma.

- Castells, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial. Análisis del contexto global y social en el que se enmarca la educación actual.

- Pujolàs, P. (2012). *Aprender juntos alumnos diferentes: los equipos cooperativos en el aula*. Graó. Referencia clave para el aprendizaje cooperativo y la inclusión educativa.

- Rose, D. H., & Meyer, A. (2002). *Teaching Every Student in the Digital Age: Universal Design for Learning*. ASCD. Fundamento teórico del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- Delgado, A. (2019). Educación para la ciudadanía europea. Narcea Ediciones.Reflexión sobre la ciudadanía en el contexto de la Unión Europea.

- Moreno, L. (2002). Gobierno multinivel en España: descentralización y autonomía. Revista Internacional de Ciencias Sociales, UNESCO. Análisis de la estructura territorial y política del Estado español.

- Unión Europea (2020). ¿Qué es la UE? europa.eu Material divulgativo oficial sobre el funcionamiento y las instituciones de la UE.

- Junta de Castilla y León (2023). Conoce tu comunidad. Portal educativo. Recursos didácticos sobre la organización territorial y política de Castilla y León.

- Bisquerra, R. (2009). Educación emocional y bienestar. Praxis. Obra de referencia sobre el desarrollo emocional en el ámbito educativo.

- Goleman, D. (1995). Emotional Intelligence. Bantam Books. Texto fundamental sobre la inteligencia emocional y su aplicación en la educación.

- Cañabate, D., & Santos, M. (2021). La gestión emocional en el aula: estrategias para docentes. Ediciones Pirámide. Propuesta práctica para trabajar las emociones en contextos escolares.

- UNESCO (2021). Social and Emotional Learning: A Framework for Teachers. Guía internacional para integrar el aprendizaje emocional en el currículo.

IES Diego de Praves

Nivel 4 CODICE TIC Avanzado
(Válido para los cursos 2023-24 y 2024-25)

Calle del Escribano, 9
47011, Valladolid
Teléfono: 983 391 433

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE 1º DE BACHILLERATO

**IES DIEGO DE PRAVES**
**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**
**Valladolid**
**CURSO 2026-2027**

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 1

1.1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS 1

2. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN BACHILLERATO 2

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA 2
2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 3

3. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO 9

3.1. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA ETAPA 9
3.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE DICHAS MATERIAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO, A PARTIR DE LOS MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES 9
3.3. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL MISMO, JUNTO CON SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 9
3.4. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO 10

4. EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR 11

4.1. REFERENCIA DE LA VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 11
4.2. REFERENCIA DE LOS MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN CADA CURSO 11
4.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS 11
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO 16

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS 16

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS 16
5.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES 18
5.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA 18
5.4. MATERIALES Y RECURSOS 20
5.5. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 21
5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 22

**6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR 22**

# 1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés del IES Diego de Praves se elabora conforme al marco normativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, y responde a las necesidades educativas de los distintos grupos del centro.

Esta programación se fundamenta en la legislación educativa actual, que regula la ordenación, el currículo y la evaluación de la etapa de Bachillerato:

- A nivel estatal:
  - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
  - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- A nivel autonómico (Castilla y León):
  - Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
  - ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Este marco normativo garantiza la coherencia curricular, la equidad educativa y la adaptación a las necesidades del alumnado en el contexto actual.

La enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés en Bachillerato tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa, en sus dimensiones oral, escrita y de mediación. Esta competencia se articula en torno a los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que orienta la progresión del aprendizaje desde niveles iniciales hasta niveles intermedios y avanzados.

Además, la asignatura promueve:

- La conciencia intercultural, fomentando el respeto por otras culturas y lenguas.
- El uso funcional del idioma en contextos reales, tanto dentro como fuera del aula.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje.
- La atención a la diversidad del alumnado, mediante medidas inclusivas y adaptaciones curriculares.

Se refuerza el enfoque comunicativo y se potencia el uso del inglés como lengua vehicular en otras áreas del currículo, favoreciendo una inmersión lingüística más profunda. Todo esto se trabajará con el apoyo de un auxiliar de conversación en lengua inglesa.

## 1.1. Organización del departamento de inglés

| Grupo | Profesor | Nº de alumnos |
|---|---|---|
| **1º Bachillerato BIE** | Andrea Martín García | 15 |
| **1º Bachillerato Ciencias** | Andrea Martín García | 23 |
| **1º Bachillerato Humanidades** | Jara María Fernández Morales | 16 |

# 2. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN BACHILLERATO

## 2.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 6 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, así como los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Según estas disposiciones normativas, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A estos objetivos se suman otros tres aportados por la comunidad autónoma de Castilla y León:

p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

## 2.2. Competencias clave y descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

La definición de **competencias clave** establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”. En Bachillerato, las competencias clave se desarrollan de forma más compleja y profunda, adaptándose a las necesidades formativas, sociales y profesionales del alumnado en esta etapa postobligatoria, tal como se establece en el Decreto 40/2022.

El Real Decreto 27/2022 establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes:

1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
2) Competencia plurilingüe. -CP-
3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
4) Competencia digital. -CD-
5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
6) Competencia ciudadana. -CC-
7) Competencia emprendedora. -CE-
8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

En conformidad con lo estipulado en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre, la materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la siguiente medida:

1) Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a

reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2) Competencia plurilingüe.

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

La definición de competencias específicas establecida en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, es la siguiente: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”.

Las **competencias específicas** de Lengua Extranjera son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. Esta competencia específica se conecta con los

siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

El Anexo I del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos con los descriptores operativos de las competencias clave de la siguiente manera:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 |
| *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.* | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | |
| *Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.* | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | |
| *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.* | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | |
| *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.* | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.* | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras* | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 |
| *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.* | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | |
| *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.* | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | |
| *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.* | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.* | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.* | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.* | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.* | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 |
| *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| *Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.* | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| *Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.* | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | |
| *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.* | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |

Específicamente, desde el departamento, se propone el siguiente mapa de relaciones criteriales, en el que se vinculan las horas con los criterios de evaluación y los operadores descriptivos:

## Mapa de Relaciones Criteriales

## 1º BACH

| | | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | | | Vinculaciones Criterios - Descriptores |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 | |
| Lengua Extranjera I | Comp. Esp. 1 | Criterio Evaluación 1.1 | | 15 | | 15 | | | | | | | | | | 7,5 | | 7,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 45 |
| | | Criterio Evaluación 1.2 | | 5 | 5 | 5 | | 10 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 |
| | | Criterio Evaluación 1.3 | | 10 | | | | 10 | 5 | | 1 | | | | | | | | | | 2 | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | 30 |
| | Comp. Esp. 2 | Criterio Evaluación 2.1 | 1,5 | | | | | 1,5 | 1 | | 0,5 | | | | | | | 0,4 | 0,2 | | 0,5 | | | | | | | | | 0,5 | | | 0,5 | | | 0,5 | 0,4 | | | 7,5 |
| | | Criterio Evaluación 2.2 | 2 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 1 | 0,5 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | 1 | | | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | 12 |
| | | Criterio Evaluación 2.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 1 | 0,5 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | 1 | 0,5 | | | 0,5 | 1 | | 0,5 | 12 |
| | | Criterio Evaluación 2.4 | 3 | | | | | 3 | | | | | | | | 1 | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | 1 | 1 | | | 12 |
| | Comp. Esp. 3 | Criterio Evaluación 3.1 | 1 | | | | 1 | 1,5 | | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | | | 7,5 |
| | | Criterio Evaluación 3.2 | 1 | | | | 1 | | 1,5 | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | | | 7,5 |
| | Comp. Esp. 4 | Criterio Evaluación 4.1 | 1 | | | | 1 | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | 0,5 | | 0,5 | 0,5 | | | | | | 7,5 |
| | | Criterio Evaluación 4.2 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | 9 |
| | Comp. Esp. 5 | Criterio Evaluación 5.1 | | | 10 | | | | | 10 | | | | | | | | 5 | | | | | | | | 5 | | | | | | | | | | | | | | 30 |
| | | Criterio Evaluación 5.2 | 15 | | | | | | 15 | | 5 | | | | | | | 5 | | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 45 |
| | | Criterio Evaluación 5.3 | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | | | 5 | | | | | 5 | | | | | | | | | | | | | | 15 |
| | Comp. Esp. 6 | Criterio Evaluación 6.1 | | | | 1 | 1 | | | 1,5 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1,5 | | | | 1,5 | | | | | | 7,5 |
| | | Criterio Evaluación 6.2 | | | | 1 | 1 | | | 1,5 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1,5 | | | | 1,5 | | | | | | 7,5 |
| | | Criterio Evaluación 6.3 | | | | 1 | 1 | | | 1,5 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1,5 | | | | 1,5 | | | | | | 7,5 |
| | | Criterio Evaluación 6.4 | | | | 2 | | | | 2,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1,5 | | | | 3 | | | | | | 7,5 |
| | Vinculaciones Criterios - Descriptores | | 26,5 | 30 | 15 | 25 | 9 | 30 | 30,5 | 18 | 12,5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8,5 | 2,5 | 27,4 | 0,2 | 0 | 12,5 | 0 | 0 | 5,5 | 1,5 | 14 | 0 | 0 | 0 | 10 | 1,5 | 2 | 0 | 3,5 | 8 | 0 | 2,5 | 2,9 | 0 | 1 | |
| | Vinculaciones Criterios - Competencia Clave | | 105,5 | | | | | 78,5 | | | 12,5 | | | | | 38,6 | | | | | 33,5 | | | | | | | 11,5 | | | | 5,5 | | | 14,4 | | | | | | |

300

# 3. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

## 3.1. Mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa

**Lengua Extranjera**

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | |

## 3.2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales

La contribución de Inglés I al Perfil de Salida del alumnado de Bachillerato (Decreto 40/2022) se articula a través del mapa de relaciones competenciales, conectando sus competencias específicas con las competencias clave:

- **CCL y CP:** Constituyen el núcleo de la materia a través del desarrollo de la comprensión, producción, interacción y mediación oral y escrita.
- **CD:** Fomentan el acceso crítico a fuentes digitales anglófonas y la creación responsable de contenidos tecnológicos.
- **CPSAA:** Potencian la autonomía en el aprendizaje, el pensamiento crítico y la autorregulación del estudio.
- **CCEC y CC:** Promueven la comprensión del mundo anglófono, el respeto a la diversidad cultural y los valores democráticos.
- **CE y STEM:** Estimulan la iniciativa personal mediante la resolución de proyectos comunicativos y la estructuración lógica del discurso.

## 3.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro y actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el mismo, junto con su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave

El aprendizaje de Inglés I en 1º de Bachillerato se conecta con la vida del centro en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la Programación General Anual (PGA). Las actividades complementarias planificadas por este departamento ofrecen contextos reales de inmersión lingüística que refuerzan los objetivos de la etapa y desarrollan las competencias clave del perfil de salida:

- **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP):** Promueven la interacción oral y escrita auténtica en lengua inglesa.
- **Conciencia y Expresión Culturales (CCEC):** Acercan al alumnado a la diversidad sociocultural del mundo anglófono.
- **Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA):** Potencian la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo fuera del aula.
- **Competencia Digital (CD):** Se ejercita en la investigación previa y en la elaboración o difusión de contenidos ligados a cada actividad.

A continuación, se detallan las propuestas diseñadas para este curso académico:

- Talleres de inmersión cultural con el/la auxiliar de conversación: Sesiones monográficas integradas en el aula para explorar la diversidad sociocultural, tradiciones y manifestaciones culturales del país de origen de la persona auxiliar, potenciando la interacción oral directa en contextos reales.
- Asistencia a representaciones teatrales en lengua inglesa o proyecciones de la SEMINCI (Versión Original): Salida fuera del aula orientada al desarrollo de la comprensión auditiva (*listening*) e interpretación del discurso a través del arte dramático y el cine en versión original.
- Sesión informativa y realización de pruebas de acreditación Cambridge English (Nivel B2): Coordinación e implantación de simulacros y de la convocatoria oficial de certificación lingüística B2 dentro de las propias instalaciones del centro para facilitar el acceso del alumnado a la acreditación externa.
- Actividades complementarias emergentes y adaptadas al perfil del grupo: Propuestas de carácter flexible que se irán diseñando a lo largo del curso académico en función de los intereses, necesidades del alumnado y oportunidades culturales contextuales.

## 3.4. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro

El desarrollo de los contenidos transversales recogidos en el artículo 9 (apartados 3 y 4) del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre*, se articula en la materia de Inglés I de forma sistémica, integrándose en la organización cotidiana del aula y en la dinámica de funcionamiento del centro, en plena consonancia con sus documentos institucionales (*Plan de Convivencia*, *Plan de Igualdad* y *Plan Digital de Centro*):

- **Fomento de la igualdad, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos:** Se establece un clima de aula inclusivo donde la comunicación en la lengua extranjera se basa en el respeto mutuo, el lenguaje no sexista, la erradicación de estereotipos y el rechazo explícito a cualquier forma de discriminación o violencia de género. La disposición del aula y los agrupamientos heterogéneos y colaborativos potencian el diálogo y el cumplimiento del *Plan de Convivencia*.
- **Uso seguro, ético y responsable de la tecnología:** En alineación con el *Plan Digital de Centro*, la organización del trabajo diario mediante plataformas educativas y recursos digitales exige al alumnado la aplicación rigurosa de pautas de etiqueta digital (*netiquette*), la protección de datos personales, la prevención del ciberacoso y la alfabetización mediática crítica ante la información obtenida en la red.

- **Desarrollo sostenible y hábitos saludables:** El funcionamiento interno de la asignatura promueve la sostenibilidad mediante la digitalización de procesos (reducción del consumo de papel), la gestión adecuada de residuos en el aula y el fomento del bienestar emocional del alumnado de 1º de Bachillerato mediante un clima de trabajo estructurado, seguro y motivador frente a la carga académica del curso.
- **Ciudadanía democrática, autonomía y espíritu emprendedor:** La dinámica organizativa de la materia incentiva el debate constructivo, la toma de decisiones compartida, la iniciativa personal en la resolución de tareas y el ejercicio consciente de los derechos y deberes ciudadanos dentro del marco del centro público.

# 4. EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

## 4.1. Referencia de la vinculación de los objetivos de etapa con los descriptores operativos de las competencias clave

Las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados según el artículo 7.3 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa. La vinculación entre los objetivos del bachillerato y los descriptores operativos de las competencias clave es el que se fija en el anexo I del citado Decreto.

## 4.2. Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las materias que integran la oferta educativa del centro en cada curso

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criteriales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las materias que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

| 2º BACH | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| *Número de vinculaciones por descriptores operativos* | 10 | 74 | 62 | 28 | 41 | 35 | 48 | 34 | 10 | 10 | 46 | 75 | 27 | 74 | 74 | 93 | 14 | 38 | 72 | 12 | 66 | 77 | 65 | 59 | 42 | 76 | 31 | 46 | 27 | 68 | 57 | 23 | 57 | 41 |
| *Número de vinculaciones por competencia clave* | 307 | | | | | 117 | | | 357 | | | | | 293 | | | | | 292 | | | | | 208 | | | | 141 | | | 178 | | | |

## 4.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos

A continuación, se establecen los criterios de calificación de las competencias clave a través de la asignación de un peso a los criterios de evaluación y a los descriptores operativos:

**DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (ANEXO I)**

**Competencia en comunicación lingüística (CCL)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar

información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia plurilingüe (CP)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CP1.** Utiliza con fluidez y adecuación una o más lenguas, además de las lenguas maternas, para comunicarse de manera eficaz y ética, atendiendo a las necesidades comunicativas y a los diferentes contextos de los ámbitos personal, social, académico y profesional.
- **CP2.** Aporta sus experiencias e interactúa en situaciones interlingüísticas e interculturales con actitud abierta, respetuosa y empática, para evitar discriminaciones, prejuicios y estereotipos, y para mediar en la resolución de conflictos.
- **CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad para enriquecer su propio bagaje y fomentar una convivencia democrática respetuosa con los derechos lingüísticos de las personas.

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la

experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

- **STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- **STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **STEM5.** Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia digital (CD)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- **CD2.** Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- **CD3.** Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **CD4.** Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **CD5.** Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- **CPSAA2.** Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- **CPSAA3.1.** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- **CPSAA3.2.** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- **CPSAA4.** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **CPSAA5.** Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transferir el conocimiento a situaciones nuevas.

**Competencia ciudadana (CC)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- **CC2.** Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- **CC3.** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- **CC4.** Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia emprendedora (CE)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- **CE2.** Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- **CE3.** Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- **CCEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- **CCEC3.1.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- **CCEC4.1.** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de

desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

- **CCEC4.2.** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### 4.4. Criterios de promoción del alumnado

Los criterios de promoción de curso y obtención del título de Bachiller en Castilla y León están regulados por el Decreto 40/2022 y la Orden EDU/1597/2022.

- **Promoción de 1º a 2º de Bachillerato**
  - **Promoción directa:** Se promociona a 2º de Bachillerato cuando se hayan superado todas las materias o se tenga evaluación negativa en un máximo de **2 materias**.
  - **Materias pendientes:** El alumnado que pase a 2º con 1 o 2 materias suspensas deberá matricularse de las mismas, cursar el programa de recuperación correspondiente y superarlas antes de la evaluación final de 2º.
  - **Repetición de curso:** Si se tienen **3 o más materias suspensas**, se debe repetir 1º de Bachillerato en su totalidad. *(Excepción: si ya se ha repetido 1º, la norma permite en ciertas condiciones matricularse únicamente de las materias no superadas).*
- **Titulación / Promoción al finalizar 2º de Bachillerato:** Para obtener el Título de Bachiller, la regla general exige tener aprobadas todas las materias de los dos cursos de la etapa. Sin embargo, el equipo docente puede decidir de forma colegiada otorgar el título a un alumno con 1 materia suspensa únicamente si cumple de forma simultánea los siguientes cuatro requisitos:

| REQUISITO | CONDICIÓN FIJADA POR LA NORMATIVA DE CYL |
|---|---|
| Consecución de objetivos | El equipo docente considera que el alumno ha alcanzado los objetivos y las competencias clave de la etapa. |
| Asistencia continuada | No se ha producido una inasistencia continuada y no justificada en la materia suspensa. |
| Participación en pruebas | El alumno se ha presentado a todas las pruebas y realizado las actividades de evaluación ordinaria y extraordinaria. |
| Nota media mínima | La media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la etapa es igual o superior a 5,0 (computando la materia suspensa). |

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

### 5.1. Criterios de evaluación y los contenidos

| | | | |
|---|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**: Comprensión | Reading: 25%<br>Listening: 10% | **Instrumentos de evaluación**:<br>-Pruebas escritas de lectura y comprensión de textos escritos<br>- Pruebas con cuestiones para valorar la comprensión de textos orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor<br>- Dictados | **Criterios de Evaluación**:<br>**1.1** 15%<br>**1.2** 10%<br>**1.3** 10% |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 2, 3 Y 4**: Producción, Interacción Y Mediación | Writing: 15%<br>Speaking:10% | **Instrumentos de evaluación**:<br>- Pruebas de redacción<br>- Redacción de las tareas de clase<br>- Diálogos orales por parejas, exposiciones orales individuales o en grupo.<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor.<br>- Mediación | **Criterios de Evaluación:**<br>**2.1** 2,5%<br>**2.2** 4%<br>**2.3** 4%<br>**2.4** 4%<br>**3.1** 2,5%<br>**3.2** 1,5%<br>**4.1** 2,5%<br>**4.2** 3% |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**: Reflexión Sobre La Lengua/ Uso Del Repertorio Lingüístico | Use of English: 30% | **Instrumentos de evaluación**:<br>- Exámenes escritos de gramática, vocabulario y usos del idioma<br>- Preguntas orales sobre estos mismos temas.<br>- Pruebas de traducción directa y/o inversa<br>- Preguntas orales sobre las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua | **Criterios de Evaluación:**<br>**5.1** 10%<br>**5.2** 15%<br>**5.3** 5% |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 6**: Interculturalidad | Class Involvement 10% | **Instrumentos de evaluación**:<br>-Tarea en clase y en casa<br>- Participación en clase (se valorará que sea activa y disciplinada)<br>- Actitud hacia la materia<br>- Organización del cuaderno | **Criterios de Evaluación:**<br>**6.1** 2,5%<br>**6.2** 2,5%<br>**6.3** 2,5%<br>**6.4.**2,5% |

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

- La evaluación será **continua**, por lo que las pruebas tendrán carácter **acumulativo** y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas centradas en los criterios competenciales no alcanzados. Dado el carácter presencial de la enseñanza, el docente informará individualmente a cada alumno en el aula —de forma

verbal o escrita— sobre los elementos a recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada para su realización.

- Durante el **desarrollo de las pruebas de evaluación** (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.
- Dado el carácter presencial de la enseñanza en Bachillerato, la asistencia continuada a la materia de Inglés resulta indispensable para garantizar el proceso de evaluación continua; por ello, la acumulación de un **20 %** de faltas de asistencia **no justificadas** sobre el cómputo total lectivo anual conllevará la pérdida del derecho a dicho sistema de evaluación, pasando el alumnado a ser evaluado mediante una prueba final global que acredite la adquisición de los saberes básicos y competencias específicas de la asignatura.
- Queda totalmente **prohibida la posesión o uso** de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro **dispositivo electrónico** no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula). Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.
- La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.

## 5.2. Contenidos transversales

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como
- fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

## 5.3. Metodología didáctica propia del centro para la etapa

### 5.3.1. Marco Normativo y Principios Metodológicos

La metodología didáctica se fundamenta en la *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)* y el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre*, que regula el currículo de Bachillerato en Castilla y León. El proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta hacia un enfoque competencial, inclusivo,

significativo y transformador, adaptado a la diversidad del alumnado (contextos bilingües y no bilingües) y articulado sobre los siguientes principios:

- **Enfoque competencial:** Diseño de tareas orientadas a la transferencia funcional del aprendizaje a contextos reales.
- **Aprendizaje significativo:** Vinculación de los contenidos con los conocimientos previos, necesidades e intereses del alumnado.
- **Inclusión, equidad y DUA:** Aplicación de medidas flexibilizadoras que garantizan la participación plena, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Autonomía y autorregulación:** Fomento del pensamiento crítico, la toma de decisiones y la metacognición sobre el propio progreso.
- **Nivel de referencia (MCER):** Desarrollo progresivo de las destrezas lingüísticas hacia la consolidación del **Nivel B2**, capacitando al alumnado para comprender textos complejos, expresarse con fluidez y producir textos detallados y argumentados.

### 5.3.2. Estrategias y Enfoques Metodológicos Activos

Se priorizan dinámicas interactivas y cooperativas que sitúan al estudiante en el centro del aprendizaje:

- **Situaciones de Aprendizaje:** Elemento vertebrador del currículo que integra saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación mediante retos contextualizados.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Elaboración de productos finales (presentaciones, campañas, recursos audiovisuales o simulaciones) para abordar problemas reales de forma colaborativa.
- **Mediación Lingüística:** Tareas orientadas a interpretar, reformular y transmitir información entre interlocutores, potenciando la dimensión intercultural y funcional del idioma.
- **Gamificación y *Game-Based Learning*:** Uso de retos, *escape rooms* educativos y plataformas digitales para incrementar la motivación y la participación activa.
- **Aula Invertida (*Flipped Classroom*) y TIC:** Transferencia de procesos teóricos fuera del aula mediante entornos digitales, optimizando el tiempo presencial para la práctica interactiva, el debate y la resolución de problemas.

### 5.3.3. Estrategias Directas por Destrezas Comunicativas

**A. Comprensión Receptiva (*Reading & Listening*)**

- **Estrategias:** Predicción, lectura rápida (*skimming*), búsqueda de información específica (*scanning*), inferencia de significados por el contexto y discriminación de ideas principales y secundarias.
- **Procesamiento:** Exposición a fuentes auténticas y variedad de acentos internacionales para automatizar la comprensión de mensajes orales y escritos de creciente complejidad y especialización.

**B. Producción e Interacción (*Speaking & Writing*)**

- **Expresión oral:** Planificación mediante guiones, debates, *role-playing* y aplicación de estrategias de compensación y autocorrección para mejorar la fluidez, entonación y pronunciación.

- **Expresión escrita:** Procesos estructurados (planificación, textualización y revisión) aplicados a diversos géneros (ensayos, cartas formales, artículos, narraciones). Énfasis en la madurez sintáctica, el uso de conectores y marcadores discursivos.

**C. Reflexión Lingüística y Autoevaluación**

Profundización en el funcionamiento del sistema lingüístico como herramienta de autocorrección.

Uso sistemático de herramientas de autoevaluación basadas en el *Portfolio Europeo de las Lenguas* para analizar áreas de mejora y afianzar la autonomía en el estudio.

#### 5.3.4. Dimensión Sociocultural e Intercultural

El aprendizaje de la lengua inglesa se concibe como vehículo de comunicación internacional y herramienta clave para el acceso al mundo laboral y académico. Se promueve el análisis de elementos culturales, normas y valores de los países angloparlantes, fomentando una actitud crítica, empática y de respeto hacia la diversidad cultural.

#### 5.3.5. Organización de Espacios, Tiempos y Agrupamientos

La gestión del aula se caracteriza por la flexibilidad y la creación de un clima seguro e inclusivo donde el inglés es la **lengua vehicular**:

- **Agrupamientos:** Alternancia de trabajo individual, en parejas y grupos cooperativos según la naturaleza de la tarea.
- **Espacios:** Combinación de entornos físicos (disposición no jerárquica del aula para facilitar la interacción) y entornos digitales de aprendizaje.
- **Tiempos:** Estructuración dinámica de las sesiones (fases iniciales teóricas o de activación, fases de desarrollo práctico/colaborativo y fases conclusivas de síntesis o presentación de productos).

### 5.4. Materiales y recursos

La selección de recursos y materiales didácticos atiende a los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**, garantizando que el alumnado acceda a la información a través de múltiples formatos y vías de representación. Se promueve el uso de materiales variados, actualizados, inclusivos y adaptados al nivel B2 de competencia lingüística.

**1. Materiales Curriculares e Impresos**

- **Libro de texto y de trabajo:** *Outlook 2* (Editorial Burlington Books), como propuesta vertebradora de saberes básicos, competencias y modelo metodológico.
- **Textos auténticos y complementarios:** Artículos de prensa internacional (*The Guardian*, *BBC News*), extractos literarios, ensayos divulgativos y material publicitario o informativo real en lengua inglesa.
- **Modelos de pruebas de acceso a la universidad:** Exámenes de convocatorias anteriores, guías de corrección y modelos tipo adaptados a las pautas de las universidades de Castilla y León.

- **Material de aula y producción:** Fichas de trabajo graduadas (refuerzo y ampliación), organizadores gráficos, guías de escritura (*writing frames*) y rubricas de evaluación entregadas al alumnado.

**2. Recursos Digitales y Tecnológicos (TIC/TAC/TEP)**

- **Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA):** Uso de la plataforma institucional *Educacyl* (Moodle / Aula Virtual) o *Microsoft Teams* para el depósito de materiales, entrega de tareas, trabajo colaborativo y comunicación asíncrona.
- **Recursos multimedia y audiovisuales:** Fragmentos de conferencias (*TED Talks*), podcasts (*BBC Learning English*, *6 Minute English*), vídeos divulgativos, reportajes y material de apoyo proyectable en la pantalla interactiva del aula.
- **Herramientas web 2.0 para el aprendizaje activo:**
  - *Gamificación:* Quizlet, Kahoot! o Blooket para el afianzamiento léxico y gramatical.
  - *Trabajo colaborativo y creación:* Padlet, Canva, Genially y editores compartidos para la producción de proyectos finales.
- **Herramientas de consulta y autonomía:** Diccionarios digitales monolingües y bilingües (*Cambridge*, *Oxford*, *WordReference*) y correctores lingüísticos orientados a la reflexión sintáctica.

**3. Recursos Espaciales y de Centro**

- **Aula ordinaria:** Configuración flexible del mobiliario para alternar el trabajo individual, por parejas y en grupos cooperativos, priorizando la interacción oral.
- **Aula de informática / Carros de dispositivos móviles:** Para el desarrollo de tareas de investigación, elaboración de proyectos digitales y realización de actividades de expresión escrita.
- **Biblioteca del centro y recursos en línea:** Acceso a obras en versión original o adaptadas (nivel B2/C1) y uso de la plataforma de lectura digital institucional (*LeoCYL*).

**4. Criterios de Selección e Inclusión**

- **Variedad de soportes:** Combinación equilibrada de medios analógicos y digitales para responder a los diferentes estilos de aprendizaje.
- **Graduación y flexibilidad:** Materiales multinivel que permiten la adaptación a ritmos de aprendizaje diversos (actividades de soporte para alumnado con dificultades y de profundización para alumnado de alto rendimiento).
- **Accesibilidad digital:** Garantía de uso de materiales con subtítulos, opciones de lectura en voz alta y formatos tipográficos accesibles cuando se requiera.

## 5.5. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado

La comunicación con las familias sobre el proceso de aprendizaje y los resultados de la evaluación se llevará a cabo conforme a los canales, plazos y procedimientos institucionales

que determine el centro educativo en su Reglamento de Régimen Interior, garantizando la transparencia, el seguimiento continuado y la atención individualizada a través de la plataforma oficial (*Educacyl / Stilus*), los boletines informativos y las entrevistas con la tutoría.

### 5.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente constituye un elemento fundamental para la mejora continua de la calidad educativa, la adecuación metodológica y la optimización de los aprendizajes del alumnado.

**Indicadores de Logro** Para valorar la práctica docente y el desarrollo de la programación se establecen los siguientes indicadores:

- **Planificación y diseño:** Adecuación de la secuenciación de contenidos, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación al nivel del alumnado y a los tiempos disponibles.
- **Gestión del aula y metodología:** Variedad en la tipología de actividades, grado de uso del inglés como lengua vehicular, fomento de la participación activa y aplicación de medidas inclusivas (DUA).
- **Recursos y materiales:** Eficiencia, validez y grado de motivación del libro de texto, plataformas digitales y materiales complementarios empleados.
- **Evaluación del alumnado:** Claridad, variedad y validez de los instrumentos de evaluación utilizados, así como la efectividad de la retroalimentación proporcionada.
- **Clima de aula y atención a la diversidad:** Calidad de las relaciones interpersonales, nivel de motivación del alumnado y efectividad de los refuerzos o adaptaciones aplicadas.

**Instrumentos de Evaluación** Para la recogida de información sobre la práctica docente se emplearán los siguientes procedimientos:

- **Plantillas de autoevaluación docente:** Cuestionarios de reflexión sobre el desempeño de la práctica docente al finalizar cada unidad o situación de aprendizaje.
- **Análisis de los resultados académicos:** Comparativa del rendimiento del alumnado por evaluaciones para detectar desajustes en la programación o en la evaluación.
- **Cuestionarios de satisfacción del alumnado:** Encuestas anónimas periódicas para valorar su percepción sobre la metodología, los recursos y el ambiente de trabajo.
- **Memoria del Departamento Didáctico:** Reuniones de coordinación departamental para la revisión periódica del desarrollo de la programación.

**Temporalización y Propuestas de Mejora** Esta evaluación se realizará de forma continua al término de cada evaluación trimestral y de manera global al finalizar el curso académico. Los datos obtenidos se reflejarán en las correspondientes memorias y servirán para introducir los ajustes y medidas correctoras necesarias en la programación didáctica del curso siguiente.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

| Indicadores de logro | Instrumentos de evaluación | Momentos en que se realizará la evaluación | Personas que llevarán a cabo la evaluación |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.<br><br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br><br>La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.<br><br>Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.<br><br>Las actividades de orientación educativa y profesional.<br><br>La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.<br><br>La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.<br><br>Si las situaciones de aprendizaje | Actas de las reuniones de departamento.<br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas.<br>También analizamos los instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento.<br><br>Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.<br><br>Al final del curso evaluamos el Cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.<br><br>Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.<br><br>Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.<br><br>La relación entre alumnado y profesorado.<br><br>En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.<br><br>La organización del espacio y la planificación del tiempo.<br><br>La gestión y organización de la clase. | | particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento. | |
| **Propuestas de mejora:**<br>La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. | | | |

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE 2º DE BACHILLERATO

**IES DIEGO DE PRAVES**
**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**
**Valladolid**
**CURSO 2026-2027**

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA 1

1.1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS 1

2. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN BACHILLERATO 2

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA 2
2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 3

3. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO 9

3.1. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA ETAPA 9
3.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE DICHAS MATERIAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO, A PARTIR DE LOS MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES 9
3.3. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL MISMO, JUNTO CON SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 9
3.4. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO 10

4. EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR 11

4.1. REFERENCIA DE LA VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 11
4.2. REFERENCIA DE LOS MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN CADA CURSO 11
4.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS 11
4.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO 16

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS 17

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS 17
5.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES 18
5.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA 19
5.4. MATERIALES Y RECURSOS 20
5.5. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 22
5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 22

**6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR 23**

# 1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés del IES Diego de Praves se elabora conforme al marco normativo vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, y responde a las necesidades educativas de los distintos grupos del centro.

Esta programación se fundamenta en la legislación educativa actual, que regula la ordenación, el currículo y la evaluación de la etapa de Bachillerato:

- A nivel estatal:
  - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
  - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- A nivel autonómico (Castilla y León):
  - Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
  - ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Este marco normativo garantiza la coherencia curricular, la equidad educativa y la adaptación a las necesidades del alumnado en el contexto actual.

La enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés en Bachillerato tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa, en sus dimensiones oral, escrita y de mediación. Esta competencia se articula en torno a los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que orienta la progresión del aprendizaje desde niveles iniciales hasta niveles intermedios y avanzados.

Además, la asignatura promueve:

- La conciencia intercultural, fomentando el respeto por otras culturas y lenguas.
- El uso funcional del idioma en contextos reales, tanto dentro como fuera del aula.
- La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de aprendizaje.
- La atención a la diversidad del alumnado, mediante medidas inclusivas y adaptaciones curriculares.

Se refuerza el enfoque comunicativo y se potencia el uso del inglés como lengua vehicular en otras áreas del currículo, favoreciendo una inmersión lingüística más profunda. Todo esto se trabajará con el apoyo de un auxiliar de conversación en lengua inglesa.

## 1.1. Organización del departamento de inglés

| Grupo | Profesor | Nº de alumnos |
|---|---|---|
| **2º Bachillerato BIE** | Sofía González Ruiz | 22 |
| **2º Bachillerato Ciencias** | Sofía González Ruiz | 27 |
| **2º Bachillerato Humanidades** | Jara María Fernández Morales | 16 |

# 2. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN BACHILLERATO

## 2.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 6 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, así como los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Según estas disposiciones normativas, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A estos objetivos se suman otros tres aportados por la comunidad autónoma de Castilla y León:

p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

## 2.2. Competencias clave y descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales

La definición de **competencias clave** establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”. En Bachillerato, las competencias clave se desarrollan de forma más compleja y profunda, adaptándose a las necesidades formativas, sociales y profesionales del alumnado en esta etapa postobligatoria, tal como se establece en el Decreto 40/2022.

El Real Decreto 27/2022 establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes:

1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
2) Competencia plurilingüe. -CP-
3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
4) Competencia digital. -CD-
5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
6) Competencia ciudadana. -CC-
7) Competencia emprendedora. -CE-
8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

En conformidad con lo estipulado en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre, la materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la siguiente medida:

1) Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a

reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

2) Competencia plurilingüe.

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

La definición de competencias específicas establecida en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, es la siguiente: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”.

Las **competencias específicas** de Lengua Extranjera son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Las competencias específicas de la materia son las siguientes:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas. Esta competencia específica se conecta con

los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

El Anexo I del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos con los descriptores operativos de las competencias clave de la siguiente manera:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 |
| *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.* | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | |
| *Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.* | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | |
| *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.* | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | |
| *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.* | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.* | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras* | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 |
| *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.* | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | |
| *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.* | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | |
| *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.* | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.* | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.* | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.* | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.* | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 3.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 |
| *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| *Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.* | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| *Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.* | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | |
| *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.* | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| *Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.* | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |

Específicamente, desde el departamento, se propone el siguiente mapa de relaciones criteriales, en el que se vinculan las horas con los criterios de evaluación y los operadores descriptivos:

## Mapa de Relaciones Criteriales

## 2º BACH

| | | | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | | | | Vinculaciones Criterios - Descriptores | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1.1 | CPSAA 1.2 | CPSAA 2 | CPSAA 3.1 | CPSAA 3.2 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3.1 | CCEC 4.2 | CCEC 4.1 | CCEC 4.2 | | | |
| Lengua Extranjera II | Comp. Esp. 1 | Criterio Evaluación 1.1 | | 7 | | 7 | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | 300 | 300 |
| | | Criterio Evaluación 1.2 | | 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | | |
| | | Criterio Evaluación 1.3 | | 6 | 6 | 4 | | 7 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | | |
| | | Criterio Evaluación 1.4 | | 10 | | | | 5 | 5 | | 5 | | | | | | | | | | 4 | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | 30 | | |
| | | Criterio Evaluación 1.5 | | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | | |
| | Comp. Esp. 2 | Criterio Evaluación 2.1 | 2 | | | | | 2 | 2 | | 1 | | | | | | | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | | | | | | | | | 1 | | | | 0,5 | | | 1 | 1 | | | 12 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.2 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | | | | | 0,5 | | 0,5 | | 0,5 | | | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | 9 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.3 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 0,5 | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | 0,5 | | | | 0,5 | | 0,5 | | 0,5 | | | 0,5 | 0,5 | | 0,5 | 9 | | |
| | | Criterio Evaluación 2.4 | 2 | | | | | 2,5 | | | | | | | | 0,5 | 0,5 | 0,5 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | 9 | | |
| | Comp. Esp. 3 | Criterio Evaluación 3.1 | 2 | | | | 1,5 | 1,5 | | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 9 | | |
| | | Criterio Evaluación 3.2 | 1,5 | | | | 1,5 | | 2 | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 9 | | |
| | Comp. Esp. 4 | Criterio Evaluación 4.1 | 1,5 | | | | 1,5 | 1,5 | | 1 | 0,5 | | | | | | | | | | | | | 0,5 | 0,5 | | | | | | 0,5 | | 1 | 0,5 | | | | | | | 9 | | |
| | | Criterio Evaluación 4.2 | 1 | | | | 1 | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | 1 | | | | | | | | 9 | | |
| | Comp. Esp. 5 | Criterio Evaluación 5.1 | | | 10 | | | | | 15 | | | | | | | | 1 | | | | | | | | 4 | | | | | | | | | | | | | | | 30 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.2 | 20 | | | | | | 20 | | 2 | | | | | | | 1 | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 45 | | |
| | | Criterio Evaluación 5.3 | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 7 | | | | | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | | |
| | Comp. Esp. 6 | Criterio Evaluación 6.1 | | | | 1 | 1 | | | 1,5 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 2 | | | | | | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.2 | | | | 1 | 1 | | | 1,5 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 2 | | | | | | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.3 | | | | 1 | 1 | | | 1,5 | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 2 | | | | | | | 7,5 | | |
| | | Criterio Evaluación 6.4 | | | | 2 | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3,5 | | | | | | | 7,5 | | |
| | Vinculaciones Criterios - Descriptores | | 32 | 46 | 16 | 16 | 10,5 | 22,5 | 39 | 22,5 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1,5 | 8,5 | 0,5 | 0 | 20,5 | 0 | 0 | 5,5 | 1,5 | 13,5 | 0 | 0 | 0 | 8 | 1,5 | 1 | 0 | 3,5 | 10 | 0 | 2,5 | 2,5 | 0 | 1 | | | |
| | Vinculaciones Criterios - Competencia Clave | | 120,5 | | | | | 84 | | | 13 | | | | | 11,5 | | | | | 41 | | | | | | | 9,5 | | | | 4,5 | | | 16 | | | | | | | | |

# 3. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

## 3.1. Mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa

**Lengua Extranjera**

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1.1 | CPSAA1.2 | CPSAA2 | CPSAA3.1 | CPSAA3.2 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3.1 | CCEC3.2 | CCEC4.1 | CCEC4.2 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | |

## 3.2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales

La contribución de Inglés II al Perfil de Salida del alumnado de Bachillerato (Decreto 40/2022) se articula a través del mapa de relaciones competenciales, conectando sus competencias específicas con las competencias clave:

- **CCL y CP:** Constituyen el núcleo de la materia a través del desarrollo de la comprensión, producción, interacción y mediación oral y escrita.
- **CD:** Fomentan el acceso crítico a fuentes digitales anglófonas y la creación responsable de contenidos tecnológicos.
- **CPSAA:** Potencian la autonomía en el aprendizaje, el pensamiento crítico y la autorregulación del estudio.
- **CCEC y CC:** Promueven la comprensión del mundo anglófono, el respeto a la diversidad cultural y los valores democráticos.
- **CE y STEM:** Estimulan la iniciativa personal mediante la resolución de proyectos comunicativos y la estructuración lógica del discurso.

## 3.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro y actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el mismo, junto con su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave

El aprendizaje de Inglés II en 2º de Bachillerato se conecta con la vida del centro en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la Programación General Anual (PGA). Las actividades complementarias planificadas por este departamento ofrecen contextos reales de inmersión lingüística que refuerzan los objetivos de la etapa y desarrollan las competencias clave del perfil de salida:

- **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP):** Promueven la interacción oral y escrita auténtica en lengua inglesa.
- **Conciencia y Expresión Culturales (CCEC):** Acercan al alumnado a la diversidad sociocultural del mundo anglófono.
- **Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA):** Potencian la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo fuera del aula.
- **Competencia Digital (CD):** Se ejercita en la investigación previa y en la elaboración o difusión de contenidos ligados a cada actividad.

A continuación, se detallan las propuestas diseñadas para este curso académico:

- Talleres de inmersión cultural con el/la auxiliar de conversación: Sesiones monográficas integradas en el aula para explorar la diversidad sociocultural, tradiciones y manifestaciones culturales del país de origen de la persona auxiliar, potenciando la interacción oral directa en contextos reales.
- Asistencia a representaciones teatrales en lengua inglesa o proyecciones de la SEMINCI (Versión Original): Salida fuera del aula orientada al desarrollo de la comprensión auditiva (*listening*) e interpretación del discurso a través del arte dramático y el cine en versión original.
- Sesión informativa y realización de pruebas de acreditación Cambridge English (Nivel B2): Coordinación e implantación de simulacros y de la convocatoria oficial de certificación lingüística B2 dentro de las propias instalaciones del centro para facilitar el acceso del alumnado a la acreditación externa.
- Actividades complementarias emergentes y adaptadas al perfil del grupo: Propuestas de carácter flexible que se irán diseñando a lo largo del curso académico en función de los intereses, necesidades del alumnado y oportunidades culturales contextuales.

## 3.4. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro

El desarrollo de los contenidos transversales recogidos en el artículo 9 (apartados 3 y 4) del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre*, se articula en la materia de Inglés II de forma sistémica, integrándose en la organización cotidiana del aula y en la dinámica de funcionamiento del centro, en plena consonancia con sus documentos institucionales (*Plan de Convivencia*, *Plan de Igualdad* y *Plan Digital de Centro*):

- **Fomento de la igualdad, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos:** Se establece un clima de aula inclusivo donde la comunicación en la lengua extranjera se basa en el respeto mutuo, el lenguaje no sexista, la erradicación de estereotipos y el rechazo explícito a cualquier forma de discriminación o violencia de género. La disposición del aula y los agrupamientos heterogéneos y colaborativos potencian el diálogo y el cumplimiento del *Plan de Convivencia*.
- **Uso seguro, ético y responsable de la tecnología:** En alineación con el *Plan Digital de Centro*, la organización del trabajo diario mediante plataformas educativas y recursos digitales exige al alumnado la aplicación rigurosa de pautas de etiqueta digital (*netiquette*), la protección de datos personales, la prevención del ciberacoso y la alfabetización mediática crítica ante la información obtenida en la red.

- **Desarrollo sostenible y hábitos saludables:** El funcionamiento interno de la asignatura promueve la sostenibilidad mediante la digitalización de procesos (reducción del consumo de papel), la gestión adecuada de residuos en el aula y el fomento del bienestar emocional del alumnado de 2º de Bachillerato mediante un clima de trabajo estructurado, seguro y motivador frente a la carga académica del curso.
- **Ciudadanía democrática, autonomía y espíritu emprendedor:** La dinámica organizativa de la materia incentiva el debate constructivo, la toma de decisiones compartida, la iniciativa personal en la resolución de tareas y el ejercicio consciente de los derechos y deberes ciudadanos dentro del marco del centro público.

# 4. EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

## 4.1. Referencia de la vinculación de los objetivos de etapa con los descriptores operativos de las competencias clave

Las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados según el artículo 7.3 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa. La vinculación entre los objetivos del bachillerato y los descriptores operativos de las competencias clave es el que se fija en el anexo I del citado Decreto.

## 4.2. Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las materias que integran la oferta educativa del centro en cada curso

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criteriales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las materias que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2º BACH** | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| *Número de vinculaciones por descriptores operativos* | 10 | 74 | 62 | 28 | 41 | 35 | 48 | 34 | 10 | 10 | 46 | 75 | 27 | 74 | 74 | 93 | 14 | 38 | 72 | 12 | 66 | 77 | 65 | 59 | 42 | 76 | 31 | 46 | 27 | 68 | 57 | 23 | 57 | 41 |
| *Número de vinculaciones por competencia clave* | 307 | | | | | 117 | | | 357 | | | | | 293 | | | | | 292 | | | | | 208 | | | | 141 | | | 178 | | | |

## 4.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos

A continuación, se establecen los criterios de calificación de las competencias clave a través de la asignación de un peso a los criterios de evaluación y a los descriptores operativos:

**DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (ANEXO I)**

**Competencia en comunicación lingüística (CCL)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto

para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia plurilingüe (CP)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CP1.** Utiliza con fluidez y adecuación una o más lenguas, además de las lenguas maternas, para comunicarse de manera eficaz y ética, atendiendo a las necesidades comunicativas y a los diferentes contextos de los ámbitos personal, social, académico y profesional.
- **CP2.** Aporta sus experiencias e interactúa en situaciones interlingüísticas e interculturales con actitud abierta, respetuosa y empática, para evitar discriminaciones, prejuicios y estereotipos, y para mediar en la resolución de conflictos.
- **CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad para enriquecer su propio bagaje y fomentar una convivencia democrática respetuosa con los derechos lingüísticos de las personas.

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- **STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de

desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

- **STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- **STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- **STEM5.** Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia digital (CD)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- **CD2.** Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- **CD3.** Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- **CD4.** Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **CD5.** Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- **CPSAA2.** Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- **CPSAA3.1.** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- **CPSAA3.2.** Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- **CPSAA4.** Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- **CPSAA5.** Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transferir el conocimiento a situaciones nuevas.

**Competencia ciudadana (CC)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- **CC2.** Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- **CC3.** Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

- **CC4.** Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia emprendedora (CE)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- **CE2.** Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- **CE3.** Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)** Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

- **CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- **CCEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- **CCEC3.1.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a

situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

- **CCEC4.1.** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

- **CCEC4.2.** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## 4.4. Criterios de promoción del alumnado

Los criterios de promoción de curso y obtención del título de Bachiller en Castilla y León están regulados por el Decreto 40/2022 y la Orden EDU/1597/2022.

- **Promoción de 1º a 2º de Bachillerato**
  - **Promoción directa:** Se promociona a 2º de Bachillerato cuando se hayan superado todas las materias o se tenga evaluación negativa en un máximo de **2 materias**.
  - **Materias pendientes:** El alumnado que pase a 2º con 1 o 2 materias suspensas deberá matricularse de las mismas, cursar el programa de recuperación correspondiente y superarlas antes de la evaluación final de 2º.
  - **Repetición de curso:** Si se tienen **3 o más materias suspensas**, se debe repetir 1º de Bachillerato en su totalidad. *(Excepción: si ya se ha repetido 1º, la norma permite en ciertas condiciones matricularse únicamente de las materias no superadas).*
- **Titulación / Promoción al finalizar 2º de Bachillerato:** Para obtener el Título de Bachiller, la regla general exige tener aprobadas todas las materias de los dos cursos de la etapa. Sin embargo, el equipo docente puede decidir de forma colegiada otorgar el título a un alumno con 1 materia suspensa únicamente si cumple de forma simultánea los siguientes cuatro requisitos:

| REQUISITO | CONDICIÓN FIJADA POR LA NORMATIVA DE CYL |
|---|---|
| Consecución de objetivos | El equipo docente considera que el alumno ha alcanzado los objetivos y las competencias clave de la etapa. |
| Asistencia continuada | No se ha producido una inasistencia continuada y no justificada en la materia suspensa. |
| Participación en pruebas | El alumno se ha presentado a todas las pruebas y realizado las actividades de evaluación ordinaria y extraordinaria. |
| Nota media mínima | La media aritmética de las calificaciones de todas las materias de la etapa es igual o superior a 5,0 (computando la materia suspensa). |

# 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

## 5.1. Criterios de evaluación y los contenidos

| | | | |
|---|---|---|---|
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 1**: Comprensión | Reading: 25%<br>Listening: 10% | **Instrumentos de evaluación**:<br>-Pruebas escritas de lectura y comprensión de textos escritos<br>- Pruebas con cuestiones para valorar la comprensión de textos orales<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor<br>- Dictados | **Criterios de Evaluación**:<br>**1.1** 5%<br>**1.2** 5%<br>**1.3** 10%<br>**1.4** 10%<br>**1.5** 5% |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 2, 3 Y 4**: Producción, Interacción Y Mediación | Writing: 15%<br>Speaking:10% | **Instrumentos de evaluación**:<br>- Pruebas de redacción<br>- Redacción de las tareas de clase<br>- Diálogos orales por parejas, exposiciones orales individuales o en grupo.<br>- Preguntas orales formuladas por el profesor.<br>- Mediación | **Criterios de Evaluación:**<br>**2.1** 4%<br>**2.2** 3%<br>**2.3** 3%<br>**2.4** 3%<br>**3.1** 3%<br>**3.2** 3%<br>**4.1** 3%<br>**4.2** 3% |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**: Reflexión Sobre La Lengua/ Uso Del Repertorio Lingüístico | Use of English: 30% | **Instrumentos de evaluación**:<br>- Exámenes escritos de gramática, vocabulario y usos del idioma<br>- Preguntas orales sobre estos mismos temas.<br>- Pruebas de traducción directa y/o inversa<br>- Preguntas orales sobre las diferencias entre la lengua materna y la segunda lengua | **Criterios de Evaluación:**<br>**5.1** 10%<br>**5.2** 15%<br>**5.3** 5% |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA 6**: Interculturalidad | Class Involvement 10% | **Instrumentos de evaluación**:<br>-Tarea en clase y en casa<br>- Participación en clase (se valorará que sea activa y disciplinada)<br>- Actitud hacia la materia<br>- Organización del cuaderno | **Criterios de Evaluación:**<br>**6.1** 2,5%<br>**6.2** 2,5%<br>**6.3** 2,5%<br>**6.4.**2,5% |

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

- La evaluación será **continua**, por lo que las pruebas tendrán carácter **acumulativo** y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas

centradas en los criterios competenciales no alcanzados. Dado el carácter presencial de la enseñanza, el docente informará individualmente a cada alumno en el aula —de forma verbal o escrita— sobre los elementos a recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada para su realización.

- Durante el **desarrollo de las pruebas de evaluación** (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.
- Queda totalmente **prohibida la posesión o uso** de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro **dispositivo electrónico** no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula). Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.
- La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.
- Dado el carácter presencial de la enseñanza en Bachillerato, la asistencia continuada a la materia de Inglés resulta indispensable para garantizar el proceso de evaluación continua; por ello, la acumulación de un 20 % de faltas de asistencia no justificadas sobre el cómputo total lectivo anual conllevará la pérdida del derecho a dicho sistema de evaluación, pasando el alumnado a ser evaluado mediante una prueba final global que acredite la adquisición de los saberes básicos y competencias específicas de la asignatura.
- **Refuerzo y recuperación de la materia pendiente de 1º de Bachillerato**: En relación con el alumnado que tenga pendiente la materia de Inglés de 1º de Bachillerato, se establecerá un procedimiento de recuperación que consistirá en la realización de un examen de recuperación durante el segundo trimestre del curso, en una fecha que se determinará y comunicará oportunamente. La superación de dicha prueba supondrá la recuperación de la materia pendiente. Asimismo, en el caso de que el alumno no supere el examen de recuperación, pero apruebe la materia de Inglés de 2º de Bachillerato, se considerará que ha superado la materia pendiente de 1º de Bachillerato, quedando esta última aprobada. Durante el curso, se facilitará al alumnado orientación y seguimiento para favorecer la adquisición de los aprendizajes y las competencias necesarios para la recuperación de la materia pendiente.

## 5.2. Contenidos transversales

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.

- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.
- Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.
- Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.

## 5.3. Metodología didáctica propia del centro para la etapa

### 5.3.1. Marco Normativo y Principios Metodológicos

La metodología didáctica se fundamenta en la *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)* y el *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre*, que regula el currículo de Bachillerato en Castilla y León. El proceso de enseñanza-aprendizaje se orienta hacia un enfoque competencial, inclusivo, significativo y transformador, adaptado a la diversidad del alumnado (contextos bilingües y no bilingües) y articulado sobre los siguientes principios:

- **Enfoque competencial:** Diseño de tareas orientadas a la transferencia funcional del aprendizaje a contextos reales.
- **Aprendizaje significativo:** Vinculación de los contenidos con los conocimientos previos, necesidades e intereses del alumnado.
- **Inclusión, equidad y DUA:** Aplicación de medidas flexibilizadoras que garantizan la participación plena, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Autonomía y autorregulación:** Fomento del pensamiento crítico, la toma de decisiones y la metacognición sobre el propio progreso.
- **Nivel de referencia (MCER):** Desarrollo progresivo de las destrezas lingüísticas hacia la consolidación del **Nivel B2**, capacitando al alumnado para comprender textos complejos, expresarse con fluidez y producir textos detallados y argumentados.

### 5.3.2. Estrategias y Enfoques Metodológicos Activos

Se priorizan dinámicas interactivas y cooperativas que sitúan al estudiante en el centro del aprendizaje:

- **Situaciones de Aprendizaje:** Elemento vertebrador del currículo que integra saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación mediante retos contextualizados.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Elaboración de productos finales (presentaciones, campañas, recursos audiovisuales o simulaciones) para abordar problemas reales de forma colaborativa.
- **Mediación Lingüística:** Tareas orientadas a interpretar, reformular y transmitir información entre interlocutores, potenciando la dimensión intercultural y funcional del idioma.
- **Gamificación y *Game-Based Learning*:** Uso de retos, *escape rooms* educativos y plataformas digitales para incrementar la motivación y la participación activa.
- **Aula Invertida (*Flipped Classroom*) y TIC:** Transferencia de procesos teóricos fuera del aula mediante entornos digitales, optimizando el tiempo presencial para la práctica interactiva, el debate y la resolución de problemas.

### 5.3.3. Estrategias Directas por Destrezas Comunicativas

**A. Comprensión Receptiva (*Reading & Listening*)**

- **Estrategias:** Predicción, lectura rápida (*skimming*), búsqueda de información específica (*scanning*), inferencia de significados por el contexto y discriminación de ideas principales y secundarias.
- **Procesamiento:** Exposición a fuentes auténticas y variedad de acentos internacionales para automatizar la comprensión de mensajes orales y escritos de creciente complejidad y especialización.

**B. Producción e Interacción (*Speaking & Writing*)**

- **Expresión oral:** Planificación mediante guiones, debates, *role-playing* y aplicación de estrategias de compensación y autocorrección para mejorar la fluidez, entonación y pronunciación.
- **Expresión escrita:** Procesos estructurados (planificación, textualización y revisión) aplicados a diversos géneros (ensayos, cartas formales, artículos, narraciones). Énfasis en la madurez sintáctica, el uso de conectores y marcadores discursivos.

**C. Reflexión Lingüística y Autoevaluación**

Profundización en el funcionamiento del sistema lingüístico como herramienta de autocorrección.

Uso sistemático de herramientas de autoevaluación basadas en el *Portfolio Europeo de las Lenguas* para analizar áreas de mejora y afianzar la autonomía en el estudio.

#### 5.3.4. Dimensión Sociocultural e Intercultural

El aprendizaje de la lengua inglesa se concibe como vehículo de comunicación internacional y herramienta clave para el acceso al mundo laboral y académico. Se promueve el análisis de elementos culturales, normas y valores de los países angloparlantes, fomentando una actitud crítica, empática y de respeto hacia la diversidad cultural.

#### 5.3.5. Organización de Espacios, Tiempos y Agrupamientos

La gestión del aula se caracteriza por la flexibilidad y la creación de un clima seguro e inclusivo donde el inglés es la **lengua vehicular**:

- **Agrupamientos:** Alternancia de trabajo individual, en parejas y grupos cooperativos según la naturaleza de la tarea.
- **Espacios:** Combinación de entornos físicos (disposición no jerárquica del aula para facilitar la interacción) y entornos digitales de aprendizaje.
- **Tiempos:** Estructuración dinámica de las sesiones (fases iniciales teóricas o de activación, fases de desarrollo práctico/colaborativo y fases conclusivas de síntesis o presentación de productos).

### 5.4. Materiales y recursos

La selección de recursos y materiales didácticos atiende a los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**, garantizando que el alumnado acceda a la información a través de múltiples formatos y vías de representación. Se promueve el uso de materiales variados, actualizados, inclusivos y adaptados al nivel B2 de competencia lingüística.

**1. Materiales Curriculares e Impresos**

- **Libro de texto y de trabajo:** *Outlook 2* (Editorial Burlington Books), como propuesta vertebradora de saberes básicos, competencias y modelo metodológico.
- **Textos auténticos y complementarios:** Artículos de prensa internacional (*The Guardian*, *BBC News*), extractos literarios, ensayos divulgativos y material publicitario o informativo real en lengua inglesa.
- **Modelos de pruebas de acceso a la universidad (PAU):** Exámenes de convocatorias anteriores, guías de corrección y modelos tipo adaptados a las pautas de las universidades de Castilla y León.
- **Material de aula y producción:** Fichas de trabajo graduadas (refuerzo y ampliación), organizadores gráficos, guías de escritura (*writing frames*) y rubricas de evaluación entregadas al alumnado.

**2. Recursos Digitales y Tecnológicos (TIC/TAC/TEP)**

- **Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA):** Uso de la plataforma institucional *Educacyl* (Moodle / Aula Virtual) o *Microsoft Teams* para el depósito de materiales, entrega de tareas, trabajo colaborativo y comunicación asíncrona.
- **Recursos multimedia y audiovisuales:** Fragmentos de conferencias (*TED Talks*), podcasts (*BBC Learning English*, *6 Minute English*), vídeos divulgativos, reportajes y material de apoyo proyectable en la pantalla interactiva del aula.
- **Herramientas web 2.0 para el aprendizaje activo:**
  - *Gamificación:* Quizlet, Kahoot! o Blooket para el afianzamiento léxico y gramatical.
  - *Trabajo colaborativo y creación:* Padlet, Canva, Genially y editores compartidos para la producción de proyectos finales.
- **Herramientas de consulta y autonomía:** Diccionarios digitales monolingües y bilingües (*Cambridge*, *Oxford*, *WordReference*) y correctores lingüísticos orientados a la reflexión sintáctica.

**3. Recursos Espaciales y de Centro**

- **Aula ordinaria:** Configuración flexible del mobiliario para alternar el trabajo individual, por parejas y en grupos cooperativos, priorizando la interacción oral.
- **Aula de informática / Carros de dispositivos móviles:** Para el desarrollo de tareas de investigación, elaboración de proyectos digitales y realización de actividades de expresión escrita.
- **Biblioteca del centro y recursos en línea:** Acceso a obras en versión original o adaptadas (nivel B2/C1) y uso de la plataforma de lectura digital institucional (*LeoCYL*).

**4. Criterios de Selección e Inclusión**

- **Variedad de soportes:** Combinación equilibrada de medios analógicos y digitales para responder a los diferentes estilos de aprendizaje.

- **Graduación y flexibilidad:** Materiales multinivel que permiten la adaptación a ritmos de aprendizaje diversos (actividades de soporte para alumnado con dificultades y de profundización para alumnado de alto rendimiento).
- **Accesibilidad digital:** Garantía de uso de materiales con subtítulos, opciones de lectura en voz alta y formatos tipográficos accesibles cuando se requiera.

## 5.5. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado

La comunicación con las familias sobre el proceso de aprendizaje y los resultados de la evaluación se llevará a cabo conforme a los canales, plazos y procedimientos institucionales que determine el centro educativo en su Reglamento de Régimen Interior, garantizando la transparencia, el seguimiento continuado y la atención individualizada a través de la plataforma oficial (*Educacyl / Stilus*), los boletines informativos y las entrevistas con la tutoría.

## 5.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente constituye un elemento fundamental para la mejora continua de la calidad educativa, la adecuación metodológica y la optimización de los aprendizajes del alumnado.

**Indicadores de Logro** Para valorar la práctica docente y el desarrollo de la programación se establecen los siguientes indicadores:

- **Planificación y diseño:** Adecuación de la secuenciación de contenidos, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación al nivel del alumnado y a los tiempos disponibles.
- **Gestión del aula y metodología:** Variedad en la tipología de actividades, grado de uso del inglés como lengua vehicular, fomento de la participación activa y aplicación de medidas inclusivas (DUA).
- **Recursos y materiales:** Eficiencia, validez y grado de motivación del libro de texto, plataformas digitales y materiales complementarios empleados.
- **Evaluación del alumnado:** Claridad, variedad y validez de los instrumentos de evaluación utilizados, así como la efectividad de la retroalimentación proporcionada.
- **Clima de aula y atención a la diversidad:** Calidad de las relaciones interpersonales, nivel de motivación del alumnado y efectividad de los refuerzos o adaptaciones aplicadas.

**Instrumentos de Evaluación** Para la recogida de información sobre la práctica docente se emplearán los siguientes procedimientos:

- **Plantillas de autoevaluación docente:** Cuestionarios de reflexión sobre el desempeño de la práctica docente al finalizar cada unidad o situación de aprendizaje.
- **Análisis de los resultados académicos:** Comparativa del rendimiento del alumnado por evaluaciones para detectar desajustes en la programación o en la evaluación.
- **Cuestionarios de satisfacción del alumnado:** Encuestas anónimas periódicas para valorar su percepción sobre la metodología, los recursos y el ambiente de trabajo.
- **Memoria del Departamento Didáctico:** Reuniones de coordinación departamental para la revisión periódica del desarrollo de la programación.

**Temporalización y Propuestas de Mejora** Esta evaluación se realizará de forma continua al término de cada evaluación trimestral y de manera global al finalizar el curso académico. Los datos obtenidos se reflejarán en las correspondientes memorias y servirán para introducir

los ajustes y medidas correctoras necesarias en la programación didáctica del curso siguiente.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

| **Indicadores de logro** | **Instrumentos de evaluación** | **Momentos en que se realizará la evaluación** | **Personas que llevarán a cabo la evaluación** |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.<br><br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br><br>La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.<br><br>Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.<br><br>Las actividades de orientación educativa y profesional.<br><br>La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y | Actas de las reuniones de departamento.<br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas.<br>También analizamos los instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento.<br><br>Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.<br><br>Al final del curso evaluamos el Cumplimiento del desarrollo de la programación, el | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| didácticos empleados.<br><br>La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.<br><br>Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.<br><br>Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.<br><br>Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.<br><br>La relación entre alumnado y profesorado.<br><br>En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.<br><br>La organización del espacio y la planificación del tiempo.<br><br>La gestión y organización de la clase. | | funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento. | |
| **Propuestas de mejora:**<br>La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. | | | |

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE

# CICLOS FORMATIVOS

# DEPARTAMENTO DE INGLÉS

# IES DIEGO DE PRAVES

# CURSO 2026-2027

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Actividades complementarias y extraescolares.
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA DE CICLOS FORMATIVOS 1º FP básica.

**a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.
El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.
Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.
El IES Diego de Praves está situado en la calle Escribano nº 9, de la localidad de Valladolid, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, España.

Se trata de un centro educativo público, dependiente de la Junta de Castilla y León, que imparte enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, y que pretende ofrecer un servicio de calidad en el que la diversidad del alumnado reciba una formación integral que le permita desarrollar al máximo sus capacidades, estimulando su curiosidad intelectual, su

creatividad y su sensibilidad artística dentro de un clima adecuado de convivencia en el que prevalezca el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad y la participación. Como institución reconocida, acorde con los requerimientos de calidad que demanda la sociedad del conocimiento, buscamos garantizar una adecuada formación académica, la promoción de la madurez emocional y una educación en valores imprescindibles para el futuro de nuestros alumnos. Los siguientes valores son objeto de permanente promoción en nuestra Comunidad Educativa: democracia, respeto, pertenencia, espíritu crítico, disciplina y orden, responsabilidad, honestidad, equidad, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo.

El alumnado de FP básica suele presentar dificultades previas en el ámbito académico, por lo que la metodología será práctica, manipulativa y muy ligada a la realidad profesional.

- **Normativa**

La normativa básica en que se justifica y fundamenta la presente Programación Docente está basada en la normativa LOMLOE.

- Título: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 de marzo).
- Modificación del Título: Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Currículo Castilla y León: ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León **(ANEXO II. Apartado 11)**.
- ORDEN EDU/516/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Cocina y Restauración en la Comunidad de Castilla y León, el inglés forma parte del Módulo profesional Comunicación y sociedad II, Código: 3162, y tiene una duración de 66 horas (dos semanales).

- **Características del Grado**
  Inglés está integrado dentro del ámbito de Comunicación y Sociedad y cuenta con 6 horas semanales. De estas, la parte específica de Lengua Extranjera (inglés) recibe 2 horas semanales, por lo que la carga en la nota final de ésta será proporcional; siendo ésta de un tercio de la nota del ámbito.

**Título Profesional Básico en Cocina y Restauración**

**Familia profesional: Hostelería y Turismo**
**Grado: Básico**

**Código: HOT01B**

**b) Diseño de la evaluación inicial.**

La evaluación es un proceso permanente y continuo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque en algunos momentos se realicen acciones específicas con un fin determinado. La evaluación inicial es la realizada al comienzo del módulo o al comienzo de una parte que tenga significado en sí misma, como al comienzo de una unidad didáctica, de un proyecto, etc. Con ella se suele valorar la situación de partida de los y las estudiantes y obtener información relativa a los conocimientos previos a los intereses, al grado de motivación…. Llevar a cabo la evaluación en momentos como éstos puede ayudar a tomar decisiones tales como plantear alguna sesión de repaso de conocimientos adquiridos por el alumnado en etapas anteriores, tratar determinados contenidos, modificar la temporalización de las UD…

¿Cómo se evalúa?

La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Estas deben estar relacionadas con la naturaleza de lo que se quiere evaluar; por lo tanto, no hay una única forma de evaluar, dependiendo de la finalidad perseguida y de la naturaleza de lo evaluable. Además, hay que tener presente que la técnica y los instrumentos de evaluación utilizados, van a condicionar el aprendizaje del alumnado y que no han de ser un fin en sí mismos, sino los recursos para obtener la información que aporte las evidencias.

La evaluación inicial constituye el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como finalidad obtener información relevante sobre las características, conocimientos, destrezas, actitudes, intereses y necesidades del alumnado de 1.º curso de Formación Profesional Básica, con el objeto de adecuar la intervención educativa a la realidad del grupo y favorecer el desarrollo progresivo de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

En el contexto del IES Diego de Praves de Valladolid, esta evaluación adquiere especial relevancia debido a la diversidad de perfiles que puede presentar el alumnado de Formación Profesional Básica, tanto en lo relativo a su trayectoria académica previa como a sus ritmos y estilos de aprendizaje, intereses profesionales, grado de autonomía y posibles necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación inicial tendrá un carácter diagnóstico, formativo y orientador, y en ningún caso supondrá una calificación del alumnado. Su finalidad será identificar el nivel de partida individual y grupal para poder establecer una planificación realista, detectar posibles dificultades desde el inicio y adoptar, cuando sea necesario, las medidas de refuerzo, apoyo o adaptación metodológica oportunas.

1. Finalidades de la evaluación inicial

La evaluación inicial permitirá:

- Conocer los conocimientos previos relacionados con los aprendizajes del módulo.
- Identificar el grado de adquisición de aquellas competencias y destrezas básicas necesarias para abordar los nuevos aprendizajes.
- Detectar posibles dificultades de aprendizaje, lagunas formativas o necesidades de refuerzo.
- Conocer los intereses, motivaciones y expectativas profesionales del alumnado.
- Valorar el grado de autonomía, responsabilidad, participación y hábitos de trabajo.
- Identificar las diferentes formas y ritmos de aprendizaje presentes en el grupo.
- Obtener información que permita realizar una adecuada secuenciación y temporalización de los contenidos y actividades.

- Facilitar la adopción de medidas de atención a la diversidad e inclusión educativa desde el comienzo del curso.
- Establecer, cuando proceda, mecanismos de coordinación con el equipo docente y con los profesionales que intervengan con el alumnado.

2. Momentos de realización

La evaluación inicial se desarrollará fundamentalmente durante las primeras semanas del curso, aunque tendrá un carácter abierto y podrá completarse y revisarse a medida que avance el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se contemplan tres momentos complementarios:

a) Recogida de información previa.
Se tendrá en cuenta, siempre que resulte pertinente y esté disponible, la información procedente del expediente académico, informes de evaluación anteriores, orientación educativa y profesional, equipo docente y demás documentación del centro que pueda contribuir a conocer las características y necesidades del alumnado.

b) Evaluación diagnóstica inicial.
Durante las primeras sesiones se realizarán actividades y tareas de carácter práctico que permitan comprobar el nivel de partida del alumnado en relación con los aprendizajes fundamentales del módulo. Estas actividades estarán diseñadas para evitar que la evaluación inicial se convierta en un examen exclusivamente memorístico y permitirán observar también procedimientos, estrategias, autonomía y actitud ante las tareas.

c) Observación y seguimiento inicial.
Durante las primeras unidades o situaciones de aprendizaje se realizará una observación sistemática del alumnado. Esta información permitirá contrastar los resultados obtenidos en las actividades iniciales y ajustar las decisiones metodológicas adoptadas.

3. Instrumentos y procedimientos

Para obtener una visión global del alumnado se emplearán diferentes instrumentos, combinando técnicas de evaluación variadas:

- Cuestionario inicial, destinado a conocer los intereses del alumnado, sus expectativas respecto al ciclo y al módulo, su experiencia previa y su percepción de las propias dificultades y fortalezas.
- Actividades diagnósticas, relacionadas con los aprendizajes básicos necesarios para afrontar el módulo.
- Tareas prácticas y de resolución de problemas, especialmente relevantes en Formación Profesional Básica, que permitan comprobar la capacidad del alumnado para aplicar conocimientos y procedimientos.
- Observación sistemática durante las primeras sesiones, utilizando listas de cotejo o registros de observación.
- Intercambios orales y preguntas guiadas, que permitan valorar la comprensión, expresión y capacidad de razonamiento.

- Revisión de producciones del alumnado, cuando existan evidencias de cursos anteriores o trabajos realizados durante las primeras sesiones.
- Información proporcionada por el equipo docente y el departamento de orientación, respetando en todo momento la normativa aplicable en materia de protección de datos y confidencialidad.

Los instrumentos se seleccionarán atendiendo a las características del alumnado, procurando que sean accesibles y que permitan obtener evidencias diversas. Se priorizarán, especialmente, las actividades contextualizadas, funcionales y próximas a situaciones reales del ámbito profesional.

4. Aspectos objeto de valoración

La evaluación inicial permitirá recoger información sobre los siguientes ámbitos:

| Ámbito | Aspectos a valorar |
|---|---|
| Competencial | Nivel de partida en las competencias necesarias para afrontar el módulo y capacidad para aplicar aprendizajes básicos. |
| Conceptual | Conocimientos previos relacionados con los contenidos del módulo. |
| Procedimental | Manejo de procedimientos, estrategias, herramientas y técnicas básicas. |
| Personal | Autonomía, autoestima académica, responsabilidad y capacidad de organización. |
| Social | Participación, colaboración, respeto de normas y trabajo en equipo. |
| Motivacional | Intereses, expectativas y relación de los aprendizajes con su futuro académico y profesional. |
| Digital | Nivel de competencia en el uso funcional de herramientas y recursos digitales, cuando sean necesarios para el módulo. |
| Necesidades educativas | Posibles dificultades, barreras de aprendizaje y necesidades de apoyo que deban ser tenidas en cuenta. |

5. Análisis de los resultados y toma de decisiones

La información obtenida será analizada tanto desde una perspectiva individual como grupal. No se pretende establecer una clasificación del alumnado, sino identificar los puntos fuertes y las necesidades de mejora que permitan adaptar la respuesta educativa.

A partir de los resultados, se podrán adoptar medidas como:

- Revisión o refuerzo de aprendizajes previos imprescindibles.
- Adaptación de las actividades en cuanto a dificultad, extensión o grado de autonomía.
- Utilización de diferentes niveles de apoyo y andamiaje.
- Propuesta de actividades de refuerzo o recuperación de aprendizajes básicos.
- Incorporación de actividades de ampliación para el alumnado que presente un mayor nivel de dominio.
- Agrupamientos flexibles y estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Uso de recursos visuales, manipulativos y digitales.
- Fragmentación de tareas complejas en pasos más sencillos.

- Refuerzo de hábitos de trabajo, organización y autonomía.
- Coordinación con el equipo docente y, cuando sea necesario, con el departamento de orientación.

Las conclusiones obtenidas se tendrán en cuenta en la programación y en la planificación de las situaciones de aprendizaje, pudiendo modificarse la secuenciación inicialmente prevista cuando las necesidades del grupo así lo aconsejen.

6. Registro de la evaluación inicial

Los resultados de la evaluación inicial quedarán recogidos mediante los instrumentos establecidos por el departamento y el centro, de manera que permitan disponer de una referencia clara sobre el nivel de partida del alumnado.

La información obtenida tendrá un carácter confidencial y exclusivamente educativo, utilizándose para mejorar la respuesta docente y facilitar el progreso del alumnado. Asimismo, las conclusiones relevantes podrán ponerse en común con el equipo docente en las sesiones de evaluación y coordinación correspondientes.

En definitiva, la evaluación inicial se concibe como un proceso de diagnóstico y ajuste de la intervención educativa, no como una prueba aislada. Su función será proporcionar al profesorado la información necesaria para partir de lo que el alumnado ya sabe y sabe hacer, detectar las barreras que puedan dificultar su aprendizaje y diseñar una respuesta educativa ajustada, inclusiva y orientada a la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias profesionales, personales y sociales correspondientes al primer curso de Formación Profesional Básica.

**c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

PARA PRIMER CURSO:

**Competencia específica 1.**

1.1 Analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CPSAA1, CC3, CC4)

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2)

1.3 Reconocer y valorar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas sencillas que contribuyan a su conservación. (CP3, CPSAA1, CC1, CCEC1)

**Competencia específica 2.**

2.1 Reconocer el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución. (CC1, CE1, CCEC1)

2.2 Identificar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas

de funcionamiento y sus funciones, descubriendo su papel en los conflictos internacionales y su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. (CCL2, CC1, CC3, CC4)

2.3 Analizar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, reconociendo la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, identificando programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles que contribuyen al logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CCL2, CC2, CC3, CC4)

**Competencia específica 3.**

3.1 Señalar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, reconociendo su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. (CCL5, CC1, CC3)

3.2 Reconocer los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando algún modelo de organización social y política que se han ido gestando. (CC1, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Enumerar comportamientos propios al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. (CC2, CC4, CCEC1)

**Competencia específica 4.**

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, analizando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido e identificando los riesgos de manipulación y desinformación. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera guiada, descubriendo los principios de propiedad intelectual e identificando las fuentes consultadas. (CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

**Competencia específica 5.**

5.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, especialmente sobre las sociedades y los territorios, evaluando su calidad y la idoneidad del canal utilizado. (CCL1, CCL2, CPSAA5)

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación de manera guiada sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CE1)

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2,

CPSAA5, CC3)

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales sencillas informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, progresando en el desarrollo de actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CC3)

**Competencia específica 6.**

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, valorando el progreso del propio itinerario lector y cultural identificando los criterios de selección de las lecturas. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

6.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

**Competencia específica 7.**

7.1 Interpretar de manera guiada el sentido global de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1)

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3)

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CC1)

7.4 Seleccionar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, en lengua extranjera. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CC1)

**Competencia específica 8.**

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse y de aprender la lengua extranjera utilizando, de forma progresivamente autónoma, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL5, CP2, CPSAA1, CPSAA3)

8.2 Reconocer la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1)

d) Metodología didáctica.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de técnico en este sector. Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito. Por lo tanto, si la finalidad curricular del área de inglés es enseñar a comunicarse, el
enfoque metodológico irá en esa dirección, basado en la comunicación para obtener una competencia comunicativa (gramatical, discursiva, sociolingüística, estratégica y sociocultural). Para que esta competencia se consiga hay que integrar todos los contenidos en situaciones de comunicación oral y escrita; no se pueden dejar de un lado unos aspectos y trabajar otros.

Cada alumno debe desarrollar las destrezas y competencias comunicativas necesarias para expresarse en la lengua extranjera mediante la realización de diferentes tareas de aprendizaje basadas en la resolución de problemas, proyectos, presentaciones orales o interacción: elaboración de diálogos y debates. Este **enfoque comunicativo** resulta esencial para el desarrollo y la adquisición de esas competencias. Por ello, voy a utilizar una metodología comunicativa, flexible y multidisciplinar, adaptada no solo a los intereses y necesidades de mis alumnos, sino también a las circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso escolar. Valoraré el uso efectivo de la lengua en distintas situaciones de aprendizaje realizadas en el aula por encima de la exactitud, animando y motivando a mis estudiantes en un entorno familiar e inclusivo.

También utilizaré **metodologías activas** para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los contextos reales en los que los estudiantes participarán de forma activa. Por ejemplo, propondré el uso del pensamiento visual mediante **mapas mentales**, de modo que los alumnos puedan comprender y organizar las ideas principales de un texto o utilizar herramientas visuales para organizar y contar una historia. Además, estos mapas podrán emplearse como actividades de calentamiento para activar vocabulario al inicio de la clase. Asimismo, utilizaré **estrategias de aula invertida**, pidiendo a los alumnos que vean vídeos en casa y, una vez comprendido el concepto, realizaremos actividades motivadoras en clase. La metodología de aula invertida me permitirá adaptar cada lección a las necesidades individuales de los estudiantes.

Mi objetivo principal es que los alumnos logren un aprendizaje significativo de manera autónoma. El aprendizaje significativo implica una actividad intensa por parte del estudiante: esta actividad consiste en establecer relaciones ricas entre los nuevos conocimientos y los esquemas de conocimiento ya existentes. Por lo tanto, se prestará especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas para planificar y autorregular su propia actividad de aprendizaje. Por ejemplo, utilizar técnicas de “skimming” y “scanning” al leer un texto. Esta metodología se adaptará a las características del alumnado, favorecerá la capacidad de aprender por sí mismos y de trabajar en equipo, promoviendo la creatividad y el dinamismo, e integrará 30 recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aprendizaje. En mis clases, los estudiantes crearán anuncios de restaurantes, diseñarán menús para eventos importantes trabajando en proyectos colaborativos utilizando herramientas digitales, y se les animará a leer páginas web, foros, artículos de revistas digitales, etc. De este modo, estarán más motivados para aprender nuevo vocabulario y mejorar su competencia digital.

Los contenidos que presentaré en el aula serán potencialmente significativos, aplicables a la realidad y relacionados con los intereses de los estudiantes. Por ejemplo: blogs, artículos reales, revistas, folletos, entrevistas, etc.

Aprender una lengua extranjera es un proceso de construcción creativa, ya que los alumnos utilizan estrategias naturales para establecer sus propias reglas a partir de un input lingüístico. De esta manera, organizarán la lengua de forma significativa para producir mensajes en distintas situaciones comunicativas.

Durante el proceso de aprendizaje, el estudiante presenta la nueva lengua que está aprendiendo paso

a paso y, al hacerlo, los errores surgen como algo natural en dicho proceso. Estos son una señal de un dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Los errores solo se producen cuando los alumnos intentan expresar cosas sobre las que no están completamente seguros o cuando transfieren reglas de la lengua materna a la lengua extranjera. Esta etapa también puede denominarse *interlengua* y no tiene por qué ser negativa, ya que cometer errores forma parte del proceso de aprendizaje diario. En mi aula, los errores serán bienvenidos y los utilizaremos como punto de partida para aprender y avanzar.

**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Los contenidos de 1º y 2º de Lengua Extranjera (Inglés) están vinculados y por ello la decisión de utilizar el mismo material impreso, que sirve como guía para los alumnos. Los contenidos para el 2º curso corresponderán a las unidades 5, 6, 7 y 8 del libro de texto *Let's go forward!1* de Burlington.

| | ***Título*** | ***Fechas y sesiones*** |
|---|---|---|
| ***PRIMER TRIMESTRE*** | *SA 1: Evaluación inicial* | 15/09 - 30/09 |
| | *SA 2: What's your name?* | 01/10 - 31/10 |
| | *SA 3: What's your job?* | 01/11 - 30/11 |
| ***SEGUNDO TRIMESTRE*** | *SA 4: Have you Got any children?* | 01/12 - 31/01 |
| | *SA 5: How much...?* | 01/02 - 15/03 |
| ***TERCER TRIMESTRE*** | *SA 6: Consolidación de aprendizajes* | 16/03 – 30/04 |
| | *SA 7: Proyecto y repaso global* | 01/05 – 17/05 |
| | *SA 8: Formación en Empresa (FFE)* | 18/05 – 04/06 |
| | *SA 11: Refuerzo y recuperación* | 05/06 – 17/06 |

**f) Concreción de proyectos significativos**.

Los proyectos estarán vinculados a situaciones reales y relevantes para el alumnado, promoviendo la transferencia del conocimiento y el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés en contextos auténticos. Se determinarán a lo largo del curso por el profesor.

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

| | *Editorial* | *Edición/ Proyecto* | *ISBN* |
|---|---|---|---|
| *Student's Book LET´S GO FORWARD 1* | *Burlington Books* | *Castellano* | *9789925360345* |

| | **Materiales**<br>**Recursos** |
|---|---|
| *Impresos* | Libros de texto y cuadernos de trabajo adaptados al nivel y currículo vigente. |

| | |
|---|---|
| *Digitales e informáticos* | Materiales digitales: plataformas educativas, recursos interactivos, vídeos, podcasts, simuladores lingüísticos y herramientas de gamificación. |
| *Medios audiovisuales y multimedia* | Audios en diferentes formatos que se pueden encontrar en la plataforma de la editorial Burlington o en diferentes páginas web previamente seleccionadas para la realización de actividades en el aula.<br>Textos auténticos: artículos, fragmentos literarios, canciones, noticias y documentos reales que permitan el contacto directo con el idioma en uso. |
| *Manipulativos* | Elementos y materiales propios del contexto de cocina y restauración, cuando estén disponibles. |
| *Otros* | *Materiales elaborados por el profesorado: rúbricas, fichas, presentaciones, guías de proyectos y actividades adaptadas a las situaciones de aprendizaje propuestas.* |

Los principios para la selección de recursos son los siguientes:

Actualización y pertinencia: Se prioriza el uso de materiales actuales, relevantes y culturalmente adecuados, que reflejen el uso contemporáneo del inglés en distintos registros y contextos.

Variedad y multimodalidad: Se emplean recursos diversos —textuales, audiovisuales, digitales e interactivos— que permitan abordar los contenidos desde múltiples enfoques y estilos de aprendizaje.

Accesibilidad e inclusión: Los materiales se seleccionan atendiendo a criterios de accesibilidad cognitiva, sensorial y lingüística, garantizando la participación de todo el alumnado.

Adaptabilidad: Se contempla la posibilidad de modificar o complementar los recursos en función de las características específicas de cada grupo y del desarrollo de los proyectos significativos.

Tipología de recursos utilizados:

Recursos TIC: aplicaciones para la práctica oral y escrita, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas colaborativas y software de edición multimedia.

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

1. **Plan de fomento de la lectura.**

   La lectura en lengua extranjera constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Con este plan de lecturas, el Departamento de Inglés pretende fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora en inglés y promover el gusto por la literatura adaptada y original.

   **OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora en lengua inglesa.
- Favorecer la comprensión global y específica de textos literarios.
- Ampliar el vocabulario y estructuras gramaticales en contexto.
- Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades derivadas de las lecturas.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión personal mediante el análisis de personajes, situaciones y valores.

- Utilizar la lectura como recurso motivador en el marco de las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, role-play, debates, etc.).

**METODOLOGÍA**

- Trabajo semanal en el aula (1 sesión) con el profesor/a de inglés y la asistente de conversación.
- Uso de metodologías activas: debates, dramatizaciones, escritura creativa, actividades cooperativas, proyectos digitales, etc.
- Actividades variadas: comprensión lectora, resúmenes, diarios de lectura, quizzes, dramatizaciones y tareas creativas.
- Adaptación de las tareas al nivel competencial de cada grupo (bilingüe y no bilingüe).

**EVALUACIÓN**

- Instrumentos de evaluación:
  - Participación en actividades orales y escritas.
  - Entrega de tareas de lectura.
  - Pruebas específicas de comprensión lectora.
  - Valoración del trabajo en equipo y la implicación en clase.
- Criterios de evaluación:
  - Comprensión de la trama, personajes y valores del texto.
  - Uso adecuado de vocabulario y estructuras trabajadas.
  - Capacidad de expresar opiniones y reflexiones en inglés.
  - Creatividad en las tareas de producción oral y escrita.

**LECTURAS OBLIGATORIAS POR NIVELES**

**ESO BILINGÜE**

| **Nivel** | **Título** | **Editorial** | **ISBN** |
|---|---|---|---|
| **1º ESO** | *The Borrowers* | *Burlington Books* | 9789963475414 |
| **2º ESO** | *The Escape Room* | *Burlington Books* | 9789925363544 |
| **3º ESO** | *The Curious Incident of the Dog in the Night-Time* | *Penguin Random House* | 9780099470434 |
| **4º ESO** | *Dracula* | *Burlington Books* | 9963617247 |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **1º BACHILLERATO** | *The Hunt for Jack the Ripper* | *Burlington Books* | 9789925306022 |
| **3º ESO** | Fiction Express | | |
| **4º ESO** | Fiction Express | | |

**COMPETENCIAS CLAVE**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital (actividades con Fiction Express, tareas digitales, presentaciones).

- CAA: Competencia de aprender a aprender (estrategias lectoras).
- CSC: Competencias sociales y cívicas (trabajo cooperativo, debates).
- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (creación de proyectos y productos finales).
- CCEC: Conciencia y expresiones culturales (análisis de valores y aspectos socioculturales en los libros).

**TEMPORALIZACIÓN**

Las lecturas se desarrollarán de forma paralela al curso escolar, con una sesión semanal dedicada a lectura y actividades. Se recomienda organizar la lectura de cada libro en 3-4 bloques trimestrales, ajustando las actividades a los tiempos de cada grupo.

## 2. Plan de refuerzo y recuperación

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla.

**OBJETIVOS**

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en inglés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.
- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

**CONTENIDOS**

Se desarrollan los contenidos establecidos en cada libro teniendo en cuenta que los grupos bilingües tienen asignados un libro de texto diferente a los grupos no bilingües, dada la disparidad de niveles y destrezas lingüísticas.

**Sección Bilingüe**

Advanced Options A2. Editorial Macmillan para 1º ESO
Advanced Options A2+. Editorial Macmillan para 2º ESO
Advanced Options B1. Editorial Macmillan para 3º ESO

Advanced Options B1+. Editorial Burlington 4º ESO
**Sección no Bilingüe**
Alternatives 1. Editorial Burlington para 1º ESO
Alternatives 2. Editorial Burlington para 2º ESO
Alternatives 3. Editorial Burlington para 3º ESO
Alternatives 4. Editorial Burlington para 4º ESO

Los contenidos de cada libro de texto están desarrollados en la programación del departamento de inglés.

Si hubiera que realizar alguna adaptación metodológica para alumnos ACNEEs o ANCEEs se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

- Simplificación de los contenidos.
- Reducción del vocabulario.
- Presentación básica de estructuras gramaticales.
- Comprensión lectora y de escucha guiadas.
- Producciones orales y escritas sencillas y guiada.

**EVALUACIÓN**

Todos los alumnos con la asignatura inglés pendiente recibirán a principio de curso todo el material necesario propuesto por el profesor de la asignatura de inglés vía telemática para su estudio y repaso de la asignatura pendiente.

Para poder superar la asignatura de inglés del curso siguiente es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos previos del curso anterior. Por otro lado, durante los dos primeros trimestres de cada nivel se refuerzan los contenidos del curso anterior, además de avanzar en las diferentes habilidades, por lo que los conocimientos son acumulativos. Por estas razones, no se establecen pruebas específicas para pendientes y se considerará superada la asignatura pendiente del curso anterior en el momento en que el alumno apruebe la primera y segunda evaluación del curso actual, o, en su defecto, la segunda o tercera evaluación, o, en su caso con un mínimo de un 50% en su calificación final. De no ocurrir ninguno de los supuestos anteriores, el alumno deberá esperar a las pruebas de la convocatoria ordinaria a principios de la tercera evaluación o en las extraordinarias de junio. En cada examen, se marcarán con asterisco aquellos ejercicios cuyo contenido corresponde al curso o cursos anteriores, y se considerará la asignatura pendiente aprobada cuando el alumno obtenga un porcentaje superior al 50% de aciertos sobre la suma total de los ejercicios escogidos o, en su defecto, obtenga un 4 sobre 10 como resultado final de la prueba global.

Se podrán recuperar durante el curso la o las evaluaciones suspensas anteriores si se supera la siguiente evaluación. Por tanto, si el alumno suspende la primera y/o segunda evaluación y aprueba la tercera, las evaluaciones anteriores también estarán aprobadas, debido a que la asignatura de inglés tiene una evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Para los alumnos de 3º y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de 1º ESO y /o 2º ESO, deberán aprobar la primera y/o segunda evaluación del ámbito de lengua extranjera del curso presente o presentarse a las pruebas de la asignatura de inglés de 1º y 2º que se realizará en abril.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

| ACTIVIDAD | NIVEL | C | E | FECHAS | LUGAR | DPT ORGANIZADOR | PROFESORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de mini historias de terror** | Todos | X | | Semana de Halloween | Biblioteca | Dpt de Inglés y Lengua | Profesores de inglés |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | X | | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | x | | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | x | | A finales de mayo | Biblioteca | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | | X | Por determinar | Almazán | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en la Roca** | 1º y 2º ESO | | X | Por determinar | La Roca (Palencia) | Dept de Inglés y Educación Física | Profesores de inglés/educación física |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | | x | Por determinar | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | x | | Por determinar | Paraninfo | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Seminci** | Todos | | x | Semana de la Seminci | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

**Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**
La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado. En el ámbito autonómico, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, refuerza este

compromiso, señalando que la acción educativa debe adaptarse a las características, intereses y necesidades de cada estudiante.
El Departamento de Inglés asume este principio como eje vertebrador de su práctica docente, garantizando que todos los alumnos y alumnas —independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje, origen cultural o situación personal— reciban una respuesta educativa adecuada que favorezca su desarrollo competencial y su inclusión plena en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención al a diversidad serán divididas en dos tipos de medidas detalladas a continuación:

- Medidas ordinarias:
    - **Adaptación metodológica**: Se emplean estrategias didácticas flexibles, como el trabajo cooperativo, el uso de TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Todo esto, siempre actuando en concordancia y sincronización con el equipo de Orientación del centro.
    - **Diversificación de actividades**: Se diseñan tareas con distintos niveles de complejidad, ofreciendo opciones de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado.
    - **Evaluación continua y formativa**: Se realiza un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, ajustando la intervención educativa en función de los resultados obtenidos.
    - **Uso de materiales accesibles y variados**: Se seleccionan recursos que faciliten la comprensión y participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas específicas y extraordinarias: En los casos en que se detecten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o situaciones personales que requieran una intervención más específica, se aplicarán medidas complementarias en coordinación con el equipo de orientación del centro:
    - **Adaptaciones curriculares no significativas**: Ajustes en la presentación de contenidos, temporalización o forma de evaluación, sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.
    - **Apoyos individualizados**: Refuerzo educativo dentro o fuera del aula, en colaboración con el profesorado de apoyo y el Departamento de Orientación.
    - **Coordinación con servicios externos**: En caso necesario, se establecerán canales de colaboración con profesionales externos, servicios sociales o sanitarios, siempre con el consentimiento de las familias.

Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León, que contempla protocolos específicos para situaciones como acoso escolar, TDAH, altas capacidades, identidad de género o maltrato infantil.
El objetivo último es garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos del área de Inglés, desarrollando sus competencias lingüísticas en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

**K) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.**

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, “el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

- **Continua**: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa**: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.
- **Integradora**: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Se evaluarán, a lo largo de cada evaluación, las cuatro destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se revisará el cuaderno de clase y el libro de ejercicios. No se recogerá ningún trabajo escrito fuera de la fecha establecida. No se aceptará ningún trabajo o examen presentado a lápiz o que no reúna unos requerimientos mínimos de orden y limpieza. Los trabajos se deberán
Los alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia no justificada equivalentes al 20% del cómputo total (35 faltas), perderán el derecho a la Evaluación Continua y se someterán a una única prueba en junio, en la que se incluirán todas las destrezas arriba mencionadas.
Si los alumnos no se presentan a una prueba deberán presentar un justificante oficial, que será valorado según el criterio del profesor para que se repita la prueba.

No habrá pruebas de recuperación entre la 1º y 3º evaluación ya que se siguen los criterios de evaluación continua. Si, por causa justificada ante el profesor, no se realizara alguna de las pruebas objetivas en la fecha acordada, el alumno la realizará el primer día de su vuelta a clase. En el caso de pruebas finales que correspondan a la evaluación final / extraordinaria y cuando el periodo lectivo haya terminado, el departamento decidirá cuándo se realizan. Todas las justificaciones se presentarán por escrito en el día en que se realice la prueba no realizada.

Cada prueba objetiva que se realice incluirá todos los contenidos trabajados hasta ese momento.

Se considerará redondeo de la nota cuando los decimales sean 0.7.

Se considerará aprobado cuando la nota sea igual o superior a 5.

Al considerarse evaluación continua, la nota final corresponderá a la nota que se consiga en la tercera evaluación.

La prueba de recuperación en la evaluación final incluirá la totalidad de los contenidos estudiados durante el curso.

El fraude escolar y académico (chuletas, soplos, libros y apuntes debajo del pupitre, copia de trabajos y tareas de otros compañeros, "bajada" de trabajos de internet, "cambiazo" de exámenes o uso de teléfonos móviles o cualquier aparato electrónico, etc.) conllevará no considerar la tarea como hecha en el caso de tareas para casa y calificar con un 0 la prueba o trabajo en cuestión.

**La nota de Lengua Extranjera (inglés) será un tercio de la nota total del ámbito.**

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.**

Los alumnos de cursos anteriores del Ciclo de FP BÁSICA de Cocina con el módulo de inglés pendiente serán evaluados con una única prueba extraordinaria.

Podrá admitirse la asistencia a clase de los alumnos pendientes en calidad de oyentes y se les proporcionará material didáctico si lo solicitan.

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

La evaluación será continua, por lo que las pruebas tendrán carácter acumulativo y no se programarán recuperaciones tras el primer y segundo trimestre. El alumnado que no supere la materia al finalizar la tercera evaluación deberá realizar pruebas específicas centradas en los criterios competenciales no alcanzados. La persona docente comunicará individualmente a cada alumno qué elementos debe recuperar, el formato de las pruebas y la fecha fijada de forma personalizada para su realización.
Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación (escritas, orales o prácticas), el alumnado deberá cumplir estrictamente las instrucciones organizativas transmitidas por el profesorado antes del comienzo de la prueba, ya sean indicadas de forma oral o especificadas por escrito en el propio documento del examen.
Queda totalmente prohibida la posesión o uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado durante la realización de las pruebas. Antes del comienzo de la sesión, dichos dispositivos deberán estar completamente apagados e introducidos dentro de las mochilas, las cuales se depositarán en el lugar asignado por el profesorado (zona del encerado o parte posterior del aula).

Si durante el desarrollo de la prueba se constatara la posesión (incluso en modo de espera), consulta o uso no autorizado de un teléfono móvil o cualquier otro medio digital, la prueba se considerará nula de pleno derecho. Con el fin de no alterar el clima de trabajo ni interferir en la evaluación del resto del grupo, el estudiante podrá finalizar el ejercicio; sin embargo, se procederá a la calificación de la prueba con una nota numérica de 0 (cero), comunicando la incidencia a la jefatura de estudios y a las familias, conforme a las medidas disciplinarias previstas en el Reglamento de Régimen Interior.

La comisión de cualquier otra conducta que vulnere la honestidad académica durante la prueba —como la tenencia o consulta de material no permitido (apuntes, «chuletas»), la sustitución o intercambio de ejercicios («cambiazo»), la copia entre compañeros o cualquier maniobra análoga— supondrá igualmente la anulación inmediata del examen, aplicándose la calificación de 0 (cero) y la correspondiente notificación disciplinaria a la jefatura de estudios y a las familias.

**l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

| ***Indicadores de logro*** | ***Instrumentos de evaluación*** | ***Momentos en los que se realizará la evaluación*** | ***Personas que llevarán a cabo la evaluación*** |
|---|---|---|---|
| La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.<br>El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.<br>La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.<br>La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.<br>Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.<br>Las actividades de orientación educativa y profesional.<br>La idoneidad de la metodología, así como de los materiales | Actas de las reuniones de departamento.<br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | 1. Hacemos un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobamos si estamos siguiendo la secuenciación establecida,si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan nuestras expectativas. También analizamos los instrumentos de evaluación. Todo esto lo reflejamos en las actas del departamento.<br>Cada trimestre analizamos los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.<br>Al final del curso evaluamos el Cumplimiento del Desarrollo de la | La evaluación de esta programación didáctica la realizamos todos los profesores que componemos en departamento de inglés y todos los alumnos a los que impartimos clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| curriculares y didácticos empleados.<br>La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.<br>Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.<br>Si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.<br>Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.<br>La relación entre alumnado y profesorado.<br>En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.<br>La organización del espacio y la planificación del tiempo.<br>La gestión y organización de la clase. | | programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y con todo ello hacemos una propuesta de mejora individual y como departamento. | |

**Propuestas de mejora:**

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los criterios de evaluación del bloque de lengua extranjera de primer curso se presentan en la siguiente tabla. Los contenidos se recogen en el anexo II y los contenidos transversales en el anexo III.

| ***Criterios de evaluación*** | ***Peso CE*** | ***Contenidos de la materia*** | ***Contenidos transversales*** | ***Instrumentos de evaluación*** | ***Agente evaluador*** | ***SA*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 Analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CPSAA1, CC3, CC4) | 2% | C. Comunicación en lengua extranjera.<br>– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.<br>– Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.<br>– Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, | CT 1<br>CT2<br>CT3<br>CT4<br>CT5<br>CT6<br>CT7<br>CT8<br>CT9<br>CT10<br>CT11<br>CT12<br>CT13<br>CT14<br>CT15 | Rúbricas<br>Observación directa<br>Dianas<br>Check lists<br>Diferentes pruebas orales y escritas<br>Proyectos<br>Presentaciones... | Heteroevaluación<br>Coevaluación<br>Autoevaluación. | Todas |
| 1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2) | 2% | | | | | |
| 1.3 Reconocer y valorar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas sencillas que contribuyan a su conservación. (CP3, CPSAA1, CC1, CCEC1) | 1% | | | | | |
| 2.1 Reconocer el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución. (CC1, CE1, CCEC1) | 1% | | | | | |
| 2.2 Identificar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus | 1.5% | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| normas de funcionamiento y sus funciones, descubriendo su papel en los conflictos internacionales y su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. (CCL2, CC1, CC3, CC4) | | despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; proposiciones o sugerencias; etc.<br>– Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y | | | | | |
| 2.3 Analizar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, reconociendo la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, identificando programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles que contribuyen al logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CCL2, CC2, CC3, CC4) | 4% | | | | | | |
| 3.1 Señalar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, reconociendo su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. (CCL5, CC1, CC3) | 5% | | | | | | |
| 3.2 Reconocer los mecanismos que han regulado | 4% | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando algún modelo de organización social y política que se han ido gestando. (CC1, CC3, CC4, CCEC1) | | sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.<br>– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.<br>– Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el | | | | | |
| 3.3 Enumerar comportamientos propios al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. (CC2, CC4, CCEC1) | 4% | | | | | | |
| 4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, analizando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido e identificando los riesgos de manipulación y desinformación. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5) | 6% | | | | | | |
| 4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera guiada, descubriendo los principios de propiedad intelectual e identificando las fuentes | 4% | | | | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| consultadas. (CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3) | | ámbito profesional de especialización. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Cortesía lingüística y etiqueta digital. – Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, | |
| 5.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, especialmente sobre las sociedades y los territorios, evaluando su calidad y la idoneidad del canal utilizado. (CCL1, CCL2, CPSAA5) | 6% | | |
| 5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación de manera guiada sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CE1) | 6% | | |
| 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CPSAA5, CC3) | 6% | | |
| 5.4 Participar de manera activa y adecuada en | 6% | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| interacciones orales sencillas informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, progresando en el desarrollo de actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CC3) | | producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización. – Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás | | | | |
| 6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, valorando el progreso del propio itinerario lector y cultural identificando los criterios de selección de las lecturas. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2) | 3% | | | | | |
| 6.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3, CCEC4) | 3% | | | | | |
| 7.1 Interpretar de manera guiada el sentido global de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1) | 6% | | | | | |
| 7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, | 6% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| escritos y multimodales, breves, sencillos, adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3) | | lenguas del repertorio lingüístico propio.<br>– Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.<br>– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización. | | | | |
| 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CC1) | 6% | | | | | |
| 7.4 Seleccionar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, en lengua extranjera. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CC1) | 6% | | | | | |
| 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse y de aprender la lengua extranjera utilizando, de forma progresivamente autónoma, los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y | 7% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| digitales. (CCL5, CP2, CPSAA1, CPSAA3) | | – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural | | | | |
| 8.2 Reconocer la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1) | 4.5% | | | | | |

## ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 4 | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 7 | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 8 | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | |

# ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

A. Ciencias Sociales.

– Objetivos y estrategias básicas de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

– Principales fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos). Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.– Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

– Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.– Principales hitos de la historia mundial, europea, nacional y de Castilla y León: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales más relevantes.

– La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.– Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas.

– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. Pág. 42 CV: BOCYL-D-02122024-1 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 234 Lunes, 2 de diciembre de 2024

– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. La resolución pacífica de los conflictos.

– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española.

– La huella humana y la conservación, del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, especialmente el que ofrece la comunidad de Castilla y León. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.

– El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales.

– El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

– La emergencia climática. La conciencia ambiental. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa.

B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

– Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Pág. 43 CV: BOCYL-D-02122024-1 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 234 Lunes, 2 de diciembre de 2024

– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae.

– Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La deliberación oral argumentada.

– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

– Producción escrita de textos sencillos. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

– Estrategias de construcción compartida del análisis de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

– Estrategias básicas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora.– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. Pág. 44 CV: BOCYL-D-02122024-1 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 234 Lunes, 2 de diciembre de 2024

– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Las lenguas de signos.

– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

– Principales procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.

– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

– Estrategias básicas para la planificación, y ejecución de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales sencillos.

– Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; etc.

– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación.

– Léxico, frases y expresiones básicas de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos sencillos.

– Cortesía lingüística y etiqueta digital.

– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

– Principales estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

– Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas sencillas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

– Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

## ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS DE CICLOS FORMATIVOS

# IES DIEGO DE PRAVES

# VALLADOLID

# CURRÍCULO DE CASTILLA Y LEÓN

# DEPARTAMENTO DE INGLÉS

# CURSO 2026-2027

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA. 3

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL. 4

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. (VER TABLA ANEXO I.A) 7

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 10

5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN 11

6. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 12

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA. 12

8. EVALUACIÓN 15

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 15

10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. 16

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS. 17

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 19

13. ANEXO I A 21

14. ANEXO I.B. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES 29

15. ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II 30

16. ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO 34

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA DE CICLOS FORMATIVOS 2ºFP básica**.

## 1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.
El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.
Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.
El IES Diego de Praves está situado en la calle Escribano nº 9, de la localidad de Valladolid, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, España.

Se trata de un centro educativo público, dependiente de la Junta de Castilla y León, que imparte enseñanzas de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, y que pretende ofrecer un servicio de calidad en el que la diversidad del alumnado reciba una formación integral que le permita desarrollar al máximo sus capacidades, estimulando su curiosidad intelectual, su creatividad y su sensibilidad artística dentro de un clima adecuado de convivencia en el que prevalezca el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad y la participación. Como institución reconocida, acorde con los requerimientos de calidad que demanda la sociedad del conocimiento, buscamos garantizar una adecuada formación académica, la promoción de la madurez emocional y una educación en valores imprescindibles para el futuro de nuestros alumnos. Los siguientes valores son objeto de permanente promoción en nuestra Comunidad Educativa: democracia, respeto, pertenencia, espíritu crítico, disciplina y orden, responsabilidad, honestidad, equidad, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo.

El alumnado de FP básica suele presentar dificultades previas en el ámbito académico, por lo que la metodología será práctica, manipulativa y muy ligada a la realidad profesional.

- **Normativa**

La normativa básica en que se justifica y fundamenta la presente Programación Docente está basada en la normativa LOMLOE.

- Título: Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 de marzo).
- Modificación del Título: Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Currículo Castilla y León: ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León **(ANEXO II. Apartado 11)**.

- ORDEN EDU/516/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Cocina y Restauración en la Comunidad de Castilla y León, el inglés forma parte del Módulo profesional Comunicación y sociedad II, Código: 3162, y tiene una duración de 66 horas (dos semanales).

- **Características del Grado**
  Inglés está integrado dentro del ámbito de Comunicación y Sociedad y cuenta con 6 horas semanales. De estas, la parte específica de Lengua Extranjera (inglés) recibe 2 horas semanales, por lo que la carga en la nota final de ésta será proporcional; siendo ésta de un tercio de la nota del ámbito.

**Título Profesional Básico en Cocina y Restauración**

**Familia profesional: Hostelería y Turismo**
**Grado: Básico**

**Código: HOT01B**

## 2. Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial constituye el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como finalidad obtener información relevante sobre las características, conocimientos, destrezas, actitudes, intereses y necesidades del alumnado de **2.º curso de Formación Profesional Básica**, con el objeto de adecuar la intervención educativa a la realidad del grupo y favorecer el desarrollo progresivo de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

En el contexto del **IES Diego de Praves de Valladolid**, esta evaluación adquiere especial relevancia debido a la diversidad de perfiles que puede presentar el alumnado de Formación Profesional Básica, tanto en lo relativo a su trayectoria académica previa como a sus ritmos y estilos de aprendizaje, intereses profesionales, grado de autonomía y posibles necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación inicial tendrá un carácter **diagnóstico, formativo y orientador**, y en ningún caso supondrá una calificación del alumnado. Su finalidad será identificar el nivel de partida individual y grupal para poder establecer una planificación realista, detectar posibles dificultades desde el inicio y adoptar, cuando sea necesario, las medidas de refuerzo, apoyo o adaptación metodológica oportunas.

### 1. Finalidades de la evaluación inicial

La evaluación inicial permitirá:

- Conocer los **conocimientos previos** relacionados con los aprendizajes del módulo.

- Identificar el grado de adquisición de aquellas **competencias y destrezas básicas** necesarias para abordar los nuevos aprendizajes.
- Detectar posibles **dificultades de aprendizaje**, lagunas formativas o necesidades de refuerzo.
- Conocer los **intereses, motivaciones y expectativas profesionales** del alumnado.
- Valorar el grado de **autonomía, responsabilidad, participación y hábitos de trabajo**.
- Identificar las diferentes **formas y ritmos de aprendizaje** presentes en el grupo.
- Obtener información que permita realizar una adecuada **secuenciación y temporalización** de los contenidos y actividades.
- Facilitar la adopción de medidas de **atención a la diversidad e inclusión educativa** desde el comienzo del curso.
- Establecer, cuando proceda, mecanismos de coordinación con el equipo docente y con los profesionales que intervengan con el alumnado.

**2. Momentos de realización**

La evaluación inicial se desarrollará fundamentalmente durante las **primeras semanas del curso**, aunque tendrá un carácter abierto y podrá completarse y revisarse a medida que avance el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se contemplan tres momentos complementarios:

**a) Recogida de información previa.**
Se tendrá en cuenta, siempre que resulte pertinente y esté disponible, la información procedente del expediente académico, informes de evaluación anteriores, orientación educativa y profesional, equipo docente y demás documentación del centro que pueda contribuir a conocer las características y necesidades del alumnado.

**b) Evaluación diagnóstica inicial.**
Durante las primeras sesiones se realizarán actividades y tareas de carácter práctico que permitan comprobar el nivel de partida del alumnado en relación con los aprendizajes fundamentales del módulo. Estas actividades estarán diseñadas para evitar que la evaluación inicial se convierta en un examen exclusivamente memorístico y permitirán observar también procedimientos, estrategias, autonomía y actitud ante las tareas.

**c) Observación y seguimiento inicial.**
Durante las primeras unidades o situaciones de aprendizaje se realizará una observación sistemática del alumnado. Esta información permitirá contrastar los resultados obtenidos en las actividades iniciales y ajustar las decisiones metodológicas adoptadas.

**3. Instrumentos y procedimientos**

Para obtener una visión global del alumnado se emplearán diferentes instrumentos, combinando técnicas de evaluación variadas:

- **Cuestionario inicial**, destinado a conocer los intereses del alumnado, sus expectativas respecto al ciclo y al módulo, su experiencia previa y su percepción de las propias dificultades y fortalezas.
- **Actividades diagnósticas**, relacionadas con los aprendizajes básicos necesarios para afrontar el módulo.
- **Tareas prácticas y de resolución de problemas**, especialmente relevantes en Formación Profesional Básica, que permitan comprobar la capacidad del alumnado para aplicar conocimientos y procedimientos.
- **Observación sistemática** durante las primeras sesiones, utilizando listas de cotejo o registros de observación.
- **Intercambios orales y preguntas guiadas**, que permitan valorar la comprensión, expresión y capacidad de razonamiento.
- **Revisión de producciones del alumnado**, cuando existan evidencias de cursos anteriores o trabajos realizados durante las primeras sesiones.
- **Información proporcionada por el equipo docente y el departamento de orientación**, respetando en todo momento la normativa aplicable en materia de protección de datos y confidencialidad.

Los instrumentos se seleccionarán atendiendo a las características del alumnado, procurando que sean accesibles y que permitan obtener evidencias diversas. Se priorizarán, especialmente, las actividades contextualizadas, funcionales y próximas a situaciones reales del ámbito profesional.

## 4. Aspectos objeto de valoración

La evaluación inicial permitirá recoger información sobre los siguientes ámbitos:

| Ámbito | Aspectos a valorar |
|---|---|
| **Competencial** | Nivel de partida en las competencias necesarias para afrontar el módulo y capacidad para aplicar aprendizajes básicos. |
| **Conceptual** | Conocimientos previos relacionados con los contenidos del módulo. |
| **Procedimental** | Manejo de procedimientos, estrategias, herramientas y técnicas básicas. |
| **Personal** | Autonomía, autoestima académica, responsabilidad y capacidad de organización. |
| **Social** | Participación, colaboración, respeto de normas y trabajo en equipo. |
| **Motivacional** | Intereses, expectativas y relación de los aprendizajes con su futuro académico y profesional. |
| **Digital** | Nivel de competencia en el uso funcional de herramientas y recursos digitales, cuando sean necesarios para el módulo. |
| **Necesidades educativas** | Posibles dificultades, barreras de aprendizaje y necesidades de apoyo que deban ser tenidas en cuenta. |

## 5. Análisis de los resultados y toma de decisiones

La información obtenida será analizada tanto desde una perspectiva **individual como grupal**. No se pretende establecer una clasificación del alumnado, sino identificar los puntos fuertes y las necesidades de mejora que permitan adaptar la respuesta educativa.

A partir de los resultados, se podrán adoptar medidas como:

- Revisión o refuerzo de aprendizajes previos imprescindibles.
- Adaptación de las actividades en cuanto a dificultad, extensión o grado de autonomía.
- Utilización de diferentes niveles de apoyo y andamiaje.
- Propuesta de actividades de refuerzo o recuperación de aprendizajes básicos.
- Incorporación de actividades de ampliación para el alumnado que presente un mayor nivel de dominio.
- Agrupamientos flexibles y estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Uso de recursos visuales, manipulativos y digitales.
- Fragmentación de tareas complejas en pasos más sencillos.
- Refuerzo de hábitos de trabajo, organización y autonomía.
- Coordinación con el equipo docente y, cuando sea necesario, con el departamento de orientación.

Las conclusiones obtenidas se tendrán en cuenta en la **programación y en la planificación de las situaciones de aprendizaje**, pudiendo modificarse la secuenciación inicialmente prevista cuando las necesidades del grupo así lo aconsejen.

**6. Registro de la evaluación inicial**

Los resultados de la evaluación inicial quedarán recogidos mediante los instrumentos establecidos por el departamento y el centro, de manera que permitan disponer de una referencia clara sobre el nivel de partida del alumnado.

La información obtenida tendrá un carácter **confidencial y exclusivamente educativo**, utilizándose para mejorar la respuesta docente y facilitar el progreso del alumnado. Asimismo, las conclusiones relevantes podrán ponerse en común con el equipo docente en las sesiones de evaluación y coordinación correspondientes.

En definitiva, la evaluación inicial se concibe como un **proceso de diagnóstico y ajuste de la intervención educativa**, no como una prueba aislada. Su función será proporcionar al profesorado la información necesaria para partir de lo que el alumnado ya sabe y sabe hacer, detectar las barreras que puedan dificultar su aprendizaje y diseñar una respuesta educativa ajustada, inclusiva y orientada a la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias profesionales, personales y sociales correspondientes al segundo curso de Formación Profesional Básica.

## 3. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. (Ver tabla Anexo I.A)

| PARA SEGUNDO CURSO: |
|---|

**Competencia específica 1.**

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano). (CPSAA1, CC2, CC3, CC4)

1.2 Comparar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3)

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. (CP3, CPSAA1, CC1, CCEC1)

**Competencia específica 2.**

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. (CC1, CE1, CCEC1)

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. (CCL2, CC1, CC3, CC4)

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CCL2, CC2, CC3, CC4)

**Competencia específica 3.**

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. (CCL5, CC1, CC3)

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. (CC1, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, analizando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. (CCL5, CC2, CC4, CCEC1)

**Competencia específica 4.**

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. (CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

**Competencia específica 5.**

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, especialmente sobre las sociedades y los territorios, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. (CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA5)

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CE1)

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA5, CC3)

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CC3)

**Competencia específica 6.**

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

6.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

**Competencia específica 7.**

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5)

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3)

7.3 Participar activamente en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las

diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA5, CC1)

7.4 Utilizar en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CC1)

**Competencia específica 8.**

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse y de aprender la lengua extranjera utilizando, seleccionando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL5, CP2, CPSAA1, CPSAA3)

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1)

## 4. Metodología didáctica

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de técnico en este sector. Se trata de un módulo eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito. Por lo tanto, si la finalidad curricular del área de inglés es enseñar a comunicarse, el
enfoque metodológico irá en esa dirección, basado en la comunicación para obtener una competencia comunicativa (gramatical, discursiva, sociolingüística, estratégica y sociocultural). Para que esta competencia se consiga hay que integrar todos los contenidos en situaciones de comunicación oral y escrita; no se pueden dejar de un lado unos aspectos y trabajar otros.
Cada alumno debe desarrollar las destrezas y competencias comunicativas necesarias para expresarse en la lengua extranjera mediante la realización de diferentes tareas de aprendizaje basadas en la resolución de problemas, proyectos, presentaciones orales o interacción: elaboración de diálogos y debates. Este **enfoque comunicativo** resulta esencial para el desarrollo y la adquisición de esas competencias. Por ello, voy a utilizar una metodología comunicativa, flexible y multidisciplinar, adaptada no solo a los intereses y necesidades de mis alumnos, sino también a las circunstancias que puedan surgir a lo largo del curso escolar. Valoraré el uso efectivo de la lengua en distintas situaciones de aprendizaje realizadas en el aula por encima de la exactitud, animando y motivando a mis estudiantes en un entorno familiar e inclusivo.
También utilizaré **metodologías activas** para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los contextos reales en los que los estudiantes participarán de forma activa. Por ejemplo, propondré el uso del pensamiento visual mediante **mapas mentales**, de modo que los alumnos puedan comprender y organizar las ideas principales de un texto o utilizar herramientas visuales para organizar y contar una historia. Además, estos mapas podrán emplearse como actividades de calentamiento para activar vocabulario al inicio de la clase. Asimismo, utilizaré **estrategias de aula invertida**, pidiendo a los alumnos que vean vídeos en casa y, una vez comprendido el concepto, realizaremos actividades motivadoras en clase. La metodología de aula invertida me permitirá adaptar cada lección a las necesidades individuales de los estudiantes.

Mi objetivo principal es que los alumnos logren un aprendizaje significativo de manera autónoma. El aprendizaje significativo implica una actividad intensa por parte del estudiante: esta actividad consiste en establecer relaciones ricas entre los nuevos conocimientos y los esquemas de conocimiento ya existentes. Por lo tanto, se prestará especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas para planificar y autorregular su propia actividad de aprendizaje. Por ejemplo, utilizar técnicas de "skimming" y "scanning" al leer un texto. Esta metodología se adaptará a las características del alumnado, favorecerá la capacidad de aprender por sí mismos y de trabajar en equipo, promoviendo la creatividad y el dinamismo, e integrará 30 recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aprendizaje. En mis clases, los estudiantes crearán anuncios de restaurantes, diseñarán menús para eventos importantes trabajando en proyectos colaborativos utilizando herramientas digitales, y se les animará a leer páginas web, foros, artículos de revistas digitales, etc. De este modo, estarán más motivados para aprender nuevo vocabulario y mejorar su competencia digital. Los contenidos que presentaré en el aula serán potencialmente significativos, aplicables a la realidad y relacionados con los intereses de los estudiantes. Por ejemplo: blogs, artículos reales, revistas, folletos, entrevistas, etc.
Aprender una lengua extranjera es un proceso de construcción creativa, ya que los alumnos utilizan estrategias naturales para establecer sus propias reglas a partir de un input lingüístico. De esta manera, organizarán la lengua de forma significativa para producir mensajes en distintas situaciones comunicativas.

Durante el proceso de aprendizaje, el estudiante presenta la nueva lengua que está aprendiendo paso a paso y, al hacerlo, los errores surgen como algo natural en dicho proceso. Estos son una señal de un dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Los errores solo se producen cuando los alumnos intentan expresar cosas sobre las que no están completamente seguros o cuando transfieren reglas de la lengua materna a la lengua extranjera. Esta etapa también puede denominarse *interlengua* y no tiene por qué ser negativa, ya que cometer errores forma parte del proceso de aprendizaje diario. En mi aula, los errores serán bienvenidos y los utilizaremos como punto de partida para aprender y avanzar.

## 5. Secuencia de unidades temporales de programación

Los contenidos de 1º y 2º de Lengua Extranjera (Inglés) están vinculados y por ello la decisión de utilizar el mismo material impreso, que sirve como guía para los alumnos.

Los contenidos para el 2º curso corresponderán a las unidades 5, 6, 7 y 8 del libro de texto *Let's go forward! 1* de Burlington.

| | ***Título*** | ***Fechas y sesiones*** |
|---|---|---|
| ***PRIMER TRIMESTRE*** | *SA 1:*Evaluación inicial | *15/09 -30/09* |
| | *SA 2:It's Ok but…* | *30/09 - 30/11* |
| | *SA 3 He always go to bed late* | *30/09 - 30/11* |
| | *SA 4: proyecto* | *30/11 - 22/12* |
| ***SEGUNDO TRIMESTRE*** | *SA 5: Who can sing?* | *11/01 - 22/03* |
| | *SA 6:I'm doing my homework* | *11/01 - 22/03* |
| | *SA 7:proyecto* | *11/01 - 22/03* |
| | *SA 8:Actividades de refuerzo y recuperación* | *11/01 - 22/ 03* |

| | |
|---|---|
| ***TERCER TRIMESTRE*** | *Período de prácticas* |

## 6. Materiales y recursos de desarrollo curricular

| | | | |
|---|---|---|---|
| ***libros de texto*** | ***Editorial*** | ***Edición/ Proyecto*** | ***ISBN*** |
| | ***Burlington*** | ***Let's go forward! 1*** | ***9789925360345*** |

| | ***Materiales***<br>***Recursos*** |
|---|---|
| ***Impresos*** | **Libro de texto , fotocopias** |
| ***Digitales e informáticos*** | Audios en diferentes formatos que se pueden encontrar en la plataforma de la editorial Burlington o en diferentes páginas web previamente seleccionadas para la realización de actividades en el aula.<br>Aula de tecnología |
| ***Medios audiovisuales y multimedia*** | Audios en diferentes formatos que se pueden encontrar en la plataforma de la editorial Burlington o en diferentes páginas web previamente seleccionadas para la realización de actividades en el aula. |
| ***Manipulativos*** | Elementos de cocina propios del grado que están estudiando |

## 7. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

**1. Plan de fomento de la lectura**

La lectura en lengua extranjera constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Con este plan de lecturas, el Departamento de Inglés pretende fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora en inglés y promover el gusto por la literatura adaptada y original.

**OBJETIVOS**

- Desarrollar la competencia lectora en lengua inglesa.

- Favorecer la comprensión global y específica de textos literarios.
- Ampliar el vocabulario y estructuras gramaticales en contexto.
- Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades derivadas de las lecturas.
- Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión personal mediante el análisis de personajes, situaciones y valores.
- Utilizar la lectura como recurso motivador en el marco de las metodologías activas (aprendizaje cooperativo, gamificación, *role-play*, debates, etc.).

**METODOLOGÍA**

- Trabajo semanal en el aula (1 sesión) con el profesor/a de inglés y la asistente de conversación.
- Uso de metodologías activas: debates, dramatizaciones, escritura creativa, actividades cooperativas, proyectos digitales, etc.
- Actividades variadas: comprensión lectora, resúmenes, diarios de lectura, quizzes, dramatizaciones y tareas creativas.
- Adaptación de las tareas al nivel competencial de cada grupo (bilingüe y no bilingüe).

**EVALUACIÓN**

- Instrumentos de evaluación:
  - Participación en actividades orales y escritas.
  - Entrega de tareas de lectura.
  - Pruebas específicas de comprensión lectora.
  - Valoración del trabajo en equipo y la implicación en clase.
- Criterios de evaluación:
  - Comprensión de la trama, personajes y valores del texto.
  - Uso adecuado de vocabulario y estructuras trabajadas.
  - Capacidad de expresar opiniones y reflexiones en inglés.
  - Creatividad en las tareas de producción oral y escrita.

**LECTURAS OBLIGATORIAS POR NIVELES**

| **ESO BILINGÜE** | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel** | **Título** | **Editorial** | **ISBN** |
| **1º ESO** | *The Borrowers* | *Burlington Books* | 9789963475414 |
| **2º ESO** | *The Escape Room* | *Burlington Books* | 9789925363544 |
| **3º ESO** | *The Curious Incident of the Dog in the Night-Time* | *Penguin Random House* | 9780099470434 |
| **4º ESO** | *Dracula* | *Burlington Books* | 9963617247 |
| **BACHILLERATO** | | | |
| **1º BACHILLERATO** | *The Hunt for Jack the Ripper* | *Burlington Books* | 9789925306022 |
| **ESO NO BILINGÜE** | | | |
| **3º ESO** | Fiction Express | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4º ESO** | Fiction Express | | |

**COMPETENCIAS CLAVE**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital (actividades con Fiction Express, tareas digitales, presentaciones).
- CAA: Competencia de aprender a aprender (estrategias lectoras).
- CSC: Competencias sociales y cívicas (trabajo cooperativo, debates).
- SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (creación de proyectos y productos finales).
- CCEC: Conciencia y expresiones culturales (análisis de valores y aspectos socioculturales en los libros).

**TEMPORALIZACIÓN**

Las lecturas se desarrollarán de forma paralela al curso escolar, con una sesión semanal dedicada a lectura y actividades. Se recomienda organizar la lectura de cada libro en 3-4 bloques trimestrales, ajustando las actividades a los tiempos de cada grupo.

**2. Planes de refuerzo y recuperación**

La ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, establece el desarrollo de un plan para repetidores que no hayan aprobado la asignatura o tengan que recuperarla.

**OBJETIVOS**

Se partirá siempre de los objetivos generales de la etapa en el área de Lengua Extranjera y contribuirán a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y autónoma diferentes tipos de texto en inglés adaptados a los intereses de la etapa en edad y contenido.
- Utilizar el lenguaje escrito para tratar de expresar en otro idioma situaciones comunicativas en las que se expresen sentimientos y emociones básicas.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

**CONTENIDOS**

Se desarrollan los contenidos establecidos en cada libro teniendo en cuenta que los grupos bilingües tienen asignados un libro de texto diferente a los grupos no bilingües, dada la disparidad de niveles y destrezas lingüísticas.

Los contenidos de cada libro de texto están desarrollados en la programación del departamento de inglés. Si hubiera que realizar alguna adaptación metodológica para alumnos ACNEEs o ANCEEs se seguirán los siguientes criterios pedagógicos:

- Simplificación de los contenidos.
- Reducción del vocabulario.
- Presentación básica de estructuras gramaticales.
- Comprensión lectora y de escucha guiadas.
- Producciones orales y escritas sencillas y guiada.

## 8. EVALUACIÓN

Todos los alumnos con la asignatura inglés pendiente recibirán a principio de curso todo el material necesario propuesto por el profesor de la asignatura de inglés vía telemática para su estudio y repaso de la asignatura pendiente.

Para poder superar la asignatura de inglés del curso siguiente es necesario que el alumno haya adquirido los conocimientos previos del curso anterior. Por otro lado, durante los dos primeros trimestres de cada nivel se refuerzan los contenidos del curso anterior, además de avanzar en las diferentes habilidades, por lo que los conocimientos son acumulativos. Por estas razones, no se establecen pruebas específicas para pendientes y se considerará superada la asignatura pendiente del curso anterior en el momento en que el alumno apruebe la primera y segunda evaluación del curso actual, o, en su defecto, la segunda o tercera evaluación, o, en su caso con un mínimo de un 50% en su calificación final. De no ocurrir ninguno de los supuestos anteriores, el alumno deberá esperar a las pruebas de la convocatoria ordinaria a principios de la tercera evaluación o en las extraordinarias de junio. En cada examen, se marcarán con asterisco aquellos ejercicios cuyo contenido corresponde al curso o cursos anteriores, y se considerará la asignatura pendiente aprobada cuando el alumno obtenga un porcentaje superior al 50% de aciertos sobre la suma total de los ejercicios escogidos o, en su defecto, obtenga un 4 sobre 10 como resultado final de la prueba global.

Se podrán recuperar durante el curso la o las evaluaciones suspensas anteriores si se supera la siguiente evaluación. Por tanto, si el alumno suspende la primera y/o segunda evaluación y aprueba la tercera, las evaluaciones anteriores también estarán aprobadas, debido a que la asignatura de inglés tiene una evaluación continua.

La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Para los alumnos de 3º y 4º ESO DIVERSIFICACIÓN con la materia pendiente de 1º ESO y /o 2º ESO, deberán aprobar la primera y/o segunda evaluación del ámbito de lengua extranjera del curso presente o presentarse a las pruebas de la asignatura de inglés de 1º y 2º que se realizará en abril.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

| ACTIVIDAD | NIVEL | C | E | FECHAS | LUGAR | DPT ORGANIZADOR | PROFESORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de mini historias de terror** | Todos | X | | Semana de Halloween | Biblioteca | Dpt de Inglés y Lengua | Profesores de inglés |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | X | | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | x | | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | x | | A finales de mayo | Biblioteca | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | | X | Por determinar | Almazán | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en la Roca** | 1º y 2º ESO | | X | Por determinar | La Roca (Palencia) | Dept de Inglés y Educación Física | Profesores de inglés/educación física |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | | x | Por determinar | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | x | | Por determinar | Paraninfo | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Seminci** | Todos | | x | Semana de la Seminci | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

## 10.Atención a las diferencias individuales del alumnado.

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del sistema educativo, tal y como establece la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE),** que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado. En el ámbito autonómico, el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León, refuerza este compromiso, señalando que la acción educativa debe adaptarse a las características, intereses y necesidades de cada estudiante.

El Departamento de Inglés asume este principio como eje vertebrador de su práctica docente, garantizando que todos los alumnos y alumnas —independientemente de sus capacidades, ritmos de aprendizaje, origen cultural o situación personal— reciban una respuesta educativa adecuada que favorezca su desarrollo competencial y su inclusión plena en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las medidas de atención al a diversidad serán divididas en dos tipos de medidas detalladas a continuación:

- Medidas ordinarias:
    - **Adaptación metodológica**: Se emplean estrategias didácticas flexibles, como el trabajo cooperativo, el uso de TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Todo esto, siempre actuando en concordancia y sincronización con el equipo de Orientación del centro.

- **Diversificación de actividades**: Se diseñan tareas con distintos niveles de complejidad, ofreciendo opciones de refuerzo y ampliación según las necesidades del alumnado.
- **Evaluación continua y formativa**: Se realiza un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, ajustando la intervención educativa en función de los resultados obtenidos.
- **Uso de materiales accesibles y variados**: Se seleccionan recursos que faciliten la comprensión y participación de todos los alumnos, incluyendo aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Medidas específicas y extraordinarias: En los casos en que se detecten necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje o situaciones personales que requieran una intervención más específica, se aplicarán medidas complementarias en coordinación con el equipo de orientación del centro:
  - **Adaptaciones curriculares no significativas**: Ajustes en la presentación de contenidos, temporalización o forma de evaluación, sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación.
  - **Apoyos individualizados**: Refuerzo educativo dentro o fuera del aula, en colaboración con el profesorado de apoyo y el Departamento de Orientación.
  - **Coordinación con servicios externos**: En caso necesario, se establecerán canales de colaboración con profesionales externos, servicios sociales o sanitarios, siempre con el consentimiento de las familias.

Estas actuaciones se desarrollarán en el marco del **Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León**, que contempla protocolos específicos para situaciones como acoso escolar, TDAH, altas capacidades, identidad de género o maltrato infantil.

El objetivo último es garantizar que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los objetivos del área de inglés, desarrollando sus competencias lingüísticas en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

## 11. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, “el cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana”.
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser:

- **Continua**: permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa**: para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error,

haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.

- **Integradora**: permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del Perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Se evaluarán, a lo largo de cada evaluación, las cuatro destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita. Se revisará el cuaderno de clase y el libro de ejercicios. No se recogerá ningún trabajo escrito fuera de la fecha establecida. No se aceptará ningún trabajo o examen presentado a lápiz o que no reúna unos requerimientos mínimos de orden y limpieza. Los trabajos se deberán
Los alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia no justificada equivalentes al 20% del cómputo total (35 faltas), perderán el derecho a la Evaluación Continua y se someterán a una única prueba en junio, en la que se incluirán todas las destrezas arriba mencionadas.
Si los alumnos no se presentan a una prueba deberán presentar un justificante oficial, que será valorado según el criterio del profesor para que se repita la prueba.

No habrá pruebas de recuperación entre la 1º y 3º evaluación ya que se siguen los criterios de evaluación continua. Si, por causa justificada ante el profesor, no se realizara alguna de las pruebas objetivas en la fecha acordada, el alumno la realizará el primer día de su vuelta a clase. En el caso de pruebas finales que correspondan a la evaluación final / extraordinaria y cuando el periodo lectivo haya terminado, el departamento decidirá cuándo se realizan. Todas las justificaciones se presentarán por escrito en el día en que se realice la prueba no realizada.

Cada prueba objetiva que se realice incluirá todos los contenidos trabajados hasta ese momento.

Se considerará redondeo de la nota cuando los decimales sean 0.7.

Se considerará aprobado cuando la nota sea igual o superior a 5.

Al considerarse evaluación continua, la nota final corresponderá a la nota que se consiga en la tercera evaluación.

La prueba de recuperación en la evaluación final incluirá la totalidad de los contenidos estudiados durante el curso.

El fraude escolar y académico (chuletas, soplos, libros y apuntes debajo del pupitre, copia de trabajos y tareas de otros compañeros, “bajada” de trabajos de internet, “cambiazo” de exámenes o uso de

teléfonos móviles o cualquier aparato electrónico, etc.) conllevará no considerar la tarea como hecha en el caso de tareas para casa y calificar con un 0 la prueba o trabajo en cuestión

**La nota de Lengua Extranjera (inglés) será un tercio de la nota total del ámbito.**

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.**

Los alumnos de cursos anteriores del Ciclo de FP BÁSICA de Cocina con el módulo de inglés pendiente serán evaluados con una única prueba extraordinaria.

Podrá admitirse la asistencia a clase de los alumnos pendientes en calidad de oyentes y se les proporcionará material didáctico si lo solicitan.

## 12.Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

| ***Indicadores de logro*** | ***Instrumentos de evaluación*** | ***Momentos en los que se realizará la evaluación*** | ***Personas que llevarán a cabo la evaluación*** |
|---|---|---|---|
| a) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro. b) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia. c)La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores. d) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje. e) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas. f) Las actividades de orientación educativa y | Actas de las reuniones de departamento.<br><br>Análisis trimestral de evaluación de resultados. | Seguimiento de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo.<br><br>Análisis trimestral de los resultados de los alumnos.<br><br>Evaluación a final del curso del cumplimientos del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la práctica docente y con todo se hará una propuesta de mejora departamental e individual si fuera necesario. | La evaluación de esta programación didáctica se llevará a cabo por todos los profesores que componen el departamento de inglés y los alumnos a los que se les imparte clase. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| profesional. g) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados. h) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes. i) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos. j) Si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. k) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos. l) La relación entre alumnado y profesorado. m) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales. n) La organización del espacio y la planificación del tiempo. o) La gestión y organización de la clase. | | | |

***Propuestas de mejora:*** La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

## 13.Anexo I A

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

| ***Criterios de evaluación*** | ***Peso CE*** | ***Contenidos de la materia*** | ***Contenidos transversales*** | ***Instrumento de evaluación*** | ***Agente evaluador*** | ***SA*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano). (CPSAA1, CC2, CC3, CC4) | 2% | C. Comunicación en lengua extranjera.<br><br>– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.<br>– Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.<br>– Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de | CT 1<br>CT2<br>CT3<br>CT4<br>CT5<br>CT6<br>CT7<br>CT8<br>CT9<br>CT10<br>CT11<br>CT12<br>CT13<br>CT14<br>CT15 | Rúbricas<br>Observación directa<br>Dianas<br>Check lists<br>Diferentes pruebas orales y escritas<br>Proyectos<br>Presentaciones... | Heteroevaluación<br>Coevaluación<br>Autoevaluación. | *Todas* |
| 1.2 Comparar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3) | 2% | | | | | |
| 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. (CP3, CPSAA1, CC1, CCEC1) | 1% | | | | | |
| 2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la | 1% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. (CC1, CE1, CCEC1) | | especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; proposiciones o sugerencias; etc.<br>– Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción | | | | |
| 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global. (CCL2, CC1, CC3, CC4) | 1.5% | | | | | |
| 2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CCL2, CC2, CC3, CC4) | 4% | | | | | |
| 3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos | 5% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad. (CCL5, CC1, CC3) | | de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización .<br>– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; | | | | |
| 3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. (CC1, CC3, CC4, CCEC1) | 4% | | | | | |
| 3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, analizando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales. (CCL5, CC2, CC4, CCEC1) | 4% | | | | | |
| 4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función | 6% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. (CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5) | | relaciones lógicas básicas.<br>– Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.<br>– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.<br>– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, | | | | |
| 4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas. (CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3) | 4% | | | | | |
| 5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, especialmente sobre las sociedades y los territorios, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. (CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA5) | 6% | | | | | |
| 5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no | 6% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| verbales. (CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CE1) | | patrones y elementos gráficos.<br>– Cortesía lingüística y etiqueta digital.<br>– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.<br>– Estrategias y técnicas para responder eficazmente a | | | | |
| 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA5, CC3) | 6% | | | | | |
| 5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CC3) | 6% | | | | | |
| 6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2) | 3% | | | | | |
| 6.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de | 3% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC2, CCEC3, CCEC4) | | una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.<br>– Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, | | | | |
| 7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos,<br>de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización,expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA5) | 6% | | | | | |
| 7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves,sencillos,estructurados,<br>comprensibles y adecuados a la situación comunicativa,<br>siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3) | 6% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.3 Participar activamente en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA5, CC1 | 6% | morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.<br>– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.<br>– Estrategias básicas para entender y | | | | |
| 7.4 Utilizar en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, | 6% | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse y de aprender la lengua extranjera utilizando,<br>Seleccionando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL5, CP2, CPSAA1, CPSAA3) | 7% | apreciar la diversidad lingüística y cultural | | | | |
| 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1) | 1.5% | | | | | |

14.ANEXO I.B. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 4 | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 7 | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 8 | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | |

# 15.ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

**A. Ciencias Sociales.**

– Objetivos y estrategias básicas de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

– Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

– Principales hitos de la historia mundial, europea, nacional y de Castilla y León: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

– Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

– Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

– La huella humana y la conservación, del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, especialmente el que ofrece la comunidad de Castilla y León. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

– El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

– La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

– España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.

– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

– La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

– Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales.

– El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

– La emergencia climática. La conciencia ambiental. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa.

**B. Comunicación en lengua castellana.**

1. Alfabetización mediática e informacional.

– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

– La propiedad intelectual.

– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación.
–Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
– Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativa.
– Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación formal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
– Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
– Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
– Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
– Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
– Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
– Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
– Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
– Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
– Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

**C. Comunicación en lengua extranjera.**

– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
– Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
– Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; proposiciones o sugerencias; etc.
– Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
– Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
– Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
– Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
– Cortesía lingüística y etiqueta digital.
– Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
– Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
– Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
– Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural

# 16.ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS PROFESIONAL DEL MÓDULO DE GRADO MEDIO TÉCNICO EN COCINA Y GASTRONOMÍA, PANADERÍA Y REPOSTERÍA, Y SERVICIOS EN RESTAURACIÓN

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO ..... 1

1.1. NORMATIVA A APLICAR ..... 2

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ..... 3

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO ..... 4

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ..... 5

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ..... 7

5.1. Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza) ..... 7

5.2. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios ..... 9

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ..... 9

6.1. MOMENTOS DE EVALUACIÓN ..... 10

6.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ..... 10

6.3. REGISTRO Y TRATAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS ..... 11

6.4. RECUPERACIÓN ..... 11

6.5. EVALUACIÓN EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO ..... 11

6.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS ..... 11

6.7. PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES 12

7. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ..... 13

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS ..... 14

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... 15

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... 15

11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN ..... 16

11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN ORDEN EDU/411/2025 ..... 17

ANEXO I. CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ..... 23

CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL (GM) EN COCINA Y GASTRONOMÍA Y PANADERÍA Y REPOSTERÍA ..... 23

CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL (GM) EN SERVICIOS EN RESTAURACIÓN ..... 25

ANEXO II. FICHA DE APOYO AL TUTOR/A DE EMPRESA ..... 28

# 1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO

| DESCRIPCIÓN | | |
|---|---|---|
| **Identificación** | **Código** | 0156 |
| | **Módulo profesional** | Inglés profesional (GM) |
| | **Familia profesional** | Hostelería y Turismo |
| | **Título** | Técnico en Cocina y Gastronomía |
| | **Grado** | Grado Medio |
| | **Modalidad** | Presencial |
| | **Profesor/a** | Jara Mª Fernández Morales (mañana)<br>María del Carmen López Ferra (vespertino) |
| **Distribución horaria** | **Año** | 2026-2027 |
| | **Curso** | 1º curso |
| | **Horas** | 68 horas |
| | **Horas semanales** | 2 horas |
| **Duración del módulo profesional** | El módulo de Inglés Profesional (código 0156) se imparte en el primer curso del ciclo formativo de Técnico en Cocina y Gastronomía (Familia Hostelería y Turismo) y consta de 68 horas, repartidas en 2 horas semanales, durante los tres primeros trimestres del curso. | |

| DESCRIPCIÓN | | |
|---|---|---|
| **Identificación** | **Código** | 0156 |
| | **Módulo profesional** | Inglés profesional (GM) |
| | **Familia profesional** | Industrias Alimentarias |
| | **Título** | Técnico en Panadería y Repostería |
| | **Grado** | Grado Medio |
| | **Modalidad** | Presencial |
| | **Profesor/a** | Jara Mª Fernández Morales |
| **Distribución horaria** | **Año** | 2026-2027 |
| | **Curso** | 1º curso |
| | **Horas** | 68 horas |
| | **Horas semanales** | 2 horas |
| **Duración del módulo profesional** | El módulo de Inglés Profesional (código 0156), se imparte en el primer curso del ciclo formativo de Técnico en Panadería y Repostería (Familia Industrias Alimentarias) y consta de 68 horas, repartidas en 2 horas semanales, durante los tres primeros trimestres del curso. | |

| DESCRIPCIÓN | | |
|---|---|---|
| **Identificación** | **Código** | 0156 |
| | **Módulo profesional** | Inglés profesional (GM) |
| | **Familia profesional** | Hostelería y Turismo |

| | | |
|---|---|---|
| | **Título** | Técnico en Servicios en Restauración |
| | **Grado** | Grado Medio |
| | **Modalidad** | Presencial |
| | **Profesor/a** | Jara Mª Fernández Morales |
| **Distribución horaria** | **Año** | 2026-2027 |
| | **Curso** | 1º curso |
| | **Horas** | 68 horas |
| | **Horas semanales** | 2 horas |
| **Duración del módulo profesional** | El módulo de Inglés Profesional (código 0156), se imparte en el primer curso del ciclo formativo de Técnico en Servicios en Restauración (Familia Hostelería y Turismo) y consta de 68 h, repartidas en 2 horas semanales, durante los tres primeros trimestres del curso. | |

## 1.1. NORMATIVA A APLICAR

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1396/2007, de 29 de octubre (BOE de 24 de noviembre).
- Modificación del Título: Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Currículo Castilla y León**:

- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1371/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Cocina y Gastronomía en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

a) Determinar las necesidades para la producción en cocina a partir de la documentación recibida.
b) Recibir, almacenar y distribuir materias primas.
c) Preparar los espacios, maquinaria, útiles y herramientas.
d) Ejecutar los procesos de preelaboración y/o regeneración.
e) Ejecutar elaboraciones culinarias.
f) Realizar decoración y terminación de elaboraciones.
g) Realizar el servicio de elaboraciones.
h) Ejecutar procesos de envasado y conservación.
i) Aplicar protocolos de seguridad laboral, higiene, calidad y protección ambiental.
j) Cumplir los objetivos de producción, actuando conforme a principios de responsabilidad y manteniendo relaciones profesionales adecuadas con el equipo.
k) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos.
l) Mantener actualizado el espíritu de innovación y mejorar los procesos de producción.
m) Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones laborales.
n) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo y adaptarse a diferentes puestos y situaciones profesionales.
o) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad y de producción y comercialización.
p) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

| Competencia | Cómo se trabaja en Inglés Profesional |
|---|---|
| j) Relaciones profesional y responsabilidad | Comunicación con compañeros/clientes, fórmulas de cortesía y situaciones profesionales. |
| k) Resolución de problemas y toma de decisiones | Situaciones comunicativas profesionales y toma de decisiones dentro del proyecto. |
| l) Innovación, mejora y actualización | Uso de recursos digitales, búsqueda de información y creación de contenidos profesionales. |
| n) Empleo y adaptación profesional | CV, perfiles profesionales, ofertas de empleo y entrevistas de trabajo. |
| o) Creación y gestión de pequeña empresa | Negocio gastronómico virtual + página web en inglés. |
| p) Participación social y cultural | Comunicación intercultural y comportamiento adecuado en contextos profesionales internacionales. |

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

Dadas las características de las empresas colaboradoras del sector de cocina y gastronomía, en las que habitualmente el inglés no constituye una lengua de comunicación habitual, se priorizará el desarrollo en la empresa de aquellos criterios de evaluación que puedan contextualizarse mediante documentación profesional, etiquetado, fichas técnicas, instrucciones de maquinaria, catálogos, aplicaciones digitales y situaciones profesionales simuladas o reales.

Se consideran especialmente adecuados los siguientes:

| **RA2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, identificando vocabulario e información relevante relacionada con el sector de cocina y gastronomía.** | |
|---|---|
| **Criterio** | **Evidencias que puede observar el tutor/a** |
| CE d) Identifica las ideas principales e información relevante de textos relacionados con su profesión | Comprende el sentido general de una receta en inglés, instrucciones de elaboración, ficha técnica de un producto, instrucciones de maquinaria, información sobre ingredientes, etc. |
| CE i) Extrae información específica de textos profesionales. | Localiza en un texto datos concretos como ingredientes, cantidades, temperaturas, tiempos de elaboración, conservación, alérgenos, instrucciones de uso, etc. |
| **RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales adecuados en situaciones de comunicación en lengua inglesa, utilizando fórmulas básicas de cortesía y mostrando respeto hacia las diferencias culturales.** | |
| CE e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. | |

NOTA: Respeto hacia las diferencias culturales en situaciones de comunicación profesional.

- Cuando la empresa no utilice habitualmente el inglés, estos criterios podrán evidenciarse mediante el análisis de documentación profesional real disponible en la empresa (por ejemplo: etiquetado de productos en inglés), así como mediante actividades contextualizadas o simulaciones propuestas por el centro educativo y desarrolladas en el entorno empresarial.
- La ausencia de situaciones reales de comunicación oral en lengua inglesa en la empresa no impedirá el desarrollo de los criterios seleccionados, siempre que existan otras evidencias vinculadas al entorno profesional que permitan valorar su adquisición.

Se valorará la capacidad del alumnado para comprender y localizar información escrita en inglés necesaria para desarrollar tareas propias De cocina. No se requiere realizar una prueba específica de idioma. La valoración se realizará a partir de situaciones profesionales reales o simuladas durante la estancia en la empresa.

En el módulo de Servicios en Restauración se valorará únicamente el R5.

Se ha recogido material adicional a modo de ficha para facilitar la labor del tutor en la empresa en el ANEXO II.

## 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

| | Título | Fechas y sesiones |
|---|---|---|
| **PRIMER TRIMESTRE Del 15/09 al 1-3/12/26** | *UT 1: MEETING AND PRESENTING COLLEAGUES* | Septiembre – octubre 6 |
| | *UT2: MY VIRTUAL BUSINESS* | Septiembre – octubre 4 |
| | *UT 3: WHO WE ARE* | Septiembre – octubre 3 |
| | *UT 4: IN THE KITCHEN AND AT THE RESTAURANT* | Octubre 6 |
| | *UT 5: THE MENU AND THE BUSINESS (HALLOWEEN SPECIAL MENU)* | Noviembre – diciembre 3 |
| **SEGUNDO TRIMESTRE Del 4/12 al 16-18/03/27** | *UT 1: MY BUSINESS WEBSITE* | Enero 6 |
| | *UT2: RECIPES AROUND THE WORLD. MY RECIPE.* | Febrero 4 |
| | *UT 3: DIETS* | Febrero – marzo 6 |
| | *UT 4: HEALTHY FOOD* | Marzo 6 |
| **TERCER TRIMESTRE 19/03 al 17/06/27 (FFE: 18 mayo a 4 junio)** | *UT 1: LOOKING FOR A JOB* | Abril 8 |
| | *UT 2: THE JOB INTERVIEW* | Abril – mayo 7 |
| | *UT 3: THE REVIEWS* | Mayo – junio 9 |

La distribución temporal contempla las 68 horas lectivas del módulo, correspondientes a dos horas semanales, y podrá ajustarse puntualmente a las necesidades del centro y del grupo sin alterar la secuenciación ni los criterios de evaluación establecidos.

**A lo largo de todo el módulo se desarrollará un proyecto multicompetencial que actuará como eje vertebrador de las diferentes unidades de trabajo. El producto final del proyecto consistirá en la creación virtual de un negocio gastronómico y el diseño de su página web en lengua inglesa**.

El proyecto estará directamente vinculado con los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje del módulo de Inglés Profesional, de manera que las diferentes tareas planteadas permitirán al alumnado aplicar de forma progresiva los conocimientos y destrezas adquiridos en cada unidad de trabajo en un contexto profesional significativo.

La secuenciación de las unidades de trabajo será progresiva, de modo que cada una de ellas contribuya a la construcción del producto final. En cada UT se planteará una tarea digital relacionada con una parte concreta del proyecto, que permitirá trabajar y poner en práctica los

contenidos lingüísticos y profesionales abordados en dicha unidad. De este modo, las diferentes tareas se integrarán progresivamente hasta completar la página web del negocio gastronómico.

Las tareas digitales podrán realizarse de forma colaborativa, preferentemente en parejas, durante las sesiones desarrolladas en el aula de informática, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y el desarrollo de la competencia digital. No obstante, la entrega de las tareas será individual, realizándose a través de Microsoft Teams, con el fin de garantizar la participación y el seguimiento individual del alumnado.

Paralelamente, en el aula de referencia se desarrollarán actividades de carácter comunicativo y práctico, orientadas al desarrollo integrado de las cuatro destrezas lingüísticas (listening, speaking, reading y writing). Estas actividades estarán relacionadas, siempre que sea posible, con las situaciones profesionales y tareas abordadas en el proyecto, favoreciendo la transferencia de los aprendizajes a contextos comunicativos propios del sector profesional.

La combinación de las tareas del proyecto con las actividades comunicativas permitirá trabajar de manera integrada los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo, evitando un tratamiento aislado de los contenidos y favoreciendo un aprendizaje funcional y contextualizado del inglés profesional.

Por tanto, la secuenciación responderá a una estructura de progresión y conexión entre unidades, en la que cada UT aportará nuevos aprendizajes y, al mismo tiempo, permitirá consolidar los adquiridos anteriormente. El proyecto culminará con la presentación de la página web completa del negocio gastronómico virtual, que constituirá el producto final integrador del proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo del módulo.

**Módulo de Servicios en Restauración**:

| | Título | Fechas y sesiones |
|---|---|---|
| **PRIMER TRIMESTRE Del 15/09 al 1-3/12/26** | *UT 1: MEETING AND INTRODUCING YOURSELF* | Septiembre – octubre 6 |
| | *UT 2: THE PROFESSIONAL KITCHEN* | Septiembre – octubre 4 |
| | *UT 3: KITCHEN TOOLS AND EQUIPMENT* | Septiembre – octubre 3 |
| | *UT 4: TAKING AND GIVING ORDERS* | Octubre 6 |
| | *UT 5: DESCRIBING DISHES AND INGREDIENTS* | Noviembre – diciembre 3 |
| **SEGUNDO TRIMESTRE Del 4/12 al 16-18/03/27** | *UT 1: COCKTAILS* | Enero 6 |
| | *UT 2: RECIPES AND COOKING INSTRUCTIONS* | Febrero 4 |
| | *UT 3: FOOD, DIETS AND ALLERGENS* | Febrero – marzo 6 |
| | *UT 4: HANDLING CUSTOMER COMPLAINTS* | Marzo 6 |
| **TERCER TRIMESTRE 19/03 al 17/06/27** | *UT 1: TELEPHONE AND DIGITAL COMMUNICATION* | Abril 8 |

| | | |
|---|---|---|
| **(FFE: 18 mayo a 4 junio**) | *UT 2: LOOKING FOR A JOB AND JOB INTERVIEW* | Abril – mayo<br>7 |
| | *UT 3: INTERNATIONAL GASTRONOMY AND PROFESSIONAL CHALLENGE* | Mayo – junio<br>9 |

**Módulo de Cocina y Gastronomía (vespertino)**

| | Título | Fechas y sesiones |
|---|---|---|
| **PRIMER TRIMESTRE**<br>**Del 15/09 al 1-3/12/26** | *UT 1: Looking for a job* | Septiembre – octubre |
| | *UT2: Healthy food* | Noviembre – diciembre |
| **SEGUNDO TRIMESTRE**<br>**Del 4/12 al 16-18/03/27** | *UT 3: At a restaurant* | Enero – febrero |
| | *UT4: Ready, steady, cook* | Febrero – marzo |
| **TERCER TRIMESTRE**<br>**19/03 al 17/06/27**<br>**(FFE: 18 mayo a 4 junio**) | *UT 5: Complaints* | Abril – mayo |
| | *UT6: Table etiquette* | Mayo - junio |

# 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

## 5.1. Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza)

El fin último de cada ciclo se resume en su competencia general, por lo que todos los módulos y, dentro de cada uno, todas las unidades didácticas deben interactuar. En cada módulo del ciclo se profundizará en la adquisición de contenidos bajo una visión global de los procesos que se van a realizar, por lo que las UT están relacionadas entre sí, no son "estancas", sino que los conocimientos adquiridos en una serán aplicados en las siguientes UT y en diversas situaciones a lo largo del curso.

Desde el departamento de Inglés se establecen algunos de los aspectos didácticos y metodológicos a seguir por los docentes pertenecientes al departamento, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle correctamente.

- Crear en el aula un clima abierto, confiado y relajado que acerque la materia al alumnado, sin olvidar que se están formando para insertarse en el mundo laboral.
- Promover la participación y favorecer el debate, fomentando la tolerancia y el respeto hacia las ideas ajenas. De este modo conseguiremos que el alumnado construya sus propios criterios y sea capaz de expresarlos. Se censurará de manera clara y rotunda cualquier comportamiento discriminatorio.
- Se propiciarán las condiciones para que el alumno adquiera seguridad y confianza en sí mismo, lo que le permitirá, entre otras cosas, tomar decisiones propias y asumir responsabilidades.
- Tras valorar los conocimientos previos del alumnado, al comenzar la fase de exposición, no solo se seguirá el método expositivo de clase magistral, sino que se realizarán actividades prácticas. El docente actuará como "guía". Estas actividades sirven para definir los conceptos fundamentales y dar las pautas de actuación durante el proceso; así como estimular y encauzar el trabajo posterior del alumnado. Se usará el medio que tenemos alrededor como primer punto de referencia y sobre él, se construyen aprendizajes significativos que conecten con la realidad, el mundo económico, laboral,

social y personal. Además, los nuevos contenidos se presentarán de forma gradual. El alumnado debe tomar apuntes y plasmarlos en el cuaderno de clase, cuando así lo considere el profesor. A su vez, se facilitará material de estudio a través de Microsoft Teams y/o fotocopias.

- El módulo se organiza mediante dos enfoques metodológicos que, a su vez, son complementarios. El módulo cuenta con dos horas semanales, por lo que una hora estará dedicada a asentar las bases del conocimiento en las cuatro destrezas para poder desarrollar un nivel competencial que se ajuste a los objetivos de la asignatura. La otra hora estará destinada a llevar a cabo las actividades propuestas para su proyecto y en la que tendrán que demostrar lo que han aprendido a través del proyecto de creación de su propio negocio.
- Durante todo el curso, el alumnado tendrá una hora lectiva semanal en el aula de informática, en la que llevará a cabo el proyecto de creación de un negocio gastronómico a través de la metodología de ABP y que plasmarán en el producto final del proyecto (su negocio gastronómico virtual).
- Son las prácticas reales las que más les ayudan a adquirir hábitos propios del trabajo, les motiva y les predispone hacia el diálogo, respeto por las opiniones de otras personas, etc. Se ha optado por la metodología de ABP para poder incentivar el aprendizaje de tipo práctico intentándose ajustar a una situación real donde deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos en el idioma.
- Otra forma de motivación es usar la pregunta como elemento dinamizador para conducir al grupo hacia el debate.
- Presentaciones interesantes, tanto en la forma como en el contenido.
- La toma de decisiones será consensuada o negociada entre alumnado y docente. Las decisiones consensuadas deben ser promovidas y/o aceptadas por el docente y se llevarán a cabo siempre que el alumnado demuestre la responsabilidad suficiente en la consecución de los objetivos marcados.
- Como docentes, uno de los principios didácticos y metodológicos que debemos transmitir a nuestro alumnado es aprender a aprender. El aprendizaje no se limita al tiempo que nuestros alumnos están en el centro, fuera de él y a lo largo de toda su vida deberán actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias para adaptarse a los cambios en el mercado laboral. Desde el departamento de Inglés se anima al profesorado a fomentar entre su alumnado la investigación individual, la búsqueda de información, el trabajo autónomo y autosuficiente. Este trabajo será guiado por el profesorado al principio. De esta forma ayudaremos a formar profesionales capaces de evolucionar en el futuro construyendo su propio aprendizaje y que nunca dejen de aprender.
- Es importante también que el alumnado evalúe el proceso de enseñanza- aprendizaje. En este caso, al final de cada evaluación, se llevará a cabo un debate abierto en el aula para que las posibles sugerencias del alumnado al profesor sean tenidas en cuenta en el futuro.
- Los docentes promoverán en sus clases el manejo de las diversas fuentes de información y de materiales en distinto soporte sobre la situación actual y futura del sector de la hostelería, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

Por otro lado, la metodología será activa, de modo que el propio alumnado, mediante un proceso de reflexión y búsqueda, vaya descubriendo los conocimientos necesarios para afrontar los contenidos del módulo. Asimismo, será motivadora y se basará en crear y mantener en el

aula un clima abierto, confiado y relajado que contribuya a acercar al alumnado a la materia. Se intentará conseguir del alumno una autoconstrucción de los criterios para que, gracias a su propia confianza, a la seguridad en sí mismo pueda evolucionar con la autonomía necesaria promoviendo un óptimo nivel de participación que favorezca el debate. Como consecuencia, se pretende la posibilidad de tomar futuras decisiones sin miedo al error, asumiendo las responsabilidades necesarias estando abierto al diálogo y adquiriendo los hábitos de su entorno profesional y respetando las opiniones de los demás. Para infundir en el aula esta metodología motivadora el profesor deberá utilizar las preguntas abiertas como elemento expositivo y dinamizador del grupo tratando de provocar ese debate.

Finalmente, también será socializadora, se promocionará el trabajo en equipo como práctica docente a modo de estimulación y motivación a la participación. El profesor, al actuar como guía del aprendizaje, expondrá al principio de cada tema los conceptos fundamentales y dará las pautas de actuación que sirvan para encaminar el trabajo a desarrollar en esa unidad por el alumnado, que serán propuestas y supervisadas posteriormente.

## 5.2. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

a) **Agrupamientos**:
    a. **En grupos**: de dos personas o 3 (excepcionalmente 4) tanto para las tareas planteadas en el aula, como para las que se plantean bajo un enfoque digital (en el ordenador), en cuyo caso, realizarán las tareas en parejas o, excepcionalmente, en equipos de tres estudiantes. La entrega de estas tareas será individual.
    b. **Individual**: Tareas y pruebas individuales.

b) **Organización de tiempos y espacios**: El módulo se compone de dos horas semanales que serán distribuidas según el tipo de tareas y temática y contenido de las mismas dividiendo las que se pueden realizar en el aula de referencia (1h a la semana) de las digitales (1h a la semana). Por tanto, para la asignación de este módulo se dará prioridad a los dos módulos específicos de cada ciclo:
    a. **Aula teórica/polivalente**: Una hora semanal se impartirá clase en su aula de referencia que está dotada con una pizarra digital y un ordenador.
    b. **Aula informática**: Se adjudicará una hora semanal en aulas dotadas de equipamientos informáticos suficientes para que cada grupo pueda disponer de un ordenador o al menos un ordenador para cada dos alumnos para llevar a cabo las actividades que tendrán que incluir en su portfolio.

# 6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del módulo de Inglés Profesional (GM) será continua, formativa e integradora, y tendrá como referente fundamental los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) establecidos en la normativa curricular vigente.

La evaluación permitirá comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, detectar las dificultades que puedan surgir durante el proceso y adoptar las medidas de refuerzo y recuperación necesarias.

La calificación se obtendrá a partir de las evidencias de aprendizaje recogidas mediante los diferentes instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, aplicando a cada

criterio la ponderación establecida en el cuadro final de este apartado. No se establecerán porcentajes independientes para contenidos teóricos, prácticos o actitudinales.

## 6.1. MOMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación inicial**. Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial de carácter diagnóstico para conocer el nivel de competencia lingüística, los conocimientos previos y las necesidades de aprendizaje del alumnado. Podrán utilizarse actividades breves de comprensión y producción oral y escrita. Sus resultados tendrán carácter orientador y no determinarán la calificación.
- **Evaluaciones parciales**. Durante el curso se realizarán las correspondientes evaluaciones parciales de acuerdo con la planificación del centro. Estas tendrán carácter informativo y orientador y reflejarán el grado de adquisición de los criterios de evaluación trabajados y evaluados hasta ese momento. No se aplicará una ponderación específica a los trimestres.
- **Evaluación final**. Al finalizar el periodo lectivo se determinará el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje a partir de la valoración de los criterios de evaluación y de las ponderaciones establecidas en esta programación.

## 6.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas escritas**: actividades de comprensión y producción escrita, vocabulario, estructuras lingüísticas y situaciones profesionales. Se corregirán mediante plantillas de corrección que identificarán los criterios evaluados y permitirán obtener una calificación de 0 a 10 para cada criterio.
- **Pruebas de comprensión oral**: actividades de *listening*. Se corregirán mediante plantillas de corrección vinculadas a los criterios correspondientes.
- **Pruebas orales**: diálogos, simulaciones, *role plays*, entrevistas y exposiciones. Se valorarán mediante rúbricas o listas de cotejo en las que se concretarán los aspectos relacionados con cada criterio.
- **Proyecto multicompetencial**: creación virtual de un negocio gastronómico y elaboración progresiva de su página web en inglés. Las tareas del proyecto constituirán evidencias vinculadas a criterios concretos y se valorarán mediante rúbricas, listas de cotejo o plantillas de evaluación. Aunque algunas tareas puedan realizarse en parejas, la entrega y las evidencias necesarias para la evaluación serán individuales.
- **Portfolio**: recopilación progresiva de producciones y evidencias significativas del alumnado. Se valorará mediante rúbrica o lista de cotejo asociada a los criterios correspondientes.
- **Guía de observación**: registro sistemático de actuaciones observables, especialmente en actividades de interacción oral y situaciones comunicativas. Se cumplimentará según la actividad y se conservará como evidencia en el cuaderno del profesor o en la herramienta digital de evaluación utilizada.
- **Diario/cuaderno del profesor**: permitirá registrar evidencias puntuales obtenidas durante las actividades. Las anotaciones solo se utilizarán para valorar criterios concretos y no como una valoración genérica de la actitud.
- **Evidencias de la empresa u organismo equiparado**: en los criterios susceptibles de desarrollo y evaluación en la empresa se utilizarán fichas de observación o listas de cotejo para el tutor o tutora de empresa. Estas recogerán situaciones profesionales,

actuaciones observables y grado de autonomía. El profesorado integrará estas evidencias en la evaluación del criterio correspondiente.

## 6.3. REGISTRO Y TRATAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS

Cada evidencia se asociará al criterio de evaluación que permite valorar. Cuando un instrumento evalúe varios criterios, la evidencia se desglosará y registrará de forma diferenciada. La información se recogerá en el cuaderno del profesor, hojas de cálculo, rúbricas, listas de cotejo y/o herramientas digitales de evaluación.

La secuencia de calificación será: actividad o tarea → evidencia de aprendizaje → instrumento de evaluación → criterio de evaluación ponderado → resultado de aprendizaje → calificación final del módulo.

## 6.4. RECUPERACIÓN

Cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado en determinados criterios, se establecerán actividades de refuerzo y recuperación orientadas específicamente a dichos criterios. Podrán consistir en nuevas tareas, pruebas, producciones orales o escritas, actividades de comprensión u otras evidencias que permitan comprobar su adquisición.

## 6.5. EVALUACIÓN EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

Los criterios susceptibles de desarrollo y evaluación en la empresa estarán identificados en el cuadro final. El tutor o tutora de empresa aportará la información mediante las fichas de observación o listas de cotejo establecidas. El profesorado será responsable de integrar estas evidencias en la evaluación del módulo y de aplicar la ponderación correspondiente al criterio.

## 6.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS

La calificación del módulo se determinará a partir del grado de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje, teniendo en cuenta la ponderación establecida en la tabla correspondiente.

Cada criterio de evaluación será valorado mediante uno o varios instrumentos de evaluación, seleccionados según la naturaleza de las evidencias que permitan obtener. Cuando un instrumento permita evaluar varios criterios, la información obtenida se desglosará y registrará de forma diferenciada para cada uno de ellos.

La calificación de cada criterio se obtendrá a partir de las evidencias recogidas mediante los instrumentos asociados al mismo. Posteriormente, se aplicará la ponderación correspondiente para determinar su contribución a la calificación del resultado de aprendizaje y, finalmente, a la calificación del módulo.

No se establecerán porcentajes independientes para contenidos teóricos, contenidos prácticos, trabajo en clase o actitud. Estos aspectos solo serán valorados cuando constituyan evidencias vinculadas a un criterio de evaluación.

Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador y reflejarán el grado de adquisición de los criterios trabajados hasta ese momento. La calificación final no se obtendrá mediante el cálculo de una media de las calificaciones trimestrales, sino a partir del conjunto de criterios de evaluación y sus ponderaciones.

Cuando un criterio se desarrolle total o parcialmente en la empresa u organismo equiparado, las evidencias aportadas por el tutor o tutora de empresa se incorporarán al proceso de evaluación del criterio correspondiente.

La calificación final del módulo se expresará de acuerdo con la normativa vigente.

| RA | Peso | Instrumentos principales | Agentes |
|---|---|---|---|
| RA1 | 20% | Pruebas de comprensión oral (*listening*), cuestionarios y tareas de comprensión | Profesor/a + autoevaluación |
| RA2 | 20% | Pruebas de comprensión escrita (*reading*), cuestionarios, fichas y tareas digitales | Profesor/a + autoevaluación |
| RA3 | 25% | Pruebas orales, *role-play*, diálogos y presentaciones, valorados mediante rúbricas | Profesor/a + coevaluación |
| RA4 | 25% | Producciones escritas: emails, menús, informes y otras tareas profesionales, valoradas mediante rúbricas | Profesor/a + coevaluación |
| RA5 | 10% | Tareas socioculturales, simulaciones/*role-play* y observación sistemática mediante rúbricas o escalas | Profesor/a + auto/coevaluación |

La calificación final integrará todos los RA trabajados y las evidencias recogidas durante el curso, respetando el carácter continuo del módulo.

La calificación se calculará por resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, respetando su ponderación. Distribución global de instrumentos: pruebas escritas 20%, pruebas orales 35%, proyectos 30% y guía de observación del periodo de formación en empresa 15%. Se realizarán tres proyectos, uno por trimestre, de ocho sesiones cada uno, evaluados mediante coevaluación y heteroevaluación. La calificación final será la media ponderada de los resultados de aprendizaje. La recuperación mantendrá las ponderaciones y se centrará en los resultados o criterios no superados.

## 6.7. PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES

La ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León regula en sus artículos 18, 19 y siguientes, los procesos de aclaración y reclamación respecto a las calificaciones de los alumnos.

**ACLARACIONES:**

Artículo 18: Cuando exista desacuerdo sobre las decisiones de la correspondiente sesión de evaluación, el alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán solicitar aclaraciones acerca de las calificaciones, así como de la decisión de promoción o titulación.

La solicitud de aclaraciones **se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados** o, en su caso, de la decisión de promoción o titulación. El centro deberá informar a los padres, adres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado de este derecho.

**RECLAMACIÓN**:

Artículo 19: El alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán **reclamar, por escrito, ante la dirección del centro**, las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, **en el plazo de dos días hábiles** contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo la **entrega por escrito** de la información de la evaluación final o en su caso de la comunicación de la decisión de promoción o titulación.

La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Una vez presentada en el centro, la reclamación será tramitada a través de quien ejerza la jefatura de estudios.

La Jefatura de estudios del centro trasladará la reclamación, en el mismo día en que se presente, al departamento didáctico que corresponda y lo comunicará a la persona que ejerce la tutoría, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación final.

- **Cuando la reclamación tenga por objeto la modificación de las calificaciones**, el departamento que corresponda analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motivado. El informe de cada departamento didáctico se presentará ante la jefatura de estudios, en el siguiente día hábil de la recepción de la reclamación.
- **Cuando la reclamación tenga por objeto la revisión de las decisiones sobre promoción o titulació**n, en el segundo día hábil, después de la recepción de la solicitud, se reunirá el equipo docente, en sesión excepcional, para analizar la reclamación y adoptar el acuerdo de modificación o ratificación de la decisión de promoción o titulación, de acuerdo con lo establecido en esta Orden La respuesta motivada esta reclamación será comunicada por escrito.

En el caso de que persista el desacuerdo sobre los resultados de calificación final, o sobre la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o, en caso de que fuese menor de edad, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación. El procedimiento de reclamación ante la dirección provincial queda regulado en el Artículo 20 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

## 7. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será un 15% del total de las horas del módulo.

Una falta se considerará justificada cuando exista una causa acreditable como:

- Enfermedad o accidente, cita médica, hospitalización o reposo médico o fallecimiento de un familiar.
- Deberes oficiales o legales que no se puedan realizar fuera de horario lectivo como comparecencias judiciales o trámites administrativos oficiales.
- Realización de exámenes oficiales finales

En cualquier caso, para que no se contabilice la falta será imprescindible aportar justificante médico o de asistencia.

Asimismo, la no realización reiterada de actividades o tareas evaluables, cuando impida disponer de evidencias suficientes para valorar los criterios de evaluación, podrá dar lugar a la aplicación del procedimiento previsto para el alumnado que no pueda ser evaluado mediante el proceso ordinario de evaluación continua.

En estos casos, se facilitará al alumnado la información necesaria sobre el procedimiento de evaluación que deba seguir y se aplicarán los instrumentos y evidencias establecidos en esta programación para acreditar la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLOGRÁFICAS

Se utilizarán materiales variados y contextualizados al ámbito profesional de la cocina y la gastronomía, combinando recursos impresos, audiovisuales y digitales.

**Material específico de Inglés Profesional:**

- Libros de texto de Burlington Books para Inglés Profesional de Formación Profesional, especialmente los relacionados con *Catering, Cookery, Hospitality and Tourism*.
- Otros manuales de Inglés Profesional y hostelería como *Career Paths: Cooking* y *Career Paths: Food Service Industries*.
- Materiales propios elaborados por el profesorado: fichas, diálogos, role plays, simulaciones, menús, recetas, comandas, reservas, reclamaciones, entrevistas de trabajo y documentación profesional.
- *New Table for Two*. Inglés para cocina y restauración. Editorial Paraninfo. ISBN 978-84-283-3902-5.

**Material gastronómico y profesional:**

- Recetarios y libros de cocina.
- Libros y manuales profesionales de cocina y gastronomía.
- Menús, cartas, fichas técnicas, recetas, etiquetas, catálogos y documentación auténtica del sector.
- Material relacionado con técnicas culinarias, ingredientes, utensilios, maquinaria, higiene y seguridad alimentaria.

**Recursos audiovisuales y digitales:**

- Vídeos y actividades de British Council LearnEnglish, BBC Learning English y otros recursos audiovisuales relacionados con cocina, restauración y situaciones profesionales.
- Microsoft Teams, Microsoft Forms, OneNote, PowerPoint y otras herramientas digitales.
- Kahoot!, Quizlet, Wordwall, LearningApps, Genially, Canva y Padlet.
- Diccionarios digitales: Cambridge Dictionary, Oxford Learner's Dictionaries y WordReference.

**Equipamiento:**

- Ordenador, proyector y pizarra digital.

- Aula de informática.
- Conexión a Internet.
- Plataforma digital del centro.

**Referencias bibliográficas:**

- Burlington Books. Materiales de Inglés Profesional para Formación Profesional.
- Cambridge University Press. *English Grammar in Use* y materiales de inglés profesional.
- Oxford University Press. English Vocabulary in Use y diccionarios digitales.
- Manuales y libros de cocina, gastronomía y restauración seleccionados según las necesidades del módulo.

Se priorizarán recursos auténticos, actuales y vinculados a situaciones reales de comunicación profesional, favoreciendo especialmente la comprensión y producción oral, las simulaciones y la resolución de tareas propias del entorno laboral.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| Actividad | Breve descripción | Temporalización |
|---|---|---|
| **Halloween Special Menu** | Actividad vinculada a la elaboración y presentación en inglés de un menú especial de Halloween, trabajando vocabulario gastronómico, descripción de productos y comunicación profesional. | Noviembre |
| **Christmas around the World** | Actividades vinculadas a las tradiciones y recetas tradicionales de países de habla inglesa en comparación con los países de lengua hispana. | Diciembre |
| **International Food and Culinary Traditions** | Actividad de investigación y presentación sobre alimentos, recetas y tradiciones culinarias de países de habla inglesa, relacionándolas con la gastronomía del entorno. | Segundo trimestre |
| **The Great Kitchen Challenge** | Concurso de elaboración en equipos de una receta misteriosa dictada en inglés. | Segundo trimestre |
| **English for the Professional World** | Actividad práctica de acercamiento al inglés profesional mediante ofertas de empleo, currículos, perfiles profesionales y simulaciones de situaciones comunicativas del sector gastronómico. | Tercer trimestre |

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará mediante medidas de carácter general y adaptaciones no significativas que permitan facilitar el acceso al aprendizaje y la participación de todo el alumnado, manteniendo los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo. Se partirá de la evaluación inicial y del seguimiento continuo para ajustar los apoyos, materiales, tiempos, agrupamientos y grado de andamiaje a las necesidades detectadas. Se favorecerán especialmente la accesibilidad de las tareas, la diversificación de actividades y la

posibilidad de demostrar el aprendizaje mediante diferentes formatos, dentro de los instrumentos previstos en esta programación.

**Medidas generales de atención a la diversidad:**

| Alumnado | Adaptación no significativa | Observaciones |
|---|---|---|
| Alumnado con dificultades en competencia lingüística | Adaptación curricular no significativa | Glosarios visuales, instrucciones simplificadas, apoyo de imágenes Más tiempo para tareas escritas, actividades graduadas |
| Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (TDHA) | Adaptación curricular no significativa | Ubicación preferente, instrucciones por escrito, fragmentación de tareas |
| Alumnado de incorporación tardía o con diferente nivel de competencia | Adaptación curricular no significativa | Se priorizarán los aprendizajes imprescindibles y se realizará seguimiento individualizado. |

## 11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN

El alumnado que no haya alcanzado el nivel de adquisición requerido en alguno de los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje realizará las actividades de refuerzo y recuperación propuestas por el profesorado, orientadas específicamente a la superación de dichos criterios.

Las actividades e instrumentos de recuperación se determinarán en función de la naturaleza de los criterios no superados y podrán incluir tareas específicas, pruebas escritas u orales, actividades de comprensión y producción lingüística, así como otras evidencias de aprendizaje que permitan comprobar su adquisición.

La recuperación se centrará exclusivamente en los criterios de evaluación pendientes, de manera que el alumnado no tenga que volver a realizar aquellas actividades o pruebas correspondientes a criterios ya superados.

Alumnado que haya perdido la evaluación continua

En el caso del alumnado que, de acuerdo con la normativa y los criterios establecidos por el centro, haya perdido el derecho a la evaluación continua, se realizará una prueba final específica que permita acreditar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo.

Esta prueba podrá incluir diferentes partes, adaptadas a los criterios de evaluación correspondientes al módulo:

- *Reading*: comprensión de textos escritos.
- *Listening*: comprensión de textos orales.
- *Grammar and Vocabulary*: aplicación de estructuras lingüísticas y vocabulario.
- *Writing*: producción escrita.

La calificación se obtendrá a partir de las evidencias correspondientes a los criterios de evaluación asociados a cada parte de la prueba, aplicando las ponderaciones establecidas en la programación didáctica.

El alumnado que tenga pendiente el módulo de Inglés Profesional de 1.º curso recibirá, al comienzo del curso, el material necesario para preparar la recuperación, elaborado o seleccionado por el profesorado responsable del módulo correspondiente.

Esta planificación será de aplicación a los módulos de Inglés Profesional de los ciclos formativos de Grado Medio de Cocina y Gastronomía, Panadería, Repostería y Confitería y Servicios en Restauración, de acuerdo con los códigos de módulo establecidos en los respectivos currículos.

El material de recuperación podrá facilitarse por vía telemática o en formato fotocopiable, disponible en el servicio de reprografía del centro, con el fin de facilitar el estudio autónomo y el repaso de los contenidos y aprendizajes correspondientes.

Además, el alumnado será informado con la debida antelación de las características de la prueba de recuperación, incluyendo el tipo de actividades y ejercicios que la integrarán y la naturaleza de las destrezas que serán objeto de evaluación.

La prueba tendrá una duración de 50 minutos y se realizará, con carácter general, entre los meses de diciembre y enero, de acuerdo con la planificación establecida por el centro.

La evaluación se realizará mediante los instrumentos establecidos en la programación y permitirá comprobar el grado de adquisición de las destrezas comunicativas y los aprendizajes previstos para el módulo.

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria dispondrá de una segunda convocatoria, que se realizará en el período establecido por el centro para la evaluación final ordinaria.

Asimismo, cuando proceda de acuerdo con la normativa vigente y la situación académica del alumnado, podrá acceder a la convocatoria extraordinaria correspondiente.

En cada caso, el alumnado será informado de las actividades de recuperación propuestas, de los contenidos y aprendizajes que deberá preparar, de las características de la prueba y de las fechas previstas para su realización.

La planificación de estas actividades tendrá en cuenta las características específicas de cada módulo y garantizará que las evidencias obtenidas permitan comprobar la adquisición de los aprendizajes objeto de recuperación.

## 11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN ORDEN EDU/411/2025

Los instrumentos de evaluación no se ponderan entre sí; la ponderación corresponde a los criterios de evaluación, que serán valorados mediante las evidencias recogidas a través de uno o varios instrumentos. A continuación, se ofrece una tabla explicativa:

| |
|---|
| **RA1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.**<br>**TOTAL: 20%** |

| Criterios de evaluación | Contenidos | Peso (%) | Instrumento de evaluación | Agente evaluador |
|---|---|---|---|---|
| a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales. | Comprensión oral. Contexto, situación comunicativa y registro. | 2% | Prueba de comprensión oral + guía de observación | Profesor/a |
| b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos. | Comprensión global. Hilo argumental. Interlocutores y roles. | 2% | Prueba de comprensión oral + proyecto | Profesor/a |
| c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo. | Finalidad e intención comunicativa. Mensajes orales profesionales y cotidianos. | 3% | Prueba de comprensión oral + proyecto | Profesor/a |
| d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica. | Información específica en mensajes orales. Vocabulario profesional. | 3% | Prueba de comprensión oral + proyecto | Profesor/a |
| e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje. | Secuenciación y organización de la información oral. | 2% | Prueba de comprensión oral + proyecto | Profesor/a |
| f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar. | Ideas principales. Síntesis de información oral. | 2% | Prueba de comprensión oral + proyecto | Profesor/a |
| g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones, siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o no verbal. | Instrucciones orales. Seguimiento de indicaciones. | 2% | Prueba de comprensión oral + guía de observación | Profesor/a |
| h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente | Estrategias de comprensión | 2% | Prueba de comprensión | Profesor/a |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. | global. Inferencia de significado. | | oral + proyecto | |
| i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor. | Entonación, elementos visuales e intención comunicativa. | 2% | oral + proyecto | Profesor/a |
| **RA2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.**<br>**TOTAL: 20%** | | | | |
| a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto. | Estrategias de comprensión escrita.<br>Diccionarios y recursos de consulta. | 1% | Guía de observación | Profesor/a |
| b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar. | Comprensión global de textos escritos. | 2% | Proyecto + portfolio + guía de observación | Profesor/a |
| c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. | Textos profesionales del sector de cocina y gastronomía. | 1% | Proyecto + portfolio | Profesor/a |
| d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto. | Ideas principales e información relevante.<br>Comprensión global. | 3% | Proyecto + portfolio + ficha de observación en empresa | Profesor/a + tutor/a de empresa |
| e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva. | Terminología profesional.<br>Estructuras lingüísticas y tipologías textuales. | 3% | Proyecto + portfolio | Profesor/a |
| f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario. | Traducción de textos. Recursos de apoyo. | 3% | Proyecto + portfolio | Profesor/a |
| g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través | Mensajes digitales. Correos | 1% | Proyecto + portfolio | Profesor/a |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte. | electrónicos y soportes telemáticos. | | | |
| h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. | Finalidad e intención comunicativa de textos profesionales. | 3% | Proyecto + portfolio | Profesor/a |
| i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes. | Extracción de información específica. Documentación profesional. | 3% | Proyecto + portfolio + ficha de observación en empresa | Profesor/a + tutor/a de empresa |
| **RA3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.**<br>**TOTAL: 25%** | | | | |
| a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje. | Registros lingüísticos. Situaciones comunicativas profesionales. | 1 % | Prueba oral + rúbrica | Profesor/a |
| b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación. | Fórmulas comunicativas. Marcadores discursivos. Estrategias de interacción. | 2 % | Prueba oral + rúbrica | Profesor/a |
| c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión. | Descripción de hechos y situaciones profesionales. | 3 % | Prueba oral + rúbrica | Profesor/a |
| d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. | Vocabulario técnico de cocina y gastronomía. | 3 % | Prueba oral + rúbrica + portfolio | Profesor/a |
| e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones. | Expresión de opiniones, ideas y sentimientos. | 1 % | Prueba oral + rúbrica | Profesor/a |
| f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional. | Tareas y actividades profesionales. | 3 % | Prueba oral + portfolio | Profesor/a |
| g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. | Descripción y secuenciación de procesos profesionales. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados. | Fórmulas de cortesía. Aceptación y rechazo de propuestas. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos. | Interacción oral. Intercambio de información. Soportes telemáticos. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados. | Presentaciones orales. Protocolos de comunicación profesional. | 3 % | Prueba oral + rúbrica + portfolio | Profesor/a |
| k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. | Comunicación espontánea. Formalidad y registro. | 1 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socioprofesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo. | Entrevista de trabajo. Información socioprofesional. | 1 % | Prueba oral + rúbrica | Profesor/a |
| m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión. | Estrategias de comunicación. Solicitud de aclaración y reformulación. | 1% | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| **RA4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.**<br>**TOTAL: 25%** | | | | |
| a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros). | Tipologías textuales. Estrategias de producción escrita. Estructuras, vocabulario y convenciones de la comunicación profesional. | 4 % | Prueba escrita + proyecto + rúbrica de producción escrita | Profesor/a |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales. | Producción de textos breves. Textos relacionados con el ámbito profesional. | 4 % | Prueba escrita + proyecto + rúbrica de producción escrita | Profesor/a |
| c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada. | Organización de la información. Coherencia, cohesión y conectores. | 4 % | Prueba escrita + proyecto + rúbrica de producción escrita | Profesor/a |
| d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos. | Comprensión y síntesis de textos profesionales. Ideas principales. Elaboración de resúmenes. | 2 % | Prueba escrita + portfolio | Profesor/a |
| e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico. | Documentación profesional. Formularios y fichas del sector. Vocabulario específico. | 4 % | Prueba escrita + proyecto + rúbrica | Profesor/a |
| f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas. | Producción escrita guiada. Apoyos visuales y claves lingüísticas. | 3 % | Prueba escrita + tarea de aula | Profesor/a |
| g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. | Fórmulas de cortesía en la comunicación escrita profesional. | 1 % | Prueba escrita + proyecto | Profesor/a |
| h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, atendiendo a las convenciones de la tipología textual. | Correspondencia formal. Correos electrónicos. Solicitudes, peticiones y reclamaciones. | 1 % | Prueba escrita + proyecto + rúbrica | Profesor/a |
| i) Se han tomado notas y mensajes con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional. | Notas, mensajes y comunicaciones breves en el entorno profesional. | 1% | Guía de observación + tarea escrita | Profesor/a |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web, correo electrónico, entre otros). | Solicitud de información. Comunicación profesional escrita y digital. | 1% | Proyecto + tarea escrita | Profesor/a |
| **RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. TOTAL: 10%** | | | | |
| a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. | Costumbres y usos socioculturales de países de habla inglesa. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. | Protocolos y normas de relación social. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. | Valores, creencias y diversidad cultural. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. | Aspectos socioprofesionales del sector de cocina y gastronomía. | 2 % | Prueba oral + guía de observación | Profesor/a |
| e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. | Normas de relación social. Fórmulas de cortesía. Comunicación intercultural profesional. | 2 % | Prueba oral + ficha de observación en empresa | Profesor/a + tutor/a de empresa |

# ANEXO I. CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

## CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL (GM) EN COCINA Y GASTRONOMÍA Y PANADERÍA Y REPOSTERÍA

Los contenidos del módulo se desarrollarán de forma integrada y contextualizada, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo básico del módulo de Inglés Profesional (GM) y adaptándolos a las características del ciclo formativo de Técnico en Cocina y Gastronomía. Se abordarán de manera progresiva los siguientes contenidos:

**1) Comprensión oral en contextos profesionales y cotidianos**

a) Comprensión global y específica de mensajes orales en lengua estándar.
b) Identificación de ideas principales, información específica, finalidad, intención y organización del discurso.
c) Comprensión de instrucciones, indicaciones y explicaciones relacionadas con el entorno profesional.
d) Comprensión de conversaciones, llamadas telefónicas, mensajes y comunicaciones profesionales.
e) Estrategias para comprender mensajes sin necesidad de interpretar todos sus elementos lingüísticos.
f) Reconocimiento de elementos prosódicos, entonación y recursos visuales que faciliten la interpretación del mensaje.

**2) Comprensión e interpretación de textos escritos de carácter profesional**

a) Comprensión global y específica de textos relacionados con el sector profesional.
b) Identificación de ideas principales, información relevante y finalidad de diferentes tipos de textos.
c) Interpretación de recetas, fichas técnicas, etiquetas, catálogos, cartas y menús, instrucciones de elaboración y funcionamiento de maquinaria, información sobre productos, documentación profesional y contenidos digitales.
d) Terminología específica de cocina, gastronomía y restauración.
e) Uso de diccionarios, glosarios y otros recursos de consulta.
f) Interpretación y, cuando proceda, traducción de información profesional.
g) Comprensión de información presentada en páginas web, aplicaciones y otros soportes digitales.

**3) Producción e interacción oral en inglés profesional**

a) Fórmulas de presentación y establecimiento de relaciones profesionales.
b) Descripción de actividades, funciones, productos, instalaciones, utensilios y equipos del sector.
c) Explicación y secuenciación de procesos de elaboración y procedimientos de trabajo.
d) Expresión de opiniones, preferencias, necesidades y propuestas.
e) Comunicación con clientes, compañeros y otros profesionales.
f) Petición y transmisión de información específica.
g) Estrategias para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
h) Fórmulas de cortesía, solicitud de aclaración y reformulación.
i) Presentaciones breves relacionadas con el sector profesional.
j) Situaciones comunicativas vinculadas a la búsqueda de empleo y la entrevista de trabajo.

**4) Producción escrita y documentación profesional**

a) Redacción de textos breves de carácter cotidiano y profesional.
b) Correos electrónicos, mensajes, notas, formularios y solicitudes de información.
c) Elaboración y descripción de recetas, fichas de productos, menús y otros documentos profesionales.
d) Descripción de procesos y procedimientos de trabajo.
e) Elaboración de contenidos escritos para páginas web y otros soportes digitales.
f) Organización coherente y cohesionada de la información.
g) Uso de fórmulas de cortesía y convenciones propias de los diferentes tipos de textos.
h) Elaboración de resúmenes e identificación de información relevante.
i) Cumplimentación de documentación específica del sector.

**5) Léxico y recursos lingüísticos del ámbito profesional**

a) Léxico específico de ingredientes, materias primas, productos, elaboraciones, utensilios, maquinaria y equipamiento.
b) Vocabulario relacionado con procesos de elaboración, conservación, almacenamiento, higiene y seguridad alimentaria.
c) Léxico relativo a establecimientos gastronómicos, atención al cliente, productos y servicios.
d) Unidades de medida, cantidades, temperaturas, tiempos y otros datos técnicos.
e) Lenguaje utilizado para describir características, procesos, instrucciones y procedimientos.
f) Estructuras gramaticales y funciones comunicativas necesarias para desenvolverse en situaciones profesionales.
g) Conectores, marcadores discursivos y recursos de cohesión.
h) Pronunciación, entonación y aspectos fonológicos relevantes para la comunicación.

**6) Aspectos socioprofesionales y culturales**

a) Costumbres y usos de los países de habla inglesa relacionados con la comunicación profesional.
b) Protocolos y normas básicas de relación social y profesional.
c) Fórmulas de cortesía y adecuación del registro a diferentes situaciones comunicativas.
d) Características socioprofesionales del sector gastronómico en contextos internacionales.
e) Diversidad cultural relacionada con la alimentación, la gastronomía y las tradiciones culinarias.
f) Comportamientos adecuados en contextos profesionales y de movilidad internacional.

**7) Inglés aplicado a la empleabilidad y al entorno digital**

a) Curriculum vitae y perfiles profesionales.
b) Ofertas de empleo y búsqueda de información profesional.
c) Entrevistas de trabajo.
d) Comunicación profesional mediante correo electrónico y herramientas digitales.
e) Creación y presentación de contenidos profesionales en entornos digitales.
f) Elaboración progresiva de una página web en inglés vinculada a un negocio gastronómico.

**8) Proyecto profesional integrado:**

a) Creación y presentación de un negocio gastronómico virtual.
b) Diseño progresivo de su página web en inglés.
c) Elaboración de contenidos profesionales relacionados con el negocio: presentación, productos, menú, recetas, información nutricional, atención al cliente y otros contenidos relevantes.
d) Integración de las destrezas de comprensión y producción oral y escrita en situaciones comunicativas contextualizadas.
e) Aplicación funcional de los contenidos lingüísticos y profesionales trabajados a lo largo del módulo.

## CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL (GM) EN SERVICIOS EN RESTAURACIÓN

Los contenidos del módulo se desarrollarán de forma integrada y contextualizada, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo básico del módulo de Inglés Profesional (GM) y adaptándolos a las características del

ciclo formativo de Técnico en Servicios en Restauración. Se abordarán de manera progresiva los siguientes contenidos:

1) **Comprensión oral en contextos profesionales y cotidianos**
   a) Comprensión global y específica de mensajes orales en lengua estándar.
   b) Identificación de ideas principales, información específica, finalidad, intención y organización del discurso.
   c) Comprensión de instrucciones, indicaciones y explicaciones relacionadas con el entorno profesional.
   d) Comprensión de conversaciones, llamadas telefónicas, mensajes y comunicaciones profesionales.
   e) Estrategias para comprender mensajes sin necesidad de interpretar todos sus elementos lingüísticos.
   f) Reconocimiento de elementos prosódicos, entonación y recursos visuales que faciliten la interpretación del mensaje.
2) **Comprensión e interpretación de textos escritos de carácter profesional**
   a) Comprensión global y específica de textos relacionados con el sector profesional.
   b) Identificación de ideas principales, información relevante y finalidad de diferentes tipos de textos.
   c) Interpretación de recetas, fichas técnicas, etiquetas, catálogos, cartas y menús, instrucciones de elaboración y funcionamiento de maquinaria, información sobre productos, documentación profesional y contenidos digitales.
   d) Terminología específica de los servicios de restauración y de la actividad gastronómica.
   e) Uso de diccionarios, glosarios y otros recursos de consulta.
   f) Interpretación y, cuando proceda, traducción de información profesional.
   g) Comprensión de información presentada en páginas web, aplicaciones y otros soportes digitales.
3) **Producción e interacción oral en inglés profesional**
   a) Fórmulas de presentación y establecimiento de relaciones profesionales.
   b) Descripción de actividades, funciones, productos, instalaciones, utensilios y equipos del sector.
   c) Explicación y secuenciación de procesos de elaboración y procedimientos de trabajo.
   d) Expresión de opiniones, preferencias, necesidades y propuestas.
   e) Comunicación con clientes, compañeros y otros profesionales.
   f) Petición y transmisión de información específica.
   g) Estrategias para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
   h) Fórmulas de cortesía, solicitud de aclaración y reformulación.
   i) Presentaciones breves relacionadas con el sector profesional.
   j) Situaciones comunicativas vinculadas a la búsqueda de empleo y la entrevista de trabajo.
4) **Producción escrita y documentación profesional**
   a) Redacción de textos breves de carácter cotidiano y profesional.
   b) Correos electrónicos, mensajes, notas, formularios y solicitudes de información.
   c) Elaboración y descripción de recetas, fichas de productos, menús y otros documentos profesionales.
   d) Descripción de procesos y procedimientos de trabajo.
   e) Elaboración de contenidos escritos para páginas web y otros soportes digitales.
   f) Organización coherente y cohesionada de la información.

g) Uso de fórmulas de cortesía y convenciones propias de los diferentes tipos de textos.
h) Elaboración de resúmenes e identificación de información relevante.
i) Cumplimentación de documentación específica del sector.

**5) Léxico y recursos lingüísticos del ámbito profesional**

a) Léxico específico de ingredientes, materias primas, productos, elaboraciones, utensilios, maquinaria y equipamiento.
b) Vocabulario relacionado con procesos de elaboración, conservación, almacenamiento, higiene y seguridad alimentaria.
c) Léxico relativo a establecimientos gastronómicos, atención al cliente, productos y servicios.
d) Unidades de medida, cantidades, temperaturas, tiempos y otros datos técnicos.
e) Lenguaje utilizado para describir características, procesos, instrucciones y procedimientos.
f) Estructuras gramaticales y funciones comunicativas necesarias para desenvolverse en situaciones profesionales.
g) Conectores, marcadores discursivos y recursos de cohesión.
h) Pronunciación, entonación y aspectos fonológicos relevantes para la comunicación.

**6) Aspectos socioprofesionales y culturales**

a) Costumbres y usos de los países de habla inglesa relacionados con la comunicación profesional.
b) Protocolos y normas básicas de relación social y profesional.
c) Fórmulas de cortesía y adecuación del registro a diferentes situaciones comunicativas.
d) Características socioprofesionales del sector gastronómico en contextos internacionales.
e) Diversidad cultural relacionada con la alimentación, la gastronomía y las tradiciones culinarias.
f) Comportamientos adecuados en contextos profesionales y de movilidad internacional.

**7) Inglés aplicado a la empleabilidad y al entorno digital**

a) Curriculum vitae y perfiles profesionales.
b) Ofertas de empleo y búsqueda de información profesional.
c) Entrevistas de trabajo.
d) Comunicación profesional mediante correo electrónico y herramientas digitales.
e) Creación y presentación de contenidos profesionales en entornos digitales.
f) Preparación y realización de tareas comunicativas profesionales mediante recursos digitales.

**8) Situaciones profesionales integradas**

a) Resolución de situaciones profesionales comunicativas de carácter integrado.
b) Simulaciones y *role plays* de atención al cliente, comunicación interna y resolución de incidencias.
c) Elaboración de producciones orales y escritas vinculadas a productos, menús, recetas, información nutricional, atención al cliente y otras tareas profesionales.
d) Integración de las destrezas de comprensión y producción oral y escrita en situaciones comunicativas contextualizadas.
e) Integración funcional de los contenidos lingüísticos y profesionales trabajados a lo largo del módulo mediante retos y situaciones comunicativas.

## ANEXO II. FICHA DE APOYO AL TUTOR/A DE EMPRESA

0156. Inglés Profesional (GM) – Cocina y Gastronomía

Alumno/a: _____

Empresa: _____

Tutor/a de empresa: _____

¿Qué se pretende observar?

No es necesario realizar una prueba de inglés. Se trata de valorar situaciones reales de trabajo en las que el alumnado utilice o comprenda información en inglés.

| **Criterio** | **¿Qué se puede observar?** | **Valoración** |
|---|---|---|
| RA2 – CE d Identifica las ideas principales y la información relevante de textos profesionales. | Comprende una receta, ficha técnica, instrucciones de elaboración, información de un producto, instrucciones de maquinaria, etc. | ☐ Autónomo<br>☐ Con ayuda<br>☐ No observado |
| RA2 – CE i Extrae información específica de textos profesionales. | Localiza ingredientes, cantidades, temperaturas, tiempos, conservación, alérgenos u otros datos concretos necesarios para realizar una tarea. | ☐ Autónomo<br>☐ Con ayuda<br>☐ No observado |
| RA5 – CE e Aplica protocolos y normas de relación social propios de la lengua extranjera. | Utiliza fórmulas básicas de cortesía y mantiene un comportamiento adecuado y profesional al relacionarse con personas de habla inglesa. | ☐ Autónomo<br>☐ Con ayuda<br>☐ No observado |

**Evidencia/situación observada**

Fecha: _____

¿Qué hizo el alumno/a?

_____

Observaciones del tutor/a

_____

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL 0179. INGLÉS PROFESIONAL (GRADO SUPERIOR)

IES DIEGO DE PRAVES

**TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS**

**TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS**

1. INTRODUCCIÓN ....2

1.1 TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS ....2

1.2 TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS ....2

1.3 LISTADO DE LA NORMATIVA BÁSICA QUE REGULA....3

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ....4

2.1 CRITERIOS INGLÉS PROFESIONAL: GRADO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS Y GRADO SUPERIOR EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS ....6

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO. ....10

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO. ....11

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ....12

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ....13

6.1 PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES ....14

7. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO ....15

8. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ....16

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ....17

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ....17

11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTVIDADES DE RECUPERACIÓN ....17



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

# 1. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional 0179. Inglés Profesional (GS) tiene como finalidad desarrollar las competencias necesarias para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad. En el CFGS de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos se contextualiza específicamente al sector turístico, de intermediación, comercialización de servicios de viaje y organización de eventos.

La programación parte de un enfoque eminentemente funcional: el inglés se aprende y se utiliza como herramienta para comprender información, interactuar con clientes y profesionales, elaborar documentación y resolver situaciones habituales del sector. Se presta especial atención a la terminología turística, la comunicación intercultural, la atención al cliente, las reservas, la venta de servicios, la gestión de incidencias, la información turística y la organización de eventos.

La duración de 68 horas y la distribución de dos horas semanales figuran en el plan de formación del título en Castilla y León. El módulo forma parte del primer curso del ciclo.

## 1.1 TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS

| | |
|---|---|
| Código | HOT01S |
| Familia Profesional | Hostelería y Turismo |
| Título | Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos |
| Grado | Superior – nivel 3 del Sistema de Formación Profesional |
| Modalidad | Presencial |
| Curso | 2026 – 2027 |
| Horas Semanales | 2 horas |
| Profesor | Jara María Fernández Morales |
| Código Módulo | 0179 Inglés Poofesional |
| Horas Totales | 68 horas |

## 1.2 TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

| | |
|---|---|
| Código | HOT01S |
| Familia Profesional | Hostelería y Turismo |



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| | |
|---|---|
| Título | Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos |
| Grado | Superior – nivel 3 del Sistema de Formación Profesional |
| Modalidad | Presencial |
| Curso | 2026 – 2027 |
| Horas Semanales | 2 horas |
| Profesor | Andrea M. García |
| Código Módulo | 0179 Inglés Profesional |
| Horas Totales | 68 horas |

## 1.3 LISTADO DE LA NORMATIVA BÁSICA QUE REGULA

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Según se recoge en la orden del título, las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asociadas a este módulo profesional, los Objetivos Generales, así como la relación entre ellos, son:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales **a), d), e), f), g), h) i), j), k)** del ciclo formativo y las competencias **a), c), d), f),g), h), i), y k)**, del título".

Los objetivos definen las capacidades que los alumnos deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral.

"Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad".

"La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan":



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
e) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales".

El currículo del módulo de inglés profesional, expresado en resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, es el contenido en el anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y su duración será de 68 horas que se impartirá en el primer curso del ciclo formativo. El profesorado que imparta dicho módulo deberá concretar los resultados de aprendizaje a los sectores productivos de cada ciclo formativo, especialmente en lo que se refiere al vocabulario técnico y los intercambios comunicativos más frecuentes.

El módulo contribuye especialmente a las competencias profesionales, personales y para la empleabilidad vinculadas con la comunicación en lengua extranjera, la atención y asesoramiento al cliente, la comercialización de servicios turísticos, la organización de viajes y eventos, la adaptación a contextos internacionales y la utilización eficaz de recursos digitales. El currículo del módulo exige contextualizar sus resultados de aprendizaje al sector productivo en el que se imparte.

- Utilizar la lengua inglesa para comunicarse con clientes, proveedores y otros profesionales del sector turístico.
- Comprender información oral y escrita de carácter cotidiano, académico y profesional relacionada con viajes y eventos.
- Producir mensajes orales claros y adaptados al interlocutor, al canal y a la situación profesional.
- Redactar documentación profesional: correos electrónicos, solicitudes, confirmaciones, reclamaciones, informes y otros textos funcionales.
- Aplicar normas de cortesía, protocolo y comportamiento profesional en contextos interculturales.
- Desarrollar estrategias de autonomía, cooperación, resolución de problemas y aprendizaje permanente.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

**TABLA RESUMEN:**

| Resultado de aprendizaje | Descripción abreviada | Peso |
|---|---|---|
| RA1 | Comprende información oral profesional, académica y cotidiana. | 20 % |
| RA2 | Comprende mensajes escritos profesionales, académicos y cotidianos. | 25 % |
| RA3 | Produce mensajes orales claros y bien estructurados. | 25 % |
| RA4 | Redacta documentos e informes propios del sector. | 20 % |
| RA5 | Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación. | 10 % |
| TOTAL | | 100 % |

Los cinco resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los establecidos en el Anexo X del Real Decreto 659/2023. La ponderación anterior es la adoptada para esta programación y permite integrar las cuatro destrezas lingüísticas y la competencia socioprofesional.

## 2.1 CRITERIOS INGLÉS PROFESIONAL: GRADO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS Y GRADO SUPERIOR EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

| Resultado de aprendizaje | Criterio | Criterios de evaluación | Peso | Instrumentos de evaluación |
|---|---|---|---|---|
| **Resultado de aprendizaje 1** Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua | a) | Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica. | 3% | Proyecto, Prueba escrita |
| | b) | Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar. | 3% | Proyecto, Prueba escrita |
| | c) | Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica. | 3% | Proyecto, Prueba escrita |
| | d) | Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante. | 2% | Role-play, Proyecto, Prueba escrita |
| | e) | Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes. | 2% | Proyecto, Role-play |



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.<br>**PESO TOTAL: 20%** | f) | Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica. | 2% | Proyecto,<br>Role-play |
| | g) | Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. | 3% | Proyecto o Role-play |
| **Resultado de aprendizaje** | **Criterio** | **Criterios de evaluación** | **Peso** | **Instrumentos de evaluación** |
| | h) | Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. | 2% | Proyecto o Role-play |
| **Resultado de aprendizaje 2**<br>Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.<br>**PESO TOTAL: 25%** | a) | Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | b) | Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | c) | Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | d) | Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | e) | Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | f) | Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | g) | Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | h) | Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | i) | Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | j) | Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| **Resultado de aprendizaje** | **Criterio** | **Criterios de evaluación** | **Peso** | **Instrumentos de evaluación** |
| **Resultado de aprendizaje 3**<br>Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.<br>**PESO TOTAL: 25%** | a) | Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. | 3% | Role-play<br>Proyecto |
| | b) | Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| | c) | Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| | d) | Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. | 3% | Role-play<br>Proyecto |
| | e) | Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| | f) | Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia. | 3% | Role-play<br>Proyecto |
| | g) | Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| | h) | Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. | 2% | Role-play<br>Proyecto |



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | i) | Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| | j) | Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| | k) | Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo. | 2% | Role-play<br>Proyecto |
| **Resultado de aprendizaje** | **Criterio** | **Criterios de evaluación** | **Peso** | **Instrumentos de evaluación** |
| **Resultado de aprendizaje 4**<br>Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana.<br>**PESO TOTAL: 20%** | a) | Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | b) | Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | c) | Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | d) | Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | e) | Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. | 3% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | f) | Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | g) | Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| | h) | Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar. | 2% | Prueba escrita<br>Proyecto |
| **Resultado de** | **Criterio** | **Criterios de evaluación** | **Peso** | **Instrumentos de evaluación** |



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| aprendizaje | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Resultado de aprendizaje 5**<br>Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.<br>**PESO TOTAL: 10%** | a) | Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. | 2% | Prácticas en empresa |
| | b) | Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. | 2% | Prácticas en empresa |
| | c) | Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. | 1% | Prácticas en empresa |
| | d) | Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. | 2% | Prácticas en empresa |
| | e) | Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. | 2% | Prácticas en empresa |
| | f) | Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional. | 1% | Prácticas en empresa |

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO.

El módulo puede contribuir al desarrollo de los cinco resultados de aprendizaje en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, siempre que las actividades previstas en el plan de formación individual permitan generar evidencias vinculadas a ellos. Sin embargo, el RA5 puede ser especialmente relevante en situaciones auténticas en un ambiente laboral. Por lo que, el tutor, deberá evaluar este RA.

| RA | Posibles situaciones de desarrollo en empresa u organismo equiparado |
|---|---|
| RA5 | Aplicación de fórmulas de cortesía, protocolos, registro profesional, sensibilidad intercultural y normas de comunicación del sector turístico. |

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera
d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

## 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

La temporalización se ha ajustado a 68 horas, equivalentes a 34 sesiones de dos horas. La secuenciación se organiza en 20 unidades de trabajo, distribuidas de forma progresiva desde la comunicación profesional básica hasta las tareas integradas propias de las agencias de viajes, la intermediación turística y la gestión de alojamientos turísticos. Las fechas se han ajustado al calendario de evaluación de los ciclos formativos de grado superior del IES Diego de Praves.

| Periodo | Unidad de trabajo | Fechas y sesiones | Contenidos principales |
|---|---|---|---|
| **PRIMER TRIMESTRE De 15/09/26 a 1-3/12/26** | UNIT 1: At the Travel Agency / Planning a Holiday | 4 h | Atención al cliente en agencias, necesidades del viajero, planificación de vacaciones, destinos, itinerarios y servicios turísticos. |
| | UNIT 2: Booking a Flight / Airport Procedures | 4 h | Reserva de vuelos, datos del pasajero, documentación, facturación, controles y procedimientos aeroportuarios. |
| | UNIT 3: On the Flight / At the Airport | 2 h | Comunicación a bordo, servicios del vuelo, instrucciones, incidencias y vocabulario de aeropuerto. |
| | UNIT 4: Renting a Car / Changing Money | 2 h | Alquiler de vehículos, condiciones básicas, documentación, moneda, cambio y operaciones habituales. |
| | UNIT 5: Booking a Room / Checking in | 4 h | Reservas de alojamiento, tipos de habitación, condiciones, recepción y procedimientos de check-in. |
| | UNIT 6: Getting Around the Hotel / Hotel Facilities | 4 h | Instalaciones y servicios hoteleros, orientación dentro del establecimiento y atención al cliente. |
| **SEGUNDO TRIMESTRE 08/01/26 a 16-18/03/27** | UNIT 7: The Hotel Room / Housekeeping | 4 h | Habitaciones, equipamiento, limpieza, mantenimiento y comunicación con housekeeping . |
| | UNIT 8: Calls to Hotel Services / Taking | 2 h | Llamadas profesionales, petición de servicios, |
| | Phone Messages | | toma de mensajes y fórmulas telefónicas. |
| | UNIT 9: Making Recommendations / Giving Directions | 4 h | Recomendaciones turísticas, preferencias, expresiones para orientar y dar indicaciones. |
| | UNIT 10: Staff Safety / Emergencies | 2 h | Seguridad del personal, emergencias, instrucciones, avisos y protocolos básicos. |



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| | | | |
|---|---|---|---|
| | UNIT 11: At the Tourist Information Office / Booking Tickets | 4 h | Información turística, atención al visitante, horarios, entradas, reservas y billetes. |
| | UNIT 12: Organising a Tour / On Tour | 4 h | Organización de visitas y excursiones, itinerarios, horarios, grupos y comunicación durante el tour. |
| | UNIT 13: Describing Places / Giving Information on Tourist Attractions | 4 h | Descripción de lugares, monumentos y atractivos turísticos; información cultural y orientación al visitante. |
| **3º TRIMESTRE 19/03/27 a 17/06/26** FFE 3 de mayo a 4 junio **180h** | UNIT 14: Hotel Security / Complaints adn Cancellations | 4 h | Seguridad hotelera, quejas, reclamaciones, cancelaciones y estrategias de resolución de problemas. |
| | UNIT 15: At the Restaurant / Training Staff | 2 h | Atención en restauración, comunicación con clientes y formación básica del personal. |
| | UNIT 16: Improving a Restaurant / Employee Evaluation | 4 h | Mejora de servicios, calidad, evaluación del desempeño y comunicación profesional. |
| | UNIT 17: Preparing for a Conference / Organising an Event | 4 h | Preparación de conferencias, organización de eventos, proveedores, horarios y coordinación. |
| | UNIT 18: Taking Iventory / Ordering Supplies | 2 h | Inventario, suministros, pedidos, cantidades y comunicación con proveedores. |
| | UNIT 19: Applying for a Job / Interviewing | 4 h | Búsqueda de empleo, candidaturas, entrevistas, preguntas frecuentes y comunicación profesional. |
| | UNIT 20: Preparing a CV / Writing a CV | 4 h | Estructura y redacción del CV, perfil profesional, experiencia, competencias y presentación de candidaturas. |

Calendario de evaluación: la primera sesión parcial de evaluación de 1.º de CFGS está prevista del 1 al 3 de diciembre de 2026; la segunda sesión parcial, del 16 al 18 de marzo de 2027. La primera sesión de evaluación final está prevista a partir del 17 de junio de 2027. La secuenciación de las unidades se distribuye teniendo en cuenta estas fechas.

Las fechas de inicio y cierre de cada unidad son orientativas y podrán adaptarse a la distribución real de las sesiones lectivas, manteniendo las 68 horas totales.

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La propuesta metodológica para el módulo de Inglés Profesional se fundamenta en un enfoque **comunicativo** y **práctico** (*Task-Based Language Teaching* y AICLE), situando al alumnado en el centro del proceso formativo para responder a la realidad operativa de la gestión de alojamientos turísticos.

Mediante el **Aprendizaje Basado en Proyectos** (ABP) y el estudio de casos reales, la dinámica de clase prioriza las simulaciones integrales (*role-playing*) de situaciones técnico-profesionales clave, tales como la recepción de huéspedes internacionales, la resolución asertiva de reclamaciones, el asesoramiento *conciergerie* o la



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

comunicación interdepartamental. Este planteamiento permite desarrollar simultáneamente la fluidez lingüística en contextos de especialidad y las habilidades blandas (*soft skills*) fundamentales en la industria hospitalaria, transformando el aula en un espacio de entrenamiento profesionalizador.

Asimismo, alineada con el marco de innovación y digitalización de la Formación Profesional en Castilla y León, la estrategia docente integra el aula invertida (*Flipped Classroom*) y el *microlearning* para maximizar el tiempo presencial en el desarrollo de destrezas orales y colaborativas. El uso de herramientas TIC del sector —como la simulación de correspondencia hotelera, el análisis de casos mediante audios reales o la autoevaluación con grabaciones de vídeo— potencia la autonomía y la competencia digital del estudiante.

Todo ello se articula bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando una enseñanza inclusiva y flexible que evalúa de forma continua y formativa el desempeño comunicativo exigido a un futuro profesional de la gestión hotelera.

La organización de los **agrupamientos** se caracterizará por la flexibilidad y la adaptabilidad según la naturaleza de la tarea profesional a simular. Se alternará el trabajo individual —orientado a la redacción autónoma de correspondencia hotelera, análisis de protocolos o autoevaluación lingüística— con el trabajo en parejas (*peer work*), estructurado como el eje principal para la simulación intensiva de situaciones tipo *front-desk* (check-in/check-out, atención telefónica y resolución rápida de incidencias). Asimismo, el trabajo en pequeños equipos colaborativos (3 a 4 alumnos) se destinará al desarrollo de proyectos complejos (diseño de paquetes turísticos, organización de eventos o gestión de crisis reputacionales), reservando las dinámicas de gran grupo para el *debriefing*, la coevaluación y las simulaciones de reuniones interdepartamentales.

En cuanto a la **gestión de tiempos y espacios**, el módulo aplicará una distribución temporal ágil que priorice la práctica activa (*time-boxing*), reservando breves franjas iniciales para el encuadre sintáctico o léxico y dedicando la mayor parte de la sesión al entrenamiento comunicativo.

Los **espacios** se configurarán de forma polivalente y modular, reordenando el mobiliario habitual para recrear entornos reales de trabajo como mostradores de recepción, espacios de *conciergerie* o salas de reuniones.

## 6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación será continua, formativa e integradora. Se recogerán evidencias variadas y suficientes de los cinco resultados de aprendizaje mediante pruebas, tareas, proyectos, producciones orales y escritas, actividades de comprensión y observación sistemática. La calificación no dependerá de una única prueba.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

| RA | Peso | Principales instrumentos |
|---|---|---|
| RA1 | 20 % | Pruebas de *listening*; tareas de comprensión; preguntas orales; actividades con audios/vídeos; proyecto. |
| RA2 | 25 % | Pruebas de *reading*; interpretación de correos y documentación; tareas escritas; proyectos. |
| RA3 | 25 % | *Role plays*; presentaciones; entrevistas; interacción oral; proyectos y simulaciones profesionales. |
| RA4 | 20 % | Pruebas de *writing*; correos; informes; formularios; textos profesionales; proyectos. |
| RA5 | 10 % | Observación; proyectos; simulaciones; tareas interculturales; uso de fórmulas de cortesía y registro. A valorar por el tutor de la empresa |

La calificación final se obtendrá mediante la ponderación de los resultados de aprendizaje: RA1 20 %, RA2 25 %, RA3 25 %, RA4 20 % y RA5 10 %. Para superar el módulo será necesario alcanzar una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10, conforme a la normativa de evaluación aplicable. El RA5 será evaluado por el tutor de la empresa. Para ello el tutor deberá observar la interacción del alumno con clientes y/o compañeros en la lengua inglesa y cómo se desenvuelve en situaciones con carga intercultural.

Las calificaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Al tratarse de un aprendizaje continuo e integrado, la adquisición posterior de un resultado de aprendizaje podrá proporcionar evidencias suficientes para valorar su progresión, sin perjuicio de las actuaciones específicas de recuperación que procedan.

## 6.1 PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES

La ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León regula en sus artículos 18, 19 y siguientes, los procesos de aclaración y reclamación respecto a las calificaciones de los alumnos.

**ACLARACIONES:**

- Artículo 18: Cuando exista desacuerdo sobre las decisiones de la correspondiente sesión de evaluación, el alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán solicitar aclaraciones acerca de las calificaciones, así como de la decisión de promoción o titulación.
- La solicitud de aclaraciones se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados o, en su caso, de la decisión de promoción o titulación. El centro deberá informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado de este derecho.

**RECLAMACIÓN:**



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Artículo 19: El alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán reclamar, por escrito, ante la dirección del centro, las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo la entrega por escrito de la información de la evaluación final o en su caso de la comunicación de la decisión de promoción o titulación.
- La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Una vez presentada en el centro, la reclamación será tramitada a través de quien ejerza la jefatura de estudios.
- La Jefatura de estudios del centro trasladará la reclamación, en el mismo día en que se presente, al departamento didáctico que corresponda y lo comunicará a la persona que ejerce la tutoría, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación final.
- Cuando la reclamación tenga por objeto la modificación de las calificaciones, el departamento que corresponda analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motivado. El informe de cada departamento didáctico se presentará ante la jefatura de estudios, en el siguiente día hábil de la recepción de la reclamación.
- Cuando la reclamación tenga por objeto la revisión de las decisiones sobre promoción o titulación, en el segundo día hábil, después de la recepción de la solicitud, se reunirá el equipo docente, en sesión excepcional, para analizar la reclamación y adoptar el acuerdo de modificación o ratificación de la decisión de promoción o titulación, de acuerdo con lo establecido en esta Orden La respuesta motivada esta reclamación será comunicada por escrito.
- En el caso de que persista el desacuerdo sobre los resultados de calificación final, o sobre la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o, en caso de que fuese menor de edad, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación. El procedimiento de reclamación ante la dirección provincial queda regulado en el Artículo 20 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

## 7. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO

En las enseñanzas presenciales, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas. El número máximo de faltas no justificadas que determine la imposibilidad de aplicar la evaluación continua está establecido por el centro en sus normas de organización y funcionamiento y, en su caso, en los criterios generales aprobados por los órganos de coordinación docente, que corresponden a un máximo de 15% de ausencias a lo largo del curso. No se fija en esta programación un porcentaje autónomo distinto del establecido institucionalmente.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Cuando no pueda aplicarse la evaluación continua, se realizará una **evaluación específica** que permita comprobar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. Esta podrá incluir pruebas de **comprensión oral y escrita**, **producción** e **interacción oral**, **producción escrita** y **tareas** de carácter **profesional**.

Las faltas debidamente justificadas se tratarán conforme a la normativa y a las normas del centro. Cuando una actividad evaluable no pueda realizarse por causa justificada, se establecerá una alternativa que permita obtener una evidencia equivalente.

Una falta se considerará justificada cuando exista una causa acreditable como:

- Enfermedad o accidente, cita médica, hospitalización o reposo médico o fallecimiento de un familiar.
- Deberes oficiales o legales que no se puedan realizar fuera de horario lectivo como comparecencias judiciales o trámites administrativos oficiales.
- Realización de exámenes oficiales finales.

## 8. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Materiales elaborados por el profesorado, fichas de trabajo y bancos de expresiones profesionales.
- Materiales auténticos del sector: webs de agencias, folletos, horarios, mapas, formularios, correos, reservas, condiciones de viaje y documentación de eventos.
- Presentaciones y recursos audiovisuales; audios, podcasts y vídeos de situaciones profesionales.
- Pizarra digital, ordenadores, herramientas de creación de presentaciones y actividades interactivas.
- Plataformas de evaluación formativa y cuestionarios digitales.
- Libro de referencia: materiales de inglés profesional y turismo seleccionados por el departamento, entre ellos Tourism, de Burlington, cuando resulte adecuado.
- Recursos digitales y bibliográficos del centro y de organismos turísticos.

Referencias normativas principales: Ley Orgánica 3/2022; Real Decreto 659/2023; Real Decreto 500/2024; Decreto 24/2024; Orden EDU/1289/2024; Orden EDU/1575/2024; Orden EDU/173/2025 y demás normativa vigente de Formación Profesional y evaluación en Castilla y León. El currículo de estos módulos para los grados superiores que nos competen en esta programación y su plan de formación figuran en el Portal de Educación de Castilla y León.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias del módulo están diseñadas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y potenciar la competencia comunicativa e intercultural del alumnado en el ámbito de la gestión de alojamientos.

En este marco, se desarrollarán actividades en coordinación con el auxiliar de conversación, centradas en el conocimiento y profundización de los aspectos culturales, sociales y lingüísticos de los países de habla inglesa. Asimismo, se llevarán a cabo dentro del aula otras actividades de interés pedagógico (tales como talleres prácticos, simulaciones profesionales y análisis de casos reales) destinadas a consolidar la formación del alumnado y vincular el currículo con el entorno profesional actual.

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a las diferencias individuales se abordará mediante medidas ordinarias de acceso, metodología, organización y evaluación, sin alterar los resultados de aprendizaje necesarios para la acreditación de las competencias del título. El artículo 101 del Real Decreto 659/2023 prevé expresamente medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en el aprendizaje y evaluación del Inglés profesional para personas con necesidades específicas vinculadas a la comunicación.

En la fecha de redacción de la presente programación didáctica, no consta la presencia de alumnado que requiera medidas específicas de atención educativa. Por esta razón, la tabla correspondiente no recoge datos por el momento.

En caso de que a lo largo del curso escolar se notifique o detecte cualquier necesidad específica en el aula, se incorporarán y aplicarán las adaptaciones y medidas pertinentes en coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

## 11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTVIDADES DE RECUPERACIÓN

La planificación de las actividades de recuperación del módulo se fundamenta en lo establecido en la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, garantizando que el alumnado disponga de las medidas de apoyo necesarias para superar los Resultados de Aprendizaje no alcanzados.

1. **Actividades de recuperación tras las evaluaciones parciales**:



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Con el fin de facilitar la superación progresiva del módulo y evitar la acumulación de contenidos pendientes:
- Información al alumnado: Tras cada sesión de evaluación parcial, la persona tutora del grupo informará por escrito a cada alumno o alumna (y a sus progenitores o tutores legales en caso de minoría de edad) de los resultados obtenidos (Art. 17.3).
- Medidas de apoyo: En caso de obtener una calificación negativa, se comunicarán y aplicarán las medidas individuales de recuperación, apoyo e intervención educativa acordadas.
- Diseño del plan: El profesorado del módulo facilitará actividades de refuerzo centradas en los Criterios de Evaluación no superados, manteniendo un seguimiento continuo de las mismas antes de la siguiente sesión evaluadora.

2. **Actividades de recuperación para la convocatoria final**: Para el alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria de evaluación final:

- Plan de recuperación (Art. 10): Se establecerá un programa específico de actividades de recuperación de aprendizajes. Estas actividades contarán con el apoyo del profesorado o, si procede, de personas expertas del sector productivo y de las empresas.
- Uso de instalaciones y recursos (Art. 10): Se facilitará al alumnado la utilización de las instalaciones y los equipamientos técnicos, tanto del centro docente como de los centros de trabajo, cuando resulte necesario para la ejecución de las actividades prácticas del módulo.
- Comunicación final (Art. 17.4): Tras las sesiones de evaluación finales, la persona tutora comunicará por escrito las calificaciones obtenidas, las decisiones de promoción o titulación acordadas y el plan detallado de las medidas de recuperación, apoyo e intervención educativa que deba realizar el alumnado.

El alumnado que no haya alcanzado el nivel de adquisición requerido en alguno de los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje realizará las **actividades de refuerzo y recuperación** propuestas por el profesorado, orientadas específicamente a la superación de dichos criterios.

Las actividades e instrumentos de recuperación se determinarán en función de la naturaleza de los criterios no superados y podrán incluir tareas específicas, pruebas escritas u orales, actividades de comprensión y producción lingüística, role-plays, simulaciones profesionales, tareas del proyecto, así como otras evidencias de aprendizaje que permitan comprobar su adquisición.

La recuperación se centrará exclusivamente en los criterios de evaluación pendientes, de manera que el alumnado no tenga que volver a realizar aquellas actividades o pruebas correspondientes a criterios ya superados. Las actuaciones de refuerzo podrán incorporar apoyos, modelos, actividades graduadas y oportunidades adicionales de práctica, de acuerdo con las necesidades detectadas mediante la evaluación continua.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

El alumnado que tenga pendiente el módulo de **Inglés Profesional (0179)** recibirá, a comienzos de curso, el material necesario propuesto por el profesor o profesora del módulo para estudiar y repasar los contenidos correspondientes. El material podrá facilitarse por vía telemática o en formato fotocopiable disponible en reprografía.

El alumnado será **informado** con la debida antelación de las características de la prueba o conjunto de actividades de recuperación, incluyendo los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación objeto de valoración, el tipo de ejercicios y los instrumentos previstos.

La recuperación del módulo pendiente deberá permitir comprobar la adquisición de los cinco resultados de aprendizaje. Podrá realizarse mediante una prueba o conjunto de actividades que integren comprensión oral y escrita, producción e interacción oral, producción escrita y aspectos socioprofesionales, contextualizados en situaciones propias del sector de agencias de viajes y gestión de eventos.

La duración de la prueba o conjunto de actividades se establecerá de forma suficiente para valorar las distintas destrezas y se concretará en las instrucciones de recuperación del departamento. El alumnado dispondrá de las convocatorias previstas en la normativa de evaluación vigente.

En caso de no superar el módulo en la primera convocatoria final, se facilitarán orientaciones específicas sobre los resultados de aprendizaje y criterios pendientes, así como actividades de preparación para la segunda convocatoria. Estas actuaciones se ajustarán a las necesidades de aprendizaje detectadas y permitirán disponer de nuevas evidencias de adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL EN LENGUA EXTRANJERA




a) **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO**.
b) **COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.**
c) **RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO.**
d) **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**
e) **LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.**
f) **LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES, INCLUIDOS LOS QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO, Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES.**
g) **EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS.**
h) **LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**.
i) **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**.
j) **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**.
k) **PLANIFICACIÓN DE LAS ACTVIIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES DE SUPERACIÓN (No en Cursos de Especialización).**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL**

**INGLÉS PROFESIONAL, COMUNICACIÓN PROFESIONAL EN LENGUA EXTRANJERA**

**Código CL0038**

## a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO

El conocimiento de otras lenguas constituye un bagaje indispensable para la comunicación entre individuos de diferentes países y favorece el enriquecimiento sociocultural, la internacionalización, la movilidad y el descubrimiento de otras culturas. La comunicación en distintas lenguas es especialmente relevante en una realidad contemporánea globalizada y plurilingüe.

El IES Diego de Praves está situado en Valladolid y es un centro público dependiente de la Junta de Castilla y León que imparte Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior. El centro pretende ofrecer una formación integral en un clima de respeto, esfuerzo, responsabilidad, participación, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo.

El módulo Inglés Profesional desarrolla la competencia comunicativa necesaria para el desempeño de actividades del sector de la restauración, tanto en lengua oral como escrita, en situaciones de servicio, atención a clientes, reservas, relaciones con empresas distribuidoras y contextos de contratación y gestión.

Normativa de referencia:

- Real Decreto 688/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, de modificación de determinados títulos de Formación Profesional.
- Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, de Castilla y León.
- Orden EDU/1315/2024, de 26 de noviembre, específica del CFGS en Dirección de Servicios de Restauración.
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, sobre evaluación del alumnado de grados D y E de FP.
- Orden EDU/173/2025, de 20 de febrero, sobre formación en empresa u organismo equiparado.
- Anexos de la Orden de Módulos Optativos y Formación Complementaria publicada en el Boletín Oficial de Castilla y león.

Identificación del módulo

| **Elemento** | **Información** |
|---|---|
| Ciclo formativo | Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración |
| Familia profesional | Hostelería y Turismo |

| | |
|---|---|
| Nivel | Grado Superior |
| Curso | 2º |
| Módulo | Inglés Profesional (GS) |
| Código | CL0038 |
| Duración del ciclo | 2000 horas |
| Duración del módulo | 54 horas |
| Carga semanal | 3 horas |
| Modalidad | Presencial |

**b) COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS**

La competencia general del título consiste en dirigir y organizar la producción y el servicio de alimentos y bebidas en restauración, determinando ofertas y recursos, controlando el aprovisionamiento, cumpliendo objetivos económicos y protocolos de calidad y actuando conforme a normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

El perfil profesional incluye, entre otros, los puestos de director/a de alimentos y bebidas, supervisor/a de restauración moderna, maître, jefe/a de sala, encargado/a de bar-cafetería, jefe/a de banquetes, jefe/a de operaciones de catering, sumiller/a, responsable de compra de bebidas y encargado/a de economato y bodega.

El módulo contribuye especialmente a la competencia comunicativa profesional en lengua inglesa, a la autonomía, el trabajo en equipo, la empleabilidad, la comunicación efectiva y el uso de lenguas extranjeras en la actividad profesional.

**Notas sobre el proceso de evaluación:**

Al ser una materia donde los contenidos se ponen en práctica de manera continua e integradora, la evaluación tendrá un carácter continuo y no habrá exámenes de recuperación trimestrales. Si el alumno suspende una evaluación y aprueba la siguiente, se considerará que ha recuperado la evaluación suspensa.

Los alumnos que tengan la 3ª evaluación suspensa deberán presentarse a una prueba final extraordinaria. Esta prueba final consistirá en un examen en el que se evaluarán las habilidades de comprensión y expresión escrita (*Reading* y *Writing*) donde tendrán que demostrar que saben hacer un uso adecuado de la lengua inglesa. Esta prueba tendrá un valor del 80% y el 20% restante los resultados de *Speaking* y *Listening* a lo largo del curso.

En el caso de perder la evaluación continua por haber superado las 8 horas de faltas injustificadas a clase, tendréis derecho a un examen final.

Si un alumno/a suspende el módulo de inglés, tendrá que recuperarlo el curso siguiente con un examen.

**Contenidos**

| **1. Compresión y análisis de documentos profesionales** |
|---|
| a) Identificación de información relevante en manuales técnicos, informes y normativas del sector. |

| |
|---|
| b) Estrategias de lectura comprensiva y análisis de textos en lengua extranjera. |
| c) Interpretación de planos, fichas técnicas y documentación específica. |
| d) Comprensión de conversaciones, reuniones y conferencias en el entorno laboral. |
| **2. Estrategias de comunicación oral en el ámbito profesional.** |
| a) Uso del vocabulario técnico y estructuras lingüísticas específicas del sector productivo. |
| b) Desarrollo de la expresión oral en reuniones, presentaciones y negociaciones. |
| c) Técnicas de argumentación y reformulación para garantizar la claridad en la comunicación. |
| d) Adaptación del discurso a distintos interlocutores y situaciones comunicativas. |
| **3. Redacción de documentos profesionales en lengua extranjera.** |
| a) Elaboración de informes, propuestas y documentación técnica. |
| b) Correspondencia profesional: correos electrónicos, solicitudes, contratos y documentación comercial. |
| c) Aplicación de normas de estilo, coherencia y cohesión en la escritura técnica. |
| d) Uso de herramientas digitales para la revisión y corrección de textos. |
| **4. Uso de recursos digitales para la comunicación profesional.** |
| a) Herramientas de apoyo lingüístico: diccionarios técnicos, plataformas de traducción y asistentes virtuales. |
| b) Participación en entornos digitales: videoconferencias, foros de trabajo y redes profesionales. |
| c) Creación y edición de contenidos multimedia en lengua extranjera. |
| d) Evaluación de la confiabilidad y calidad de las herramientas tecnológicas para la comunicación. |

**c) RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO**

| RA | Actividades contextualizables en empresa | Situación |
|---|---|---|
| RA1 | Comprensión de instrucciones, llamadas, indicaciones y comunicaciones de clientes/proveedores. | Atención telefónica a clientes y proveedores, recepción de instrucciones y comprensión de indicaciones en el entorno laboral. |
| RA2 | Interacción fluida y coherente en conversaciones, reuniones y negociaciones aplicando estrategias para la reformulación y aclaración de información. | Participación en reuniones de trabajo, atención a clientes y resolución de incidencias mediante la comunicación oral. |

| | | |
|---|---|---|
| RA3 | Información escrita estructurada de manera clara y concisa con lenguaje formal y adaptado al contexto. | Redacción de correos electrónicos profesionales, informes, solicitudes y comunicaciones dirigidas a clientes y proveedores. |
| RA4 | Utilización de herramientas y recursos digitales para mejorar la comunicación en el entorno laboral. | Uso de herramientas digitales de comunicación, correo electrónico, videoconferencias y plataformas colaborativas en el entorno empresarial. |

**d) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

| **Burlington Professional Modules: Restaurants & Catering – Temporalización** | | | |
|---|---|---|---|
| **Unidad** | **Contenidos** | **Nº de sesiones **** | **Notas** |
| **1er trimestre *(18 horas aprox.)*** | | | |
| Presentación | | 2 | |
| UNIT 10: Getting to Know the Kitchen 2 / Cooking 2 | - *Vocabulary Builder:* aparatos y lugares de una cocina, hierbas y especias, preposiciones de lugar, verbos relacionados con la preparación de comida<br><br>- *Grammar:* los verbos modales (*can, could, must, mustn't, should*) | 2 | |
| UNIT 11: Desserts and Pastry / Making Pastry | - *Vocabulary Builder:* postres, tipos de dulce, ingredientes para hornear, adjetivos para describir comida, verbos relacionados con hornear alimentos<br><br>- *Grammar:* adjetivos comparativos y superlativos | 2 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| UNIT 12: Handling Food / Food Storage | - *Vocabulary Builder: manipulación y almacenaje de alimentos, adjetivos para describir los procedimientos realizados en una cocina*<br><br>- *Grammar: have to / don't have to* | 3 | |
| UNIT 13: Taking Inventory / Ordering Supplies | - *Vocabulary Builder: empaquetado de comida, categorías de alimentos, elaboración de inventarios, pedidos de suministros*<br><br>- *Grammar: Present Perfect Simple, Present Perfect Simple / Past Simple* | 3 | |
| PROJECT | *A decidir por el profesor.* | 6 | |
| 2º trimestre *(18 horas aprox.)**** | | | |
| UNIT 14: The Breakfast Tray / Setting a Dinner Table | - *Vocabulary Builder:* cómo poner una mesa, servir una comida, planificar fiestas, dónde colocar las cosas y los accesorios para una mesa<br><br>- *Grammar:* comparación de los adjetivos, adverbios de modo y de intensidad | 3 | |
| UNIT 15: Planning a Menu / Designing a Menu | - *Vocabulary Builder:* alimentos, cartas y tipos de restaurante, adjetivos para describir restaurantes<br><br>- *Grammar: may / might*, repaso de los verbos modales | 3 | |
| UNIT 16: Health and Safety Issues / Emergencies | - *Vocabulary Builder:* prendas de vestir en un restaurante, cosas que suceden o se encuentran en la cocina, personal y vehículos de emergencias, emergencias y cómo enfrentarse a ellas<br><br>- *Grammar: Past Continuous, Past Simple / Past Continuous* | 3 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| UNIT 17: Catering an Event / Food Planning for an Event | - *Vocabulary Builder:* planificación de eventos, formas de poner la mesa, suministros y logística de los catering, adjetivos para describir eventos<br><br>- *Grammar:* oraciones de relativo | 3 | |
| PROJECT | *A decidir por el profesor.* | 6 | |
| 3er trimestre *(18 horas aprox.)**** | | | |
| UNIT 18: Paying the Bill / Handling Complaints | - *Vocabulary Builder:* pago de las cuentas, descripción de restaurantes y su servicio, cómo ocuparse de las quejas de clientes<br><br>- *Grammar: Present Simple Passive, Past Simple Passive* | 4 | |
| UNIT 19: Applying for a Job / Interviewing | - *Vocabulary Builder:* solicitudes de empleo, condiciones laborales, adjetivos para describir la forma de ser de las personas en el trabajo<br><br>- *Grammar:* segundo condicional, compuestos con *some / any / no* | 4 | |
| UNIT 20: Preparing a CV / Writing a CV | - *Vocabulary Builder:* redactar un CV, datos personales<br><br>- *Grammar:* repaso gramatical | 4 | |
| PROJECT | *A decidir por el profesor.* | 6 | |
| TOTAL: 54 SESIONES***** | | | |

**e) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR**

***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***

El módulo tiene carácter eminentemente procedimental y desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria para el entorno profesional. El enfoque es comunicativo, flexible y multidisciplinar, adaptado a intereses, necesidades y circunstancias del alumnado. Se prioriza el uso efectivo de la lengua en situaciones de aprendizaje.

Se utilizarán tareas de resolución de problemas, presentaciones, diálogos, debates, mapas mentales, aula invertida, lectura mediante skimming/scanning, proyectos colaborativos y herramientas digitales. Se crearán anuncios de restaurantes, menús para eventos y otras producciones vinculadas al sector.
El aprendizaje será significativo y autónomo, relacionando los nuevos conocimientos con los esquemas previos. Los errores se tratarán como parte natural del proceso de interlengua.

***Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:***

- Enfoque comunicativo y aprendizaje basado en tareas.
- Aprendizaje basado en proyectos para los tres proyectos trimestrales.
- Aprendizaje cooperativo y trabajo por parejas.
- Flipped classroom en determinadas secuencias.
- Pensamiento visual mediante mapas mentales.
- Recursos digitales y situaciones profesionales simuladas.
- Evaluación formativa y retroalimentación inmediata.
- Gran grupo: presentación, modelado, instrucciones y puesta en común.
- Parejas: role-play, diálogos y revisión entre iguales.
- Pequeños grupos: proyectos y resolución de problemas.
- Trabajo individual: comprensión, producción y pruebas.
- Espacios: aula ordinaria con proyección/dispositivos y, cuando sea posible, espacios profesionales del centro.
- 2 sesiones semanales de aproximadamente 50 minutos, ajustadas al calendario y ritmo real.

## f) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES

***Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado***

La evaluación será continua e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se utilizarán observación directa e indirecta, cuestionarios, entrevistas, trabajos individuales y de grupo, tareas prácticas y pruebas. La observación se complementará con «cuestionarios» para estudiar el grado de asimilación y relación que los alumnos han establecido entre determinados aprendizajes. Serán variados, quedando implícitos, no sólo conceptos, sino también procedimientos y actitudes (interés, esfuerzo, orden, limpieza, etc.).
Simultáneamente a la recogida de datos, se comentará lo observado en ella con los propios alumnos mediante la técnica de «la entrevista», para que cumpla su función formativa.

- Evaluación inicial para detectar conocimientos previos y necesidades.
- Evaluación procesual/formativa mediante seguimiento de tareas y progreso.
- Evaluación final/sumativa del grado de consecución de los RA.
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Instrumentos de evaluación: cuaderno del profesor, cuaderno del alumnado, fichas informatizadas, listas de control, rúbricas y pruebas teóricas/prácticas.

Estos instrumentos van a permitir:

- Valorar las diferentes competencias propuestas en los objetivos.

- Valorar los conocimientos conceptuales de los alumnos no sólo desde el punto de vista cuantitativo (qué y cuántas cosas conocen), sino también desde el punto de vista cualitativo (cómo están organizados esos conocimientos, qué relaciones existen entre ellos, si los han comprendido y son capaces de explicarlos.)
- Valorar el conocimiento procedimental, incluyendo tanto los procedimientos (habilidades, destrezas, automatismos,) que domina el alumno, así como el grado en que lo hace y la variedad de los contenidos sobre los que realmente los aplica, etc.
- Valorar las actitudes y hábitos incluidos en la programación de cada unidad.
- Valorar el propio diseño y desarrollo de la programación y cada unidad.

Entre otros se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cuaderno del profesor donde se harán anotaciones diarias y documentos varios donde se recogerán estas anotaciones ya con nota numérica.
- Cuaderno del alumnado, documento para su valoración.
- Fichas informatizadas. Se crea un documento para su valoración.
- Listas de control de objetivos.
- Rúbricas. Documento para ajustar las valoraciones.
- Pruebas teóricas y prácticas.

***Criterios de calificación de los módulos***

| ***RA*** | ***Peso*** | ***Instrumentos principales*** | ***Agentes*** |
|---|---|---|---|
| RA1 | 25 % | *Listening*, cuestionarios, pruebas de comprensión | Profesor/a + autoevaluación |
| RA2 | 25 % | *Role-play*, diálogos, presentaciones y rúbricas | Profesor/a + coevaluación |
| RA3 | 25 % | Emails, menús, informes y rúbricas | Profesor/a + coevaluación |
| RA4 | 25 % | Presentaciones digitales y observación | Profesor/a + auto/coevaluación |

La calificación final integrará todos los RA trabajados y las evidencias recogidas durante el curso, respetando el carácter continuo del módulo.

***Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.***

La ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León regula en sus artículos 18, 19 y siguientes, los procesos de aclaración y reclamación respecto a las calificaciones de los alumnos.

**ACLARACIONES:**

Artículo 18: Cuando exista desacuerdo sobre las decisiones de la correspondiente sesión de evaluación, el alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán solicitar aclaraciones acerca de las calificaciones, así como de la decisión de promoción o titulación.

La solicitud de **aclaraciones se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados** o, en su caso, de la decisión de promoción o titulación. El centro deberá informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado de este derecho.

**RECLAMACIÓN**:

Artículo 19: El alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán **reclamar, por escrito, ante la dirección del centro**, las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, **en el plazo de dos días hábiles** contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo la **entrega por escrito** de la información de la evaluación final o en su caso de la comunicación de la decisión de promoción o titulación.

La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Una vez presentada en el centro, la reclamación será tramitada a través de quien ejerza la jefatura de estudios.

La Jefatura de estudios del centro trasladará la reclamación, en el mismo día en que se presente, al departamento didáctico que corresponda y lo comunicará a la persona que ejerce la tutoría, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación final.

- **Cuando la reclamación tenga por objeto la modificación de las calificaciones**, el departamento que corresponda analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motivado. El informe de cada departamento didáctico se presentará ante la jefatura de estudios, en el siguiente día hábil de la recepción de la reclamación.

• **Cuando la reclamación tenga por objeto la revisión de las decisiones sobre promoción o titulación**, en el segundo día hábil, después de la recepción de la solicitud, se reunirá el equipo docente, en sesión excepcional, para analizar la reclamación y adoptar el acuerdo de modificación o ratificación de la decisión de promoción o titulación, de acuerdo con lo establecido en esta Orden La respuesta motivada esta reclamación será comunicada por escrito.

En el caso de que persista el desacuerdo sobre los resultados de calificación final, o sobre la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o, en caso de que fuese menor de edad, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación. El procedimiento de reclamación ante la dirección provincial queda regulado en el Artículo 20 dela ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

**g) EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS**

El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será un 15% del total de las horas del módulo.

Una falta se considerará justificada cuando exista una causa acreditable como:

- Enfermedad o accidente, cita médica, hospitalización o reposo médico o fallecimiento de un familiar.
- Deberes oficiales o legales que no se puedan realizar fuera de horario lectivo como comparecencias judiciales o trámites administrativos oficiales.
- Realización de exámenes oficiales finales

En cualquier caso, para que no se contabilice la falta será imprescindible aportar justificante médico o de asistencia

Si el alumnado supera el 15% de ausencias injustificadas a lo largo del curso, perderá el derecho a evaluación continua y tendrá derecho a presentarse a un examen a final de curso.

Las faltas que estén debidamente justificadas no se computarán a todos los efectos.

Si alguien no puede acudir a un examen por causa justificada, el profesor le podrá repetir el examen el primer día que se incorpore el alumno. Si no está justificada, el profesor no tiene obligación de repetir el examen.

**h) LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

• Libro: Restaurants and Catering, Burlington Books.

• Cuaderno de clase.

• Páginas web y apps.

• Menús, catálogos, blogs, artículos y revistas digitales.

• Material audiovisual y grabaciones.

• Ordenadores/dispositivos y proyección.

Referencias normativas:

- Real Decreto 688/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, de modificación de determinados títulos de Formación Profesional.
- Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, de Castilla y León.
- Orden EDU/1315/2024, de 26 de noviembre, específica del CFGS en Dirección de Servicios de Restauración.
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, sobre evaluación del alumnado de grados D y E de FP.
- Orden EDU/173/2025, de 20 de febrero, sobre formación en empresa u organismo equiparado.
- Anexos de la Orden de Módulos Optativos y Formación Complementaria publicada en el Boletín Oficial de Castilla y león.

**i) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

| ACTIVIDAD | NIVEL | C | E | FECHAS | LUGAR | DPT ORGANIZADOR | PROFESORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Halloween: Concurso de mini historias de terror** | Todos | X | | Semana de Halloween | Biblioteca | Dpt de Inglés y Lengua | Profesores de inglés |
| **Halloween: decoración del centro** | Todos | X | | Semana anterior a Halloween | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Christmas: decoración del centro y día del jersey feo** | Todos | x | | Semana previa a las vacaciones de Navidad | Todos los espacios | Dpt de Inglés | Profesores de inglés |
| **Examen de Cambridge** | 3º y 4º ESO, 1º Bach | x | | A finales de mayo | Biblioteca | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en Almazán** | 1º ESO | | X | Por determinar | Almazán | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Inmersión lingüística en la Roca** | 1º y 2º ESO | | X | Por determinar | La Roca (Palencia) | Dept de Inglés y Educación Física | Profesores de inglés/educación física |
| **Inmersión lingüística en Reino Unido** | 3º y 4º ESO | | x | Por determinar | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Charlas culturales de Burlington** | ESO | x | | Por determinar | Paraninfo | Dept de Inglés | Profesores de inglés |
| **Seminci** | Todos | | x | Semana de la Seminci | Por determinar | Dept de Inglés | Profesores de inglés |

## j) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

| ***Alumnado*** | ***Adaptación no significativa*** | ***Observaciones*** |
|---|---|---|
| A. Dificultades de comprensión oral | Repetición de audios, anticipación de vocabulario, apoyos visuales y menor carga simultánea. | Aplicar según necesidad detectada. |
| B. Dificultades de producción oral | Modelos lingüísticos, preparación previa, role-play graduado y rúbricas transparentes. | Mantener el objetivo comunicativo. |
| C. Dificultades de lectoescritura | Textos graduados, glosarios, organizadores y fragmentación de tareas. | No modificar RA salvo indicación normativa. |
| D. Necesidades de enriquecimiento | Tareas de ampliación, investigación y producción profesional más compleja. | Adecuar al nivel y motivación. |

## k) PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN

| Fase | Actuación | Evidencia | Temporalización |
|---|---|---|---|
| 1. Diagnóstico | **Revisión de RA no superados y entrevista.** | **Ficha diagnóstica** | **Inicio del periodo** |
| 2. Plan individual | **Tareas graduadas de listening, reading, speaking y writing.** | **Cuaderno/tareas** | **Semanas 1-3** |
| 3. Seguimiento | **Tutorías y revisión de errores.** | **Rúbrica/lista** | **Semanas 3-6** |
| 4. Recuperación | **Prueba global + tarea integradora profesional sobre RA pendientes.** | **Prueba + proyecto** | **Convocatoria oficial** |

La recuperación comprobará los RA pendientes y respetará los procedimientos y fechas del centro y la normativa vigente.

| | |
|---|---|
| **CRITERIOS CONVERSACIÓN LENGUA EXTRANJERA**<br>**GRADO SUPERIOR** | |
| **RESULTADO DE APRENDIZAJE 1**<br>1. Comprende información oral y escrita en lengua extranjera en situaciones propias del entorno profesional. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**<br>**PESO DEL CRITERIO: 25 %** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| a) Se han identificado los elementos claves de mensajes orales y escritos específicos del ámbito profesional.<br>Peso criterio: 6% | Prueba oral<br>Prueba escrita<br>Diario del profesor |
| b) Se han comprendido instrucciones técnicas, normativas y documentación propia del sector en lengua extranjera.<br>Peso criterio: 6% | Prueba oral<br>Prueba escrita<br>Diario del profesor |
| c) Se ha interpretado con precisión el significado global de textos y discursos en distintos registros y formatos profesionales.<br>Peso criterio: 6% | Prueba oral<br>Prueba escrita<br>Diario del profesor |
| d) Se ha extraído información relevante de reuniones, entrevistas y presentaciones, identificando la intención comunicativa del interlocutor.<br>Peso criterio: 7% | Prueba oral<br>Prueba escrita<br>Diario del profesor |
| **RESULTADO DE APRENDIZAJE 2**<br>2. Interactúa oralmente en lengua extranjera en contextos laborales, adaptando el registro y la terminología a la situación comunicativa. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**<br>**PESO DEL CRITERIO: 25%** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |

| | |
|---|---|
| a) Se ha utilizado el léxico técnico y las estructuras lingüísticas propias del sector en la comunicación oral.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto<br>Prueba oral |
| b) Se ha mantenido una interacción fluida y coherente en conversaciones, reuniones y negociaciones.<br>Peso criterio: 7% | Proyecto<br>Prueba oral |
| c) Se han aplicado estrategias para la reformulación y aclaración de información con el fin de evitar malentendidos.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto<br>Prueba oral<br>Diario del profesor |
| d) Se han respetado las normas de cortesía, el protocolo y las convenciones culturales propias del entorno profesional.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto<br>Prueba oral |
| **RESULTADO DE APRENDIZAJE 3**<br>3. Elaborar documentación técnica y correspondencia profesional en lengua extranjera, utilizando un registro formal y adecuado a la situación comunicativa. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**<br>**PESO DEL CRITERIO: 25%** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| a) Se ha estructurado la información de manera clara y precisa en informes, manuales, normativas y otros documentos técnicos.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto<br>Prueba escrita |
| b) Se ha empleado un lenguaje formal y preciso, evitando ambigüedades y errores gramaticales en la redacción.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto<br>Prueba escrita |

| | |
|---|---|
| c) Se han redactado correos electrónicos, solicitudes y documentación comercial aplicando los estándares del sector.<br>Peso criterio: 7% | Proyecto<br>Prueba escrita |
| d) Se han aplicado criterios de coherencia, cohesión y corrección en la producción escrita, utilizando herramientas de apoyo lingüístico.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto<br>Prueba escrita |
| **RESULTADO DE APRENDIZAJE 4**<br>4. Utiliza herramientas digitales y recursos tecnológicos para optimizar la comunicación en lengua extranjera en el ámbito profesional. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**<br>**PESO DEL CRITERIO: 25%** | **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** |
| a) Se han manejado plataformas digitales de traducción y apoyo lingüístico con criterio profesional.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto |
| b) Se ha participado en videoconferencias, foros y entornos colaborativos en lengua extranjera con un uso adecuado del registro y la terminología.<br>Peso criterio: 7% | Diario del profesor |
| c) Se ha utilizado software de edición y presentación en lengua extranjera para la comunicación técnica y comercial.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto |
| d) Se han identificado y seleccionado recursos digitales eficaces para mejorar la comunicación y la interacción en entornos laborales.<br>Peso criterio: 6% | Proyecto |

# ANEXO I.

## CONTENIDOS del MÓDULO PROFESIONAL

1. Compresión y análisis de documentos profesionales

a) Identificación de información relevante en manuales técnicos, informes y normativas del sector.

b) Estrategias de lectura comprensiva y análisis de textos en lengua extranjera.

c) Interpretación de planos, fichas técnicas y documentación específica.

d) Comprensión de conversaciones, reuniones y conferencias en el entorno laboral.

2. Estrategias de comunicación oral en el ámbito profesional.

a) Uso del vocabulario técnico y estructuras lingüísticas específicas del sector productivo.

b) Desarrollo de la expresión oral en reuniones, presentaciones y negociaciones.

c) Técnicas de argumentación y reformulación para garantizar la claridad en la comunicación. d) Adaptación del discurso a distintos interlocutores y situaciones comunicativas.

3. Redacción de documentos profesionales en lengua extranjera.

a) Elaboración de informes, propuestas y documentación técnica.

b) Correspondencia profesional: correos electrónicos, solicitudes, contratos y documentación comercial.

c) Aplicación de normas de estilo, coherencia y cohesión en la escritura técnica.

d) Uso de herramientas digitales para la revisión y corrección de textos.

4. Uso de recursos digitales para la comunicación profesional.

a) Herramientas de apoyo lingüístico: diccionarios técnicos, plataformas de traducción y asistentes virtuales.

b) Participación en entornos digitales: videoconferencias, foros de trabajo y redes profesionales.

c) Creación y edición de contenidos multimedia en lengua extranjera.

d) Evaluación de la confiabilidad y calidad de las herramientas tecnológicas para la comunicación.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Diego de Praves

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

# PROFESIONAL CL0035. CONVERSACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (GRADO SUPERIOR)

# TÉCNICO SUPERIOR EN AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS

# Y

# TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

**IES DIEGO DE PRAVES ·**

**VALLADOLID**

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**CURSO 2026-2027**

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN ..... 1

1.2. NORMATIVA A APLICAR ..... 2

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ..... 2

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO ..... 4

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ..... 4

4.1. GRADO SUPERIOR EN AAVV ..... 4

4.2. GRADO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS ..... 5

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ..... 6

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ..... 7

6.1. PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES ..... 7

7. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ..... 8

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 9

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... 10

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..... 11

11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN ..... 11

11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN ORDEN EDU/411/2025 ..... 12

ANEXO I. CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL ..... 13

## 1. INTRODUCCIÓN

El módulo optativo Conversación en lengua extranjera (GS), código CL0035, se orienta al desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera en situaciones personales y profesionales. Su carácter eminentemente práctico permite reforzar la fluidez, la comprensión oral y la interacción del alumnado en contextos relacionados con el turismo y la gestión de eventos, complementando el módulo de Inglés Profesional (0179) sin duplicar sus aprendizajes.

| Descripción | | |
|---|---|---|
| **Identificación** | **Código** | CL35 |
| | **Módulo profesional** | Inglés aplicado al sector turístico |
| | **Familia profesional** | Hostelería y Turismo |
| | **Título** | Técnico en Gestión en Alojamientos Turísticos.<br>Técnico en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. |
| | **Grado** | Grado Superior |
| | **Modalidad** | Presencial |
| | **Profesor/a** | Andrea Martín García<br>Jara María Fernández |
| **Distribución horaria** | **Curso** | 2026-2027 |
| | **Horas** | 34 horas |
| | **Horas semanales** | 2 horas |
| **Información adicional** | **Asociado a UC** | No aplica |
| | **Transversal** | No |
| | **Complementario** | Ninguno |
| **Síntesis del módulo** | El Módulo Optativo I se orienta al refuerzo de la competencia comunicativa en inglés en contextos turísticos, complementando el módulo de Inglés profesional. Se trabaja mediante proyectos, simulaciones y tareas comunicativas que permiten al alumnado mejorar su fluidez, comprensión y producción oral y escrita en situaciones reales del ámbito de la gestión de alojamientos turísticos. | |

### 1.2. NORMATIVA A APLICAR

La normativa básica en que se justifica y fundamenta la presente Programación Docente para todos los cursos está basada en la normativa LOMLOE.

- De acuerdo con la ORDEN EDU/1289/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de alojamientos turísticos en Castilla y León, el Módulo optativo I: Conversación en lengua extranjera (GS) y código CL35 tiene una duración de 34 horas.
- Ley orgánica por la que se modifica la Ley orgánica de Educación (LOMLOE). 3/2020.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Autonómica**:

- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1289/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Alojamientos turísticos en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/411/2025, de 15 de abril, por la que se concreta la optatividad en las enseñanzas de grado D, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional y se establece el procedimiento de oferta y autorización de complementos de formación de los grados D y E, niveles 2 y 3 del Sistema de Formación Profesional, en la Comunidad de Castilla y León.

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

El módulo contribuye especialmente al desarrollo de las competencias vinculadas con el uso de lenguas extranjeras en la actividad profesional, la comunicación eficaz, la atención a clientes y usuarios, el trabajo en equipo, la autonomía y la adaptación a diferentes situaciones profesionales.

- Comunicarse eficazmente en lengua extranjera con clientes, proveedores y otros profesionales.
- Participar en intercambios orales utilizando fórmulas de cortesía, cooperación y estrategias de compensación.
- Utilizar vocabulario y terminología básica relacionada con viajes, turismo y eventos.
- Desarrollar autonomía, iniciativa y seguridad en situaciones comunicativas profesionales.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural como elemento propio de la actividad turística.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo optativo son los establecidos en la Orden EDU/411/2025, de 15 de abril, y su corrección de errores.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Peso (%) |
|---|---|---|
| RA1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar interpretando globalmente el contenido del mensaje. | a) Se ha extraído información principal de mensajes orales, en situaciones profesionales y cotidianas. | 50 |
| RA2. Emite mensajes orales sencillos pero adecuados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. | a)Se ha utilizado la lengua con la corrección formal necesaria para emitir mensajes orales sencillos, adaptados a un contexto profesional y cotidiano. | 50 |

Según se recoge en la orden del título, las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asociadas a este módulo profesional, los Objetivos Generales, así como la relación entre ellos, son:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales **a), d), e), f), g), h), i), j), k)** del ciclo formativo y las competencias **a), c), d), f),g), h), i), y k**), del título". Los objetivos definen las capacidades que los alumnos deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral. "Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad".

"La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan":

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales".

En concreto, el módulo optativo tiene como objetivo "capacitar al alumnado para la comunicación lingüística, en una lengua extranjera, que le permita relacionarse de forma sencilla pero adecuada y eficaz en el desarrollo de su actividad personal y profesional, además de fomentar la motivación de entrada y buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

Por la naturaleza, duración y carácter optativo del módulo, los resultados de aprendizaje se desarrollarán íntegramente en el centro educativo. No se prevé la asignación de resultados de aprendizaje específicos a la formación en empresa u organismo equiparado en esta programación.

## 4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

### 4.1. GRADO SUPERIOR EN AAVV

| Título | Fechas y sesiones |
|---|---|

| | |
|---|---|
| UT 1: Getting started: English for tourism | Septiembre — 4 h |
| UT 2: At the travel agency | Septiembre–octubre — 4 h |
| UT 3: Planning a holiday | Octubre — 4 h |
| UT 4: Flights, airports and transport | Octubre–noviembre — 4 h |
| UT 5: Accommodation and hotel services | Noviembre — 4 h |
| UT 6: Telephone English and tourist information | Diciembre — 4 h |
| UT 7: Complaints, emergencies and problem solving | Enero — 4 h |
| UT 8: Final integrated professional task | Enero–febrero — 6 h |

Total: 34 horas. La temporalización es orientativa y podrá ajustarse al calendario escolar, al ritmo de aprendizaje del grupo y a las necesidades detectadas, garantizando el desarrollo de los resultados de aprendizaje.

### 4.2. GRADO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

| FECHAS | UNIDAD | SESIONES | CONTENIDO |
|---|---|---|---|
| Septiembre y Octubre | Asking Questions & Information Gathering (U1) | 4 | Consolidación de estructuras interrogativas orales (directas e indirectas). Fluidez en la toma de datos presencial, clarificación de información en tiempo real y técnicas de formulación de preguntas abiertas y cerradas durante la acogida del huésped. |
| Octubre y Noviembre | Professional Etiquette, Courtesy & Intercultural Communication (U2) | 10 | Registro de habla formal y pronunciación orientada a la atención al público. Expresión oral de cortesía mediante verbos modales (would, could, may), recursos de atenuación verbal y fórmulas de bienvenida. Adaptación del discurso oral e interpretación de pautas de comunicación no verbal según el perfil sociocultural del cliente. |
| Diciembre | Conflict Management & Problem Solving (U3) | 6 | Estrategias de comunicación verbal para la desactivación de conflictos, gestión oral de quejas y argumentación asertiva. Recursos de escucha activa, empatía verbal y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | negociación oral en situaciones de tensión con clientes o equipos de trabajo. |
| Enero | Telephone Interactions, Oral Information & Verbal Upselling (U4) | 6 | Destrezas de comunicación oral no presencial: atención telefónica, protocolo de respuesta, entonación y modulación de la voz sin apoyo visual. Comunicación oral de información turística y promoción verbal de servicios del establecimiento (*upselling* y *cross-selling*). |
| Febrero | Integrative Oral Simulations & Professional Role-Playing (U5 | 6 | Taller intensivo de simulación oral integradora. Resolución de casos reales mediante dinamizaciones de *role-playing* en recepción y espacios comunes, evaluando la fluidez, corrección fonética, comprensión auditiva y adecuación contextual. |

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica del módulo optativo I de Conversación en Lengua Extranjera se fundamenta en los principios pedagógicos establecidos por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) y la normativa autonómica vigente en Castilla y León (Decreto 24/2024 y Orden EDU/1289/2024), que promueven una enseñanza competencial, inclusiva, significativa y orientada al desarrollo integral del alumnado.

Este módulo, de carácter optativo, tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa oral en lengua extranjera en contextos profesionales propios del sector turístico y de gestión de eventos. Por ello, se prioriza una metodología activa, participativa y centrada en el uso funcional del idioma.

Principios metodológicos clave:

- **Enfoque comunicativo**: El aprendizaje se basa en la interacción oral en situaciones reales y simuladas del ámbito profesional. Se fomenta la fluidez, la pronunciación, la comprensión intercultural y la mediación lingüística, en consonancia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- **Simulaciones y *role-plays***: Se emplean técnicas como dramatizaciones, juegos de rol y simulaciones de atención al cliente, entrevistas laborales, presentaciones de destinos turísticos o resolución de incidencias, que permiten al alumnado practicar el idioma en contextos auténticos.
- **Gamificación y aprendizaje lúdico**: Se integran dinámicas como retos

lingüísticos, juegos de vocabulario y actividades interactivas que aumentan la motivación y el compromiso del alumnado.

- **Situaciones de aprendizaje contextualizadas**: Las actividades se diseñan en torno a tareas significativas que reflejan escenarios profesionales reales, como la recepción de turistas, la gestión de reservas, la organización de eventos internacionales o la negociación con proveedores.
- **Inclusión y equidad**: Se aplican estrategias que garantizan la participación de todo el alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Se fomenta el trabajo cooperativo, la tutoría entre iguales y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- **Uso de las TIC**: Las tecnologías digitales se utilizan como herramienta de apoyo al aprendizaje oral, facilitando el acceso a recursos auténticos, la grabación de intervenciones, la creación de contenidos (vídeos, podcasts, presentaciones) y la interacción a través de plataformas colaborativas.

Evaluación integrada en el proceso:

La evaluación se plantea como un proceso formativo y continuo, centrado en la observación directa de la participación oral, la progresión en la competencia comunicativa y la capacidad de desenvolverse en situaciones profesionales. Se valoran tanto las producciones individuales como las interacciones grupales, con retroalimentación constante para favorecer la mejora.

## 6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación será continua, formativa y diferenciada por resultados de aprendizaje. Se recogerán diversas evidencias mediante actividades de comprensión oral, preguntas y respuestas, *role plays*, diálogos, simulaciones profesionales, presentaciones breves, entrevistas y observación sistemática de la interacción. Se garantizará que cada resultado de aprendizaje disponga de evidencias suficientes y variadas.

Criterios de calificación del módulo:

RA1: 50 %. RA2: 50 %. Estas ponderaciones constituyen la propuesta de calificación de esta programación, al corresponder a cada resultado de aprendizaje un único criterio de evaluación. La calificación final se obtendrá aplicando estas ponderaciones a las evidencias válidas recogidas durante el proceso y se expresará de 1 a 10, conforme a la normativa vigente. Las calificaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador.

### 6.1. PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES

La ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León regula en sus artículos 18, 19 y siguientes, los procesos de aclaración y reclamación respecto a las calificaciones de los alumnos.

**ACLARACIONES**:

- Artículo 18: Cuando exista desacuerdo sobre las decisiones de la correspondiente sesión de evaluación, el alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán solicitar aclaraciones acerca de las calificaciones, así como de la decisión de promoción o titulación.
- La solicitud de aclaraciones **se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados** o, en su caso, de la decisión de promoción o titulación. El centro deberá informar a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado de este derecho.

**RECLAMACIÓN**:

- Artículo 19: El alumnado y, en caso de minoría de edad, sus progenitores o representantes legales, podrán **reclamar, por escrito, ante la dirección del centro**, las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, **en el plazo de dos días hábiles** contados a partir del siguiente a aquel en que se produjo **la entrega por escrito** de la información de la evaluación final o en su caso de la comunicación de la decisión de promoción o titulación.
- La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación o decisión adoptada. Una vez presentada en el centro, la reclamación será tramitada a través de quien ejerza la jefatura de estudios.
- la Jefatura de estudios del centro trasladará la reclamación, en el mismo día en que se presente, al departamento didáctico que corresponda y lo comunicará a la persona que ejerce la tutoría, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación final.

**Cuando la reclamación tenga por objeto la modificación de las calificaciones**, el departamento que corresponda analizará la solicitud de revisión y elaborará un informe de respuesta motivado. El informe de cada departamento didáctico se presentará ante la jefatura de estudios, en el siguiente día hábil de la recepción de la reclamación.

**Cuando la reclamación tenga por objeto la revisión de las decisiones sobre promoción o titulación**, en el segundo día hábil, después de la recepción de la solicitud, se reunirá el equipo docente, en sesión excepcional, para analizar la reclamación y adoptar el acuerdo de modificación o ratificación de la decisión de promoción o titulación, de acuerdo con lo establecido en esta Orden La respuesta motivada esta reclamación será comunicada por escrito.

En el caso de que persista el desacuerdo sobre los resultados de calificación final, o sobre la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o, en caso de que fuese menor de edad, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación. El procedimiento de reclamación ante la dirección provincial queda regulado en el Artículo 20 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

## 7. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

En las enseñanzas presenciales, la evaluación continua requiere la asistencia regular a

las actividades lectivas programadas. De acuerdo con la normativa de evaluación vigente, el número máximo de faltas de asistencia que determine la imposibilidad de realizar la evaluación continua deberá quedar concretado en esta programación, conforme a los criterios establecidos por el centro, en cuyo caso se trata de **un 15% de faltas injustificadas**. Cuando se produzca esta circunstancia, se aplicará un procedimiento específico de evaluación que permita comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. Las faltas debidamente justificadas se tratarán conforme a la normativa y a las normas del centro:

Una falta se considerará justificada cuando exista una causa acreditable como:

- Enfermedad o accidente, cita médica, hospitalización o reposo médico o fallecimiento de un familiar.
- Deberes oficiales o legales que no se puedan realizar fuera de horario lectivo como comparecencias judiciales o trámites administrativos oficiales.
- Realización de exámenes oficiales finales.

En cualquier caso, para que no se contabilice la falta será imprescindible aportar justificante médico o de asistencia.

Efectos de la pérdida de la evaluación continua: La pérdida del derecho a la evaluación continua supondrá que el alumnado deberá realizar un examen final oral, garantizando así la comprobación y evaluación de la totalidad de los criterios de evaluación del módulo.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a) Materiales elaborados por el profesorado y fichas específicas de conversación.
b) Audios, vídeos y otros materiales auténticos relacionados con viajes, turismo y atención al cliente.
c) Pizarra digital, ordenadores y recursos de Internet.
d) Herramientas para grabación y reproducción de producciones orales.
e) Materiales de referencia de turismo en lengua inglesa.
f) Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, normativa curricular y normativa de evaluación vigente.

**A) Materiales impresos y de aula (Elaboración propia y de soporte)**

- Material curricular de referencia: Manual específico del sector turístico para la adquisición de léxico técnico y soporte fonológico (*Tourism*, Burlington Books).
- Fichas y documentos funcionales (*Handouts*): Hojas de trabajo de elaboración propia diseñadas para el registro de datos, cuestionarios de interacción oral (*pairwork*/*groupwork*) y guías de conversación situacional.
- Tarjetas de simulación (*Role-play & Prompt Cards*): Tarjetas físicas elaboradas por el docente con roles, contextos y condicionantes específicos para la dinamización de simulaciones orales en el aula (*check-in/check-out*, atención telefónica, resolución de incidencias en recepción).

**B) Recursos digitales y tecnologías para el aprendizaje (TIC / TAC)**

- Presentaciones digitales interactivas: Material audiovisual de elaboración propia mediante la plataforma Canva, utilizado como soporte visual para la exposición de funciones lingüísticas, estructuras de cortesía, pronunciación y contextualización cultural.
- Materiales digitales interactivos: Actividades multimedia de creación propia alojadas en el aula virtual para el refuerzo autónomo de la comprensión auditiva (*listening*) y la preparación previa de las sesiones orales.
- Recursos audiovisuales y fonéticos: Fragmentos de audio y vídeo contextualizados en entornos de alojamiento real para el entrenamiento de la comprensión oral en acentos internacionales variados.
- Plataforma Virtual de Aprendizaje: Entorno virtual de aprendizaje institucional (Educacyl / Moodle) para el acceso a repositorios de material, guías de trabajo e instrucciones de las dinámicas de aula.

**C) Equipamiento e instalaciones**

- Aula dotada de equipamiento multimedia: Sistema de proyección y equipo de audio de alta fidelidad para el desarrollo riguroso de las actividades de comprensión auditiva (*listening*) y análisis fonético.
- Mobiliario flexible: Disposición del aula orientada al trabajo colaborativo, comunicación *face-to-face* y simulaciones del espacio físico de recepción/atención al cliente.

**D) Biblografía**

- Morgan, E. Tourism. Burlington Books. (*Libro de texto y material de soporte con recursos de audio para el sector turístico*).

**E) Materiales de elaboración propia**

- Profesorado del módulo de CLEX (2025/2026). Dossier de dinámicas orales, tarjetas de rol y simulaciones comunicativas para la gestión de alojamientos.

**F) Webgrafía y herramientas digitales de soporte**

- Canva Pty Ltd. Plataforma de diseño y presentación de recursos educativos interactivos [http://www.canva.com].
- Portal Educación de la Junta de Castilla y León (Educacyl). Entorno Virtual de Aprendizaje [http://www.educa.jcyl.es].

Cabe destacar que, siempre que sea posible, el alumnado contará durante una hora a la semana con un **asistente de conversación** que propondrá y colaborará en la realización y práctica de actividades para la práctica oral.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias del módulo están diseñadas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y potenciar la competencia comunicativa e intercultural del alumnado en el ámbito de la gestión de alojamientos.

En este marco, se desarrollarán actividades en coordinación con el **auxiliar de conversación**, centradas en el conocimiento y profundización de los **aspectos culturales, sociales y lingüísticos de los países de habla inglesa**. Asimismo, se llevarán a cabo dentro del aula otras **actividades de interés pedagógico** (tales como talleres prácticos, simulaciones profesionales y análisis de casos reales) destinadas a consolidar la formación del alumnado y vincular el currículo con el entorno profesional actual.

| Actividades complementarias y extraescolares | Breve descripción de la actividad | Temporalización |
|---|---|---|
| Actividades complementarias | Interacciones orales con profesionales, recursos turísticos o actividades de internacionalización del centro, cuando la organización lo permita. | A lo largo del curso |
| Actividades complementarias | Visionado y análisis de materiales audiovisuales auténticos sobre destinos y servicios turísticos. | Según UT |
| Actividades extraescolares | Participación, cuando proceda, en actividades del centro relacionadas con movilidad, turismo, idiomas o proyectos europeos. | Según programación del centro |

## 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a las diferencias individuales se entiende como una actuación ordinaria y preventiva. Se adaptarán los apoyos, agrupamientos, tiempos y medios de acceso a las actividades y a la evaluación cuando sea necesario, sin reducir los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo.

En la fecha de redacción de la presente programación didáctica, no consta la presencia de alumnado que requiera medidas específicas de atención educativa. Por esta razón, la tabla correspondiente no recoge datos por el momento.

En caso de que a lo largo del curso escolar se notifique o detecte cualquier necesidad específica en el aula, se incorporarán y aplicarán las adaptaciones y medidas pertinentes en coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios.

## 11. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN

El alumnado que tenga pendiente el módulo optativo Conversación en lengua extranjera (GS), código CL0035, recibirá, al comienzo del curso, las orientaciones y materiales necesarios para preparar la recuperación. Dicho material podrá facilitarse por vía

telemática o en formato fotocopiable disponible en reprografía.

Asimismo, el alumnado será informado con la debida antelación acerca de las características de la prueba evaluativa, incluyendo el tipo de actividades que contendrá y su naturaleza.

La prueba de recuperación tendrá carácter exclusivamente oral y una duración aproximada de 10-15 minutos. Para garantizar la evaluación de ambos resultados de aprendizaje, podrá incluir una breve actividad de comprensión de mensajes orales, preguntas y respuestas, interacción con el profesor o profesora y una situación comunicativa o simulación relacionada con el ámbito profesional del ciclo.

El alumnado dispondrá de las convocatorias de evaluación previstas en la normativa vigente. La segunda sesión de evaluación final se destinará a la recuperación de los aprendizajes no superados en la primera convocatoria. Las fechas concretas serán las establecidas por el centro.

### 11.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN ORDEN EDU/411/2025

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | Contenidos | Peso (%) | Instrumento de evaluación | Agente evaluador |
|---|---|---|---|---|---|
| RA1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar interpretando globalmente el contenido del mensaje. | a) Se ha extraído información principal de mensajes orales, en situaciones profesionales y cotidianas | Comprensión de mensajes orales; mensajes profesionales y cotidianos; terminología; instrucciones, consejos, normas, sugerencias e indicaciones. | 50 | Audios y vídeos; preguntas orales; tareas de comprensión. | Profesor/a |
| RA2. Emite mensajes orales sencillos pero adecuados, participando como agente activo en conversaciones profesionales. | a) Se ha utilizado la lengua con la corrección formal necesaria para emitir mensajes orales sencillos, adaptados a un contexto profesional y cotidiano. | Producción e interacción oral; registros; terminología; fórmulas conversacionales; estrategias de fluidez, aclaración y reformulación; entonación y marcadores discursivos. | 50 | *Role plays*; diálogos; simulaciones; presentaciones; observación. | Profesor/a |

## ANEXO I. CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Con carácter orientativo, según Orden EDU/411/2025

**a) Comprensión de mensajes orales**

a. Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos, en situaciones habituales, a través de diferentes canales.
b. Comprensión oral de la terminología específica de los sectores productivos. Comprensión de instrucciones, consejos, normas, sugerencias e indicaciones sencillas.
c. Comprensión de los principales recursos gramaticales y lingüísticos en procesos de comunicación oral.

**b) Producción de mensajes orales**

a. Uso de diferentes registros lingüísticos utilizados en la emisión de mensajes orales en situaciones habituales, de forma sencilla, con un control fonético, gramatical y léxico suficiente para hacerse comprender y cumplir básicamente el propósito comunicativo.
b. Uso de terminología específica de los sectores productivos que permita intercambiar información básica y expresar opinión cuando se le pregunta.
c. Utilización de fórmulas habituales de conversación en diferentes contextos y entornos en las situaciones más cotidianas, reaccionando y cooperando en la interacción.
d. Estrategias para mantener la fluidez en la conversación y para clarificar dudas, realizando pausas y reformulaciones, con ayuda de gestos y con la cooperación del interlocutor.
e. La entonación como recurso de cohesión social. Reconocimiento, a partir de marcadores discursivos básicos y de la entonación, del avance del tema y el fin del mensaje.

# IES DIEGO DE PRAVES
# DEPARTAMENTO DE INGLÉS

# COMPLEMENTO DE FORMACIÓN: COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL

## GRADO SUPERIOR · HOSTELERÍA Y TURISMO

Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (HOT02S)

Gestión de Alojamientos Turísticos (HOT01S)

CURSO 2026–2027



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## 0. Consideración previa sobre la carga horaria

**La presente propuesta está diseñada como un complemento formativo de 25 horas para alumnado de primer curso de los ciclos de Grado Superior de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y Gestión de Alojamientos Turísticos. Se plantea como una programación común, con contextualización profesional diferenciada cuando la tarea lo requiera.**

Debe distinguirse esta propuesta del módulo profesional oficial 0179, Inglés Profesional (GS), cuya duración curricular es de 68 horas, y del módulo optativo Conversación en lengua extranjera (GS), código CL0035 de 34 horas. Este complemento tiene carácter voluntario y su finalidad es reforzar, de manera práctica, la competencia comunicativa en lengua inglesa. Al finalizar, el centro podrá expedir un certificado de aprovechamiento conforme a su organización.

La propuesta mantiene la estructura básica de una programación de Formación Profesional, pero adapta los apartados de evaluación a la naturaleza no calificable de este complemento.

## 1. Identificación

| Centro | IES Diego de Praves |
|---|---|
| **Curso académico** | 2026–2027 |
| **Familia profesional** | Hostelería y Turismo |
| **Enseñanzas** | Ciclos Formativos de Grado Superior |
| **Ciclos destinatarios** | Agencias de Viajes y Gestión de Eventos / Gestión de Alojamientos Turísticos |
| **Nivel** | Grado Superior – 1.º curso |
| **Área / complemento** | Comunicación en lengua extranjera profesional |
| **Duración** | 25 horas |
| **Modalidad** | Presencial |
| **Lengua vehicular** | Inglés, con apoyo puntual en castellano cuando sea necesario |
| **Departamento responsable** | Departamento de Inglés |

## 2. Marco normativo

- • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos de títulos de Formación Profesional.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- • Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior en Castilla y León.
- • Orden EDU/1289/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del CFGS de Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.
- • Orden EDU/1331/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del CFGS de Gestión de Alojamientos Turísticos.
- • Normativa vigente de Castilla y León relativa a la organización y evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional, en aquello que resulte aplicable al presente complemento.

**3. Contextualización**

El inglés constituye una herramienta profesional esencial en el sector turístico. El alumnado de ambos ciclos debe desenvolverse con clientes, proveedores y profesionales internacionales, comprender mensajes orales y escritos, gestionar consultas y reservas, presentar productos y servicios y resolver incidencias.

La propuesta parte de situaciones auténticas del sector. En AAVV se priorizan la atención al viajero, venta de servicios, itinerarios, reservas y eventos. En Alojamientos se priorizan recepción, reservas, atención al huésped, servicios hoteleros, incidencias y comunicación interdepartamental.

**4. Finalidad y objetivos**

La finalidad es ofrecer al alumnado un espacio adicional de práctica comunicativa en el que pueda utilizar el inglés con mayor frecuencia y naturalidad, especialmente mediante interacción oral.

- Comprender información oral y escrita relacionada con servicios turísticos.
- Interactuar con clientes y profesionales utilizando fórmulas de cortesía adecuadas.
- Gestionar consultas, reservas, modificaciones, cancelaciones e incidencias.
- Describir y promocionar servicios, destinos, alojamientos, actividades y eventos.
- Redactar mensajes y correos profesionales breves.
- Ampliar el vocabulario específico de viajes, alojamiento y atención al cliente.
- Desarrollar estrategias de comunicación intercultural.
- Mejorar la fluidez, pronunciación, seguridad y autonomía al hablar en inglés.

**5. Contenidos**

- Comunicación oral y atención al cliente.
- Reservas, disponibilidad, tarifas, modificaciones y cancelaciones.
- Viajes, transportes, itinerarios y organización de experiencias turísticas.
- Recepción, check-in/check-out y servicios hoteleros.
- Quejas, incidencias, disculpas y búsqueda de soluciones.
- Información turística, recomendaciones y orientación al viajero.
- Eventos, reuniones y comunicación profesional.
- Correos y mensajes profesionales breves.
- Fórmulas de cortesía, interacción intercultural y small talk profesional.
- Léxico funcional del sector turístico.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## 6. Secuenciación y temporalización

| UT | Situación profesional | Horas | Intervención del auxiliar |
|---|---|---|---|
| 1 | Welcome to Tourism: professional communication | 2 | Presentaciones, small talk y conversación guiada. |
| 2 | At the Travel Agency: customer enquiry | 2 | Simulación agente–cliente. |
| 3 | Planning and selling a holiday | 3 | Preferencias, destinos y recomendaciones. |
| 4 | Flights, transport and travel problems | 2 | Situaciones espontáneas sobre retrasos y cambios. |
| 5 | Hotel reservations and special requests | 3 | Role-play de reservas y peticiones. |
| 6 | Check-in, hotel services and guest assistance | 3 | Simulación de recepción. |
| 7 | Complaints, incidents and solutions | 2 | Role-play de reclamaciones. |
| 8 | Tourist information and recommendations | 2 | Conversación sobre destinos y actividades. |
| 9 | Events, meetings and professional communication | 2 | Small talk y simulación de reunión. |
| 10 | Tourism Business Challenge | 4 | Interlocutor externo en la simulación final. |

## 7. Metodología

Se utilizará una metodología práctica, comunicativa y orientada a la acción. La prioridad será que el alumnado hable y comprenda en situaciones cercanas a la realidad profesional, evitando que el complemento se convierta en una ampliación teórica del módulo.

- Role-play y simulaciones profesionales.
- Trabajo en parejas y pequeños grupos.
- Tareas comunicativas breves y situaciones-problema.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

- Materiales auténticos del sector turístico.
- Conversación guiada y espontánea.
- Feedback inmediato y reformulación.
- Uso puntual de recursos digitales.
- Actividades interculturales y de pronunciación.

**8. Otros recursos: Auxiliar de conversación**

Si el centro contara con un auxiliar de conversación y existiera la posibilidad de poder contar con su presencia en una sesión semanal o quincenal, su función será proporcionar oportunidades de interacción auténtica, aportar modelos de lengua y favorecer la confianza del alumnado al comunicarse en inglés. No tendrá funciones de evaluación, calificación ni certificación. La realización de las actividades planteadas no estará supeditada a la presencia de esta figura.

- Actuar como cliente, huésped, viajero, proveedor, compañero de trabajo o participante en un evento.
- Participar en conversaciones y role-plays con parejas y pequeños grupos.
- Proponer preguntas y situaciones comunicativas espontáneas.
- Modelar expresiones naturales, fórmulas de cortesía y lenguaje cotidiano.
- Trabajar pronunciación, ritmo, entonación y fluidez.
- Aportar referencias culturales y sociolingüísticas de los países de habla inglesa.
- Favorecer el uso del inglés entre iguales.
- Proporcionar feedback oral sencillo sobre claridad y naturalidad.
- Participar especialmente en las actividades de speaking.
- Intervenir en la actividad final como interlocutor externo.

La profesora responsable preparará previamente los objetivos y materiales de cada sesión y coordinará la intervención del auxiliar si lo hubiese.

**9. Seguimiento del aprovechamiento**

Al tratarse de un complemento formativo, no se establecerá una evaluación académica ni una calificación numérica. El aprovechamiento del complemento se observará exclusivamente durante el desarrollo de las actividades en el aula.

- El único instrumento de seguimiento será la observación directa en el aula, atendiendo a:
- • La participación activa en las actividades propuestas.
- • La implicación en conversaciones, role-plays y tareas comunicativas.
- • La utilización del vocabulario y las expresiones trabajadas.
- • La capacidad para desenvolverse en situaciones profesionales sencillas.
- • La progresión observable en fluidez, comprensión y seguridad comunicativa.

• La actitud colaborativa, respetuosa y profesional.

La observación tendrá carácter formativo y permitirá identificar el grado de aprovechamiento del complemento y las necesidades de apoyo del alumnado. No se utilizarán pruebas escritas, exámenes, rúbricas, cuestionarios, autoevaluaciones ni otros instrumentos de evaluación.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## 10. Atención a la diversidad y DUA

- Modelos de expresiones y apoyos visuales.
- Adaptación de la complejidad lingüística.
- Agrupamientos flexibles y apoyo entre iguales.
- Distintas formas de participación y expresión.
- Actividades de ampliación para alumnado con mayor competencia.

## 11. Actividades complementarias

- Talleres de conversación con el auxiliar.
- Simulación de una agencia de viajes y de un establecimiento hotelero.
- Presentación de un destino turístico para un público internacional.
- Simulación de atención a una reclamación.
- Actividad final inter-ciclos: diseño y comercialización de una experiencia turística.
- Actividades interculturales dirigidas o apoyadas por el auxiliar.

## 12. Recursos

- Ordenador y proyector.
- Plataforma educativa del centro.
- Webs de agencias, hoteles, aerolíneas y oficinas de turismo.
- Audios y vídeos breves.
- Documentos profesionales auténticos.
- Diccionarios y herramientas digitales de colaboración.

## 13. Evaluación de la práctica docente

La profesora responsable realizará una valoración final del complemento atendiendo a la participación del alumnado, adecuación de las actividades, utilidad de la intervención del auxiliar si lo hubiese, temporalización y conexión con las situaciones profesionales de ambos ciclos.



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## ANEXO I. Propuesta de participación del auxiliar

| Momento | Actividad | Papel del auxiliar |
|---|---|---|
| **Inicio** | Warm-up / small talk | Conversación breve y activación del vocabulario. |
| **Desarrollo** | Role-play / simulation | Interlocutor y modelo de lengua. |
| **Práctica** | Pair / group work | Apoyo a los grupos y conversación. |
| **Cierre** | Feedback | Comentarios sobre naturalidad, pronunciación y expresiones. |

## ANEXO II. Tourism Business Challenge

En equipos, el alumnado resolverá una situación profesional adaptada a su ciclo. AAVV diseñará y presentará una experiencia turística; Alojamientos gestionará una reserva, una petición especial y una incidencia de un huésped.

## ANEXO III. Certificado

El alumnado que haya asistido, al menos, al 85 % de las clases y haya participado activamente en las actividades propuestas tendrá derecho a recibir un certificado de asistencia, firmado por la Secretaría del centro.

Excepcionalmente, podrá certificarse la asistencia de aquel alumnado cuyo porcentaje sea inferior al 85 %, siempre que las faltas de asistencia estén debidamente justificadas mediante justificante médico, citación oficial u otro documento acreditativo.

**https://www.educa.jcyl.es/fp/es/normativa-castilla-leon/complementos-formacion.ficheros/1857082-Anexo%20III%20Certificado.doc**



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es

## ANEXO III

D./Dª. , Secretario/a, Director/a, Titular del centro educativo de (localidad y provincia)

CERTIFICA:

Que el/la alumno/a D/Dª……..,con NIF……., matriculado en el ciclo formativo/curso de especialización ……, ha realizado en el curso escolar …….. el complemento de formación denominado …….. con una duración de …….horas.

| ESTÁNDARES DE COMPETENCIA * |
|---|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

* Cumplimentar solo en caso de que el complemento de formación tenga asociado estándares de competencia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en , a de de

Firma y sello:

SECRETARIO/A, DIRECTOR/A,

TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO

Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A

CENTRO PÚBLICO



C/. Escribano, 9 47011 Valladolid Tfno: 983391433 Fax: 98339141 http://iesdiegodepraves.centros.educa.jcyl.es e-mail: 47007070@educa.jcyl.es